INFORME DE ACTIVIDADES
HOGAR DE PASO - CASA HOGAR

FÜNDACIÖN
LOŸAL AMBAR
Amor, Seguridad y Proteeeion
NIT: 901.024.503-5

CONTRATO N°	2480 23 de septiembre de 20205		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipio de ibagué		
CONTRATISTA	Fundación Loyal Ambar	**NIT**	901.024.503-5
UBICACIÓN	Calle 41 N° 4C – 32 Barrio La Macarena		
OBJETO	SDSC-Implementar el hogar de paso para la atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de amenaza, inobservancia o vulneración de los Derechos de los derechos, en el municipio de Ibagué.		
FECHA	23 al 30 de septiembre de 2025		

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
MANZANA G CASA 1 HACIENDA PRIEDRA PINTADA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901 024 503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

N°	OBLIGACIÓN	ESTADO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente contrato y demás documentos de este proceso.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar, entidad comprometida con los procesos de restablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Ibagué, presta sus servicios en la modalidad Hogar de paso - casa hogar, ubicada en la Calle 41 N° 4c – 32 B/La Macarena; rigiéndose por los principios de calidad, oportunidad e idoneidad, cumpliendo con las obligaciones contractuales.	**Verificar los anexos que se describen a partir de la obligación N° 2.**
2	Cumplir con la totalidad de especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio, en la invitación y en la propuesta presentada (los cuales forman parte integral del contrato a celebrar), y así mismo tener en cuenta los lineamientos técnicos del documento N° MO3.P del 08/07/2022 versión 2, del instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en lo que se refiere en la modalidad casa hogar	En ejecución de contrato	Se garantiza atención a 12 niños, niñas y adolescentes, con inobservancia y vulneración de Derechos de la ciudad de Ibagué, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas dispuestas en el Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (v2). Específicamente, se cumple con la entrega oportuna del Stock de dotación personal a cada niño, niña o adolescente que ingresa a la modalidad de atención. Aunado a lo anterior, se destaca que la institución cuenta con los elementos pertinentes para la prestación del servicio y con el talento humano competente para dicho fin.	**ANEXO 1** **Certificado de idoneidad del talento humano** **Certificado de infraestructura e implementos para la prestación del servicio.** **Formato entrega de dotación del 23 al 30 de septiembre de 2025** **Evidencia fotográfica.**

Scanned with CamScanner

3	Brindar protección a los niños, niñas y adolescentes mientras se adelante las diligencias pertinentes para tomar otras medidas de Restablecimiento de Derecho por parte de la autoridad competente. Garantizando el cumplimiento de sus Derechos Fundamentales.	En ejecución de contrato	Se garantiza la prestación de un servicio integral a los niños, niñas y adolescentes, con enfoque en el restablecimiento de Derechos. Aunado a lo anterior, se actúa bajo los parámetros de interés superior y protección integral. (El talento humano de la modalidad de atención se encuentra capacitado para el ejercicio de sus funciones.)	**ANEXO 2** **Actas de capacitación al Talento humano**
4	Realizar la vigilancia y la custodia de los niños, niñas y adolescentes en edades de seis (06) años a diecisiete (17) años con once (11) meses y veintinueve (29) días, que se encuentren en la casa hogar serán asumidos por el contratista mientras dure la medida de protección.	En ejecución de contrato	Se garantiza la vigilancia, custodia y protección de los menores de edad las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Para ello, la modalidad de atención contrata en su planta de personal a un equipo formativo que en el cumplimiento de sus funciones contractuales vela por el cuidado y bienestar de los usuarios, realizando actividades de formación para la vida, liderazgo, deporte, fortalecimiento del proyecto de vida, etc.	**ANEXO 3** **Actas Actividades llevadas a cabo con los niños, niñas y adolescentes**
5	Realizar la gestión para la valoración psicológica, socio familiar y nutricional de forma inmediata y oportuna a la llegada y estadía de los niños, niñas y adolescentes, de manera que se coadyuve con la autoridad competente para el diagnóstico y desarrollo de las acciones pertinentes que le permitan determinar la medida	En ejecución de contrato	El equipo interdisciplinario de la modalidad de atención conformado por las profesionales en psicología, trabajo social y nutrición, realizan la valoración inicial y el plan de caso (concepto integrador) de cada niño, niña y adolescente que ingresa a la institución, siendo remitida dicha información a la autoridad administrativa competente. La documentación enviada será utilizada como insumo para la toma de decisiones administrativas por parte del Defensor o comisario de familia que se encuentre a cargo del caso.	**ANEXO 4** **Relación de informes enviados a la autoridad administrativa competente.** **Evidencia enviados (pantallazos)**

Scanned with CamScanner

	de restablecimiento de Derechos más conveniente para ellos y ellas en función del interés superior.			
6	Deberá suministrarse alimentación completa (desayuno, almuerzo, comida y dos refrigerios) según recomendaciones diarias, calorías y nutrientes, para los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su desarrollo.	En ejecución de contrato	Se cumple con un plan nutricional diseñado a partir de las necesidades normo calóricas y normo proteicas de los niños, niñas y adolescentes. La minuta se establece con base en la Guía de alimentación y nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se desarrolla el plan de capacitación nutricional con los usuarios, vinculándolos de manera activa en los procesos que mejoraran su salud integral. Se brinda capacitación a la cocinera, especificando la importancia de cumplir a cabalidad con el manual de Buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento institucional.	**ANEXO 5** **Formato Ciclo de menús Hogar de paso – Casa hogar** **Actas de capacitación**
7	El contratista deberá informar al supervisor, los casos en que se haya superado la medida transitoria de los (8) días hábiles, sin otra medida de restablecimiento de Derechos, con el propósito de hacer seguimientos y tomar las acciones a que haya lugar.	En ejecución de contrato	A través de correo electrónico se remite a la autoridad administrativa competente y supervisor del contrato, la información de los usuarios con alta permanencia (superior a 8 días hábiles) para fines pertinentes.	**ANEXO 6** **Evidencia correos enviados (pantallazos)**
8	Habilitar y garantizar máximo doce (12) cupos para niños, niñas y adolescentes, en el hogar de paso de acuerdo a los lineamientos del ICBF.	En ejecución de contrato	Cumpliendo con lo dispuesto en el Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (V2), se habilita desde	**ANEXO 7** **Certificado de cumplimiento**

Scanned with CamScanner

			el dia 23 de septiembre de 2025, la prestación del servicio para máximo 12 niños, niñas y adolescentes.	
9.	Realizar una evaluación inicial sobre las condiciones personales, familiares y sociales con el fin de obtener elementos de juicio que le permitan a la autoridad competente determinar el curso del trámite administrativo.	En ejecución de contrato	Se realiza valoración por el área de psicología y de trabajo social, identificando el entorno socio- familiar en el cual se desarrolla el menor de edad. Aunado a lo anterior, se identifican factores de riesgo y de generatividad que afectan de manera significativa el proceso de restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de atención. La valoración psicológica y socio- familiar reposa en el Anexo historia de atención.	**ANEXO 8** **Cuadro de Relación "Valoraciones Iniciales Área Psicología"** **Cuadro de Relación "Valoraciones Iniciales Área Trabajo social"**
10	Suministrar todo lo necesario para el bienestar del niño, niña o adolescente ubicado bajo la medida de protección como alojamiento, alimentación, educación, posibilidad de aseo personal y acompañamiento especializado a través de equipo psicológico.	En ejecución de contrato	Esta obligación se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en la obligación 2, obligación 5 y obligación 6	**VERIFICAR anexo 1, anexo 4 y anexo 5**
11	Brindar los cuidados y procedimientos que sean necesarios para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en el hogar de paso.	En ejecución de contrato	Se identifican las necesidades especificas de cada usuario, desarrollando planes de cuidado acorde con las mismas. Se realizan las respectivas activaciones de ruta por el sector salud, con el fin de garantizar los Derechos que se encontraban en estado de vulneración. Se comunica a la autoridad administrativa competente las situaciones que pongan en riesgo el	**ANEXO 9.** **Cuadro de relación "Activación de Ruta Sector salud"**

Scanned with CamScanner

			desarrollo y bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.	
12	Ejecutar el presupuesto asignado por el municipio de Ibagué a la modalidad Casa Hogar, de acuerdo a los lineamientos técnicos del ICBF	En ejecución de contrato	Se realiza la ejecución del presupuesto categorizando los costos fijos y variables, este último cambia acorde con las atenciones desarrolladas durante la ejecución del contrato.	**ANEXO 10** **Presupuesto**
13	Remitir al supervisor informes parciales, técnicos y financieros sobre la ejecución de los cupos atendidos en el hogar de paso, así como su relación de los niños, niñas y adolescentes atendidos mensualmente, con los debidos soportes de ingreso y egreso.	En ejecución de contrato	Se remite la información de los niños, niñas y adolescentes atendidos, realizando la respectiva relación en la planilla manual que dispone el operador para tal fin. En ella se registran los ingresos y atenciones realizadas a la fecha.	**ANEXO 11** **Planilla Manual** **Boletas de ingreso** **Boletas de egreso**
14	Prestar atención de manera inmediata para dar cumplimiento al inciso segundo del artículo 57 de la Ley 1098 de 2006, modificado parcialmente por la Ley 1878 de 2018	En ejecución de contrato	Se garantiza el cumplimiento del Artículo 57 de la Ley 1098 de 2006 "Ubicación en Hogar de Paso. La ubicación en hogar de paso es la ubicación inmediata y provisional del niño, niña o adolescente con familias que forman parte de la red de hogares de paso. Procede la medida cuando no aparezcan los padres, parientes o las personas responsables de su cuidado y atención. La ubicación en Hogar de Paso es una medida transitoria, y su duración no podrá exceder de ocho (8) días hábiles, término en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de protección."	**Verificar** **Anexos 1 al 11**

Scanned with CamScanner

15	Entregar de forma oportuna el diagnostico que sirva como base para que la autoridad competente pueda determinar la medida de protección pertinente.	En ejecución de contrato	Se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en la obligación 5.	**Verificar anexo 4**
16	Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre, según las habilidades, intereses y etapa del ciclo vital del menor.	En ejecución de contrato	Se ejecuta el diario vivir institucional, en el cual están planteadas las actividades específicas que se desarrollan con los niños, niñas y adolescentes de la modalidad de atención. Las actividades/talleres se programan y realizan acorde con las necesidades de los menores de edad vinculados al programa, teniendo en cuenta el aprovechamiento asertivo del tiempo, el fortalecimiento de habilidades múltiples, el fortalecimiento personal, proyecto de vida, salud física y psicológica, etc.	**ANEXO 12** • **Acta de talleres área de psicología** • **Acta de talleres área de trabajo social**
17	Diligenciar y llevar actualizado el libro de registro de menores que ingresen al hogar, este registro continente la anotación ordenada de los niños, niñas y adolescentes para la prestación del servicio de restablecimiento de Derechos a través del hogar de paso, y deberá ser entregado al supervisor para control y seguimiento de las medidas de restablecimiento de Derechos decretadas por	En ejecución de contrato	Esta obligación se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en la obligación N°13.	**Revisar Anexo 11**

Scanned with CamScanner

	las autoridades correspondientes y para custodia por parte de la administración municipal			
18	Mantener un archivo con los documentos de los menores que han sido ubicados en el hogar de paso, teniendo en cuenta las condiciones dispuestas por los lineamientos del ICBF.	En ejecución de contrato	Al operar bajo los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la documentación del niño, niña o adolescente se registra en la Historia de Atención, siendo este un documento único, nacional, individual, obligatorio, confidencial y sometido a reserva en los casos que determina la Ley; en la cual se registran cronológicamente las condiciones, situaciones, hechos, conceptos, ubicaciones y evolución de las actuaciones legales y del proceso de atención de los beneficiarios del SNBF El anexo de la Historia de Atención se abre a partir del ingreso del niño, niña, adolescente, dada la confidencialidad y reserva de la Historia de Atención, ésta solo puede ser conocida por personal autorizado por Ley, o profesionales debidamente autorizados en el cumplimiento de sus funciones. Las carpetas no deben contener más de 200 folios por carpeta, éste debe contener: • Documento de ubicación por parte de la autoridad administrativa competente a la modalidad correspondiente. • Documentos de identificación del NNA o joven. • Certificados de vinculación a salud (soporte físico o magnético o la gestión del trámite)	**ANEXO 13** **Certificado anexo historia de atención**

Scanned with CamScanner

			• Certificado de vinculación al sistema educativo, constancias escolares en los casos que aplique. • Certificación de pertenencia a grupo étnico, expedida por la autoridad tradicional para el caso de NNA o joven o de la gestión correspondiente. • Valoraciones y registro de los seguimientos por cada área de atención	
19	Facilitar que la autoridad competente realice visitas de seguimiento y supervisión con el fin de establecer si la atención corresponde a lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.	En ejecución de contrato	El operador se encuentra dispuesto las 24 horas del día para atender a las autoridades administrativas competentes que requieran realizar seguimiento a los casos atendidos, dichas atenciones se realizan de manera presencial, telefónica o vía correo electrónico. Durante las mismas se brinda información de manera oportuna y veraz, con el objetivo de garantizar procesos integrales a favor del restablecimiento de Derechos del menor de edad.	**ANEXO 14.** **Comunicación con las autoridades administrativas competentes.**
20	Atender a los requerimientos elevados por las comisarías de familia del municipio de Ibagué, en lo de su competencia y de acuerdo a las actividades del contrato.	En ejecución de contrato	A la fecha no se han elevado requerimientos por parte de las comisarías de familia del municipio de Ibagué.	**No aplica**
21	Contar con los profesionales idóneos requeridos que garanticen la prestación adecuada y de calidad durante el termino de ejecución del contrato y de acuerdo a los	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cuenta con el personal competente para la prestación del servicio.	**Verificar Anexo 1**

Scanned with CamScanner

	lineamientos técnicos del ICBF.			
22	Desarrollar adecuadamente los talleres de capacitación. Coordinar las actividades a desarrollar durante el plazo de ejecución del contrato con el supervisor.	En ejecución de contrato	De acuerdo con la Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC), se realizan capacitaciones al talento humano de la modalidad de atención.	**Verificar Anexo 2**
23	Los gastos y costos adicionales que eventualmente incurra el contratista por desplazamiento a lugares diferentes correrán por su propia cuenta.	En ejecución de contrato	Durante el tiempo de ejecución del contrato no se presentan gastos y costos adicionales.	**No aplica.**
24	Presentar los respectivos informes, junto con los soportes requeridos como planillas de registro y demás documentos requeridos por el supervisor con el fin de verificar el cumplimiento del contrato.	En ejecución de contrato	Esta obligación se desarrolla acorde con los parámetros establecidos en los numerales anteriores.	**Verificar Anexos 1 al 20**
25	Contar con todos los equipos de personal, medios de transporte, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato, sin que ello comporte costos adicionales para el municipio de Ibagué.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar, cuenta con los equipos y medios de transporte pertinentes para la prestación del servicio, dando cumplimento a las obligaciones contractuales.	**ANEXO 15** **Certificado elementos para la prestación del servicio.** **Documentos automóviles**

Scanned with CamScanner

				Registro Fotográfico
26	Responder por el pago de los impuestos, pólizas y demás gastos que cause la legalización y ejecución del contrato, todo ello dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta.	En ejecución de contrato	Se realiza el respectivo pago de impuestos y pólizas establecidos por el municipio.	**ANEXO 16.** **Certificado Estampillas** **Pólizas**
27	Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	En ejecución de contrato	Se suscribe acta de inicio de ejecución del contrato con fecha del 13 de febrero de 2025.	**ANEXO 17** **Acta de inicio de ejecución del Contrato**
28	Contar con las autorizaciones, licencias, permisos y demás aspectos de las autoridades competentes que sean requeridos por su especialidad para la ejecución del presente contrato.	En ejecución de contrato	Mediante **RESOLUCIÓN N° 0330/08/05/24**, la directora de la Regional Tolima del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras, otorga a la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, licencia de funcionamiento **DE CLASE BIENAL POR EL TERMINO DE 2 AÑOS**, para desarrollar la modalidad de Hogar de paso – Casa Hogar en niñas, niños y adolescente de 6 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados, en el departamento del Tolima. Especificando que la prestación del servicio queda sometida a las normas legales que regulan la modalidad Hogar de paso – Casa Hogar, operando bajo los lineamientos establecidos por el ICBF.	**ANEXO 18** **Licencia de funcionamiento RESOLUCIÓN N° 0330/08/05/24**

Scanned with CamScanner

29	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato	En ejecución de contrato	La fundación LOYAL AMBAR, opera acorde con lo dispuesto por la Ley 1098 de 2006 código de infancia y adolescencia.	**No aplica.**
30	Cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente.	En ejecución de contrato	Se cumple con los protocolos de bioseguridad al momento del ingreso de los menores de edad, garantizando la salud de los beneficiarios a quienes se presta el servicio.	**ANEXO 19.** **Certificado cumplimiento de protocolos de Bioseguridad.**

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

N°	OBLIGACIÓN	ESTADO DE EJECUCION	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
1	Cumplir con la resolución 312 de 2019 expedida por el ministerio de trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato; así mismo, cumplir con las disposiciones de gestión ambiental contenidas en las normas, políticas, guías y circulares y demás que se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato, así, como atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos y requerimientos del contrato.	En ejecución de contrato	Se da cumplimiento a las disposiciones de la resolución 312 de 2019 expedida por el ministerio de trabajo y con la normatividad aplicable relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	**ANEXO 20** **Calificación del SGSST ante la ARL SURA**
2	Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "Obligaciones del contratista", relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.	En ejecución de contrato	Los contratistas de la modalidad de atención cumplen con las obligaciones que se demarcan en el Decreto 723 de 2013. Entre las obligaciones especificas se destacan: • Realización de exámenes médicos ocupacionales • Pago de seguridad Social y parafiscales.	**ANEXO 21** **Certificado pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.** **Examen médico ocupacional de los contratistas.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 B/MACARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

3	Política de seguridad y salud en el trabajo y política en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral firmadas.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar, cuenta con las políticas de seguridad y salud en el trabajo, política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral debidamente firmadas.	**ANEXO 22** **Política de seguridad y salud en el trabajo.** **Política de prevención del consumo de sustancias psicoactivas** **Política en prevención de acoso laboral**
4	Usar siempre ropa adecuada y siempre que sea necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta.	En ejecución de contrato	Se cumple con el protocolo de vestuario y con el uso de elementos de protección personal, garantizando el cuidado y seguridad del Talento Humano de la modalidad de atención.	**ANEXO 23** **Formato entrega de elementos de protección personal.**

Scanned with CamScanner

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA.

N°	OBLIGACIÓN	ESTADO DE EJECUCION	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ambar cumple con la implementación del eje Ambiental, garantizando la realización de prácticas adecuadas para: • Ahorro y uso eficiente del agua y la energía. • Ahorro y uso eficiente de papel • Manejo de residuos.	**ANEXO 24** **Certificación cumplimiento de buenas practicas ambientales.**
2	Realizar el manejo adecuado de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato, para el caso de los residuos peligrosos RESPEL y/o residuos de construcción y/o demolición RCD, anexar los certificados de disposición final respectivos, lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se generen este tipo de residuos.	En ejecución de contrato	En la modalidad de atención no se presentan residuos peligrosos, residuos de construcción y/o demolición.	**No aplica**
3	Utilizar productos, empaques y materiales ecológicos. En atención a la normatividad vigente y aplicable (PAE, comedores comunitarios, catering, ayudas humanitarias, entre otros), en el caso en que el objeto contractual requiera la	En ejecución de contrato	Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del eje ambiental, la Fundación Loyal Ámbar desarrolla políticas amigables con el medio ambiente, realizando la adquisición de elementos que cuenten con empaques de material ecológico. Dichos implementos se presentan con las fichas técnicas correspondientes.	**ANEXO 25** **Certificado productos, empaques y materiales amigables con**

Scanned with CamScanner

	entrega de elementos que requieran empaques, este requerimiento se debe incluir desde la ficha técnica de los estudios previos del respectivo proceso.			**el medio ambiente**
4	El contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.	En ejecución de contrato	La fundación Loyal Ámbar, implementa acciones enfocadas en disminuir el impacto ambiental; lo anterior se enfoca en el uso adecuado de agua y energía, clasificación de residuos, campañas de orientación, etc. Aunado a lo anterior, se desarrollan actividades de prevención acorde al plan de emergencias y contingencias.	**ANEXO 26** **Acta eje ambiental**

JEIMY CARINA ORTIZ.

Jéimy Carina Ortiz
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso – Casa hogar

Carlos Alberto Zambrano Fuentes
Representante Legal
Fundación Loyal Ambar

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

ANEXO 1

(OBLIGACIÓN 2, OBLIGACIÓN 10, OBLIGACIÓN 21)

- **Certificado de idoneidad del talento humano.**
- **Certificado de infraestructura e implementos para la prestación del servicio.**
- **Formato entrega de dotación del 23 al 30 de septiembre de 2025**
- **Evidencia Fotográfica.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

Contrato N° 2480 de 23 de septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE:

El **HOGAR DE PASO - CASA HOGAR** cuenta con un talento humano idóneo, cumpliendo con la experiencia en manejo de población en situación de vulnerabilidad, igualmente el personal que se encuentra en el cumplimiento de las labores fue seleccionado partiendo de sus valores, ética y profesionalismo.

Para el **HOGAR DE PASO CASA HOGAR** el talento humano es el siguiente:

Perfil	Tiempo de dedicación / mes
Coordinador	Tiempo Completo
Psicólogo	Tiempo Completo
Trabajador social o profesional en Desarrollo familiar	Tiempo Completo
Nutricionista dietista	48 horas X unidad X mes
Gestor de caso	Tiempo Completo
Auxiliar de Enfermería	Tiempo Completo
Formador Diurno	Tiempo Completo
Formador Nocturno	Tiempo Completo
Auxiliar Nocturno	12 horas (Noche)
Formador Fines de semana	48 horas (fines de semana)
Cocinero	Tiempo completo

La presente certificación se remite a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
Fundación LOYAL AMBAR

Scanned with CamScanner

Contrato No. 2480 de 23 septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y la Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO

CERTIFICAN QUE:

La fundación Loyal Ámbar, modalidad Hogar de paso – Casa Hogar, cumple con todas las condiciones locativas, de infraestructura y dotación personal e institucional, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos vigentes (No. MO3.P del 08/07/2022).

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

DIEGO ALEJANDRO OSORIO
CONTADOR

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 Nº 4C – 32 B/LA MACARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23 | 09 | 2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Jara Yen Cortés

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1017933050

EDAD: 16 GÉNERO: Femenino TALLA M Zapato 37

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Carina Ortiz	Sally

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23 | 09 | 2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Michelle Dayana Ramos Morales

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1023895529

EDAD: 11 GÉNERO: Femenino TALLA 16 Zapato 35

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
caring Orit	Michelle Dayana Ramos

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23 /09/2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Paulina Chaverra Ávila

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1104948657

EDAD: 13 GÉNERO: Femenino TALLA L Zapato 41

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Carina Ortiz	Paulina Chaverra

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23/09/2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Eva Lucia Carrillón Cisneros
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1110539253
EDAD: 14 GÉNERO: Femenino TALLA 3 zapato 38

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Carina Ortiz.	

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23/09/2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Nerlly Michelle Reyes Rodriguez.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1104942666
EDAD: 17 **GÉNERO:** Femenino **TALLA** M calzado 36

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Caring S.A.S	Nerlly Michelle Reyes.

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23/09/2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Yerson Andres Hernandez Bogota
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1109069306
EDAD: 15 GÉNERO: masculino TALLA M Zapato 39

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	N/A			
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	N/A			
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
caring ort.t	Andres Hernandez Bogota

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23/09/2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Karol Daniela Villanueva Ospina
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1107983626
EDAD: 13 **GÉNERO:** Femenino **TALLA** S Zapato = 36

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Carina Ortiz.	karol ospina

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23/09/2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Yeimer Andres Lotano Santafe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.030.289.104

EDAD: 8 GÉNERO: Masculino TALLA 16 Zapato 32

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓			
Pantalón o sudadera	✓			
Medias	✓			
Panty o Calzoncillos	✓			
Brasier o Formador	N/A			
Pijama	✓			
Tenis o Zapatos	✓			
Toalla de uso personal	✓			
Chancletas	✓			

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓			
Peinilla o cepillo	✓			
Máquina de afeitar	N/A			
Desodorante	✓			
Toallas Higiénicas	N/A			
Crema para manos y cuerpo	✓			
Bloqueador solar	✓			
Champú	✓			
Crema dental	✓			
Seda Dental	✓			
Papel Higiénico	✓			
Talco para pies	✓			
Cepillo	✓			
Betún para zapatos	✓			
Jabón liquido para el cuerpo	✓			
Jabón líquido para manos	✓			

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Carina Ortiz	Andres

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23/04/2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Sara Amelie Arteaga Pineda
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1110499820
EDAD: 17 GÉNERO: Femenino TALLA L zapato 36

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Carina Ortiz.	Sara Arteaga

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23/09/2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Adriana Alejandra Valderrama Trujillo.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1118368180

EDAD: 16 GÉNERO: Femenino TALLA L - Zapato 37

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	✓	2		
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	✓	1		
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico		1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Carina Ortiz.	Adriana Valderrama.

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23/09/2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Nicolas Celis Rubio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1106229205
EDAD: 13 **GÉNERO:** Masculino **TALLA** L - Zapato 39

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	N/A			
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	N/A			
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Carina Ortiz	Nicolas

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 23/09/2025
NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Nicolas Celis Rubio
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1106229205
EDAD: 13 **GÉNERO:** Masculino **TALLA** 2 - Zapato 39

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	N/A			
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	✓	1		
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	N/A			
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Carina Ortiz	Nicolas

Scanned with CamScanner

	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	CODIGO: SST-FO-122	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

FORMATO ENTREGA DE DOTACIÓN

FECHA: 30/09/2025

NOMBRES Y APELLIDOS DEL NNA: Dylan Steven Hernandez Ruiz

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.028.845.285

EDAD: 11 GÉNERO: Masculino TALLA S Zapato 35

DOTACIÓN PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Blusa, camiseta o camisa	✓	2		
Pantalón o sudadera	✓	2		
Medias	✓	2		
Panty o Calzoncillos	✓	2		
Brasier o Formador	N/A			
Pijama	✓	1		
Tenis o Zapatos	✓	1		
Toalla de uso personal	✓	1		
Chancletas	✓	1		

DOTACIÓN IMPLEMENTOS DE ASEO O HIGIENE PERSONAL	SI	CANTIDAD	NO	NO APLICA
Cepillo Dental	✓	1		
Peinilla o cepillo	✓	1		
Máquina de afeitar	N/A			
Desodorante	✓	1		
Toallas Higiénicas	N/A			
Crema para manos y cuerpo	✓	1		
Bloqueador solar	✓	1		
Champú	✓	1		
Crema dental	✓	1		
Seda Dental	✓	1		
Papel Higiénico	✓	1		
Talco para pies	✓	1		
Cepillo	✓	1		
Betún para zapatos	✓	1		
Jabón liquido para el cuerpo	✓	1		
Jabón líquido para manos	✓	1		

FIRMA COORDINADOR	FIRMA NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
	Dylan Steven

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

HOGAR DE PASO – CASA HOGAR



SALA DE ESTUDIO



II SALA DE ESTUDIO



UNIDAD SANITARIA MASCULINA



UNIDAD SANITARIA FEMENINA

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5



HABITACIONES



HABITACIONES



HABITACIONES

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

ANEXO 2

(OBLIGACIÓN 3, OBLIGACIÓN 22)

- **Actas de capacitación al talento humano**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 10

FECHA:	23 de septiembre de 2025
HORA:	3:30 pm a 5:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Socialización Del Clausulado Del Contrato 2480 del 23 de septiembre de 2025 Y De La Propuesta De Implementación Y Cualificación (PIYC)
RESPONSABLE	Coordinadora
AGENDA	
1	Saludo y presentación de objetivo
2	Orientación del tema
3	Cierre

OBJETIVO

Objetivo: Socializar con el talento humano del Hogar de Paso – Casa Hogar el Contrato 2480 del 23 de septiembre de 2025, así como la propuesta de implementación y cualificación vigente, con el fin de fortalecer la comprensión y apropiación de las disposiciones contractuales y técnicas que rigen la prestación del servicio.

METAS

Garantizar que el equipo de trabajo identifique y reconozca de manera clara las cláusulas contractuales suscritas entre el contrato de prestación de servicios de la Alcaldía Municipal de Ibagué y la Fundación Loyal Ámbar para el Hogar de Paso – Casa Hogar, así como las actividades, estrategias y niveles de atención establecidos en la Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC) aprobada.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Infografia
- ✓ Tablero
- ✓ Marcadores
- ✓ Material audiovisual

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se inició con la presentación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, entidad estatal encargada de la prevención y protección integral de la primera infancia, niñez, adolescencia y del fortalecimiento de las familias en Colombia. Se recordó que el ICBF atiende especialmente a la población en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, llegando a más de ocho millones de personas a través de programas, estrategias y servicios, con presencia en 33 sedes regionales y 213 centros zonales en todo el país. Se destacó que el ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a la Ley 7 de 1979 y su Decreto

Scanned with CamScanner

Reglamentario 2388 de 1979, y adscrito mediante Decreto 4156 de 2011 al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Posteriormente, se presentaron sus funciones esenciales, que incluyen la ejecución de las políticas del Gobierno Nacional en materia de fortalecimiento familiar y protección de menores de edad, la coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas, y la integración del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. También se resaltó su objetivo general: propender por la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a la niñez y garantizar sus derechos en cumplimiento del artículo 44 de la Constitución Política y las normas concordantes, mediante programas preventivos y de protección, fortaleciendo la organización comunitaria y el desarrollo de la política de infancia y familia.

Seguidamente, se socializa el contrato de prestación de servicios de la Alcaldía Municipal de Ibagué y la Fundación Loyal Ámbar para el Hogar de Paso – Casa Hogar, así como las actividades, estrategias y niveles de atención establecidos en la Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC) aprobada.

Obligaciones Especificas:

1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contratación y demás documentos de este proceso.

2. Cumplir con la totalidad de especificaciones técnicas contenidas en el presente estudio, en la invitación y en la propuesta presentada (los cuales forman parte integral del contrato a celebrar), y así mismo tener en cuenta los lineamientos técnicos del documento No. MO3.P del 08/07/2022 versión 2 del instituto Colombiano del Bienestar Familiar, en lo que se refiere a la modalidad casa hogar.

3. Brindar protección a los niños, niñas y adolescentes mientras se adelante las diligencias pertinentes para tomar otras medidas de restablecimiento de Derecho por parte de la autoridad competente. Garantizando el cumplimiento de sus Derechos fundamentales.

4. Realizar la vigilancia y la custodia de los niños, niñas y adolescentes en edades de seis (06) años a diecisiete (17) años con once (11) meses y veintinueve (29) días, que se encuentren en la casa hogar serán asumidos por el contratista mientras dure la medida de protección.

5. Realizar la gestión para la valoración psicológica, socio familiar y nutricional de forma inmediata y oportuna a la llegada y estadía de los niños, niñas y adolescentes, de manera que se coadyuve con la autoridad competente para el diagnóstico y desarrollo de las acciones pertinentes que le permitan determinar la medida de restablecimiento de derechos más conveniente para ellos y ellas, en función del interés superior.

Scanned with CamScanner

6. Deberá suministrarse alimentación completa (desayuno, almuerzo, comida y dos refrigerios), según recomendaciones diarias calorías y nutrientes para niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su desarrollo.

7. El contratista deberá informar al supervisor, los casos en que se haya superado la medida transitoria de los (8) días hábiles, sin otra medida de restablecimiento de derechos, con el propósito de hacer seguimientos y tomar las acciones a que haya lugar.

8. Habilitar y garantizar máximo doce (12) cupos para niños, niñas y adolescentes, en el hogar de paso de acuerdo a los lineamientos del ICBF.

9. Realizar una evaluación inicial sobre las condiciones personales, familiares y sociales con el fin de obtener elementos de juicio que le permitan a la autoridad competente determinar el curso del trámite administrativo.

10. Suministrar todo lo necesario para el bienestar del niño, niñas o adolescente ubicado bajo la medida de protección como alojamiento, alimentación, educación, posibilidad de aseo personal y acompañamiento especializado a través del equipo psicológico.

11. Brindar los cuidados y procedimientos que sean necesarios para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, durante su permanencia en el hogar de paso.

12. Ejecutar el presupuesto asignado por el municipio de Ibagué, a la modalidad casa hogar, de acuerdo a los lineamientos técnicos del ICBF.

13. Remitir al supervisor informes parciales, técnicos y financieros sobre la ejecución de los cupos atendidos en el hogar de paso, así como su relación de los niños, niñas y adolescentes atendidos mensualmente, con los debidos soportes de ingreso y egreso.

14. Prestar la atención de manera inmediata para dar cumplimiento al inciso segundo del artículo 57 de la Ley 1098 de 2006, modificado parcialmente por la Ley 1878 de 2018.

15. Entregar de forma oportuna el diagnostico que sirva como base para que la autoridad competente pueda determinar la medida de protección pertinente.

16. Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre, según las habilidades, Intereses y etapa del ciclo vital del menor.

17. Diligenciar y llevar actualizado el libro de registro de menores que ingresen al hogar, este registro contiene la anotación ordenada de los niños, niñas y adolescentes para la prestación del servicio de restablecimiento de derechos a través del hogar de paso y deberá ser entregado al Supervisor para control y seguimiento a las medidas de restablecimiento de derechos decretadas por las autoridades correspondientes, y para custodia por parte de la Administración Municipal.

Scanned with CamScanner

18. Mantener un archivo con los documentos de los menores que han sido ubicados en el hogar de peso teniendo en cuenta las condiciones dispuestas por los lineamientos del ICBF.

19. Facilitar que la autoridad competente realice visitas de seguimiento y supervisión con el fin de establecer si la atención corresponde a lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.

20. Atender a los requerimientos elevados por las comisarías de familia del municipio de Ibagué, en lo de su competencia y de acuerdo a las actividades del contrato.

21. Contar con los profesionales idóneos requeridos que garanticen la prestación adecuada y de calidad durante el termino de ejecución del contrato y de acuerdo a los alineamientos técnicos de ICBF.

22. Desarrollar adecuadamente los talleres de capacitación. Coordinar las actividades a desarrollar durante el plazo de ejecución del contrato, con el supervisor.

23. Los gastos y costos adicionales que eventualmente incurra el contratista por desplazamiento a lugares diferentes correrán por su propia cuenta.

24. Presentar los respetivos informes, junto con los soportes requeridos como planillas de registro y demás documentos requeridos por el supervisor con el fin de verificar el cumplimiento del contrato.

25. Contar con todos los equipos de personal medios de transporte, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato, sin que ello comporte costos adicionales para el municipio de Ibagué.

26. Responder por el pago de los impuestos, pólizas y demás gastos que cause la legalización y ejecución del contrato, todo ello dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta.

27. Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.

28. Contar con las autorizaciones, licencias, permisos y demás aspectos de las autoridades competentes que sean requeridos por su especialidad para la ejecución del presente contrato.

29. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

30. Cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente.

Para finalizar, se socializó la PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN (PIYC), aprobada por la Regional Tolima desde 02 mayo de 2025, destacando los tres niveles

Scanned with CamScanner

de atención: Microsistema (niño, niña o adolescente), Mesosistema (familia o red vincular de apoyo) y Macrosistema (sectores y servicios), que orientan las acciones de atención y articulación en la modalidad.

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN

	NIVELES	CONTEXTUALIZACIÓN	CAMBIOS O RESULTADOS ESPERADOS	COMO LOGRARLO (Estrategias, Acciones o Metodologías)
DIAPRO	MICROSISTEMA: NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	Actualmente la ciudad de Ibagué se enfrenta a una problemática que va en aumento, siendo referente que se ha incrementado el número de niños, niñas y adolescentes con vulneración o inobservancia de Derechos. La población ya mencionada presenta problemáticas como: alta permanencia en calle, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, exposición a entornos de violencia (física,psicológica y sexual), entre otros. Los niños, niñas y adolescentes que llegan a la modalidad HOGAR DE PASO – CASA HOGAR, generalmente provienen de contextos donde las posibilidades para construir proyectos de vida sanos están limitados por condiciones de marginalidad, siendo característico en la población atendida comportamientos como: dificultad en el cumplimiento de normas sociales, deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas, hostilidad, escasa proyección a futuro, abandono del hogar, poco interés por las dinámicas familiares, exposición continua a situaciones de	Niños, niñas y adolescentes que gocen del derecho a la salud y cuenten con punto de atención en la ciudad donde se brinde el servicio de restablecimiento de Derechos	Verificar afiliación a través de la plataforma ADRESS. Al momento del ingreso Realizar gestión de portabilidad garantizando atención en salud en la ciudad de radicación. Cuando se requiera
		Niños, niñas y adolescentes que inicien y den continuidad a los procesos de salud de forma oportuna	Realizar acompañamiento para la continuidad de los procesos de salud general y especializada, en programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad Cuando se requiera	
		Niños, niñas y adolescentes que gocen de salud mental y bienestar integral.	Realizar evaluación preliminar por el área de psicología, identificando dificultades cognitivas, emocionales, duelos, factores de riesgo de conducta suicida, entre otras situaciones que generen malestar psicológico, así como los recursos y potencialidades que presentan a nivel individual. Al momento del ingreso (3 días hábiles)	
			Acompañar, atender y orientar, para favorecer la estabilidad emocional del niño, la niña o el adolescente, y abordar problemáticas no resueltas en su historia de vida, a través de atenciones individuales	

		riesgo, con inadecuado establecimiento de límites, patrones comportamentales que afectan los procesos de desarrollo propios del ciclo vital de la infancia y la adolescencia. Aunado a lo anterior, se presenta: elevada aceptación y aprobación de normas y valores sociales, dificultades educativas (necesidades educativas especiales), procesos tardíados de pubidesadolescencia lo que afecta el reconocimiento de intereses, expectativas, cualidades y capacidades que apoyen la elaboración de un proyecto de vida asertivo, hábitos de autocuidado negativos, comprometiendo la salud física, problemáticas de salud mental, escasos procesos de gestión emocional, etc. Es importante mencionar que anualmente ingresan a la modalidad de atención niños, niñas y adolescentes, que se incluyen dentro del margen de enfoque diferencial de Derechos como lo son: usuarios con discapacidad, origen étnico, identidades de género y orientaciones sexuales diversas, ruralidad – campesinado y población migrante. Dentro de las necesidades específicas de esta población característica se incluye: maltrato/abuso, desplazamiento, inseguridad alimentaria, inobservancia del derecho a la salud y a la educación.		Realizar activación de ruta por salud mental logrando atención por psicología y psiquiatría. Según la necesidad identificada en el proceso
			Niños, niñas y adolescentes que reconocen la importancia del autocuidado.	Realizar actividades denominadas "VIDA SALUDABLE" en las cuales se reconocen los hábitos de higiene personal, favoreciendo el autocuidado. Una vez a la semana.
			Niños, niñas y adolescentes conocedores de adquirir hábitos de alimentación de vida saludable.	Realizar seguimiento, verificando el estado nutricional del usuario. Al ingreso, y cuando se requiera según la necesidad del usuario (para el caso que presenten algún tipo de malnutrición o riesgo nutricional como: delgadez, riesgo de delgadez, sobrepeso y obesidad).
				Desarrollar espacios grupales de educación nutricional que permitan la adquisición de hábitos de alimentación saludable. Una vez a la semana
				Desarrollar jornadas de actividad física, recreación y deporte, logrando la habituación de rutinas saludables Diario con acta semanal
			Niños, niñas y adolescentes con adecuada gestión emocional, que implementan estrategias	Atenciones psicológicas individuales con base en el TSIRI (Intervención relacional basada en la confianza) enfocadas en validar todas las emociones y los sentimientos sin rotularlos (no hay sentimientos buenos ni malos), destacando que lo importante es la expresión sana de las emociones y de

Scanned with CamScanner

			eficaces para el manejo del estrés.	los estresores y facilitar espacios de autorregulación
				Realizar talleres de fortalecimiento personal enfatizando en temáticas como: afrontamiento, elaboración de duelo, manejo del estrés, gestión emocional, empatía, reconocimiento del ser, pensamiento crítico, toma de decisiones y autonomía, previniendo la ocurrencia de conductas autodestructivas Una vez a la semana
			Niños, niñas y adolescentes que identifican los valores éticos y morales, logrando actuaciones conforme a las normas sociales de convivencia.	Socialización de pauta de convivencia identificando la importancia de fortalecer los valores éticos como método para el cumplimiento de normas y deberes que favorezcan la sana convivencia. Una vez a la semana
			Niños ,niñas y adolescentes que gozan del derecho a la participación activa	Presentar al niños, niñas y adolescentes los mecanismos de participación con los que cuenta la función y fomentar el uso de los mecanismos de participación institucional, reconociendo a cada niño, niña y adolescente como sujeto activo dentro del proceso de restablecimiento de Derechos. Una vez a la semana
			Niños niñas y adolescentes con autonomía y	Desarrollar con los niños, niñas y adolescentes talleres enfocados en el fortalecimiento de habilidades para la vida (música, pintura, recreación y deporte, danzas) y

			sentido de vida, construyendo un proyecto de vida realizable	competencias específicas, según la necesidad del servicio
				Acompañar la elaboración del proyecto de vida individual identificando metas a corto, mediano y largo plazo, articulándolo con su realidad cultural, legal y sociofamiliar.
				Identificar Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA) como estrategia para favorecer la toma de decisiones y el planteamiento de metas a corto, mediano y largo plazo
			niños, niñas y adolescentes autónomos que resignifican situaciones de su historia de vida permitiendo superación del motivo de ingreso	Atención psicosocial que permita el fortalecimiento de factores de protección y generatividad logrando que el niño adquiera habilidades que favorezcan la superación del motivo de ingreso
			niños, niñas y adolescentes que reconocen sus Derechos sexuales y reproductivos.	Realizar actividades grupales de promoción de la salud sexual y reproductiva, la prevención de enfermedades y el respeto por la dignidad.
				Garantizar la atención apertura por el sector salud en Caso de identificar situaciones de presunta violencia sexual.
			niños, niñas y adolescentes que reconocen la educación como eje fundamental para el desarrollo individual y el fortalecimiento de competencias	Desarrollar actividades que fomenten la educación como pilar fundamental para el proyecto de vida de cada niño, niña y adolescente

Scanned with CamScanner

			Niños, niñas y adolescentes migrantes con garantía de Derechos	Realizar las gestiones pertinentes para garantizar los derechos de los menores de edad en condición de migrantes - Permiso de protección temporal - Vinculación al sistema de seguridad social
			Niños niñas y adolescentes que se desarrollan en entornos institucionales, en los cuales se reconocen sus características individuales proporcionando atención oportuna, de calidad y diferencial	Reconocer la categoría diferencial a la cual pertenece el niño, niña o adolescente y realizar las acciones necesarias para garantizar la inclusión del usuario a partir del marco de enfoque diferencial de Derechos.
	MICROSISTEMA: FAMILIA	Las familias de Bogotá pertenecientes a los estratos socioeconómicos 0, 1, 2 y 3, experimentan como parte de su cotidianidad, problemáticas como violencia (física, psicológica, económica, etc.), historias familiares marcadas por eventos traumáticos no elaborados, reducidas competencias parentales, desconocimiento o poca cercanía con las redes familiares, sociales e institucionales de apoyo, hábitos de vida no saludables, consumo de sustancias psicoactivas, desempleo, trabajo infantil, trabajo adulto, largas jornadas laborales, alta permanencia en calle, bajos ingresos económicos, falta de acceso a la tecnología y conflictos comunitarios de alto riesgo social, entre otras, que afectan el desarrollo integral de sus	Familias que presentan relaciones positivas y utilizan el buen trato como principal herramienta de crianza y convivencia	Orientación y educación familiar en prevención y superación de las diferentes situaciones de violencias
			Familias que identifican los potenciales de generatividad y acompañan el proceso de restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescente	Intervenciones específicas con los integrantes de la familia o la red vincular de apoyo para el desarrollo de potenciales de generatividad y disminución de vulnerabilidad que permitan superar las situaciones de crisis, conflicto y riesgo que ocasionaron el ingreso al PARD.
				Vinculación a procesos de atención en salud mental en las entidades promotoras de salud
				Identificar los roles y los lazos afectivos entre los integrantes de la familia y/o red vincular. Lo anterior con el objetivo de establecer y potenciar factores de generatividad

		miembros, especialmente de los niños, niños y adolescentes, quienes en medio de estas complejas dinámicas ponen en riesgo a la amenaza o vulneración de sus derechos. Es de resaltar que las familias que se vinculan a los procesos desarrollados por la fundación LOYAL AMBAR, HOGAR DE PASO - CASA HOGAR, presentan una dinámica familiar compleja en la que se evidencia emergencia de factores de riesgo, que potencian la formación de comportamientos desadaptativos en los niños, niñas y adolescentes, dichos factores de riesgo se encuentran en desestructuración familiar, estilos de crianza negligentes, vínculos de apego evitativo/inseguros, dificultades de comunicación, dificultad para fijar límites, patrones familiares de consumo desorganización y abuso sobre familiar, poco reconocimiento de logros, pocas expresiones de afecto, ausencia de respeto, disciplina y supervisión familiar		Promover los compromisos familiares frente a la implementación y mantenimiento de condiciones favorables para el bienestar del niño, la niña o el adolescente en su medio familiar
			Familias que identifican y saben relacionarse con las diferentes redes de apoyo	Orientar y acompañar a la familia o la red vincular de apoyo para el fortalecimiento de redes de apoyo familiares, sociales o institucionales
			Familias que practican estilos de vida saludables	Orientación y educación familiar en hábitos de vida saludable y cultura de la prevención
			Familias con competencias parentales que promueven el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	Orientar y educar a las familias en competencias parentales de crianza (formativas, reflexivas, cercanas y protectoras), a través de ESCUELAS DE FAMILIA.
			Familias que reconocen e implementan pautas de crianza positivas promoviendo la garantía de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes	Orientar frente al conjunto de pautas, prácticas y habilidades que orientan y educan a la niña, niño o adolescente mediante el afecto, el apego, la anticipación, el diálogo, la negociación, la mediación y la empatía
				Orientar a la familia o la red vincular de apoyo sobre la importancia de comprender las particularidades en el desarrollo de cada niña, niño o adolescente, y así, conocer sus intereses, habilidades, deseos, propósitos, metas, etc.
	EXOSISTEMA: SECTORES Y SERVICIOS	El municipio de Bogotá ha avanzado porque de la ciudad y ha creado gimnasios saludables que permiten un mayor y mejor uso del tiempo libre con el único de mejorar la salud pública en cuanto a los	Usuarios que gozan del Servicio a la Salud	Verificar afiliación al sistema de seguridad social De presentarse alguna irregularidad, articular con la autoridad administrativa para lograr vinculación del usuarios a la EPS y garantice sus Derechos

		condiciones físicas de la población. Así mismo, se han dispuesto espacios para la atención en salud mental, desarrollo integral y goce pleno de los Derechos fundamentales de los ciudadanos. Hoy la ciudad cuenta con espacios y entidades públicas que permitirán dignificar la vida y optimizar el bienestar integral: • Defensoría de familia. • Defensoría del pueblo. • Procuraduría general de la nación. • Secretaria de educación. • Casa de la mujer • Casa de la juventud • Secretaria de cultura • Instituto Municipal para el deporte y la recreación. • Comisarías de familia. Cabe destacar que, si bien existen programas públicos enfocados en garantizar los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y de sus redes de apoyo, se destacan barreras debido al escaso conocimiento que se tiene de ellos, dificultad de accesos a los mismos, dificultades en la atención. Frente a ello, el municipio se encuentra creando oportunidades de acceso a través de campañas de vinculación y oferta de servicios.	Usuarios que gozan del derecho a la recreación y al deporte	Gestionar actividades lúdico - deportivas para niñas, niños y adolescentes con el instituto de deporte del municipio (IMDER).	
			Adolescentes que gozan de oportunidades de formación laboral.	Realizar gestión de manera interinstitucional para la vinculación de adolescentes mayores de 14 años en programas educativos a nivel técnico, tecnológico y superior de acuerdo con sus intereses, con entidades como el Servicio Nacional de aprendizaje SENA y no Gubernamentales.	
			Niños, niñas y adolescentes que participan activamente en procesos de salud mental y bienestar integral	Gestionar con secretaría de Salud, espacios de capacitación y orientación que fomenten la salud mental y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.	
			Niños, niñas y adolescentes que se identifican como agentes activos dentro del proceso de restablecimiento de Derechos, reconociendo los mecanismos e instituciones que velan por su garantía.	Gestionar con entidades estatales que desarrollen programas de orientación y capacitación con enfoque de Derechos, dirigidos a los niños, niñas y adolescentes.	

PROPUESTA DE CUALIFICACION

		ACCIONES	FRECUENCIA	RESPONSABLE	FUENTE DE VERIFICACION
PROPUESTA DE CUALIFICACION	CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Socialización de lineamientos técnicos y manual operativo actualizado	Una vez, al inicio y cada vez que ingrese un colaborador	Todo el personal contratado para la prestación del servicio en la modalidad	Acta
		Socialización de políticas, y plataforma estratégica de ICBF y misión institucional			
		Socialización de políticas institucionales, código ético, pacto de convivencia y principio de corresponsabilidad			
		Capacitación Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes (ley 1098 de 2006) y estrategias para la garantía de los mismos			
		Capacitación Primeros auxilios psicológicos: abordaje, atención en crisis y remisión			
		Capacitación abordaje de situaciones de violencia psicológica, física, sexual, económica, etc.			
		Capacitación manejo de niños, niñas y adolescentes con consumo experimental y social de sustancias psicoactivas			
		Estrategias de trabajo con la población migrante para lograr garantía de sus Derechos y realizar procesos de adaptación favorables			
		Capacitación manejo de comportamientos disruptivos y estrategias de trabajo con niños que presentan problemáticas de comportamiento en grupos institucionales			
		Herramientas para la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado			
		Atención y manejo de la conducta suicida (ideación, plan y tentativa)			

Scanned with CamScanner

- ✓ Con la socialización del clausulado contractual y de la Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC), el talento humano del Hogar de Paso – Casa Hogar fortaleció su conocimiento sobre las disposiciones, responsabilidades y lineamientos que orientan la atención integral a los niños, niñas y adolescentes, así como la articulación con sus familias y redes de apoyo. Se reafirmó el compromiso institucional de dar cumplimiento estricto a las cláusulas pactadas con el ICBF y a las estrategias de intervención establecidas, garantizando la calidad, la transparencia y el enfoque de derechos en cada acción desarrollada en el marco del contrato vigente.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Con la socialización del clausulado contractual y de la Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC), el talento humano de la modalidad Externado Jornada Completa fortaleció su conocimiento sobre las disposiciones, responsabilidades y lineamientos que orientan la atención integral a los niños, niñas y adolescentes, así como la articulación con sus familias y redes de apoyo. Se reafirmó el compromiso institucional de dar cumplimiento estricto a las cláusulas pactadas con el ICBF y a las estrategias de intervención establecidas, garantizando la calidad, la transparencia y el enfoque de derechos en cada acción desarrollada en el marco del contrato vigente.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Capacitación del talento humano	Coordinadora	Octubre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 10 de 10





FIRMA DEL RESPONSABLE:

JEIMY CARINA ORTIZ
COORDINADORA
HOGAR DE PASO – CASA HOGAR

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST – FO - 070 VERSIÓN: Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 23 de septiembre de 2023
HORA: 3:30 p.m.
TEMA: Socialización de Cláusulado del Contrato 248 a de 23 de septiembre de 2023 y de la Propuesta de implementación y cualificación PIYC.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jeimy Carina Ortiz	65784848	Coordinadora	314 6906349	fihogardepaso@gmail.com	
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1110573104	Gestora de caso	3112184820	gestordecasoloyalambar@gmail.com	
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1110524592	Aux Enfermería	3015899553	Enfermerialoyalhogar25@gmail.com	
4	Maria Alejandra Córdoba Ramirez	1007166451	Trabajadora social	3006302350	tsfundloyalambar@gmail.com	
5	Marcela Yurani Gómez Galeano	1110559060	Psicóloga	3168119234	Psicologiafundloyal@gmail.com	
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019027025	Nutricionista	3188373206	Ingi_rami@hotmail.com	
7	Alexis Catherine Roque Monroy	1110536599	Manipuladora de alimentos	312 7459021	Katherin0627@hotmail.com	
8	Katherin Jissep Fernández Rojas	38363885	Formadora	305 2275480	psico.katerin84@gmail.com	
9	Luis Carlos Aguirre Ramirez	93.393.950	Formador	3104615054	luiscaguirre1974@gmail.com	
10	Katherin dahiana Solano Puentes	1007410864	Formadora	3204083682	Solanodahiana5@gmail.com	
11	Norberto Solano Rozo	93391533	Formador	300 6597109	norbertosolano12@gmail.com	
12	Marly Alexandra Culma Venegas	1110490102	SIGE	3103250863	profesionalsocupacionalmujer@gmail.com	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	23 de septiembre de 2025
HORA:	2:30 PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR -SEDE HOGAR DE PASO
TEMA:	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS DEL ICBF
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA
2	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS ICBF
3	PAUSA ACTIVA

OBJETIVO

Socializar al equipo de talento humano, las directrices establecidas por el ICBF enfocadas al tratamiento de datos personales según normatividad vigente.

METAS

- Lograr que todo el talento humano que pertenece a la fundación reconozca la política como eje importante para la atención de niños, niñas y adolescentes de la fundación.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Soporte audiovisual

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Sobre las 3:30 pm se realiza la socialización del tema, incentivando al equipo de trabajo al cumplimiento de la política de tratamiento de datos del ICBF, cuyo objetivo es velar por el buen uso de toda la información sensible, clasificada y reservada que se maneja durante el proceso de atención de niños, niñas y adolescentes de la Fundación Loyal Ambar.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo de su misión de "promover el desarrollo y la protección integral de los niños niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social", realiza la recolección y tratamiento de datos personales de los niños, niñas, adolescentes y familias, siempre atendiendo a su interés superior.

Ante la necesidad de asegurar una adecuada y eficiente gestión institucional, y en ejercicio de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el capítulo 25 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, el ICBF tratará los datos personales de sus partes interesadas, informando de manera clara su finalidad y garantizando el ejercicio de los derechos del titular a través de canales de atención adecuados y procedimientos claros para que puedan ejercerlos.

Políticas específicas relacionadas con el tratamiento de datos personales

Scanned with CamScanner

PRINCIPIOS QUE RIGEN LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el desarrollo de la presente política, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios contenidos en la Ley 1581 de 2012:

a) **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos**: El tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;

b) **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

c) **Principio de libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

d) **Principio de veracidad o calidad**: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

Igualmente se hace enfasis en el cumplimiento de todos los principios, para el buen desarrollo de la política, demostrando la finalidad es demostrar la veracidad o calidad de la información manejada.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se observa participación por parte del talento humano.
- ✓ Se hace enfasis en el cuidado de datos sensibles manejados en la fundación.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Compromiso de confidencialidad y la importancia de su aplicación	Profesional SST - SIGE	OCTUBRE 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner



FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA RESPONSABLE: MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RES.2624

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	VERSIÓN: Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 23 de septiembre de 2025
HORA: 3:30 pm
TEMA: Política de tratamiento de datos personales

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Carina Ortiz	65764648	Coordinadora	314 8606349	[redacted]	
2	Heidy Margarita Moreno Chirán	1110573104	Gestora de casa	3112184820	[redacted]	
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1110524592	Aux Enfermería	3015899553	[redacted]	
4	María Alejandra Córdoba Ramírez	1007186451	Trabajadora social	3006302350	[redacted]	
5	Mariana Yurani Gómez Gallardo	1110559092	Psicóloga	3108119234	[redacted]	
6	Ingrid Alexandra Ramírez Caballero	1019027025	Nutricionista	3186373208	[redacted]	
7	Alexa Catherine Roque Monroy	1110536509	Manipuladora de alimentos	312 3459021	[redacted]	
8	Katherin Josely Fernández Rojas	36363695	Formadora	305 2275450	[redacted]	
9	Luis Carlos Aguirre Ramírez	91.393.950	Formador	3104015054	[redacted]	
10	Katherin Mariana Solano Fuentes	1007410864	Formadora	3204083662	[redacted]	
11	Norberto Solano Rivas	9539133	Formador	300 6567139	[redacted]	
12	Marly Alexandra Cuervo Vanegas	1110490152	SENA	3103250863	[redacted]	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	23 de septiembre de2025
HORA:	3:00PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR -SEDE HOGAR DE PASO
TEMA:	POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA
2	POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION
3	PAUSA ACTIVA

OBJETIVO

Socializar al equipo de talento humano la importancia de considerar la política de la información como relevante en toda la atención a los usuarios.

METAS

- Lograr que todo el talento humano que pertenece a la fundación adquiera la destreza de prevención frente a distintos ataques cibernéticos.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Actividad individual (Apareamiento de conceptos)

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



Sobre las 3:00 Pm se realiza la socialización del tema, incentivando al equipo de trabajo al cumplimiento de la política de la seguridad de la información tanto de la fundación como del ICBF, cuyo objetivo es velar por el buen uso de toda la información sensible, clasificada y reservada que se maneja durante el proceso de atención de niños, niñas y adolescentes de la Fundación Loyal Ambar.

Scanned with CamScanner

También se respalda la información con los tips de prevención a distintos ataques cibernéticos que pueden ocasionar perdida de la información y el formato para proceder a notificar al ICBF.



Tips de atención a prevención de distintos ataques.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se observa participación por parte del talento humano.
- ✓ Se hace enfasis en el cuidado de datos sensibles manejados en la fundación.
- ✓ se sugiere revisar sus dispositivos indicando las tips de cuidado por ejemplo comprobar siempre la procedencia de los correos recibidos, aplicar contraseñas fuertes y hacer cambio con periodicidad, realizar copias de seguridad o manejar la nube, evitar páginas sospechosas y estar atentos a he llamado Ransomware.

Scanned with CamScanner

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Guia De Orientación Para La Prevención Y Manejo De Situaciones De Riesgo (TH)	Profesional SST - SIGE	OCTUBRE 2025

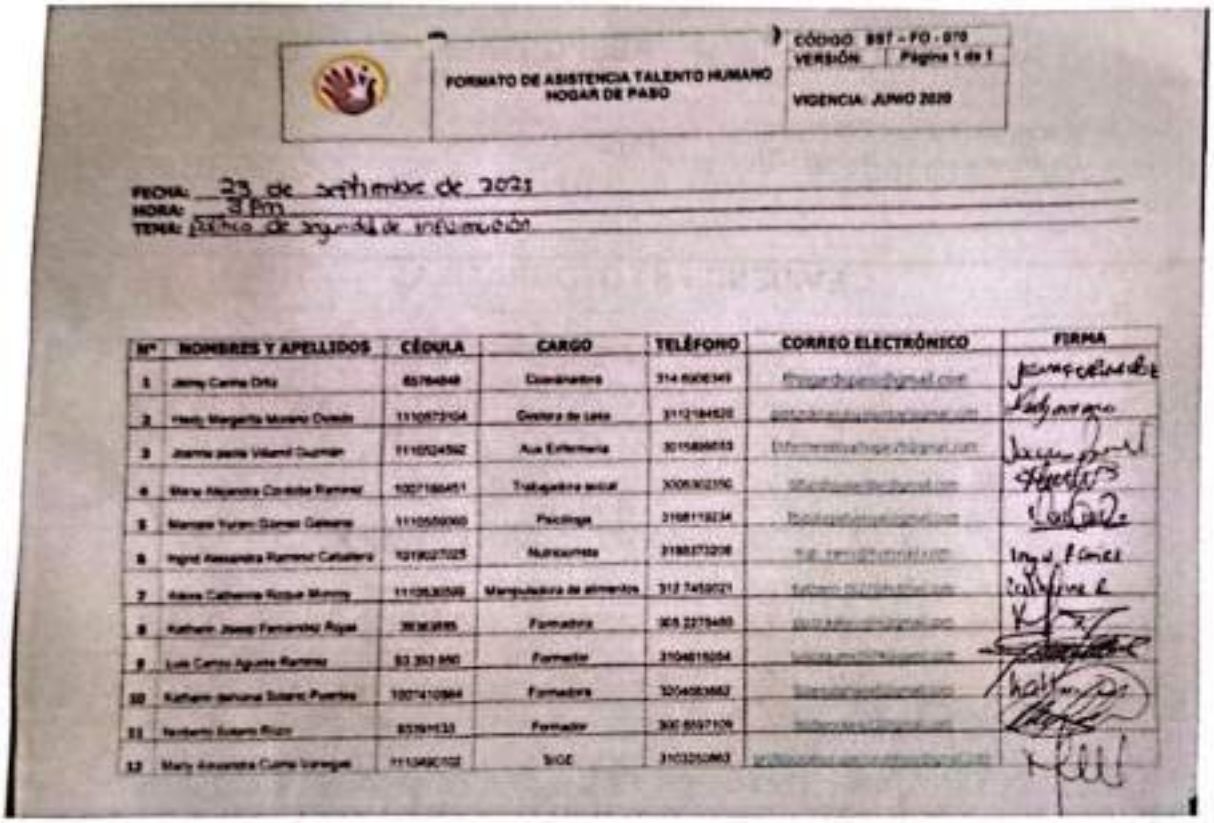
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA RESPONSABLE: MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RES.2624

Scanned with CamScanner



	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO SST - FO - 070 VERSIÓN Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 23 de septiembre de 2021
HORA: 3 pm
TEMA: Cierre de seguridad de información

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Carina Ortiz	65784848	Coordinadora	314 8008349	[illegible]	[illegible]
2	Heidy Margarita Moreno Oviedo	1110872104	Gestora de casa	3112184520	[illegible]	[illegible]
3	Joanna paola Villamil Guzman	1110524562	Aux Enfermeria	3015866853	[illegible]	[illegible]
4	Maria Alejandra Cordoba Ramirez	1007186451	Trabajadora social	3008302350	[illegible]	[illegible]
5	Nampar Yuram Gomez Galeano	1110559060	Psicologa	3168119234	[illegible]	[illegible]
6	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1019027025	Nutricionista	3188373208	[illegible]	[illegible]
7	Alexa Catherine Roque Monroy	1110538598	Manipuladora de alimentos	312 7459021	[illegible]	[illegible]
8	Katherin Josep Fernandez Rojas	3636895	Formadora	305 2275450	[illegible]	[illegible]
9	Luis Carlos Aguirre Ramirez	93 393 890	Formador	3104815054	[illegible]	[illegible]
10	Katherin daniuska Solano Puentes	1007410864	Formadora	3204883662	[illegible]	[illegible]
11	Norberto Solano Rojas	8359133	Formador	300 8597109	[illegible]	[illegible]
12	Marly Alexandra Cuma Iranegua	1113490102	SIGE	3103250863	[illegible]	[illegible]

Scanned with CamScanner

FECHA:	23 de Septiembre de 2025
HORA:	3:30 pm
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR
TEMA:	SIGE ICBF(Misión,Visión,Objetivos,Organigrama,Políticas,Normatividad)
RESPONSABLE	SIGE

AGENDA

1	SALUDO DE BIENVENIDA
2	SOCIALIZACION DE INFORMACION
3	PAUSA SALUDABLE

OBJETIVO

Informar a personal contratado todas las directrices pactadas en el contrato Respecto al SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN del ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

METAS

Lograr una intervención y actuación de cumplimiento del contrato basados en las directrices ICBF para una óptima prestación del servicio enfocados en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Herramientas digitales
- Folletos
- Anexo Presentación ICBF

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la Fundación Loyal Ámbar-HOGAR DE PASO con todo el talento humano donde se le socializa la información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar relacionada al SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIGE).
Se explica la Misión, Visión, Normatividad Interna Vigente, Objetivos estratégicos y políticas del SIGE , entre las cuales se encuentran:

- Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.
- Visión Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR



SIGE
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Objetivos Estratégicos

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado por medio del Decreto 1499 de 2017, así como lo mencionado en la Resolución 11980 de 2019, mediante la cual se adopta el "Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión del ICBF", como parte de la planeación y el direccionamiento estrategico de la entidad se deben definir los objetivos del ICBF, los cuales constituirán las metas a cumplir mendiante las acciones enmarcadas en la planeación institucional. Para esto se han definido 8 objetivos estratégicos, de los cuales 4 son aplicados particularmente a la ejecución de los procesos del instituto y 4 asociados a la implementación y sostenibilidad de los ejes del Sistema Integrado de Gestión en concordancia con las Normas de Gestión (ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO /IEC 27001:2013 .

Estos objetivos son:

- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
- Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.
- Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.
- Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

Scanned with CamScanner

• Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.



1	2	3	4	5	6
Ordenamiento Territorial hacia la paz total	Seguridad Humana y justicia social	Derecho humano a la alimentación	Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático	Convergencia Social-Regional	Estabilidad Macroeconómica
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Pilares estratégicos misionales:

• Prevención de la desnutrición y fortalecimiento de entornos alimentarios saludables para la niñez y mujeres gestantes en condiciones de vulnerabilidad

• Estrategias pluriétnicas y multiculturales para fortalecer las familias y comunidades como entornos protectores integrales y agentes de transformación social.

• Atención integral, oportuna, pertinente y de calidad, dirigida a la primera infancia, disminuyendo brechas de desigualdad en el territorio.

• Apoyo en la construcción de proyectos de vida con propósito de la niñez, adolescencia y juventud con modelos de atención pertinentes que fortalezcan el desarrollo de sus talentos, vocaciones y capacidades potenciales, que aporten a lograr una sociedad en paz

• Modelos de atención de protección pertinentes para las realidades de la niñez, adolescencia y juventud desde un enfoque individual y de víctimas del conflicto armado, que promueva el restablecimiento de sus derechos, la prevención de riesgos y la inclusión social, en el marco de las atenciones psicosociales y acciones positivas, pedagógicas y restaurativas de calidad.

Pilares estratégicos transversales:

• Cultura organizacional basada en la calidad del servicio, el conocimiento, la innovación, la mejora continua, el autocuidado, la seguridad digital, la seguridad y privacidad de la información; y la mitigación de los impactos ambientales.

Scanned with CamScanner

• Modernización y fortalecimiento de la gestión de la entidad a partir de talento humano competente y de la transformación digital que garantice el uso eficiente y transparente de los recursos financieros, tecnológicos y físicos.





ORGANIGRAMA



Modelo de Planeación y Sistema Integrado de Gestión

Resolución 11980 de Diciembre 30 de 2019 – Resolución 6659 de Diciembre 15 de 2020



PARTES INTERESADAS (8) - NECESIDADES Y EXPECTATIVAS



A1.PI1.DE Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y sus familias. Actualmente el ICBF, tiene 4 ejes que conforman el SIGE:

- **Eje de Calidad**
- **Eje Ambiental**
- **Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo**
- **Eje de Seguridad de la Información**



Scanned with CamScanner

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia



Política Ambiental

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los Niños, Niñas, Adolescentes, Familias y Colaboradores del ICBF.

BIENESTAR FAMILIAR

Scanned with CamScanner

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Política de **Seguridad y Salud en el Trabajo**



En el ICBF estamos comprometidos con la Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel nacional, regional, zonal, encaminados en la prevención y disminución de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales de los colaboradores, desarrollando acciones preventivas y participativas que fomenten el compromiso de todos frente a la cultura del autocuidado y conlleven a condiciones óptimas de salud física, mental y social. Para ello, anticipamos, reconocemos, evaluamos y controlamos de forma eficaz los peligros, los riesgos, así como las amenazas presentes en el entorno, identificando oportunidades y fortalezas para la mejora continua, respondiendo a los requisitos legales aplicables y otros que suscriba la entidad acorde con las necesidades de los colaboradores y partes interesadas.

Es un compromiso de la Alta Dirección liderar el SG-SST promoviendo la consulta y la participación, así como asignando los recursos necesarios para propiciar un ambiente de trabajo sano y seguro.

BIENESTAR FAMILIAR

Scanned with CamScanner

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Política de Calidad



En el ICBF prestamos servicios con calidad, transparencia, integridad y compromiso en el marco de la promoción del desarrollo y la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias como entornos protectores, articulando de manera eficiente los procesos de la Entidad a nivel nacional y territorial, reconociendo las necesidades y expectativas de cada una de las partes interesadas para así contribuir al cumplimiento de la misión del Instituto.

BIENESTAR FAMILIAR

Scanned with CamScanner

Accidente de Trabajo Contratistas / Operadores

El operador/contratista deberá reportar a la ARL y EPS los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales diagnosticadas de los trabajadores, incluyendo los vinculados a través de contrato de prestación de servicios o equivalente.

Reportar de manera inmediata a la ARL y EPS a la cual se encuentre afiliado

Informar al ICBF sobre la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo y/o enfermedad laboral durante el tiempo de ejecución del contrato

Mediante correo electrónico se deberá remitir la copia de reporte del accidente a ARL y EPS. Así mismo, se deberá citar como invitado a SST ICBF para llevar a cabo la investigación del accidente en los tiempos de ley

El operador o contratista deberá remitir las investigaciones de incidentes y accidentes así como las evidencias de las medidas de acción tomadas

Remitir investigación de accidente y evidencias

Nota: Cuando el accidentado sea un trabajador en misión o asociado a un organismo de trabajo o cooperativo o un trabajador independiente, la responsabilidad de la investigación será responsabilidad tanto de la empresa de servicios temporales como de la empresa usuaria; y de la empresa beneficiaria del servicio del trabajador asociado y del contratante, según sea el caso.

POLITICA TTO DATOS ICBF

OBJETO

"promover el desarrollo y la protección integral de los niños niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social", realiza la recolección y tratamiento de datos personales de los niños, niñas, adolescentes y familias, siempre atendiendo a su interés superior.

AMBITO APLICACION

Los principios y disposiciones contenidas en la presente política serán aplicables a los datos personales registrados en los Sistemas de información de la Entidad o en otros medios que estén bajo la custodia del ICBF y que los haga susceptibles de tratamiento efectuado en territorio colombiano o cuando al Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento no establecido en territorio nacional le sea aplicable la legislación Colombiana en virtud de normas y tratados internacionales.

TTO DATOS SENSIBLES

Para los propósitos de la presente política se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos

PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD
PRINCIPIO FINALIDAD
PRINCIPIO LIBERTAD
PRINCIPIO VERACIDAD
PRINCIPIO TRANSPARENCIA
PRINCIPIO ACCESO RESTRINGIDO
PRINCIPIO DE SEGURIDAD
PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD

A QUIENES SE PUEDEN COMPARTIR INFORMACION

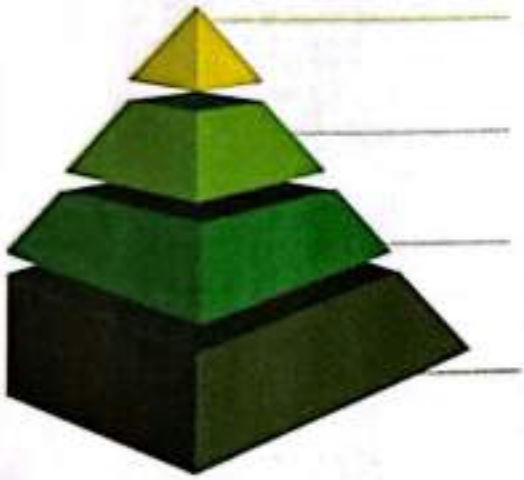
- A los titulares, sus causahabientes (cuando aquellos faltan) o sus representantes legales.
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

PROCEDIMIENTO PARA ATENCION A CONSULTAS Y RECLAMOS

Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Scanned with CamScanner

Tipos de Datos Personales



SENSIBLES

Datos que afectan la intimidad de las personas o cuyo uso indebido puede generar discriminación. (Ej. Origen racial, convicciones filosóficas o religiosas, videos, fotografías, salud)

PRIVADOS

Datos que son por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información. (Ej. fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida)

SEMIPRIVADOS

Datos que son de carácter privado, no tiene naturaleza íntima, reservada, que sólo le interesan al titular y a un grupo determinado de personas. (Ej. Datos financieros, crediticios).

PÚBLICOS

Son todos aquellos datos que conciernen a un interés general. **Son los que la Constitución y la ley determinen como tal** (Ej. Nombre, cédula, estado civil, sentencias judiciales)

Tratamiento de Datos Personales



Qué son los datos personales

Se refieren a toda información de una persona que permite su identificación. Por ejemplo su identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, formación académica, experiencia laboral, o profesional.

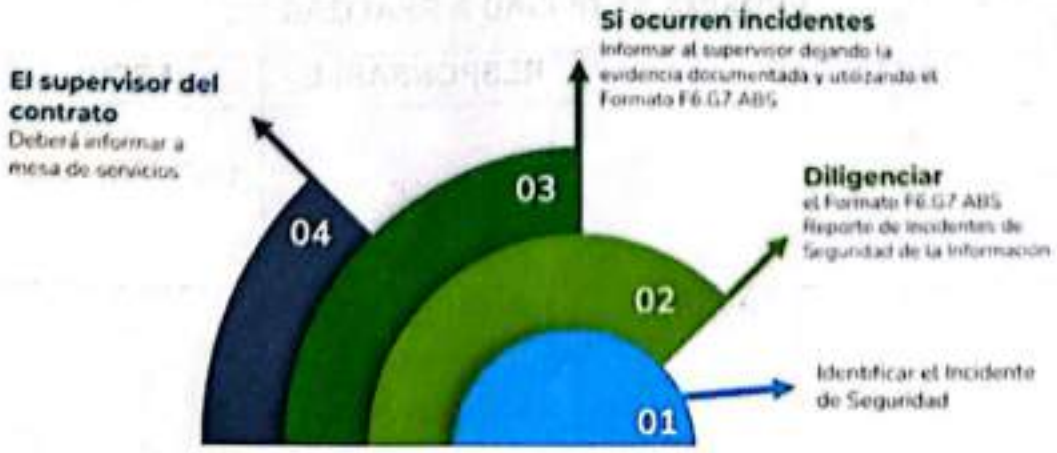
Scanned with CamScanner

Incidentes de Seguridad de la Información

Se deben reportar al supervisor del contrato, tratando de dar una oportuna atención y respuesta con el fin de mitigar el impacto asociado a la pérdida de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información ICBF que es manejada por el proveedor, operador o tercero



Canales para reportar un Incidente de Seguridad de la Información



Scanned with CamScanner



EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:
Se observa participación del talento humano, quienes reconocen la importancia de implementar en sus actividades diarias las politices estratégicas del instituto colombiano de bienestar familiar a fin de brindar un servicio optimizado a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Ibagué.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	SIGE	OCTUBRE 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

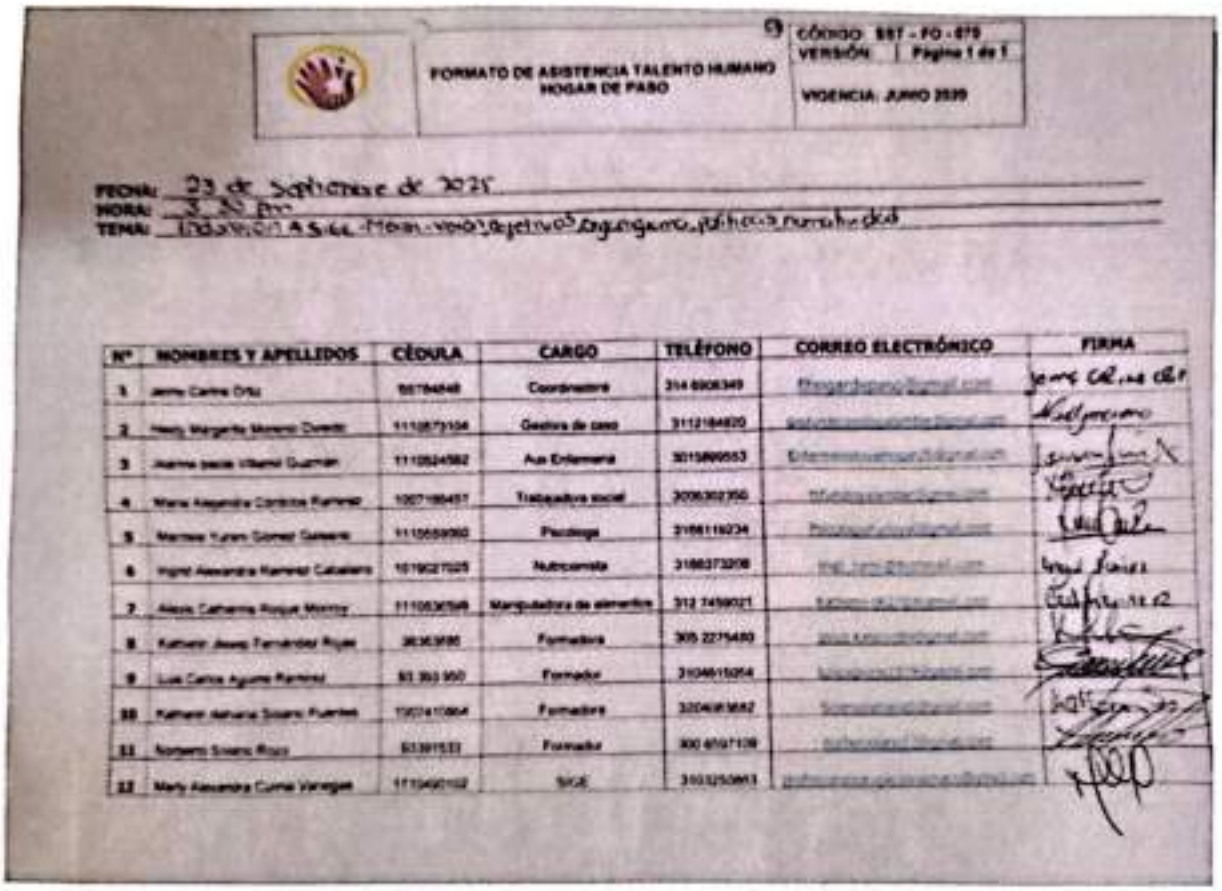
Scanned with CamScanner





FIRMA RESPONSABLE: MRLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
TP. 2624
SIGE

Scanned with CamScanner



	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CÓDIGO: SST - FO - 079 VERSIÓN: 1 \| Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 23 de Septiembre de 2021
HORA: 3:30 pm
TEMA: Inducción ASSL - Plan - visión - objetivos - organigrama - política - normatividad

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Carina Ortiz	55184648	Coordinadora	314 6908349	[illegible]	
2	Nelly Margarita Moreno Oviedo	1110873104	Gestora de caso	3112184820	[illegible]	
3	Joanna Jasbe Villamil Guarnizo	1110524582	Aux Enfermera	3015899553	[illegible]	
4	Maria Alejandra Cardona Ramirez	1007186457	Trabajadora social	3006302350	[illegible]	
5	Marlene Yuram Gomez Gaitana	1110559360	Psicologa	3186116234	[illegible]	
6	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1019027025	Nutricionista	3186373208	[illegible]	
7	Alexis Catherine Roque Monroy	1110636749	Manipuladora de alimentos	312 7459021	[illegible]	
8	Katherin Jiseth Fernandez Rojas	3636388	Formadora	305 2275480	[illegible]	
9	Luis Carlos Aguirre Ramirez	93.393.950	Formador	3104615054	[illegible]	
10	Katherin Adriana Solano Fuentes	1007410864	Formadora	3204818582	[illegible]	
11	Norberto Solano Ruiz	93391533	Formador	300 4707139	[illegible]	
12	Marly Alexandra Cuervo Venegas	1110490102	SIGE	3103250863	[illegible]	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR-HOGAR DE PASO
TEMA:	EJE SST- HIGIENE POSTURAL
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA- PAUSA ACTIVA
2	COMPROMISO CON LA HIGIENE POSTURAL
3	ACTIVIDAD DINÁMICA- INFOGRAFIA POSTURAS COTIDIANAS

OBJETIVO

Promover el hábito de una establecer pautas de higiene postural para evitar lesiones musculoesqueléticas a futuro.

METAS

- Fomentar el hábito de prevenir lesiones musculoesqueléticas en durante el desarrollo de las actividades laborales y personales.
- Orientar a el talento humano las posturas adecuadas para las actividades cotidianas.
- Desarrollar practicas autocuidado.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Herramientas de infografia y actividad durante la orientación del taller de prevención.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Sobre las 10 de la mañana se reúne todo el personal de talento humano para participar de la actividad y se inicia con el saludo de bienvenida y pausa activa para dinamizar el ambiente de trabajo.



Aprendizajes Adquiridos por parte del talento humano.

1. Reconocimiento de los buenos hábitos de higiene postural durante la jornada laboral.
2. Importancia de practicar las buenas posturas del cuerpo en las distintas actividades de la vida cotidiana.

Scanned with CamScanner

3. Asociar las actividades diarias con las recomendaciones de una correcta postura, como fortalecimiento y prevención de lesiones osteomusculares.

4. Orientación para crear hábitos de autocuidado a distintos peligros que pueden lastimar su integridad física y emocional.

5. Fortalecer conocimiento para mantener puestos de trabajo en organizados dejando lo necesario para trabajar libres de objetos que faciliten malas posturas o fatiga laboral.





Se orienta al equipo de talento humano las acciones para mantener una mejor postura frente al equipo de trabajo.

socialización de pautas de posición de las distintas partes del cuerpo durante la jornada laboral.



Scanned with CamScanner

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Se sugiere al talento humano poner diariamente en práctica la temática vista para fomentar el autocuidado e ir fortaleciendo los hábitos de una correcta higiene postural, durante su estancia en la jornada de atención en la fundación.

PLAN DE ACCION

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	Profesional SST -SIGE	OCTUBRE 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



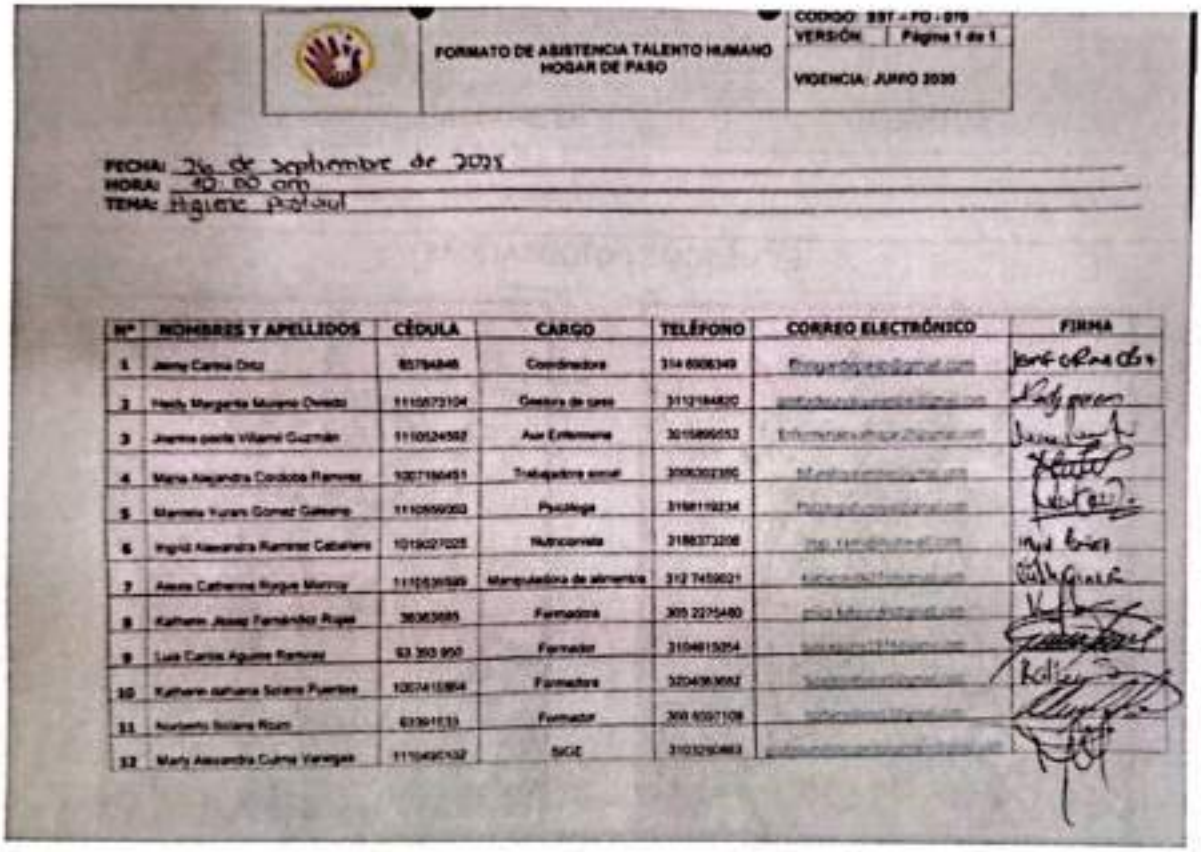




FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA RESPONSABLE: MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RES. 2624

Scanned with CamScanner



	FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO HOGAR DE PASO	CODIGO: SST - FO - 019 VERSIÓN: Página 1 de 1 VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 24 de Septiembre de 2021
HORA: 10:00 am
TEMA: Higiene postural

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Carina Ortiz	65794846	Coordinadora	314 6008349		
2	Heidy Margarita Mulgrio Oviedo	1110572104	Gestora de paso	3112184820		
3	Joanna paola Villamil Guzmán	1110524582	Aux Enfermera	3015866553		
4	Maria Alejandra Cordoba Ramirez	1067196451	Trabajadora social	3006302395		
5	Marineis Yuranis Gomez Galeano	1110599003	Psicologa	3186119234		
6	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1019027025	Nutricionista	3186373208		
7	Alexa Catherine Rogue Merino	1110539589	Manipuladora de alimentos	312 7459021		
8	Katherin Jissaq Fernández Rojas	36363685	Formadora	305 2275480		
9	Luis Carlos Aguirre Ramirez	93 393 950	Formador	3104615054		
10	Katherin dahiana Solano Fuentes	1067415864	Formadora	3204363662		
11	Norberto Solano Rizo	6391533	Formador	300 6097109		
12	Marly Alexandra Cuma Venegas	1110490132	SIGE	3103250463		

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 13

FECHA:	23 de Septiembre de 2025
HORA:	5:00 PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR-SEDE HOGAR
TEMA:	EJE SST-INDUCCIÓN AL SGSST
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE

AGENDA

1	SALUDO BIENVENIDA
2	INDUCCIÓN AL SGSST
3	PAUSA SALUDABLE

OBJETIVO

Socializar las generalidades del SG-SST de la Fundación y comprometer colaboradores en la participación activa del sistema, así como reconocimiento de actos y condiciones inseguras para evitar accidentes y/o enfermedades de origen laboral.

METAS

- Fortalecer conocimientos básicos en seguridad y salud en el trabajo
- Informar los peligros en el centro de trabajo durante la atención de NNA.
- Instruir el procedimiento de actuación en caso de accidente de trabajo
- Identificar los actos y condiciones inseguras en el entorno laboral para niños y trabajadores
- Socializar la política de seguridad y salud en el trabajo como compromiso empresarial.
- Informar el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial para su cumplimiento.
- Fortalecer el compromiso de reacción ante situaciones de emergencias.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Presentación de información en Video beam y actividad dinámica de reconocimiento de actos y condiciones inseguras, firma de folleto de inducción.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

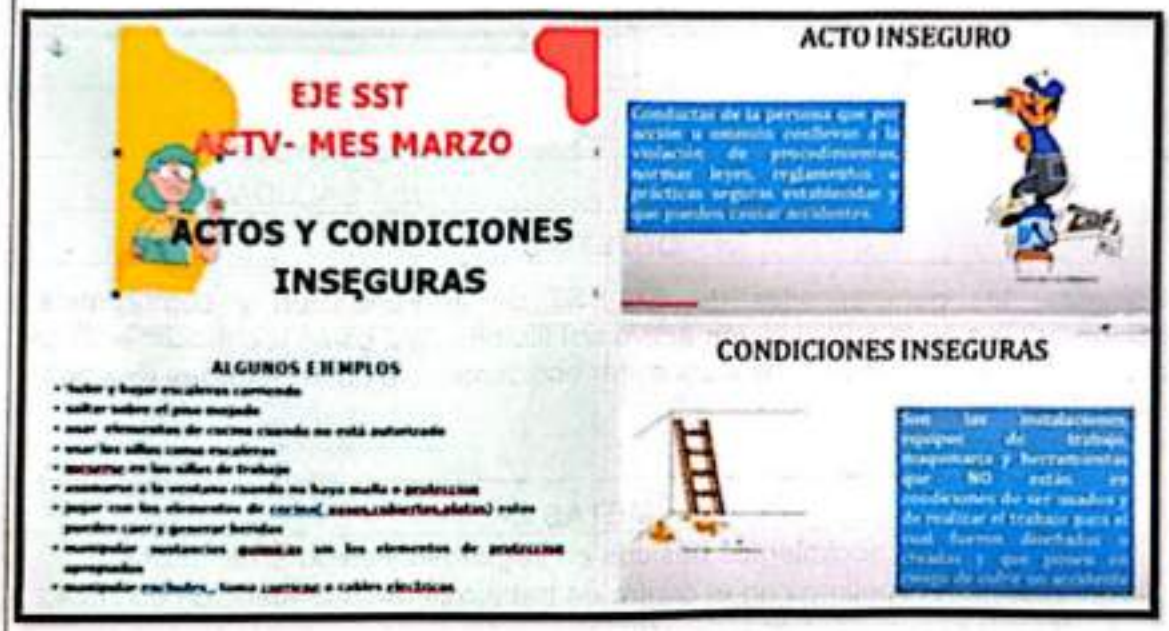
La capacitacion se llevó a cabo sobre las 5:00 pm en compañía del Talento Humano que participó activamente en todas las actividades enfocadas a la Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST ,

Scanned with CamScanner

con el propósito de establecer pautas de prevención en caso de accidentes y/o incidentes de origen laboral, durante la atención de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación.

Se logró el cumplimiento del objetivo que era fortalecer los conocimientos en seguridad y salud en el trabajo y el reconocimiento de como identificar un acto y una condición insegura.

A continuación se evidencia los temas socializados.





Scanned with CamScanner

INDUCCIÓN/REINDUCCION AL SG-SST

EJE SST SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AGENDA

- Politicas y objetivo del SG-SST
- Conceptos AT,EL,Acto y condición insegura
- Responsabilidades Según Decreto 1072 de 2015 y Res. 0312 de 2019
- Procedimiento en caso de AT
- Peligros

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

POLITICA DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

OBJETIVOS DEL SG-SST



- Realizar el diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros en el entorno laboral.
- Fomentar la cultura de la Seguridad y Salud en el Trabajo promoviendo el autocuidado, desde la mejora continua.
- Comprometer al equipo colaborador con el desarrollo e implementación del Sis-SST a través del apoyo con el vigía y comité de convivencia laboral.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo que apliquen para la empresa.
- Desarrollar actividades de participación, formación y capacitación, con el fin de promover el cuidado individual y colectivo.

Scanned with CamScanner



ACTO INSEGURO: Se refieren a todas las acciones y decisiones humanas que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas.

CONDICIÓN INSEGURA: Aquella presentada por defectos en la infraestructura, en las instalaciones, en las condiciones del puesto de trabajo o en los entornos de trabajo, por ejemplo, distribución de espacios, utilización de elementos que absorvan el gas, adecuación de los puestos de trabajo, problemas en techo, puertas.

Accidente de Trabajo
Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. También, es aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Incidente de Trabajo
Son los eventos anormales que se presentan en una actividad laboral y que conllevan un riesgo potencial de lesiones o daños materiales. Cuando este tipo de incidente tiene un alto potencial de lesiones es necesario investigar las condiciones peligrosas o intervenir los comportamientos inseguros.

RESPONSABILIDADES DE TRABAJADORES SEGUN DECRETO 1072 DE 2015

- **Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, política de consumo de sustancias psicoactivas.**
- **Procurar el cuidado integral de su salud.**
- **Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.**
- **Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.**
- **Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.**
- **Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la**
- **Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST**
- **Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST**
- **Informar las condiciones de riesgo detectadas al Contratante**
- **Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente y realizar reporte a su ARL de afiliacion,hacer sguimiento de prestaciones económicas y asistenciales,pagos de incapacidades etc.**
-

RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR SEGUN DECRETO 1072 DE 2015

1. **Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud**
2. **Asignación y Comunicación de Responsabilidades**
3. *Rendición de cuentas al interior de la empresa:*
4. *.Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables:*
5. *Definir recursos para el SG-SST*

Scanned with CamScanner

PUBLICO El riesgo publico se divide en dos lineas de enfoque riesgo por robos, atracos, atentados terrorista, etc y riesgo por seguridad vial.
Se entiende por riesgo publico esas situaciones que estan asociadas a condiciones violentas que se pueden vivir en los espacios publicos poniendo en riesgo las instalaciones o bienes de las empresas y la integridad fisica de las personas.

PSICOSOCIAL Riesgos psicosociales en el trabajo son aquellos que están originados por una deficiente organización y gestión de las tareas y por un entorno social negativo. Los factores de riesgo psicosocial pueden afectar a la salud física, psíquica o social del trabajador.



QUIMICO es aquel que se deriva del uso o la presencia de sustancias quimicas peligrosas.

PICTOGRAMAS DE PRODUCTOS



02 POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La empresa tiene como principal objetivo proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables promoviendo el buen estado de salud física y mental del recurso humano, con la identificación de peligros, evaluación y reducir tanto como sea posible los factores que puedan poner en riesgo la integridad física y mental.
En cumplimiento a este compromiso la gerencia asume la responsabilidad de liderar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo asignando, mantenimiento y evaluando los recursos humanos, técnicos y tecnológicos requeridos para la gestión y mejoramiento continuo de la prevención de riesgos laborales.

03 POLITICA DE PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La empresa busca Fortalecer estrategias de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas con la participación de todos los niveles de la organización, dando cumplimiento con las siguientes normas y principios.
-Todos los colaboradores deberán tener una conducta responsable.
La empresa se encargara de promover hábitos y estilos de vida saludable bajo un programa que irá articulado con el apoyo de EPS, ARL y caja de Compensación Familiar para la realización de campañas preventivas.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

07

1. NOTIFIQUE A SU JEFE INMEDIATO Y PROFESIONAL SIGA
2. ASISTA A LA UNIDAD DE ATENCION MAS CERCANA
3. REQUIERE QUE SU ARL ES ARL SURA
4. lugares de atención en IBAGUE, ASOTRAUMA, CLINICA MEDICADIZ ,CLINICA IBAGUE
5. REPORTE AT A TRAVES DE FURAT

06

TERMINOS

1.SG-SST: SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2.COPASST: COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3.COCOVA: COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL
4.ACTO INSEGURO: OMISION O ACTOS GENERADOS POR EL TRABAJADOR
5.CONDICION INSEGURA: ESTADO DEL ENTORNO DONDE TRABAJA LA PERSONA CON POTENCIAL DE PELIGROS
6.PELIGRO: SITUACION O ACTO QUE PUEDE GENERAR UN RIESGO
7.RIESGO: ES LA PROBABILIDAD DE QUE SE MATERIALICE EL PELIGRO

01 INDUCCIÓN /REINDUCCION AL SG-SST

FECHA:
TIPO INDUCCION (__)
REINDUCCION (__)

NOMBRE _____

CEDULA _____

CARGO _____

TIPO DE VINCULACION
PLANTA (___) CONTRATISTA (___)
APRENDIZ (___)

El procedimiento de inducción o reinducción al SG-SST, está diseñado como fuente de comunicación general frente al SG-SST.
A continuación se describe cada una de las competencias importantes a socializar

FIRMA	FIRMA
REP LEGAL: _____	TRABAJADOR: _____
SST _____	_____

04 RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SG-SST Decreto 1072 de 2015

- Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
- Participar en prevenir accidentes
- Reportar accidentes e incidentes

05 UN ACCIDENTE DE TRABAJO ES: Decreto 1072 de 2015

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

04 RECOMENDACIONES A EXPOSCION DE PELIGROS PRIORITARIOS

BIOLOGICO: Conocer y cumplir el procedimiento elaborado por su contratante para la exposición al riesgo. • Garantizar que cuenta con el esquema de vacunación necesario para la exposición

RECOMENDACIONES A EXPOSCION DE PELIGROS PRIORITARIOS

BIOMECANICO: Los objetos o material de mayor peso o de uso frecuente deben estar ubicados a nivel de la cintura. • Las cargas (cajas, objetos..) deben estar etiquetadas con su respectivo peso. • La forma y el volumen de las cargas debe permitir el fácil agarre. • Conocer y cumplir el estándar de seguridad para el uso las ayudas mecánicas existentes. • Interrumpir periódicamente su exposición al levantamiento y transporte de cargas, por ejemplo, cambiando de actividad o rotando con otros trabajadores.
LOCATIVO: Verificar que su lugar de trabajo, vías de tránsito, servicios sanitarios y demás dependencias estén construidos y conservados de tal forma que garanticen la seguridad y salud. • Comprobar que los niveles de iluminación sean óptimos para el tránsito seguro por pasillos y áreas de circulación. • Mantener su puesto y área de trabajo en buenas condiciones de orden y aseo. • Mantener los pasillos y áreas de circulación libres de contactos y derrames. • Respetar la señalización existente.
MECANICO: verifique las maquinas o herramientas antes de usarla. • Cumplir con los mantenimientos preventivos, si la maquina no esta a su cargo asegúrese de usarla, utilice las herramientas para lo cual fueron diseñadas no exceda de su utilidad.

Scanned with CamScanner

ARL | sura

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

QUE ES ACCIDENTE DE TRABAJO? Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

1

LO MAS IMPORTANTE ES PROTEGER LA VIDA, BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS AL TRABAJADOR ACCIDENTADO.





2

INFORMAR AL JEFE INMEDIATO Y SIGE PARA QUE REALICEN REPORTE DEL ACCIDENTE A LA ARL.

3

BUSCAR ATENCION MEDICA A LA IPS MAS CERCANA SEGUN ARL POR EJEMPLO
ASOTRAUMA
CLINICA MEDICADIZ



LINEAS ARL SURA 01800 0511414



sura

Scanned with CamScanner

POLITICA DE CONSUMO DE PREVENCIÓN ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

DECRETO 1072 DE 2015
RESOLUCION 0312 DE 2019

La implementación de la política de alcohol en Colombia, está articulada a la Estrategia Mundial de reducción del uso nocivo de alcohol, aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en el año 2010, donde se reconoce que el uso nocivo de alcohol tiene graves repercusiones a la salud pública y es considerado uno de los principales factores de riesgo a nivel mundial.



POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO: Establecer el Compromiso gerencial con la salud y seguridad de los colaboradores de la organización, mediante acciones de promoción y prevención , destinando recursos técnicos, financieros y humanos.



Decreto 1072 de 2015
Resolución 0312 de 2019

Scanned with CamScanner

POLITICA DE PREVENCION DE ACOSO LABORAL Y SEXUAL

El acoso laboral es cualquier conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado por parte de un superior, un igual o un subalterno, con el propósito de infundir miedo, intimidación, terror o angustia, de causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia

La Ley 1010 de 2006



Maltrato verbal o físico
Discriminación
Hostigamiento
Excesiva carga laboral o asignación de tareas inapropiadas
Bloqueo laboral

TIPOS DE PELIGRO

Fisicoquímicos



Realizar trabajos de soldadura en atmósfera explosiva

Mecánicos



Rotación de poleas engranadas sin guardas de protección

Químicos



Partículas de polvo sílice en suspensión

Psicosociales



Tiempos prolongados por exceso de trabajo

Biológicos



Presencia de vectores (mosca, dengue, etc.)

Eléctricos



Cables energizados en mal estado

Locativos



Piso en mal estado o desnivelado

Ergonómicos



Posturas forzadas repetitivas en el levantamiento de bolsas de cemento

Físicos



Intensidad de ruido mayor a 85 decibelios (dB)

ACCIDENTE DE TRABAJO

ARTÍCULO 3°.LEY 1562 DE 2012 Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

PELIGRO

Hace referencia a una fuente, una situación o un acto que tiene el potencial de causar daño o perjuicio.

RIESGO

Se refiere a la probabilidad de que ocurra un evento peligroso especifico y a la gravedad de sus consecuencias.

ACTO INSEGURO

Es la acción ejecutada , puede ser por falla, por olvido de una persona.

CONDICION INSEGURA

Es una situción fisica que hay en el entorno que esté fallando y cause un peligro.

TENER AUTOCUIDADO
CUMPLIR:
Legislación
Reglamentos
Políticas
Procedimientos
y
Responsabilidades en materia de SST.



NUESTRO PUNTO DE ENCUENTRO



CONCLUSIÓN

Una emergencia es una situación crítica que requiere que los integrantes de la empresa conozcan cuál es su papel para prevenirla o para actuar en caso de que ella tenga lugar. Los brigadistas deben saber qué hacer, cómo hacerlo, en qué momento y hacerlo adecuadamente.

MÁS MANERAS DE AYUDAR

05 EN CASO DE INCENDIO

Activar el plan de acción contra incendio.
Si se trata de un conato de incendio, intente controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas.
Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas.
Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del fuego.
Activa la linea de emergencia, en caso de que el incendio no sea controlable.



PLAN DE EMERGENCIAS

FUNCIONES



BRIGADAS

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN LEAL AMBAR

Scanned with CamScanner

BRIGADA DE EMERGENCIAS

Grupo de empleados con una ocupación laboral, que de acuerdo a las actividades económicas de la empresa y según sus capacidades, tienen como responsabilidad realizar actividades preventivas y de control de emergencias ante eventualidades de riesgo, siniestro o desastre, dentro de una empresa, industria o establecimiento y tienen como objetivo primordial salvar la vida, bienes y el entorno de los mismos, actuando como primeros respondedores.

NUESTRA ALARMA EMERGENCIAS



1 PITO : Alerta situación emergencia
2 PITOS: Orden de evacuación
3 PITOS: Retorno a las instalaciones

01 FUNCIONES GRUPO EVACUACIÓN

Su misión principal es la de coordinar y asegurar la salida de todas las personas de las instalaciones en emergencia de la empresa hasta un lugar seguro (Punto de Encuentro)

02 FUNCIONES GRUPO PRIMEROS AUXILIOS

Tiene como finalidad atender y estabilizar victimas en el sitio de la emergencia, solicitar ayuda médica y enviarlos a centros de salud de ser necesario.

03 FUNCIONES GRUPO CONTRA

Tiene como finalidad prevenir el inicio de un incendio controlando los factores de riesgo y control, el inicio de un incendio extinguiéndolo o minimizando sus efectos y convocar ayuda externa en caso de ser necesario.

04 EN CASO ERUPCIÓN

Sintonizar las frecuencias radiales de la zona o del Volcán para noticias más relevantes
Mantener tapados todos los contenedores, tanques de reserva de agua para evitar que se contaminen con la ceniza.
Estar en contacto constante con la empresa durante el Recorrido, desplazamiento, en caso de estar fuera de la FUNDACION LOYAL AMIJAR para acompañar a niños niñas adolescentes.
Cuando estén en la FUNDACION LOYAL AMIJAR, conserve la calma estando atentos a indicaciones por parte de la brigada.
Portar botiquín a la mano en caso de necesitarlo

06 EN CASO DE SISMO/TERREMOTO

Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada.
Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.
Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma.
Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guarden hasta el punto de encuentro.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Continuar con el fortalecimiento de las medidas preventivas para evitar accidentes y afecciones en la salud de los colaboradores.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Reinducción al SG-SST	Profesional SST - SIGE	En caso de accidente de trabajo, cambios significativos en los procesos y/o inicio de contrato

Scanned with CamScanner

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





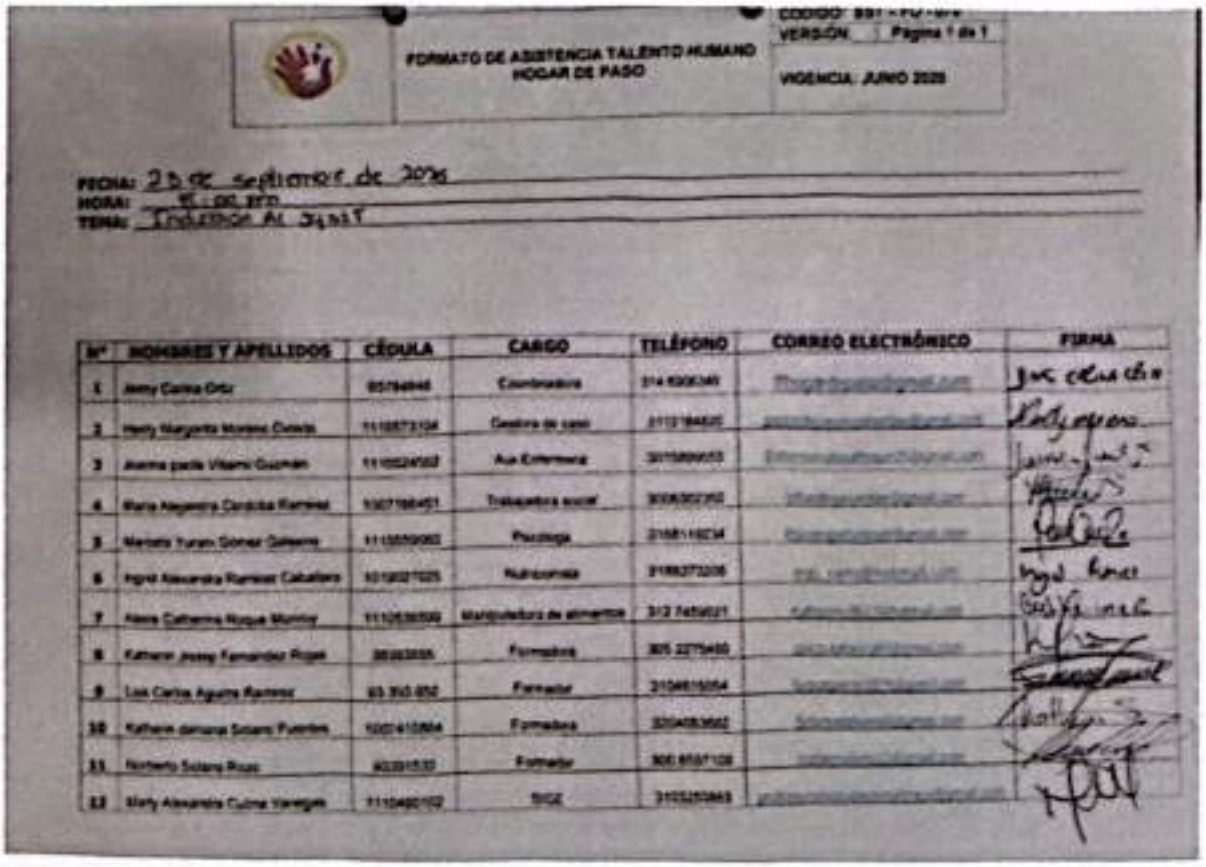
Scanned with CamScanner



FIRMA RESPONSABLE: MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
SIGE

RES. 2624

Scanned with CamScanner



FORMATO DE ASISTENCIA TALENTO HUMANO
HOGAR DE PASO

CODIGO: SST-FO-044
VERSIÓN: 01 Página 1 de 1
VIGENCIA: JUNIO 2020

FECHA: 23 de septiembre de 2025
HORA: 10:00 am
TEMA: Induccion SG SST

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jenny Carina Ortiz	85784846	Coordinadora	314 [illegible]	[illegible]	
2	Hanly Margarita Montes Cuesta	1118573134	Gestora de casa	3113[illegible]	[illegible]	
3	Joanna paola Vitanis Guzmán	1110524502	Aux Enfermera	3015[illegible]	[illegible]	
4	Maria Alejandra Cardona Ramirez	1007166451	Trabajadora social	3006[illegible]	[illegible]	
5	Mariolis Yuranis Gomez Gallarreta	1118570983	Psicologa	3168[illegible]	[illegible]	
6	Ingrid Alexandra Ramirez Caballero	1018027025	Nutricionista	3186[illegible]	[illegible]	
7	Maria Catherine Roque Monroy	1112638550	Manipuladora de alimentos	312 7[illegible]	[illegible]	
8	Katherin Josep Fernandez Rojas	36363656	Formadora	305 2[illegible]	[illegible]	
9	Luis Carlos Aguirre Ramirez	85.350.852	Formador	3104[illegible]	[illegible]	
10	Katherin damaris Solano Fuentes	1002410864	Formadora	3204[illegible]	[illegible]	
11	Norberto Solano Rojas	4039153	Formador	305 [illegible]	[illegible]	
12	Mary Alexandra Cuitiva Vanegas	1110460102	SIGC	3103[illegible]	[illegible]	

Scanned with CamScanner

ANEXO 3

(OBLIGACIÓN 4)

- **Actas Actividades llevadas a cabo con los niños, niñas y adolescentes**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
fluhogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901 024 503-5

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 11

FECHA:	25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
HORA:	10: 00 AM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR- HOGAR DE PASO
TEMA:	EJE SST- SEÑALIZACIONES DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO.
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO DE BIENVENIDA
2	SOCIALIZACION DEL TEMA: SEÑALES PREVENTIVAS,PROHIBICION,INFORMACIÓN,ADVERTENCIA Y EMERGENCIAS
3	ACTIVIDAD INSTRUCTIVA DINÁMICA

OBJETIVO

Orientar a los niños niñas y adolescentes sobre los tipos de señañizaciones que existen en el entorno y la importancia de respetarlas e identificarlas

METAS

- Instruir al niño, niña y adolescente acerca de las distintas señalizaciones que orientan riesgos o directrices para prevenir accidentes o advertir una situacion.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Material didactico del tema

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Es importante para la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, orientar temas que formulen enseñanzas de vida, aprendizajes constructores de jóvenes para un futuro armonioso; por ellos desde el eje de seguridad y salud, se procura informar temática que promueva la cultura preventiva en distintos contextos.

Este taller se orientó a todos los niños con una dinámica para aprender a identificar cada una de las señalizaciones que vemos en el entorno.



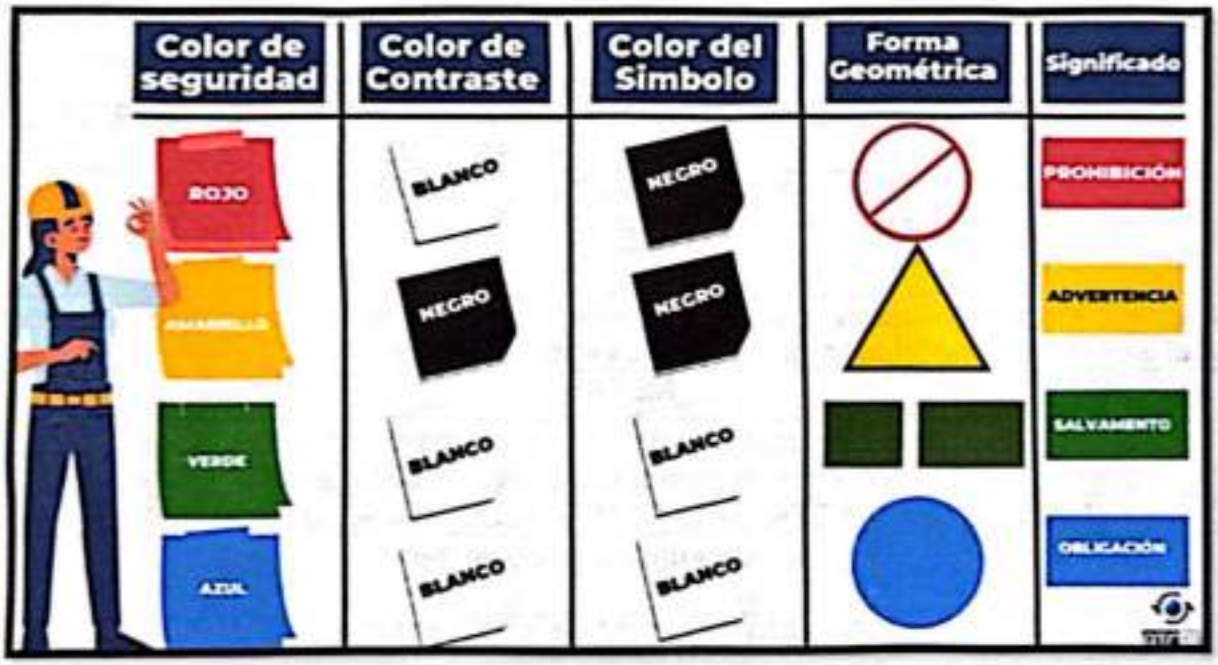
De esta manera se inicia con una pausa activa como modelo pedagógico para lograr la atención de ellos y llegar que el conocimiento sea más profundo.

En las instalaciones, se observa la

Scanned with CamScanner

participación de los niños que hacen parte de la modalidad y muy prestos a continuar con el fortalecimiento de sus conocimientos.

TIPOS DE SEÑALES COLOR Y FORMA



Se les explica que existen cuatro señales de seguridad y que cada una tiene una caracteristica particular:

1. SEÑALES DE DE PROHIBICION , fondo color rojo, letras blancalas y simbolo negro, forma redonda con linea a la mitad.
2. SEÑALES DE ADVERTENCIA: Fondo amarillo, letras negras y simbolo negro , forma triangular.
3. SEÑALES DE SALVAMENTO. Fondo verde . letras blancas, simbolo blanco y de forma rectangular o cuadrada.
4. SEÑALES DE OBLIGACIÓN: Fondo azul, letras blancas, simbolo blanco y de forma circular.

Cada una de estas son diseñadas con el propósito de facil recordación e identificación.

Scanned with CamScanner

Entre ellas tenemos algunas de uso más común en distintos entornos como el colegio, clinicas y hospitales, fundaciones, oficinas, centros comerciales, lugares públicos, las calles y carreteras , zoológicos entre otros.





Scanned with CamScanner





OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Continuar con el fortalecimiento del conocimiento a este tipo de temas para los niños y que puedan aplicar en su presente y futuro.

Scanned with CamScanner

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZARS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Plan de emergencias	SIGE	OCTUBRE 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

4. Señales De Emergencia



3. Señales De Obligatorio



Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Se les orienta a los niños, niñas y adolesccentes señales de Seguridad en las escaleras: Las escaleras son una de las principales causas de accidentes en los niños. Es importante instalar puertas de seguridad en la parte superior e inferior de las escaleras para evitar caídas.

- Seguridad en las ventanas: Las ventanas abiertas representan un peligro de caída para los niños. Se deben instalar protectores en las ventanas para evitar que los niños accedan a ellas.
- Prevención de ahogamientos: Los niños pueden ahogarse en tan solo unos pocos centímetros de agua. Es imprescindible supervisar a los niños en todo momento cuando estén cerca de piscinas, bañeras o cualquier otro cuerpo de agua.



- Prevención de incendios: Es importante tener detectores de humo en todas las áreas de la casa y enseñar a los niños cómo responder en caso de incendio. También se deben mantener los productos inflamables fuera del alcance de los niños.

Además se les resalta las caracteísticas para que una señal sea efectiva, entre ellas está la :

1. Visibilidad: Las señales deben ser visibles en todo momento y bajo cualquier condición de luz. Los colores y tamaños deben ser adecuados para captar la atención de las personas y garantizar la legibilidad.

2. Comprensión: Las señales deben ser fácilmente comprensibles para todos, independientemente de su nivel de educación o conocimientos previos. El uso de pictogramas universales y mensajes breves y claros es fundamental.
3. Coherencia: Es importante mantener cierta coherencia en el diseño y estilo de las diferentes señales utilizadas en un entorno. Esto facilita la identificación y evita confusiones.
4. Mantenimiento: Las señales deben mantenerse en buen estado y ser reemplazadas cuando sea necesario. La falta de mantenimiento puede llevar a la obstrucción o deterioro de la señal, disminuyendo su efectividad y aumentando el riesgo de accidentes.

Lo anterior se refleja en que la señalización son ya que son efectivas para la prevención de accidentes y la promoción de entornos seguros. Al proporcionar información clara y concisa, ayudan a las personas a tomar decisiones informadas y a actuar de manera segura, evitando así posibles lesiones o daños.

Además, la señalización efectiva también promueve la responsabilidad y el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas. Actúa como un recordatorio constante de la importancia de seguir las indicaciones y procedimientos establecidos para garantizar la seguridad de todos.

La señalización y advertencias efectivas son fundamentales para prevenir accidentes y garantizar la seguridad de las personas en diferentes entornos. Su correcta implementación y mantenimiento son responsabilidades compartidas entre los propietarios de los lugares y los usuarios, y deben tomarse en serio para minimizar riesgos y promover entornos seguros para todos.



Scanned with CamScanner







Scanned with CamScanner









Scanned with CamScanner



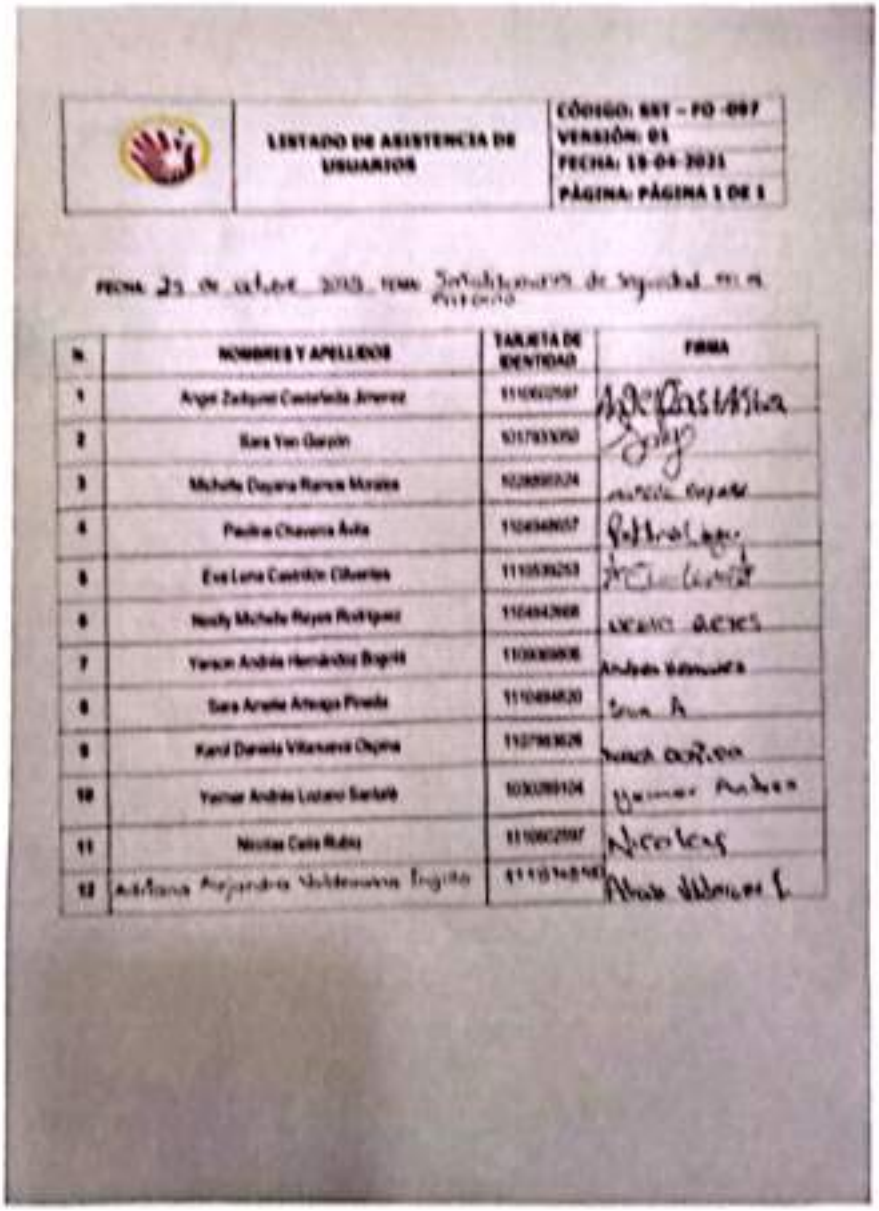


FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA RESPONSABLE: MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS

PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RES.2624

Scanned with CamScanner



	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -007 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA 25 de octubre 2021 TEMA Socialización de Seguridad en el Parque

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jimenez	1110022597	
2	Sara Yen Garzón	1017833050	
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028000324	
4	Paulina Chavarro Ávila	1104348057	
5	Eva Lorie Castrillón Cifuentes	1110539253	
6	Nicolly Michelle Reyes Rodriguez	1104043668	
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1030809908	
8	Sara Arcelia Arteaga Pineda	1110484820	
9	Karol Daniela Villanueva Chipiza	1127983629	
10	Yeimar Andrés Lozano Sarlabú	1030789104	
11	Nicolas Cala Rubio	1110022597	
12	Adriana Alejandra Valderrama Ingata	1110134545	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	26 de septiembre-2025
HORA:	2:00 pm a 2:30 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	SOCIALIZACIÓN Y APERTURA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Socialización y apertura del buzón de sugerencias
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover espacios de participación y comunicación asertiva entre los niños, niñas y adolescentes mediante la apertura y socialización del buzón de sugerencias, fortaleciendo la expresión libre de ideas, opiniones y propuestas que contribuyan al mejoramiento continuo de las actividades, la convivencia y el bienestar colectivo.

METAS

- ✓ Socialización y apertura del buzón de sugerencias.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Formato de buzón de sugerencias.
- ✓ Lapicero
- ✓ Buzón de sugerencias

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo propuesto, se llevó a cabo la apertura oficial del buzón de sugerencias, un espacio diseñado para fomentar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, brindándoles la oportunidad de expresar de manera libre, respetuosa y constructiva sus opiniones, inquietudes, ideas o propuestas relacionadas con el desarrollo de las actividades, la convivencia y el entorno institucional.

Durante la jornada se explicó la finalidad del buzón, su uso adecuado, y la importancia de expresar las opiniones de forma asertiva y respetuosa. Asimismo, se socializaron ejemplos de sugerencias positivas y se aclararon dudas sobre el proceso de recolección y revisión de estas, se explicó de manera clara y pedagógica el propósito del buzón y cómo hacer un uso adecuado del formato dispuesto, el cual cuenta con cinco categorías principales:

- ➢ Petición: cuando el participante desea solicitar algo o hacer una propuesta relacionada con las actividades, los espacios o el bienestar del grupo.

Ejemplo: "Me gustaría que tengamos más actividades de pintura los viernes."

- ➢ Queja: cuando el participante desea expresar una inconformidad o malestar frente a una situación que le afecta o considera injusta.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Ejemplo: "No me gusta que algunos compañeros no me dejen participar en los juegos."

- Reclamo: cuando se requiere llamar la atención sobre un incumplimiento o una situación que necesita solución inmediata.

Ejemplo: "El material de dibujo está incompleto y no todos alcanzamos a usarlo."

- Sugerencia: cuando el participante desea aportar ideas o recomendaciones que ayuden a mejorar las actividades o la convivencia.

Ejemplo: "Podemos hacer más juegos en grupo para conocernos mejor."

- Felicitación: cuando se quiere reconocer algo positivo, una buena acción, actitud o actividad.

Ejemplo: "Me gustó mucho la actividad de baile, fue muy divertida."

A través de ejemplos prácticos, se reforzó la importancia de expresar las ideas de manera respetuosa, clara y constructiva, recordando que todos los aportes son valiosos y serán tenidos en cuenta por el equipo responsable. La apertura del buzón de sugerencias permitió fortalecer los canales de comunicación entre los participantes y el equipo de trabajo, promoviendo un ambiente de confianza, respeto y participación. Encontrándose dos (2) felicitaciones, las cuales son motivadoras para el talento humano y dar continuidad con los objetivos propuestos en el Hogar de Paso – Casa Hogar en pro del bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

Se evidenció una actitud receptiva y propositiva por parte de los niños, niñas y adolescentes, quienes comprendieron la importancia de este mecanismo como una herramienta para construir colectivamente un entorno más armónico y participativo.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Los participantes comprendieron con claridad el uso de cada categoría del formato y realizaron ejemplos prácticos.
- ✓ Es importante continuar motivando la participación y el respeto por las opiniones de los demás.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Socialización y apertura del buzón de sugerencias.	Gestora de caso	03 de octubre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







Scanned with CamScanner



FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS

CODIGO: SST-FO-116
Versión: 1 | Página
VIGENCIA: 01 - 03 - 2023

FUNDACIÓN LEGAL AMAR

BUZON DE SUGERENCIAS

Los quiero felicitar por el buen trabajo con niños y alimentos de este gran sitio

FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS

CODIGO: SST-FO-116
Versión: 1 | Página 1 de 1
VIGENCIA: 01 - 03 - 2023

FUNDACIÓN LEGAL AMAR

BUZON DE SUGERENCIAS

Quiero dale gracias a la tia por cocinar rico y preparar los alimentos



FIRMA DEL RESPONSABLE:

Heidy Moreno Oviedo

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116
		Versión: 1 \| Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACION LOYAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA DIA____ MES____ AÑO____

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	✓

DESCRIPCION DEL PQRS: los quiero Felicitar por el buen trabajo con nosotros y acompañarnos en todo el proceso.

	FORMATO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	CODIGO: SST-FO-116
		Versión: 1 \| Página 1 de 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FUNDACION LOYAL AMBAR

BUZON DE SUGERENCIAS

FECHA: DIA:____ MES:____ AÑO:____

PETICIONES		QUEJA		RECLAMO		SUGERENCIAS		FELICITACIONES	✓

DESCRIPCION DEL PQRS: Quiero darle gracias a la tia por cocinar rico y preparar los alimentos.

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 26/09/2025 TEMA: Socialización y apertura del Buzón de sugerencias.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jimenez	1110602597	
2	Sara Yen Garzón	1017933050	
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	
6	Neslly Michelle Reyes Rodríguez	1104942666	
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	26 de septiembre de 2025
HORA:	2:30 pm a 5:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Celebración del amor y amistad
RESPONSABLE	Gestora de caso
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Proyección de la película "Lilo & Stich", elaboración de carteleras.
3	Compartir y cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la vivencia del Día del Amor y la Amistad como un espacio de integración, respeto y convivencia, promoviendo valores como el compañerismo, la empatía, la solidaridad y el afecto en las relaciones interpersonales.

METAS

Conmemorar el día del amor y la amistad mediante actividades diferenciales y compartir entre los usuarios.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Película Lilo y Stich
- ✓ Carta
- ✓ Cartulina
- ✓ Temperas
- ✓ Compartir de oleas, maíz piras y hamburguesas.
- ✓ Espacio reflexivo

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo propuesto, se llevó a cabo la jornada conmemorativa del Día del Amor y la Amistad, la cual fue orientada desde un enfoque pedagógico, lúdico y participativo, permitiendo que los niños, niñas y adolescentes reconocieran la importancia de fortalecer sus relaciones interpersonales basadas en el respeto, la comprensión y la aceptación mutua.

La actividad inició con una acogida grupal, en la cual los participantes fueron recibidos en un ambiente decorado con elementos alusivos a la fecha (globos, corazones, carteles y mensajes positivos), generando un clima de confianza, alegría y disposición. En este primer momento, se realizó una breve socialización sobre el sentido y significado del Día del Amor y la Amistad, promoviendo la reflexión sobre el valor de las relaciones humanas, el reconocimiento de las emociones y la importancia de expresar afecto de manera respetuosa y asertiva.

Scanned with CamScanner

Durante este espacio, los participantes compartieron lo que para ellos significa la amistad, relatando experiencias positivas y momentos en los que han recibido o brindado apoyo a sus compañeros. A través del diálogo, se identificaron conceptos clave como el compañerismo, la empatía, la ayuda mutua y la solidaridad. Estas intervenciones fueron orientadas por el profesional, quien destacó la relevancia de estos valores para la convivencia armónica y el fortalecimiento de la comunidad educativa y familiar.

En un segundo momento, se desarrolló un espacio audiovisual, mediante la proyección de la película "Lilo & Stitch", seleccionada por su mensaje formativo relacionado con la amistad, la aceptación de las diferencias, la tolerancia y la construcción de vínculos afectivos saludables. Durante la proyección, los niños y adolescentes mostraron alto nivel de interés, identificándose con los personajes y reconociendo las enseñanzas que transmite la historia.

Finalizada la proyección, se abrió un espacio de reflexión grupal guiada, donde los participantes tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones, aprendizajes y emociones frente a la película. Se abordaron temáticas como la importancia de aceptar las diferencias individuales, el valor de la lealtad entre amigos y la necesidad de resolver conflictos de manera pacífica. Este ejercicio permitió fortalecer las habilidades comunicativas, la escucha activa y la expresión emocional, elementos esenciales para la convivencia y la formación integral.

Posteriormente, se realizó una actividad artística de elaboración de carteleras alusivas al Día del Amor y la Amistad, en la cual los niños, niñas y adolescentes trabajaron en pequeños grupos. Esta dinámica permitió fomentar la creatividad, el trabajo colaborativo y la expresión simbólica de los valores aprendidos. Las carteleras incluyeron frases, dibujos y mensajes que representaban la importancia del respeto, el cariño, la unión y la amistad como pilares fundamentales en la convivencia. Durante este ejercicio, los participantes demostraron disposición, entusiasmo y sentido de pertenencia frente al trabajo colectivo.

En la parte final de la jornada, se desarrolló la actividad de intercambio de tarjetas de amistad, previamente elaboradas por los niños, niñas y adolescentes. Cada participante escribió mensajes positivos, de gratitud o reconocimiento hacia sus compañeros, promoviendo la expresión de afecto y la construcción de vínculos desde la empatía y el respeto. Este momento se vivenció con gran entusiasmo, alegría y emoción, evidenciándose un ambiente armónico y colaborativo.

Posteriormente, se realizó un pequeño compartir grupal, donde se fortaleció la integración y la interacción entre los participantes. Durante este espacio se continuó reforzando la importancia de los valores trabajados, haciendo énfasis en que el amor y la amistad se expresan no solo a través de palabras, sino mediante acciones cotidianas que reflejan respeto, ayuda mutua, comprensión y solidaridad.

Conclusión:

Scanned with CamScanner

La realización del taller permitió el cumplimiento del objetivo planteado, fortaleciendo en los niños, niñas y adolescentes actitudes de respeto, compañerismo y solidaridad. El desarrollo de la jornada contribuyó a la creación de un ambiente de confianza, integración y convivencia pacífica, donde se reconoció la diversidad y se valoraron las relaciones interpersonales como fuente de apoyo y bienestar emocional.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Durante el desarrollo del taller se evidenció una participación, entusiasta y comprometida por parte de los niños, niñas y adolescentes. Se logró generar un espacio de encuentro significativo, en el que se fortalecieron las habilidades sociales, la comunicación asertiva y la empatía. Asimismo, los participantes demostraron comprensión frente a los valores abordados, identificando comportamientos adecuados para una convivencia sana y respetuosa.

- ✓ Los profesionales observadores destacaron la disposición positiva de los participantes para escuchar, compartir y colaborar en las diferentes actividades, así como su capacidad para expresar sentimientos y emociones relacionadas con la amistad y la gratitud. Se resalta también que la proyección audiovisual sirvió como herramienta pedagógica eficaz, permitiendo que los niños reflexionaran sobre las consecuencias de sus acciones y el valor del trabajo en equipo.

- ✓ La jornada contribuyó significativamente al fortalecimiento de la autoestima, la expresión emocional y la construcción de relaciones saludables entre pares. Se reafirma la importancia de implementar actividades lúdico-pedagógicas que permitan abordar temáticas de convivencia, valores y habilidades sociales desde una perspectiva participativa y reflexiva.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Celebración de Halloween	Gestora de caso	31/10/2025

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 4 de 5

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 6 de 6







FIRMA DEL RESPONSABLE:

Heidy Moreno Oviedo

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 197446

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 26/09/2025 TEMA: Celebración de amor y amistad

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	Angel
2	Sara Yen Garzón	1017933050	Sallyo
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	Michelle Ramos
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina C.A
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	Eva Luna
6	Neslly Michelle Reyes Rodríguez	1104942666	Neslly Reyes
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	Andres Hernandez
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	Sara A
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	Karol Ospina
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	Andres
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	Adriana Valderrama
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	NICOLAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	23 y 30 de septiembre de 2025
HORA:	2:30 pm a 4:00 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Creación de manualidades en madera
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Aplicación de pintura y tallaje en madera
3	Aplicación de resina

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes habilidades creativas, manuales y motrices a través del desarrollo del curso de madera, en el cual se elaboró una figura decorativa en forma de gato, aplicando diversas técnicas de pintura, lijado, pulso y resina, promoviendo la motricidad fina, la concentración, la paciencia y la expresión artística individual.

METAS

Artesanía con diseño de gato en madera

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Figura de madera en forma de gato
- ✓ Temperas acrílicas
- ✓ Pinceles
- ✓ Lijas
- ✓ Resina
- ✓ Tapas de gaseosa

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento del objetivo propuesto, se llevó a cabo el taller práctico correspondiente al curso de madera, orientado a la creación de una figura decorativa con forma de gato. Esta actividad fue diseñada con un enfoque pedagógico que combina el aprendizaje técnico, el desarrollo de la motricidad fina y la estimulación de la creatividad artística.

La jornada inició con una inducción teórica en la que se explicó el propósito de la actividad, las herramientas a utilizar y las normas básicas de seguridad para el trabajo con materiales de madera, pinturas y resina. Seguidamente, se realizó una demostración guiada por parte del facilitador, quien explicó paso a paso las técnicas necesarias para dar forma, lijar, pintar y finalizar la figura decorativa.

Durante la primera fase, los participantes realizaron el lijado de las piezas de madera, identificando la importancia de preparar adecuadamente la superficie antes de aplicar pintura. Esta etapa permitió desarrollar la paciencia, la precisión y la motricidad fina, además de fomentar el cuidado y la responsabilidad en el manejo de herramientas.

Scanned with CamScanner

Posteriormente, se pasó a la fase de aplicación de pintura acrílica, en la cual se exploraron diferentes técnicas artísticas como el degradado, el punteado y la combinación de colores. Cada participante eligió su propia paleta cromática, dando libertad a la creatividad y expresión personal. Durante este proceso, se evidenció la capacidad de concentración, la coordinación visomotriz y la habilidad para trabajar con pinceles finos y detalles pequeños, fortaleciendo el control del pulso y la precisión manual.

A continuación, se abordó la etapa decorativa, donde los niños, niñas y adolescentes incorporaron detalles personalizados a su figura de gato, integrando elementos propios de su estilo, lo cual permitió promover la autoexpresión, la identidad personal y el sentido de logro.

En la fase final, se realizó la aplicación de resina protectora, explicando su función para sellar, dar brillo y conservar la pintura aplicada. Durante este proceso, los participantes aprendieron sobre la correcta manipulación de materiales químicos, el tiempo de secado y la importancia del acabado en las piezas artísticas.

El ambiente de trabajo se mantuvo en todo momento colaborativo, reflexivo y participativo. El facilitador brindó acompañamiento constante, reforzando el aprendizaje individual y colectivo, motivando a los participantes a mejorar su técnica y valorar el esfuerzo detrás de cada creación.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Durante el desarrollo del taller se evidenció una participación activa, entusiasta y comprometida por parte de los niños, niñas y adolescentes. Los participantes demostraron disposición al aprendizaje, curiosidad por conocer nuevas técnicas y responsabilidad en el uso de herramientas y materiales.

- ✓ Se observó un avance significativo en el fortalecimiento de la motricidad fina, reflejado en la precisión de los trazos, el control del pincel y la manipulación de pequeñas piezas. Igualmente, se promovieron habilidades socioemocionales como la paciencia, la perseverancia, el trabajo ordenado y el cumplimiento de procesos paso a paso.

- ✓ Las figuras elaboradas reflejaron la creatividad, el gusto estético y la originalidad de cada participante, quienes personalizaron sus obras con diferentes combinaciones de color y estilo.

Scanned with CamScanner

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Continuar con el taller de madera para culminar la artesanía propuesta.	Getsora de caso	Octubre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner









Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 5 de 5









FIRMA DEL RESPONSABLE:
Heidy moreno Oviedo
HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 19744

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 23/09/2025 TEMA: Creacion de manualidades en madera

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	Angel
2	Sara Yen Garzón	1017933050	Sallys
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	michelle
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina C.A
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	Eva Luna
6	Nesily Michelle Reyes Rodríguez	1104942666	NESLIY REYES
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	Andres Hernandez
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	Sara A
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	Karol OSP.na
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	Andrés
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	Adriana Valderrama
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	NICOLAS

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 30 Abril 2023 TEMA: Creación de manualidades en madera.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	Angel
2	Sara Yen Garzón	1017933050	Sally
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	Michelle Dayana
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina C.A
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	*Eva Luna
6	Nesily Michelle Reyes Rodriguez	1104942666	Nesily Reyes
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	Andres Hernandez
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	Sara A
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	Karol Ospina
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	Andres
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	Adriana Valderrama.
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	NICOLAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	23,24,25,26,29,30 de septiembre de 2025
HORA:	2:00 pm a 2:45 pm
LUGAR:	Fundación Loyal Ambar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Promoviendo el bienestar físico: fortaleciendo mi cuerpo y coordinación
RESPONSABLE	Heidy Margarita Moreno Oviedo
AGENDA	
1	Saludo a los usuarios y explicación de la actividad.
2	Desarrollo de actividades lúdico – recreativas y deportivas.
3	Cierre de la actividad.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover en los niños, niñas y adolescentes hábitos saludables y la importancia del movimiento corporal, la recreación y el trabajo en equipo como factores protectores para la salud física, mental y emocional, mediante el desarrollo de diversas actividades lúdico-recreativas y deportivas.

METAS

- ✓ Desarrollar habilidades de coordinación, agilidad, equilibrio y concentración a través del juego.
- ✓ Estimular la interacción social positiva, el trabajo colaborativo y el respeto mutuo.
- ✓ Favorecer la regulación emocional, la autoestima y la motivación personal mediante experiencias recreativas.
- ✓ Promover la importancia del bienestar mental a través de dinámicas que integren cuerpo y mente.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Hulas hulas
- ✓ Música de cardio rumba
- ✓ Juegos mentales de agilidad mental

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante la semana comprendida entre los días 23 y 30 del mes de septiembre del año 2025, en las instalaciones del Hogar de Paso – Casa Hogar, se llevó a cabo la Semana de Bienestar "Promoviendo el bienestar físico: fortaleciendo mi cuerpo y coordinación", dirigido a niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa. La jornada estuvo orientada por el equipo de formadores encargados, con el propósito de fomentar la práctica de la actividad física como una herramienta para el autocuidado, la salud integral y el bienestar emocional de los participantes.

El objetivo general de esta iniciativa fue promover en los niños, niñas y adolescentes hábitos saludables y la importancia del movimiento corporal, la recreación y el trabajo en equipo como factores protectores para la salud física, mental y emocional, mediante el desarrollo de

Scanned with CamScanner

diversas actividades lúdico-recreativas y deportivas, a través de actividades que combinaron el movimiento, la recreación, el juego y la reflexión. De esta manera, se buscó integrar el desarrollo físico con el bienestar mental, estimulando la creatividad, la coordinación y la sana convivencia.

A lo largo de la semana se llevaron a cabo diferentes actividades diseñadas para mantener la motivación y la participación. En la jornada de apertura se realizó una cardiorumba denominada "Muévete con alegría", donde los participantes disfrutaron de una sesión rítmica con música moderna y juvenil. A través del baile se promovió la coordinación motriz, la expresión corporal y el fortalecimiento del sistema cardiovascular, finalizando con un breve espacio de respiración consciente y relajación.

En los días siguientes, se desarrollaron dinámicas que combinaban la diversión con el fortalecimiento físico. Una de ellas fue la actividad con hula hula, mediante la cual se trabajó la coordinación, el equilibrio y la resistencia. Los niños, niñas y adolescentes asumieron diferentes retos individuales y grupales, demostrando creatividad, perseverancia y trabajo en equipo.

Así mismo, se llevaron a cabo juegos de agilidad mental, enfocados en fortalecer la atención, la concentración y el pensamiento lógico. Algunas de las dinámicas implementadas fueron "Atrapa la palabra", "Memoria activa" y "Rompecabezas grupales", las cuales integraron movimiento corporal con estimulación cognitiva, fomentando el aprendizaje desde el juego.

Otra de las jornadas destacadas fue la dedicada a los juegos entre grupos, en la que se realizaron pruebas cooperativas como carreras con obstáculos, caminatas en pareja con globos, retos de sogas y circuitos de coordinación. Estas dinámicas promovieron el compañerismo, la solidaridad, el liderazgo y la comunicación asertiva, permitiendo que los participantes reconocieran el valor de la colaboración y la importancia de disfrutar el proceso más allá del resultado.

Para el cierre de la semana se llevó a cabo una jornada de relajación y bienestar emocional bajo el lema "Cuerpo y mente en armonía". En este espacio se realizaron ejercicios de estiramiento, respiración consciente y meditación guiada, invitando a los participantes a reconocer su cuerpo, sus emociones y la importancia del autocuidado.

De manera complementaria, se implementaron otras actividades como el circuito saludable, que incluyó estaciones de fuerza, flexibilidad y equilibrio; una sesión de yoga lúdico, adaptada a la edad de los participantes; la carrera de relevos cooperativos, donde cada integrante cumplía una misión para apoyar al grupo; el juego del bienestar, que combinó retos físicos con preguntas sobre hábitos saludables; una estación de risoterapia, orientada a fortalecer la alegría y la confianza.

Durante el desarrollo de la semana se evidenció una alta participación, entusiasmo y disposición por parte de los niños, niñas y adolescentes. Las actividades lograron fomentar la expresión libre, la integración y el respeto entre los participantes. Se observó además un

Scanned with CamScanner

notable fortalecimiento de las habilidades motrices, cognitivas y emocionales, así como un incremento en la autoestima, la confianza, la disciplina y la motivación por mantener una vida activa y saludable.

El acompañamiento del equipo facilitador fue clave para generar un ambiente positivo, en el que cada jornada se convirtió en una oportunidad de aprendizaje, disfrute y reflexión. Las estrategias implementadas demostraron que el juego, la música y el movimiento son herramientas esenciales para promover el bienestar integral y fortalecer los lazos de convivencia.

Como conclusión, la semana se consolidó como una experiencia significativa para todos los participantes. Este espacio permitió integrar la actividad física con la educación emocional, contribuyendo al desarrollo de valores, hábitos saludables y actitudes positivas frente al cuidado del cuerpo y la mente. Se recomienda continuar promoviendo actividades de este tipo, que fomenten la alegría, la participación y la construcción de entornos saludables desde una perspectiva lúdica, formativa y participativa.

Finalmente, se deja constancia de la realización de esta jornada, resaltando el compromiso y la energía de los niños, niñas y adolescentes, así como la labor del equipo profesional que acompañó cada proceso.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ Durante el desarrollo de la semana de promover en los niños, niñas y adolescentes hábitos saludables y la importancia del movimiento corporal, la recreación y el trabajo en equipo como factores protectores para la salud física, mental y emocional, mediante el desarrollo de diversas actividades lúdico-recreativas y deportivas, se evidenció un alto grado de compromiso, participación y entusiasmo por parte de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Las actividades lograron captar su interés, generando ambientes de alegría, motivación y respeto mutuo. Se resalta la disposición de todos los participantes para involucrarse activamente en cada dinámica, mostrando cooperación, compañerismo y apertura para aprender nuevas formas de cuidar su cuerpo y mente.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Desarrollar habilidades de coordinación, agilidad, equilibrio y concentración a través del juego y actividades lúdicas.	Gestora de caso	Octubre 2025

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 4 de 5

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS











Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 5 de 5







FIRMA DEL RESPONSABLE:

HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
GESTORA DE CASO
T.P: 19744

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 23 /09/2023 TEMA: fomentando el bienestar físico", fortaleciendo mi cuerpo y coordinación

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	ANGEL ZADQUIEL
2	Sara Yen Garzón	1017933050	Sally
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	michelle dayana
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina Ch
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	Barcelona
6	Neslly Michelle Reyes Rodríguez	1104942666	Neslly Reyes
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	Andres Hernandez
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	Sara Amelie A
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	Karol Ospina
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	Andres
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	Adriana Valderrama
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	Nicolas

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 24 - septiembre - 2025 TEMA: Transformando el bienestar, física: fortaleciendo mi cuerpo y coordinación

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	
2	Sara Yen Garzón	1017933050	
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	
6	Neslly Michelle Reyes Rodríguez	1104942666	
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 22 - 09 - 2025 TEMA: Promoviendo el bienestar físico fortaleciendo la cultura y coordinación.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	AngelZadquiel
2	Sara Yen Garzón	1017933050	Sally
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	Michelle Dayana
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	PaulinaCh
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	Evaluna
6	Neslly Michelle Reyes Rodríguez	1104942666	Neslly Reyes
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	Andres Hernandez
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	Sara Amelie Arteaga
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	Karol Ospina
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	Andres
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	Adriana Valderrama
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	Nicolas

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 26 septiembre de 2023 TEMA: Promoviendo el bienestar físico: fortaleciendo mi cuerpo y coordinación.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	Angel Zadquiel
2	Sara Yen Garzón	1017933050	Sally
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	Michelle Dayana Ramos
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina Ch.
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	Eva Luna
6	Neslly Michelle Reyes Rodríguez	1104942666	Neslly Reyes
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	Andres Hernandez
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	Sara Amelie Arteaga
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	Karol Ospina
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	Andrés
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	Adriana Valderrama
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	Nicolas

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 29-09-2023 TEMA: fromoviendo el bienestar físico fortaleciendo mi cuerpo y coordinación

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	
2	Sara Yen Garzón	1017933050	
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	
6	Neslly Michelle Reyes Rodríguez	1104942666	
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 30 / 09 / 2025 TEMA: Fomentando el bienestar físico y fortaleciendo mi cuerpo y coordinación.

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	Angel Zadquiel
2	Sara Yen Garzón	1017933050	Sally
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	Michelle Dayana
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina Ch.
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	Eva Cuna
6	Neslly Michelle Reyes Rodríguez	1104942666	Neslly Reyes
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	Andres Hernandez
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	Sara Amelie Arteaga
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	Karol Ospina
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	Andres
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	Adriana Valderrama
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	Nicolas

Scanned with CamScanner

ANEXO 4

(OBLIGACIÓN 5, OBLIGACIÓN 10, OBLIGACIÓN 15)

- **Relación de informes enviados a la autoridad administrativa competente.**
- **Evidencia enviados (Pantallazos).**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEYAL AMS

RELACIÓN INFORMES ENVIADOS A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE

NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	FECHA
Sara Yen Garzón	1.017.933.050	Derwin Andrés Tovar Valencia	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/09/2025
Michelle Dayana Ramos Morales	1.028.895.524	Orfy Marcela Batidas Barreto	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/09/2025
Paulina Chavarra Ávila	1.104.948.657	David Rincón Hernández	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/09/2025
Eva Luna Castrillón Cifuentes	1.110.539.253	Paula Loaiza Bonilla	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/09/2025
Neslly Michel Reyes Rodriguez	1.104.942.666	Eliana Milena Celis	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/09/2025
Yerson Andrés Hernandez Bogotá	1.109.069.806	Gloria Nathaly Viña varón	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/09/2025
Karol Daniela Villanueva Ospina	1.107.983.626	David Rincón Hernández	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/09/2025
Yeimer Andrés Lozano Santafé	1.030.289.104	María Camila Susunaga	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/09/2025
Sara Amelie Arteaga Pineda	1.110.494.820	María Andrea Sanchez Hernandez	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/09/2025
Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	Yolanda Rojas Sanchez	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/09/2025
Nicolas Rubio Celis	1.106.229.205	Marisol Tovar Nuñez	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/09/2025
Dylan Steven Hernandez Ruiz	1.028.895.286	Yamile Ramirez Rivera	Plan de caso y valoraciones iniciales	26/09/2025

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACION PSICOLOGICA Y TRABAJO SOCIAL_SARA YEN GARZON

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <fahogardepaso@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 16:48
Para: Derwin Andres Tovar Valencia <Derwin.Tovar@icbf.gov.co>
Cc: Gedy Viviana Rojas Rodriguez <Gedy.Rojas@icbf.gov.co>, Maria Carolina Riveros Reyes <MariaC.Riveros@icbf.gov.co>, Manester Herrera Roman <Manester.Herrera@icbf.gov.co>

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

DOCTOR
DERWIN ANDRÉS TOVAR
DEFENSOR DE FAMILIA, CENTRO ZONAL JORDÁN

Por medio de la presente se remite plan de caso y valoración por psicología y trabajo social **SARA YEN GARZÓN** identificada con TI 1.017.933.050 y SIM 334405598.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

3 adjuntos

- **PLAN DE CASO_SARA YEN GARZON.pdf** 287K
- **VALORACION PSICOLOGICA_SARA YEN GARZON.pdf** 158K
- **VALORACION SOCIOFAMILIAR_SARA YEN GARZON.pdf** 432K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO - MICHELLE DAYANA RAMOS MORALES

1 mensajes

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 18:22
Para: Orfy Marcela Bastidas Barreto <Orfy.Bastidas@icbf.gov.co>

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

Doctora

ORFY MARCELA BASTIDAS BARRETO

Defensora de familia

Respetada doctora, por medio de la presente se realiza el envío del Plan de caso al igual que las valoraciones de psicologia y trabajo social de la usuaria MICHELLE DAYANA RAMOS MORALES T.I. 1.028.895.524

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

3 adjuntos

VALORACION PSICOLOGIA DE MICHALLE MORALES .pdf
179K

VALORACION DE TRABAJO SOCIAL DE MICHELLE RAMOS MORALES .pdf
322K

PLAN DE CASO DE MICHELLE DAYANA RAMOS MORALES.pdf
271K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO - PUALINA CHAVERRA AVILA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 15:27
Para: Comisaria permanete turno 3 gobierno <comisariapermanenteturno3@ibague.gov.co>

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

Doctor

David Rincón Hernandez

Comisario Permanente de Familia Turno Tres

Respetada doctor, por medio de la presente se realiza el envio del Plan de caso al igual que las valoraciones de psicología y trabajo social de la usuaria PAULINA CHAVERRA AVILA

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349
--

3 adjuntos

- **PLAN DE CASO PAULINA CHAVERRA.pdf** 292K
- **VALORACION DE PSICOLOGIA - PAULINA CHAVERRA AVILA .pdf** 145K
- **VALORACION TRABAJO SOCIAL - PAULINA CHAVERRIA .pdf** 341K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO - EVA LUNA CASTRILLON CIFUENTES

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 13:06
Para: Comisaria Casa de Justicia Gobierno <comisaria2@ibague.gov.co>

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

Doctor

Paula Andrea Loaiza Bonilla

Comisaria segunda de Familia

Respetada doctora, por medio de la presente se realiza el envío del Plan de caso al igual que las valoraciones de psicología y trabajo social de la usuaria EVA LUNA CASTRILLÓN CIFUENTES T.I. 1.110.539.253

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

3 adjuntos

VALORACION DE PSICOLOGIA EVA LUNA CASTRILLON CIFUENTES.pdf
175K

PLAN DE CASO DE EVA LUNA CASTRILLON CIFUENTES.pdf
336K

VALORACION DE TRABAJO SOCIAL EVA LUNA CASTRILLON CIFUENTES.pdf
409K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO_NESLLY MICHELL REYES RODRIGUEZ

1 mensajes

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 16:21
Para: Eliana Milena Celis Sarmiento <Eliana.Celis@icbf.gov.co>

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

Doctora

Eliana Milena Celis Sarmiento

Defensora de Familia

Respetada doctora, por medio de la presente se realiza el envío del Plan de caso al igual que las valoraciones de psicología y trabajo social de la usuaria **NESLLY MICHELL REYES RODRIGUEZ T.I. 1.104.942.666 SIM 30496608**

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

3 adjuntos

PLAN DE CASO_NESLLY MICHELL REYES RODRIGUEZ.pdf
294K

VALORACION DE PSICOLOGIA_NESLLY MICHELL REYES RODRIGUEZ.pdf
92K

VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_NESLLY MICHELL REYES RODRIGUEZ.pdf
275K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO_YERSON ANDRES HERNANDEZ BOGOTA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 16:20
Para: Gloria Nathaly Vina Varon <Gloria.Vina@icbf.gov.co>

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

Doctora

Gloria Nathaly Viña Varon

Defensora de Familia

Centro Zonal Galán

Respetada doctora, por medio de la presente se realiza el envío del Plan de caso al igual que las valoraciones de psicologia y trabajo social del usuario **YERSON ANDRES HERNANDEZ BOGOTA** T.I. **1109069806 SIM 334405183**

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

3 adjuntos

- **PLAN DE CASO_YERSON ANDRES HERNANDEZ BOGOTA.pdf** 574K
- **VALORACION DE PSICOLOGIA_YERSON ANDRES HERNANDEZ BOGOTA.pdf** 141K
- **VALORACION TRABAJO SOCIAL_YERSON ANDRES HERNARNEZ BOGOTA.pdf** 520K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_KAROL DANIELA VILLANUEVA OSPINA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 15:24
Para: Eliana Milena Celis Sarmiento <Eliana.Celis@icbf.gov.co>
Cc: Carlos Mario Torres Ramirez <Carlos.TorresR@icbf.gov.co>, yamile.monroy@icbf.gov.co

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

Doctora
ELIANA MILENA CELIS
Comisario de familia

Por medio de la presente, nos permitimos enviar el plan de caso y las valoraciones desde el área de trabajo social y psicología de la adolescente **KAROL DANIELA VILLANUEVA OSPINA T.I. 1.107.983.626**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

–

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

3 adjuntos

PLAN DE CASO_KAROL DANIELA VILLANUEVA OSPINA .pdf
300K

VALORACION DE PSICOLOGIA_KAROL DANIELA VILLANUEVA OSPINA .pdf
151K

VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_KAROL DAYANA VILLANUEVA OSPINA .pdf
322K

Scanned with CamScanner

Gmail **Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>**

De: Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>
Enviado el: jueves, 26 de septiembre de 2025 6:43 p. m.
Para: Maria Camila Susunaga Salazar <Maria.SusunagaS@icbf.gov.co>
Asunto: PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_YEIMER ANDRES LOZANO SANTAFE

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

Doctora

MARIA CAMILA SUSUNAGA SALAZAR

Defensora de familia

Por medio de la presente, nos permitimos enviar el plan de caso y las valoraciones desde el área de trabajo social y psicología de la adolescente YEIMER ANDRES LOZANO SANTAFE T.I 1.030.289.104

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

–

CARINA ORTIZ

Coordinadora

Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar

3146906349

3 adjuntos

PLAN DE CASO_YEIMER ANDRES LOZANO SANTAFE.pdf
312K

VALORACION DE PSICOLOGIA_YEIMER ANDRES LOZANO SANTAFE.pdf
179K

VALORACION TRABAJO SOCIAL_YEIMER ANDRES LOZANO SANTAFE.pdf
270K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_SARA AMELIE ARTEAGA PINEDA

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 16:29
Para: Maria Andrea Carolina Sanchez Hernandez <Maria.SanchezH@icbf.gov.co>
Cc: nadia.monroy@icbf.gov.co

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

Doctora
Maria Andrea Carolina Sanchez Hernandez
Defensora de familia

Por medio de la presente, nos permitimos enviar el plan de caso y las valoraciones iniciales desde el área de trabajo social y psicología de la usuaria **SARA AMELIE ARTEAGA PINEDA** T I 1 110 494 820 SIM 30547616

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

3 adjuntos

- **VALORACION DE PSICOLOGIA_SARA AMELIE ARTEAGA PINEDA.pdf** 186K
- **VALORACION DE TRABAJO SOCIAL_SARA AMELIE ARTEAGA PINEDA.pdf** 316K
- **PLAN DE CASO_SARA AMELIE ARTEAGA PINEDA.pdf** 300K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 26 de agosto de 2025, 17:19
Para: comisariapermanente2@ibague.gov.co

DOCTOR
Heriberto Rodriguez Parra
Comisaría Permanente de Familia
Turno 2

Cordial saludo.

Por medio de la presente se remite **PLAN DE CASO y VALORACIONES INICIALES** de la usuaria **ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO** documento de identidad **1.118.368.180**

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

3 adjuntos

PLAN DE CASO ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO (1).pdf
490K

VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR_ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO.pdf
394K

VALORACION PSICOLOGICA_ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA.pdf
179K

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

PLAN DE CASO Y VALORACIONES INICIALES_NICOLAS CELIS RUBIO

1 mensaje

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 16:09
Para: comisaria permanente de familia turno 4 gobierno <comisariapermanente4@ibague.gov.co>

DOCTORA
MARISOL TOVAR NUÑEZ
Comisaria de familia permanente
Turno 4

Cordial saludo.

Por medio de la presente se remite **PLAN DE CASO y VALORACIONES INICIALES** del usuario **NICOLAS CELIS RUBIO** documento de identidad **1.106.229.205**

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

3 adjuntos

VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR NICOLAS CELIS RUBIO.pdf
240K

VALORACION PSICOLOGICA DE NICOLAS CELIS RUBIO.pdf
135K

PLAN DE CASO NICOLÁS CELIS RUBIO.pdf
464K

Scanned with CamScanner

ANEXO 5

(OBLIGACIÓN 6, OBLIGACIÓN 10)

- **Formato Ciclo de menús HOGAR DE PASO – CASA HOGAR**
- **Actas de capacitación**

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

Programa o Proyecto:	M. «Fortalecimiento de las niñas, niños y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel nacional
Sub Proyecto:	27 – Servicio de Protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. - Modalidad Hogar de Paso
Nombre SAE:	Fundación LUPITA, Antioquia
Unidad de Servicio:	Indígena: ___ (etnia_____)
GRUPO ETARIO:	niños ___ Niñas ___ Otros ___ — Con permanencia Desde x_x___ — GRUPO DE EDAD: 6 a 8 años y 11 meses

Semana No. 1

COMPONENTE	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
DESAYUNO							
Lácteos	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE TRIGO EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	AGUA DE PANELA EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT
Huevo o queso	QUESO TIPO DOBLE CREMA	CALDO DE HUEVO CON PAPA CRIOLLA	QUESO TIPO DOBLE CREMA	HUEVO PERICO	HUEVO FRITO	CALDO DE CARNE DE RES CON PAPA CRIOLLA	HUEVO COCIDO
Cereal o derivado de cereal	DEDITOS DE HARINA DE MAÍZ ASADOS	TOSTADA	GALLETA TIPO CUCA	AREPA DE MAÍZ ASADA	PAN CROISSANT	AREPA DE MAÍZ ASADA ADICIÓN DE CEREAL	PONQUE BLANCO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA UNIDAD)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (PIÑA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (UVAS UNIDAD)
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Lácteos	SORBETE DE BANANO EN LECHE ENTERA UHT	COLADA DE HARINA DE MAÍZ CON LECHE UHT	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	KUMIS ENTERO	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	KUMIS ENTERO
Cereal o derivado de cereal	MANTECADA	PAN BLANCO	PONQUE SIN CREMA	GALLETA TIPO CRAKER	PAN DULCE	PAN DE QUESO	GALLETA DE LECHE
Fruta	FRUTA PORCIÓN (NADARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (PERA CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANZANA TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA UNIDAD)	FRUTA PORCIÓN (BANANO RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA CUADROS
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
ALMUERZO							
Verduras	ENSALADA SICILIA (Tomate, Pepino cohombro)	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	HABICHUELA Y ZANAHORIA GUISADA	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO Y AGUACATE	REMOLACHA, ZANAHORIA, CEBOLLA	TOMATE EN CUADROS	ENSALADA DE ESPINACA, CEBOLLA ZANAHORIA
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON CILANTRO	PASTAS SUDADAS	ARROZ CON POLLO	ARROZ CON PEREJIL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO
Tubérculos o raíces o plátanos	PORE DE PAPA CRIOLLA Y PEREJIL	ABORRAJADO DE PLATANO MADURO	DEDITOS DE HARINA DE TRIGO FRITOS	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITA	YUCA COCIDA	ARREPUELA FRITA (Harina de trigo y Huevo)	AREPA DE MAIZ ASADA
Carnes	GUISADO DE RES ENCEBOLLADO (CEBOLLA CABEZONA) EN CUADROS	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA SIN PAJITAS	CARNE DE CERDO EN CUADROS SOFRITO	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN CUADROS	CARNE DE RES A LA PLANCHA EN CUADROS	FILETE DE MERLUZA A LA PLANCHA	CARNE DE RES ASADA EN CUADROS
Leguminosas				LENTEJAS GUISADAS			
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
REFRIGERIO DE LA TARDE							
Lácteos	KUMIS ENTERO	QUESO TIPO CUAJADA	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	SORBETE DE GUAYABA EN LECHE ENTERA UHT	YOGURT ENTERO	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO CUADROS) - FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS) - FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA PORCIONAR POR LA MITAD)
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
CENA							
Verduras	HABICHUELAS EN SALSA BLANCA	PEPINO DE RELLENAR GUISADO	ENSALADA DE TOMATE EN RODAJAS CON CILANTRO	ENSALADA DE ZANAHORIA Y REMOLACHA	AHUYAMA GUISADA CON HUEVO		TORTILLA DE VERDURAS (Habichuela Zanahoria)
Cereal o derivado de cereal	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ARVEJA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON POLLO	PASTA SUDADA
Tubérculos o raíces o plátanos	PAPA CRIOLLA AL VAPOR	YUCA FRITA	AREPA DE MAÍZ ASADA	PLATANO MADURO COCIDO CON QUESO	AREPA DE MAÍZ ASADA	PLATANO MEJADO CON QUESO	PAPA CRIOLLA DORADA EN SALSA BLANCA CON QUESO Y PEREJIL
Carnes	CERDO VALLUNO EN CUADROS (CARNE DE CERDO MAGRA, APANADO)	PERNIL DE POLLO APANADO	CARNE DE RES SUDADA EN JULIANAS	CARNE DE RES EN GOULASH	FILETE DE CORVINA APANADA	PECHUGA DE POLLO A LA JARDINERA (Habichuelas, zanahoria, arveja)	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA PAJITAS
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA

*En Ante garantías el suministro mínimo de 5 meses de edad a brindar el día de encuentro con los valores de ingesta Adecuada establecidos por la Resolución 5265 de 2015

Ingrid Ramirez
Nutricionista Dietista ICBF
T.P. 6940 65284

Dayana Zapata Gutierrez Ramos
Nutricionista Dietista ICBF
T.P. 6940 67484

Fecha de aprobación: 19 de agosto de 2024

Fecha de ingreso al Operador - para uso de la modalidad

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

Desayuno							
Lácteos	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	AGUA DE PANELA SIN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE MAÍZ EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE U
Huevo o queso	HUEVO PERICO	QUESO TIPO DOBLE CREMA	CALDO DE HUEVO CON PAPA CRIOLLA	QUESO TIPO DOBLE CREMA	HUEVO REVUELTO	CALDO DE PECHUGA DE POLLO CON PAPA CRIOLLA	HUEVO FRITO
Cereal o derivado de cereal	BIDITOS DE HARINA DE MAÍZ FRITOS	PAN DE SAL	AREPA DE MAÍZ PRITA CON QUESO	PANCAKES DE HARINA DE TRIGO Y AVENA EN HOJUELAS	PAN DULCE	PAN DE SAL	PAN TAJADO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO BOCADILLO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (PIÑA EN
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Lácteos	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	KUMIS ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO	SORBETE DE AGUA EN LECHE ENTERA UHT	YOGURT ENTERO
Cereal o derivado de cereal	PAN DE LECHE	PONQUE SIN CREMA	PAN DE QUESO	GALLETA DE LECHE	PAN HOJALDRE	PAN SABOR COCO	PANCAKES DE HARINA DE T AVENA EN HOJUELAS
Fruta	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (PERA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MANZANA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MELON EN C
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
ALMUERZO							
Verduras	ENSALADA GALLITO-CEBOLLA, TOMATE Y CILANTRO)	ACELGA GUISADA	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO COHOMBRO, MANGO Y MIEL	RABOHUELA GUISADA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE ESPINACA, LECHUGA Y TOMATE	ENSALADA AHUYAMA (RE ZANAHORIA, ARVEJAS PHUAS, MELAZA)
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON PERO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ CON ZANAHORIA	PASTAS SUCADAS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON CILANTR
Tubérculos o raíces o plátanos	YUCA SUDADA	CHIPS DE PAPA FRITA	PLATANO MADURO MELADO	PAPA CRIOLLA DORADA	ABORRAJADO DE PLATANO MADURO CON QUESO	AREPA DE MAÍZ ASADA CON QUESO	AREPUELA FRITA (Harina de Maiz)
Carnes	CERDO VALLUNO SIN CUADROS (CARNE DE CERDO MAGRA, APANADO)	CARNE DE RES ENCEBOLLADO EN JULIANAS	NUGGO DE RES EN CUADROS ASADO	PECHUGA DE POLLO GUISADA EN CUADROS	FILETE DE CORVINA A LA PLANCHA	CARNE DE RES ASADA EN CUADROS	PERNIL DE POLLO DORA
Leguminosas				FRIJOLES GUISADOS			
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
REFRIGERIO DE LA TARDE							
Lácteos	QUESO TIPO CAMPESINO	KUMIS ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO	KUMIS ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	KUMIS ENTERO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS) CON MIEL	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	PORCIÓN DE FRESAS (PORCIONADAS EN LA MITAD) CON MIEL	FRUTA PORCIÓN (BANANO BOCADILLO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCION (MANDAR CASCO
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
CENA							
Verduras	TORTILLA DE ESPINACA	RABOHUELA Y ZANAHORIA GUISADO	AGUACATE TAJADO	ACELGA SUSADA	TOMATE EN CUADROS	ENSALADA DE PEPINO COHOMBRO, CEBOLLA CABEZONA Y TOMATE	PEPINO Y ZANAHORIA SUE
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON ZANAHORIA	PASTA GUISADA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON POLLO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON RABOHUELA	ARROZ BLANCO
Tubérculos o raíces o plátanos	PAPA COMÚN SALADA	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITA	YUCA DORADA	PLATANO MADURO ASADO	PAPA AL VAPOR (PAPA DORADA SALUD M.A U)	PAPA COMÚN SIN CASCO DORADA	PLATANO MADURO COC
Carnes	CARNE DE RES GUISADA EN JULIANAS	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES	FILETE DE MERLUZA APANADA	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN JULIANAS	CARNE DE RES PRITA EN CUADROS	PERNIL DE POLLO GUISADO	PECHUGA DE POLLO A LA PLA CUADROS
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

Lácteos	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE TRIGO EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE TRIGO EL LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE MAIZ EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT
Huevo o queso	HUEVO REVUELTO	QUESO TIPO CAMPESINO	CALDO DE HUEVO CON PAPA COMÚN	QUESO TIPO DOBLE CREMA	HUEVO EN PERICO	HUEVO FRITO	CALDO DE CARNE DE RES CON PAI COMÚN
Cereal o derivado de cereal	DEDITOS DE HARINA DE MAÍZ CON QUESO ASADOS	PAN DE DULCE	AREPA DE MAÍZ ASADA CON QUESO	GALLETA TIPO CUCA	PAN DE QUESO	AREPA DE MAÍZ ASADA	PAN DE SAL
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA PORCIONADA POR LA MITAD)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANZARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)
				REFRIGERIO DE LA MAÑANA			
Lácteos	KUMIS ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	SORBETE DE TOMATE DE ARBOL EN LECHE ENTERA UHT	KUMIS ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO	COLADA DE AVENA EN LECHE UH
Cereal o derivado de cereal	GALLETAS TIPO CRANCER	PAN DE QUESO	PANCAKES DE HARINA DE TRIGO Y AVENA EN HOJUELAS CON QUESO	SANTSCADA	GALLETA DE LECHE	PAN DE QUESO	PAN DE LECHE
Fruta	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MANZARINA ENTERA)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (MANZARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (UNAS UNIDADES)
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
				ALMUERZO			
Verduras	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y ZANAHORIA	VERDURAS MIXTAS CALIENTE CON HUEVO (Habichuela, Zanahoria, Arveja)	ENSALADA HAWAIANA (REPOLLO, ZANAHORIA, UVAS PASAS, Y PIÑA (RELADA)	ESPINACA SUDADA CON HUEVO	RODAJAS DE TOMATE CON LIMON Y SAL	CROQUETAS DE CALABAZA Y ZANAHORIA	ARVEJITAS SUDADAS CON HUEVO
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON PEREJIL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON CILANTRO	PASTAS SUDADAS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PEREJIL	ARROZ BLANCO
Tubérculos o raíces o plátanos	PLATANO MADURO ASADO CON QUESO	YUCA SUDADA	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITAS	PAPA COMÚN A LA FRANCESA	AREPUELA CON QUESO (harina de trigo y huevo)	PAPA COMÚN SALADA	YUCA FRITA
Carnes	PECHUGA DE POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES EN CONSERVA	CARNE DE RES EN TIRAS ASADA	FILETE DE CORVINA A LA PLANCHA	CARNE DE RES FRITA CON CEBOLLA EN CUADROS	CARNE DE CERDO SOFRITO EN FAJITAS	PECHUGA DE POLLO SUDADA EN CUADROS	CORAZONES DE POLLO SUDADOS
Leguminosas		LENTEJAS SUDADAS CON PAPA					
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
				REFRIGERIO DE LA TARDE			
Lácteos	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	KUMIS ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	QUESO TIPO CAMPESINO	KUMIS ENTERO	SORBETE DE MANGO EN LECHE ENTERA UHT	YOGURT ENTERO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MANZANA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS) - FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS) - FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (MANZARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CONSOME CON MIEL
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
				CENA			
Verduras	REMOLACHAS SALTEADAS	TOMATE SALADO	ENSALADA DE HABICHUELA, ZANAHORIA, CEBOLLA	ENSALADA GALLITO (CEBOLLA, TOMATE Y CILANTRO)	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO COHOMBRO, PIÑA, MANGO Y MIEL	ENSALADA DE ZANAHORIA Y REMOLACHA	INCLUIDO EN EL TUBERCULO
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON PEREJIL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON HABICHUELA	PASTA SUDADA	ARROZ BLANCO
Tubérculos o raíces o plátanos	PAPA CRIOLLA COCIDA	PATACÓN DE PLATANO VERDE	PAPA AL VAPOR (14 A 17 AÑOS - 10 A 50 PAPA RUSTICA)	AREPA DE MAÍZ ASADA	PAPA COMUN SUDADA	PLATANO MADURO ASADO	MEZCLADO DE PAPA COMUN CON VERDURAS SUDADA (Remolacha, Zanahoria, Arveja)
Carnes	CARNE DE RES EN GUISO (TOMATE Y CEBOLLA CARAMELIZADA) EN FAJITAS	FILETE DE CORVINA A LA PLANCHA	PIERNA DE POLLO EN SALSA BLANCA	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN FAJITAS	CARNE DE RES ASADA EN CUADROS	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES	PIERNA DE POLLO APANADO
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

COMPONENTE	**DÍA 1**	**DÍA 2**	**DÍA 3**	**DÍA 4**	**DÍA 5**	**DÍA 6**	**DÍA 7**
DESAYUNO							
Lácteos	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE TRIGO EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	AGUA DE PANELA EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LEC
Huevo o queso	QUESO TIPO DOBLE CREMA	CALDO DE HUEVO CON PAPA CORDÓN	QUESO TIPO DOBLE CREMA	HUEVO PERICO	HUEVO FRITO	CALDO DE CARNE DE RES CON PAPA CORDÓN	HUEVO COCIDO
Cereal o derivado de cereal	DEDITOS DE HARINA DE MAÍZ ASADOS	TOSTADA	GALLETA TIPO CUCA	AREPA DE MAÍZ ASADA	PAN CROISSANT	AREPA DE MAÍZ ASADA ADICIÓN DE CEREAL	PONQUE BLANCO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA UNIDAD)	FRUTA PORCIÓN (BANDO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (PIÑA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (UVAS O
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Lácteos	SORBETE DE BANANO EN LECHE ENTERA UHT	COLADA DE HARINA DE MAÍZ CON LECHE UHT	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	KUMIS ENTERO	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	KUMIS ENTERO
Cereal o derivado de cereal	SANTECADA	PAN BLANCO	PONQUE SIN CREMA	GALLETA TIPO CRAKIER	PAN DULCE	PAN DE QUESO	GALLETA DE LECHE
Fruta	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (PERA CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANZANA TAJADAS)	FRUTA PORCION (FRESA UNIDAD)	FRUTA PORCIÓN (BANANO REDAJAS/ PEQUEÑAS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA C
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
ALMUERZO							
Verduras	ENSALADA BICOLOR (Tomate, Pepino rebanadas)	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	HABICHUELA Y ZANAHORIA GUISADA	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO Y AGUACATE	REMOLACHA, ZANAHORIA, CEBOLLA	TOMATE EN CUADROS	ENSALADA DE ESPINACA, CI ZANAHORIA
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON CILANTRO	PASTAS SUDADAS	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ CON PEREJIL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO
Tubérculos o raices o plátanos	PURE DE PAPA CORDÓN Y PEREJIL	ABORRAJADO DE PLÁTANO MADURO	DEDITOS DE HARINA DE TRIGO FRITOS	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITA	YUCA COCIDA	AREPUELA FRITA (Harina de trigo y Huevos)	AREPA DE MAIZ ASA
Carnes	MISAGO DE RES ENCEBOLLADO (CEBOLLA CABEZONA) EN CUADROS	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN FAJITAS	CARNE DE CERDO EN CUADROS SOFRITO	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN CUADROS	CARNE DE RES A LA PLANCHA EN CUADROS	FILETE DE MERLUZA A LA PLANCHA	CARNE DE RES ASADA EN C
Leguminosas				LENTEJAS GUISADAS			
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
REFRIGERIO DE LA TARDE							
Lácteos	KUMIS ENTERO	QUESO TIPO CUAJADA	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	SORBETE DE GUAYABA EN LECHE ENTERA UHT	YOGURT ENTERO	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO CUADROS) - FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS) - FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANGO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA POR POR LA MITAD)
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
CENA							
Verduras	HABICHUELAS SIN SALSA BLANCA	PEPINO DE RELLENAR GUISADO	ENSALADA DE TOMATE EN RODAJAS CON CILANTRO	ENSALADA DE ZANAHORIA Y REMOLACHA	AHUYAMA GUISADA CON HUEVO		TORTILLA DE VERDURAS (Pe Zanahoria)
Cereal o derivado de cereal	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ARVEJA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	PASTA SUDADA
Tubérculos o raices o plátanos	PAPA CRIOLLA AL VAPOR	YUCA FRITA	AREPA DE MAÍZ ASADA	PLATANO MADURO COCIDO CON QUESO	AREPA DE MAIZ ASADA	PLATANO MOLIDO CON QUESO	PAPA CORDÓN DORADA EN BLANCA CON QUESO Y PI
Carnes	CERDO VALLUNO SIN CUADROS (CARNE DE CERDO MADRIL APANADO)	PERNIL DE POLLO APANADO	CARNE DE RES GUISADA EN JULIANAS	CARNE DE RES EN GOULASH	FILETE DE CORVINA APANADA	PECHUGA DE POLLO A LA JARDINERA (Zanahoria, Arveja, cebolla)	PECHUGA DE POLLO A LA PL FAJITAS
Lácteos	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, NATURAL
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

Lácteos	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	AGUA DE PANELA EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA DE MAÍZ EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT
Huevos o queso	HUEVO PERICO	QUESO TIPO DOBLE CREMA	CALDO DE HUEVO CON PAPA COMÚN	QUESO TIPO DOBLE CREMA	HUEVO REVUELTO	CALDO DE PECHUGA DE POLLO CON PAPA COMÚN	HUEVO FRITO
Cereal o derivado de cereal	BIZCOCHOS DE HARINA DE MAÍZ PASTOS	PAN DE SAL	AREPA DE MAÍZ FRITA CON QUESO	PANCAKES DE HARINA DE TRIGO Y AVENA EN HOJUELAS	PAN PALETA	PAN DE SAL	PAN TOSTADO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO BOCADILLO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (PIÑA PROCESADA POR LA EPS)
				REFRIGERIO DE LA MAÑANA			
Lácteos	LECHE UHT –LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	YUMMI ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO	BOMBOM DE AVENA EN LECHE ENTERA UHT	YOGURT ENTERO
Cereal o derivado de cereal	PAN DE LECHE	PONQUE SIN CREMA	PAN DE QUESO	GALLETA DE LECHE	PAN HOJALDRE	PAN SUAVE CHOC	PANCAKES DE HARINA DE TRIGO Y AVENA EN HOJUELAS
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (PERA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MELÓN EN CUADROS)
				ALMUERZO			
Verduras	ENSALADA GALLITO (CEBOLLA, TOMATE Y CILANTRO)	ACELGA SUDADA	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO COHOMBRO, BANDO Y MIEL	HABICHUELA SUDADA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE ESPINACA, LECHUGA Y TOMATE	ENSALADA VERDURAS (REPOLLO, ZANAHORIA, ARVEJA TIERNA, Y PAPA SALADA)
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON FRIJOL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMIENTON	ARROZ CON ZANAHORIA	PASTAS SUDADAS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON CILANTRO
Tubérculos o raíces o plátanos	YUCA DORADA	CHIPS DE PAPA FRITA	PLATANO MADURO ASADO	PAPA CRIOLLA DORADA	ALMOHADAJO DE PLATANO MADURO CON QUESO	AREPA DE MAÍZ ASADA CON QUESO	AREPA DE MAÍZ ASADA CON CILANTRO
Carnes	CERDO VALLUNO Sin CUADROS (CHUNK DE CERDO MAGRA, APANADO)	CARNE DE RES ENCEBOLLADO EN JULIANAS	HIGADO DE RES EN CUADROS ASADA	PECHUGA DE POLLO SUDADA EN CUADROS	FILETE DE CORVINA A LA PLANCHA	CARNE DE RES ASADA EN CUADROS	PERNIL DE POLLO DORADO
Leguminosas				FRIJOLES GUISADOS			
				REFRIGERIO DE LA TARDE			
Lácteos	QUESO TIPO CAMPESINO	YUMMI ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO	YUMMI ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YUMMI ENTERO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (MELÓN EN CUADROS) CON MIEL	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	PORCIÓN DE FRESAS (PORCIENTADAS EN LA MITAD) CON MIEL	FRUTA PORCIÓN (BANANO BOCADILLO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)
				CENA			
Verduras	TORTILLA DE ESPINACA	HABICHUELA Y ZANAHORIA SUDADO	AGUACATE TAJADO	ACELGA SUDADA	TOMATE EN CUADROS	ENSALADA DE PEPINO COHOMBRO, CEBOLLA CABEZONA Y TOMATE	PEPINO Y ZANAHORIA RAMINTO
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON ZANAHORIA	PASTA SUDADA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FRIJOL	ARROZ BLANCO	SANCOCHO CON HABICHUELA	ARROZ BLANCO
Tubérculos o raíces o plátanos	PAPA COMÚN SALADA	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITA	YUCA DORADA	PLATANO MADURO ASADO	PAPA AL VAPOR (PAPA DORADA, GRUPO 14 A 17)	PAPA COMÚN EN CASCO DORADA	PLATANO MADURO COCIDO
Carnes	CARNE DE RES GUISADA EN JULIANAS	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES	FILETE DE MERLUZA APANADA	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN JULIANAS	CARNE DE RES FRITA EN CUADROS	PERNIL DE POLLO SUDADO	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN CUADROS
Lácteos	LECHE UHT –LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

COMPONENTE	DIA 16	DIA 15	DIA 17	DIA 18	DIA 19	DIA 20	DIA 21
DESAYUNO							
Lácteos	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE TRIGO EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE TRIGO EL LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE MAIZ EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT
Huevo o queso	HUEVO REVUELTO	QUESO TIPO CAMPESINO	CALDO DE HUEVO CON PAPA COMÓN	QUESO TIPO DOBLE CREMA	HUEVO EN PERICO	HUEVO FRITO	CALDO DE CARNE DE RES CON PA
Cereal o derivado de cereal	DEDITOS DE HARINA DE MAÍZ CON QUESO ASADOS	PAN DE DULCE	AREPA DE MAÍZ ASADA CON QUESO	GALLETA TIPO CUCA	PAN DE QUESO	AREPA DE MAÍZ	PAN DE SAL
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA PORCIONADA POR LA MITAD)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RO
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Lácteos	YOGURT ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	SORBETE DE TOMATE DE ARBOL EN LECHE ENTERA UHT	YOGURT ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT
Cereal o derivado de cereal	GALLETAS TIPO CRAKER	PAN DE QUESO	PANCAKES DE HARINA DE TRIGO Y AVENA EN HOJUELAS CON QUESO	MANTECADA	GALLETA DE LECHE	PAN DE QUESO	PAN DE LECHE
Fruta	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO UNIDAD)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (GUAYABA UNID
ALMUERZO							
Verduras	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y ZANAHORIA	VERDURAS MIXTAS CALIENTE CON HUEVO (Habichuela, Zanahoria, Arveja)	ENSALADA HAWAIANA (REPOLLO, ZANAHORIA, UNAS PASAS, Y PIÑA MELADA)	ESPINACA SUDADA CON HUEVO	RODAJAS DE TOMATE CON LIMON Y SAL	CROQUETAS DE CALABAZA Y ZANAHORIA	AHUYAMA GUISADA CON HUEVO
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ CON CILANTRO	PASTAS SUDADAS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PEREJIL	ARROZ BLANCO
Tuberculos o raices o plátanos	PLATANO MADURO ASADO CON QUESO	YUCA GUISADA	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITAS	PAPA COMÓN A LA FRANCESA	AREPUELA CON QUESO (harina de trigo y harina)	PAPA COMUN SALADA	YUCA FRITA
Carnes	PECHUGA DE POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES EN CUADROS	CARNE DE RES EN TIRAS ASADA	FILETE DE CORVINA A LA PLANCHA	CARNE DE RES PICTA CON CEBOLLA EN CUADROS	CARNE DE CERDO SOFRITO EN TIRITAS	PECHUGA DE POLLO GUISADA EN CUADROS	CROQUETAS DE POLLO CASERAS
Leguminosas		LENTEJAS GUISADAS CON PAPA					
REFRIGERIO DE LA TARDE							
Lácteos	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	QUESO TIPO CAMPESINO	YOGURT ENTERO	SORBETE DE MANGO EN LECHE ENTERA UHT	YOGURT ENTERO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS) - FRUTA PORCIÓN (PAPAYA	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (GUAYABA EN TIRAS SIMI
CENA							
Verduras	HABICHUELAS SALTEADAS	TOMATE TAJADO	ENSALADA DE HABICHUELA, ZANAHORIA, CEBOLLA	ENSALADA GALLITO (CEBOLLA, TOMATE Y CILANTRO)	ENSALADA DE LECHUGA, REPOLLO, CONCOMBRO, PIÑA, MANGO Y MIEL	ENSALADA DE ZANAHORIA Y REMOLACHA	INCLUIDO EN EL THERMICALO
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON POLLO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON HABICHUELA	PASTA SUDADA	ARROZ BLANCO
Tuberculos o raices o plátanos	PAPA CRIOLLA COCIDA	CANCACHOS DE PLATANO VERDE	PAPA AL VAPOR (14 A 17 AÑOS PAPA RUSTICA)	AREPA DE MAIZ ASADA	PAPA COMUN GUISADA	PLATANO MADURO ASADO	MEZCLADO DE TRES CARNES VERDURAS GUISADA (Papa, Zanahoria, Arveja)
Carnes	CARNE DE RES EN BISTECK (TOMATE Y CEBOLLA CABEZONA) EN FAJITAS	FILETE DE CORVINA A LA PLANCHA	PIERNA DE POLLO EN SALSA BLANCA	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN FAJITAS	CARNE DE RES ASADA EN CUADROS	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES	PIERNA DE POLLO APANADO
Lácteos	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL

Scanned with CamScanner

Powered by Cam



Programa o Proyecto: 58 –Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos y edad opcional
Sub-Proyecto: 07 – Servicio de Protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. – Modalidad: Casa Hogar de Paso
Unidad de Servicio: Fundación LOVAL ABRAM

Indicarse: Hombre: 1

GRUPO ETNICO: Afro: ___ Raiza: ___ Room: ___

No. participantes Dentro: 1

GRUPO DE EDAD: 8 a 13 años 11 meses

componente	DIA 26	DIA 27	DIA 28	DIA 29	DIA 30	DIA 31	DIA 32
DESAYUNO							
Lácteos	COLADA DE HARINA DE TRIGO EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE MAIZ EN LECHE UHT	AGUA DE PANELA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE MAIZ EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	AGUA DE PANELA EN LECHE UHT
Huevo o queso	HUEVO PERICO	CALDO DE CARNE DE RES CON PAPA COMÚN	HUEVO COCIDO	CALDO DE HUEVO CON PAPA COMÚN	QUESO TIPO DOBLE CREMA	HUEVO REVUELTO	CALDO DE PECHUGA DE POLLO CON PAPA COMÚN
Cereal o derivado de cereal	PAN CROMANT	MANTECADA	PAN DE LECHE	AREPA DE MAÍZ ASADA	PAN DULCE	PAN DE LECHE	AREPA DE MAÍZ
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CHICOS)	FRUTA PORCIÓN (PIÑA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MELÓN EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MANZANA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS)
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Lácteos	YUMS ENTERO	SORBETE DE MORA EN LECHE ENTERA UHT	YOGURT ENTERO	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YUMS ENTERO
Cereal o derivado de cereal	GALLETAS TIPO CRAKER	PAN DE QUESO	CROMANT	PAN DE DULCE	GALLETAS TIPO CRAKER	PAN DE SAL	MANTECADA
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO BIOCHILLO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (MANZANA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANZANA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA UNIDAD)	FRUTA PORCIÓN (PIÑA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN TAJADAS)
ALMUERZO							
Verduras	VERDURAS MIXTAS COCIDA (Remolacha, Zanahoria, arveja)	ENSALADA DE LECHUGA , AGUACATE, ZANAHORIA Y TOMATE	ARVEJA GUISADA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	RODAJAS DE TOMATE CON LIMON Y SAL	ENSALADA DE REPOLLO, ZAPAHCA Y ZANAHORIA	BROCOLI AL VAPOR
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON ARVEJAS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON POLLO	PASTAS GUISADAS	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
Tuberosos o raices o platanos	PAPA COMÚN CON PERIFOLL	PATACON DE PLATANO VERDE	PAPA COMÚN DORADA	PALATANO BANDURO HELADO CON QUESO	YUCA PITA	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITA	PAPA COMÚN GUISADA
Carnes	FILETE DE CORVINA APANADA	CARNE DE CERDO A LA PLANCHA EN CUADROS	CARNE DE RES ASADA EN CUADROS	PECHUGA DE POLLO GUISADA EN CUADROS	BISTEC DE RES EN CUADROS EN BISTECK (TOMATE Y CEBOLLA CABEZONA)	CARNE DE RES SOPETA EN CUADROS	PECHUGA DE POLLO EN SALSA BLANCA EN CUADROS
Leguminosas		ARVEJA SECA ARVEJILLA					
REFRIGERIO DE LA TARDE							
Lácteos	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YUMS ENTERO	SORBETE DE CIRUELA EN LECHE ENTERA UHT	QUESO TIPO CAMPESINO	YOGURT ENTERO	YUMS ENTERO	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANZANA TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANZANA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (KIWI UNIDAD)	FRUTA PORCIÓN (BANANO BIOCHILLO EN RODAJAS)
CENA							
Verduras	TORTILLA DE ACELGA CON ZANAHORIA Y QUESO		HABICHUELA GUISADA	CROQUETAS DE ZANAHORIA	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO COHOMBRO, PRESAS, RAMBO Y MIEL	ENSALADA DE CEBOLLA Y TOMATE	PEPINO Y ZANAHORIA GUISADOS
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON MARCHUELA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON POLLO	ARROZ BLANCO
Tuberosos o raices o platanos	PLATANO BANDURO COCIDO (TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITO 14 – 17 AÑOS)	YUCA GUISADA	DEDITOS DE HARINA DE TRIGO CON QUESO FRITOS	PAPA COMÚN AL VAPOR	PAPA COMÚN DORADA EN SALSA BLANCA CON QUESO Y PERIFOLL	AREPA DE MAÍZ ASADA	PLATANO MADURO ASADO CON QUESO
Carnes	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN FAJITAS	CARNE DE RES En CUADROS CON VERDURAS (pimentones, Zanahoria, Arveja)	PERNIL DE POLLO GUISADO	CARNE DE RES GUISADA EN JULIANAS	FILETE DE MERLUZA GUISADA	PERNIL DE POLLO DORADO	CARNE DE RES GUISADA EN JULIANAS
Lácteos	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL

Nutricionista Servicio ICBF
T.P.

T.P

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

Programa o Proyecto:
Sub-Proyecto:
Modalidad SAB:
Unidad de Servicio:

GRUPO ETNICO :

Nombre:
Edad:
Niños__ Niñas__ Total:
__

Sin pertenencia Étnica __X__

GRUPO DE EDAD

MENÚ							
SEMANA No. 1							
DESAYUNO							
Lácteos	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE TRIGO EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	AGUA DE PANELA EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE
Huevo o queso	QUESO TIPO DOBLECREMA	CALDO DE HUEVO CON PAPA CRIOLLA	QUESO TIPO DOBLECREMA	HUEVO FERICO	HUEVO FRITO	CALDO DE CARNE DE RES CON PAPA CRIOLLA	HUEVO COCIDO
Cereal o derivado de cereal	DEDITOS DE HARINA DE MAÍZ HORNEADOS	TOSTADA	GALLETA TIPO CUCA	AREPA DE MAÍZ ASADA	FAN CRUNCHANT	AREPA DE MAÍZ ASADA AMPLIADA DE CEPEDA	PONQUE BLANCO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (PIERA UNIDAD)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (PIÑA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (UVAS UN
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Lácteos	SORBETE DE BANANO EN LECHE ENTERA UHT	COLADA DE HARINA DE MAIZ CON LECHE UHT	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	RUMO ENTERO	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGUR ENTERO
Cereal o derivado de cereal	MANTECADA	PAN BLANCO	PONQUE	GALLETA TIPO CRAKER	PAN DULCE	PAN DE QUESO	GALLETA DE LECHE
Fruta	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (PIERA CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (PIERA UNIDAD)	FRUTA PORCIÓN (GUAYABA HORMA PRECORTADA)	FRUTA PORCIÓN (PIERA CO
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
ALMUERZO							
Verduras	ENSALADA SICILIA (Tomate, Pepino cohombro)	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	HABICHUELA Y ZANAHORIA GUISADA	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO Y ARGANATE	REMOLACHA, ZANAHORIA, CEBOLLA	TOMATE EN CUADROS	ENSALADA DE ESPINACA, CR ZANAHORIA
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON CILANTRO	PASTAS SUDADAS	ARROZ CON POBOS	ARROZ CON PEREJIL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO
Tuberculos o raices o plátanos	PURE DE PAPA CRIOLLA Y PEREJIL	ASOGRAJADO DE PLATANO MADURO	DEDITOS DE HARINA DE TRIGO FRITOS	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITA	YUCA COCIDA	ASOPAPILLA FRITA O HORNEADA DE HARINA PRECOCIDA	ARROPA DE MAIZ AMARI
Carnes	HIGADO DE RES ENCEBOLLADO (CEBOLLA CABEZONA) EN CUADROS	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA SIN PAJTAS	CARNE DE CERDO EN CUADROS SOFRITO	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN CUADROS	CARNE DE RES A LA PLANCHA EN CUADROS	FILETE DE MERLUZA A LA PLANCHA	CARNE DE RES HORNA EN CU
Leguminosas				LENTEJAS SOBADAS			
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
REFRIGERIO DE LA TARDE							
Lácteos	YOGUR ENTERO	QUESO TIPO CUAJADA	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	SORBETE DE GUAYABA EN LECHE ENTERA UHT	YOGURT ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO CUADROS) - FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS) - FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (SANDIA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (PIERA PAR PERA LA MITAD)
Cereal o derivado de Cereal	PAN SABOR COCO	GELACON	GALLETA TIPO CRAKER	CRONANT	GALLETA TIPO LECHE	GALLETA TIPO CRACKER	PAN DULCE
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
CENA							
Verduras	HABICHUELAS EN SALSA BLANCA	PEPINO DE RELLENAR GUISADO	ENSALADA DE TOMATE EN RODAJAS CON CILANTRO	ENSALADA DE ZANAHORIA Y REMOLACHA	AHUYAMA GUISADA CON HUEVO		TORTILLA DE VERDURAS (Zanahoria)
Cereal o derivado de cereal	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ARVEJA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PERSIL	PASTA GUISADA
Tuberculos o raices o plátanos	PAPA CRIOLLA AL VAPOR	YUCA FRITA	AREPA DE MAÍZ ASADA	PLATANO MADURO COCIDO CON QUESO	AREPA DE MAÍZ ASADA	PLATANO MADURO COCIDO	PAPA CRIOLLA COCIDA CON BLANCA CON CILANTRO Y PI
Carnes	CERDO SALTEADO EN CUADROS (CARNE DE CERDO MAGRA, APANADO)	PERNIL DE POLLO APANADO	CARNE DE RES GUISADA EN JULIANAS	CARNE DE RES EN BOLUDO	FILETE DE CORVINA APANADA	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA (Zanahoria, remolacha, arveja)	PECHUGA DE POLLO A LA PLA RALLADA
Lácteos	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, NATURAL
Con la cena	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
Antes de acostarse	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA

*Se debe garantizar [illegible] minutos de 150 ccms de agua a beberse al día de acuerdo con los valores de ingesta establecidos por la Resolución 3803 de 2016.

Nombre Operador
Administrador Instituto SAB
T.P. 2016-5020

Cristina [illegible] Gutierrez Gamez
Nutricionista Revisora ICBF
T.P. 5060 SP/AN

Nota: [illegible]

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

SECRETARÍA FAMILIAR

Programa o Proyecto:
Sub-Programa:
Nombre SAE:
Unidad de Servicio:

b) «Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel parental
27 o. Servicio de Protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. – Modalidad Casa Hogar de Paso
Fundación LOYAL AMBAR

Indicarse
Niña ___ Nombre ___ Sexo

GRUPO ETNICO:

Sin pertenencia Étnica __X__

GRUPO DE EDAD

14 a 17 años y 11 meses

SEMANA No. 2

DESAYUNO							
Lácteos	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	AGUA DE PANELA EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE MAIZ EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE
Huevo o queso	HUEVO REVUELTO	QUESO TIPO DOBLE CREMA	CALDO DE HUEVO CON PAPA COMUN	QUESO TIPO DOBLE CREMA	HUEVO REVUELTO	CALDO DE PECHUGA DE POLLO CON PAPA COMUN	HUEVO FRITO
Cereal o derivado de cereal	DEDITOS DE HARINA DE MAÍZ FRITOS	PAN DE SAL	AREPA DE MAIZ FRITA CON QUESO	PANCAKES DE HARINA DE TRIGO Y AVENA EN HOJUELAS	PAN DULCE	PAN DE SAL	PAN TAJADO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO BOCADILLO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANGARRINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA POR LA MITAD)
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Lácteos	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	KUMIS ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO	SORBETE DE AVENA EN LECHE ENTERA UHT	YOGURT ENTERO
Cereal o derivado de cereal	PAN DE LECHE	PONQUE SIN CREMA	PAN DE QUESO	GALLETA DE LECHE	PAN HOJALDRE	PAN SABOR COCO	PANCAKES DE HARINA DE AVENA EN HOJUELAS
Fruta	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (PERA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANGARRINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MELON EN
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
ALMUERZO							
Verduras	ENSALADA SALUDO (CEBOLLA, TOMATE Y CILANTRO)	ACELGA GUISADA	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO COHOMBRO, MANGO Y MIEL	HABICHUELA GUISADA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE ESPINACA, LECHUGA Y TOMATE	ENSALADA HORTENSIA (Z ZANAHORIA, UVAS PASA MELADA)
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON POLLO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON TOMATICAN	ARROZ CON ZANAHORIA	PASTAS GUISADAS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON CILANT
Tuberculos o raices o platanos	YUCA DORADA	CHIPS DE PAPA FRITA	PLATANO MADURO MELADO	PAPA CRIOLLA DORADA	ABORRAJADO DE PLATANO MADURO CON QUESO	AREPA DE MAIZ ASADA CON QUESO	AREPUELA FRITA (Platino Maduro)
Carnes	CERDO HALLINO EN CUADROS (CARNE DE CERDO MAGRA, APANADO)	CARNE DE RES ENCEBOLLADO EN JULIANAS	HIGADO DE RES EN CUADROS ASADA	PECHUGA DE POLLO GUISADA EN CUADROS	FILETE DE CORVINA A LA PLANCHA	CARNE DE RES ASADA EN CUADROS	PERNIL DE POLLO (SO
Leguminosas				FRIJOLES GUISADOS			
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
REFRIGERIO DE LA TARDE							
Lácteos	QUESO TIPO CAMPESINO	KUMIS ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO	KUMIS ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	KUMIS ENTERO
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS) CON	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	PORCIÓN DE FRESAS (PORCIONADAS EN LA MITAD) CON MIEL	FRUTA PORCIÓN (BANANO BOCADILLO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MANDA CASCOS)
Cereal o derivado de Cereal	PONQUE SIN CREMA	PAN SABOR COCO	PAN DE SAL *	GALLETA TIPO CUCA	PAN DULCE	PAN TAJADO	PAN BLANCO
CENA							
Verduras	TORTILLA DE ESPINACA	HABICHUELA Y ZANAHORIA GUISADO	AGUACATE TAJADO	ACELGA GUISADA	TOMATE EN CUADROS	ENSALADA DE PEPINO COHOMBRO, CEBOLLA CABEZONA Y TOMATE	PEPINO Y ZANAHORIA EN
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON ZANAHORIA	PASTA GUISADA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON POLLO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON HABICHUELA	ARROZ BLANCO
Tuberculos o raices o platanos	PAPA COMUN SALADA	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITA	YUCA DORADA	PLATANO MADURO ASADO	PAPA COMUN DORADA	PAPA COMUN EN CASCO DORADA	PLATANO MADURO EN
Carnes	CARNE DE RES GUISADA EN JULIANAS	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES	FILETE DE MERLUZA APANADA	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN JULIANAS	CARNE DE RES FRITA EN CUADROS	PERNIL DE POLLO GUISADO	PECHUGA DE POLLO A LA P CUADROS
Lácteos	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA NATURAL
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA

*Se debe garantizar el suministro mínimo de 10,5 onzas de agua o bebidas al día sin azucares con los valores de ingesta diferenciada establecidos por la Resolución 2508 de 2016.

Ingrid Tatiana
Nutricionista Dietista ICBF
T.P. 0000-00000

T.P.

Nota de ingesta sin Azucares: para el 2° mes brindar

Scanned with CamScanner
Powered by CamScanner

Programa: a Prevenir/
Sub-Programa:
Nombre SAE:
Unidad de Servicio:

Id. –Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel nacional
27 – Servicio de Protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. – Modalidad Casa Hogar de Paso
Fundación LOVIN, AMBAR

GRUPO ETNICO :

Niños ___ Niñas ___ Total ___

Nro permanente Ámbar ___1___

GRUPO DE EDAD: 14 a 17 años y 11 meses

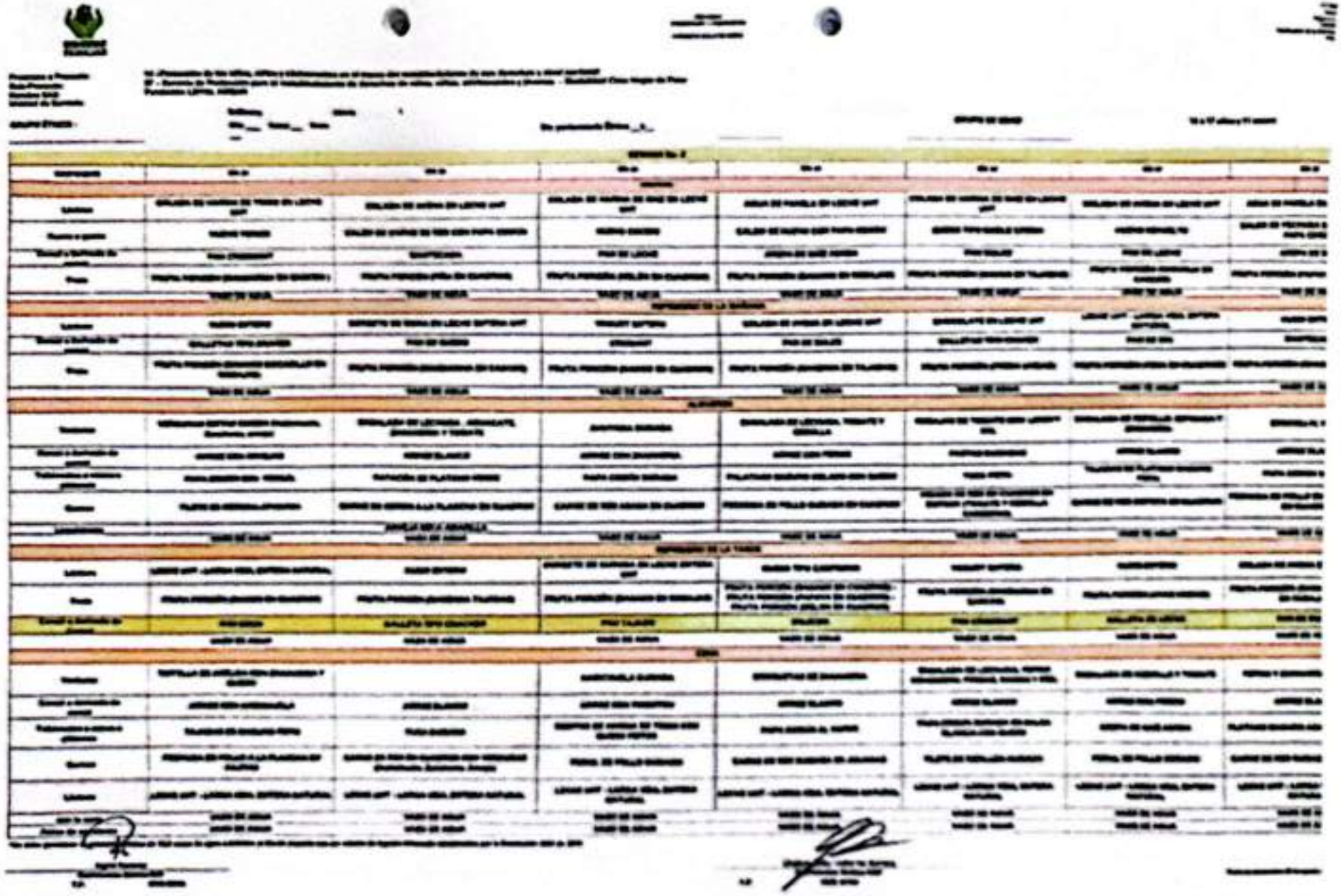
SEMANA No. 3							
COMPONENTE	DIA 15	DIA 16	DIA 17	DIA 18	DIA 19	DIA 20	DIA 21
DESAYUNO							
Lácteos	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE TRIGO EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE TRIGO EL LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE MAIZ EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN L
Huevo o queso	HUEVO REVUELTO	QUESO TIPO CAMPESINO	CALDO DE HUEVO CON PAPA CONDIN	QUESO TIPO DOBLE CREMA	HUEVO EN PERICO	HUEVO FRITO	CALDO DE CARNE DE RES
Cereal o derivado de cereal	DEDITOS DE HARINA DE MAIZ CON QUESO AMARILLO	PAN DE DULCE	AREPA DE MAIZ ASADA CON QUESO	GALLETA TIPO CUCA	PAN DE QUESO	AREPA DE MAIZ	PAN DE M
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA PORCIONADA POR LA MITAD)	FRUTA PORCIÓN (BANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (E RODAJAS
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AG
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Lácteos	YUMS ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	BOMBETE DE TOMATE DE ARBOL EN LECHE ENTERA UHT	YUMS ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT ENTERO	COLADA DE AVENA E
Cereal o derivado de cereal	GALLETAS TIPO CRAKER	PAN DE QUESO	PANCAKES DE HARINA DE TRIGO Y AVENA EN HOJUELAS CON QUESO	MANTECADA	GALLETA DE LECHE	PAN DE QUESO	PAN DE LEC
Fruta	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO MADURO)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (UN
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AG
ALMUERZO							
Verduras	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y ZANAHORIA	VERDURAS MIXTAS CALIENTE CON HUEVO (Habichuela, Zanahoria, Arveja)	ENSALADA HAWAIANA (REPOLLO, ZANAHORIA, UVAS PASAS, Y PIÑA MOLIDA)	ESPINACA SUDADA CON HUEVO	RODAJAS DE TOMATE CON LIMON Y SAL	CROQUETAS DE CALABAZA Y ZANAHORIA	ARVEJADA GUISADA
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ CON CILANTRO	PASTAS SUDADAS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PERSIL	ARROZ BLAN
Tuberosos o raices o platanos	PLATANO MADURO ASADO CON QUESO	YUCA SUDADA	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITAS	PAPA COSIDA A LA FRANCESA	ARREPUELA CON QUESO (harina de trigo y huevo)	PAPA COSIDA SALADA	YUCA FRIT
Carnes	PECHUGA DE POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES EN CUADROS	CARNE DE RES EN TAJAS ASADA	FILETE DE CORVINA A LA PLANCHA	CARNE DE RES FRITA CON CEBOLLA EN CUADROS	CARNE DE CERDO SOFRITO EN TAJITAS	PECHUGA DE POLLO GUISADA EN CUADROS	CORAZONES DE POLL
Leguminosas		LENTEJAS GUISADAS CON PAPA					
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AG
REFRIGERIO DE LA TARDE							
Lácteos	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YUMS ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	QUESO TIPO CAMPESINO	YUMS ENTERO	BOMBETE DE BANANO EN LECHE ENTERA UHT	YUMS ENTE
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANGO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANA CON MIE
Cereal o derivado de Cereal	PAN DE SAL	PAN DE LECHE	PAN CROISSANT	GALLETAS TIPO CRAKER	PAN DE SAL	PONQUE SIN CREMA	PAN DE LECH
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AG
CENA							
Verduras	HABICHUELAS SALTEADAS	TOMATE TAJADO	ENSALADA DE HABICHUELA, ZANAHORIA, CEBOLLA	ENSALADA GALLITO (CEBOLLA, TOMATE Y CILANTRO)	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO, CONCOMBRO, PIÑA, BANGO Y MIEL	ENSALADA DE ZANAHORIA Y REMOLACHA	INCLUIDO EN EL TA
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON PERSIL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON HABICHUELA	PASTA GUISADA	ARROZ BLAN
Tuberosos o raices o platanos	PAPA CRIOLLA COCIDA	CAMCAMBLAS DE PLATANO VERDE	PAPA COSIDA RUSTICA	AREPA DE MAIZ ASADA	PAPA COSIDA GUISADA	PLATANO MADURO ASADO	ENSALADA DE PAPA VERDURAS GUISADA Zanahoria, Arv
Carnes	CARNE DE RES EN BISTECH (TOMATE Y CEBOLLA CARAMELIZADA EN TAJITAS	FILETE DE CORVINA A LA PLANCHA	PIERNA DE POLLO EN SALSA BLANCA	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN TAJITAS	CARNE DE RES ASADA EN CUADROS	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES	PERNIL DE POLLO
Lácteos	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA V NATURAL
Agua de sabor	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AG
Agua de sabor	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AG

*Se debe garantizar [illegible] litros de HLP cuyo de agua o bebidas al día de alcance con un volumen de ingesta diferente establecidas por la Resolución 2003 de 2014

Ingrid Hoover
Nutricionista Dietista ICBF
T.P. 0000-00000

Gladys [illegible] Gutierrez Suarez
Nutricionista Dietista ICBF
T.P. 0000-00000

Powered by CamScanner



Scanned with CamScanner

Powered by Cam

BIENESTAR FAMILIAR

Proceso a Proveedor
Sub-Proceso
Servicio SAB
Unidad de Servicio

14 –Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel nacional
37 – Servicio de Protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. – Modalidad Casa Hogar de Paso
Fundación LOYAL AMIGAS

GRUPO ETNICO :

Indígena___ (Etnia _____)
Afro____ Raizal___
Rrom_____

Sin pertenencia Étnica _x___

GRUPO DE EDAD

10 a 00 años y 11 meses

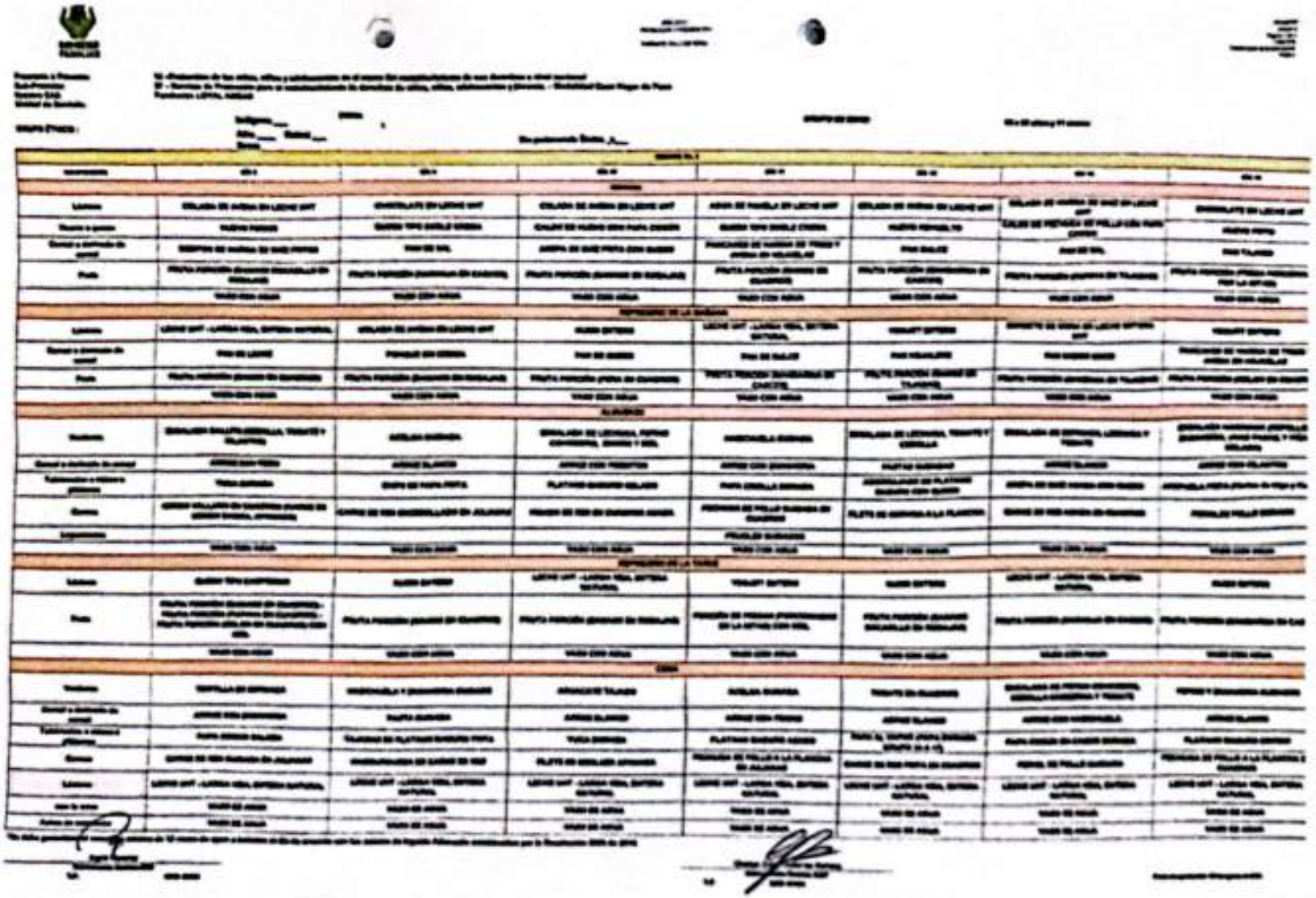
COMPONENTE	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA
DESAYUNO							
Lácteos	COLADA DE AVENA SIN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE TRIGO SIN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	AREPA DE PAMELA SIN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE AVEN
Huevo o queso	QUESO TIPO DOBLE CREMA	CALDO DE HUEVO CON PAPA COMÚN	QUESO TIPO DOBLE CREMA	HUEVO PERICO	HUEVO FRITO	CALDO DE CARNE DE RES CON PAPA CRIOLLA	HUEVO
Cereal o derivado de cereal	BIZCOTOS DE HARINA DE MAÍZ ASADOS	TORTADA	GALLETA TIPO CUCA	AREPA DE MAÍZ ASADA	PAN CROISSANT	AREPA DE MAÍZ AMASA ADICIÓN DE CEREAL	PONQUE
Fruta	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA UNIDAD)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (PIÑA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN
	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CO
REFRESCO DE LA MAÑANA							
Lácteos	SORBETE DE SMAHIO EN LECHE ENTERA UHT	COLADA DE HARINA DE MAÍZ CON LECHE UHT	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	KUMIS ENTERO	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	KUMIS E
Cereal o derivado de cereal	SANTECHA	PAN BLANCO	PONQUE SIN CREMA	GALLETA TIPO CRAKER	PAN DULCE	PAN DE QUESO	GALLETA
Fruta	FRUTA PORCIÓN (MANZANA SIN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (PERA CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANZANA TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA UNIDAD)	FRUTA PORCIÓN (GRANADO MEDIANA PEQUEÑAS)	FRUTA PORCION gr
	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CO
ALMUERZO							
Verduras	ENSALADA BICOLOR (Tomate, Pepino cohombro)	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	HABICHUELA Y ZANAHORIA SUDADA	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO Y AGUACATE	REMOLACHA, ZANAHORIA, CEBOLLA	TOMATE EN CUADROS	ENSALADA DE ENS Zanaho
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON CILANTRO	PASTAS SUDADAS	ARROZ CON PEBOS	ARROZ CON PERSIL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ
Tuberculos o raices o platanos	PURE DE PAPA CRIOLLA Y PERSIL	ABORRAJADO DE PLATANO MADURO	BIZCOTOS DE HARINA DE TRIGO FRITOS	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITA	YUCA COCIDA	AREPUELA FRITA (Harina de trigo y Huevo)	AREPA DE H
Carnes	HIGADO DE RES ENCEBOLLADO (CEBOLLA CABEZONA) EN CUADROS	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN FAJITAS	CARNE DE CERDO EN CUADROS SOFRITO	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN CUADROS	CARNE DE RES A LA PLANCHA EN CUADROS	FILETE DE MERLUZA A LA PLANCHA	CARNE DE RES AS
Leguminosas				LENTEJAS GUISADAS			
	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CO
REFRIGERIO DE LA TARDE							
Lácteos	KUMIS ENTERO	QUESO TIPO CUAJADA	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	SORBETE DE GUAYABA EN LECHE ENTERA UHT	YOGURT ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGURT
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (PAPAYA SIN CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (MELON EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN gr POR U
	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO C
CENA							
Verduras	HABICHUELAS EN SALSA BLANCA	PEPINO DE RELLENAR SUDADO	ENSALADA DE TOMATE EN RODAJAS CON CILANTRO	ENSALADA DE ZANAHORIA Y REMOLACHA	AHUYAMA SUDADA CON HUEVO		TORTILLA DE VER Zana
Cereal o derivado de cereal	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMIENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ARVEJA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PEBOS	PASTA
Tuberculos o raices o platanos	PAPA CRIOLLA AL VAPOR	YUCA FRITA	AREPA DE MAÍZ ASADA	PLÁTANO MADURO COCIDO CON QUESO	AREPA DE MAÍZ ASADA	PLÁTANO HERVIDO CON QUESO	PAPA CRIOLLA BLANCA CON
Carnes	CERDO SALUDO EN CUADROS (CARNE DE CERDO (BARRA, APANADO)	PERNIL DE POLLO APANADO	CARNE DE RES GUISADA EN JULIANAS	CARNE DE RES EN BOLUDAS	FILETE DE CORVINA APANADA	PECHUGA DE POLLO A LA JARDINERA (Pimentones, tomates, cebolla)	PECHUGA DE POLL FIL
Lácteos	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LA NAT
con la cena	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO
Antes de acostarse	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO

*Se debe garantizar el suministro mínimo de 12 veces de agua o bebidas al día de acuerdo con los valores de ingesta Adecuada establecidos por la Resolución 3803 de 2016.

Ingrid Ramirez
Nutricionista Dietista SAB
C.P. 1045-35888

C.P.

Powered by CamScanner



CONFORMIDAD	DÍA 15	DÍA 16	DÍA 17	DÍA 18	DÍA 19	DÍA 20	DÍA 21
DESAYUNO							
Lácteos	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE TRIGO EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE TRIGO EL LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE MAÍZ EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LE
Huevo o queso	HUEVO REVUELTO	QUESO TIPO CAMPESINO	CALDO DE HUEVO CON PAPA COMÚN	QUESO TIPO DOBLE CREMA	HUEVO EN PERICO	HUEVO FRITO	CALDO DE CARNE DE R COMÚN
Cereal o derivado de cereal	DEDITOS DE HARINA DE MAÍZ CON QUESO AMARILLO	PAN DE DULCE	AREPA DE MAÍZ ASADA CON QUESO	GALLETA TIPO CUCA	PAN DE QUESO	AREPA DE MAÍZ	PAN DE MA
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (FRESA PORCIONADA POR LA MITAD)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (B
	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AG
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Lácteos	YOGUR ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	SORBETE DE TOMATE DE ARBOL EN LECHE ENTERA UHT	YOGUR ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGUR ENTERO	COLADA DE AVENA EN
Cereal o derivado de cereal	GALLETAS TIPO CHAMPI	PAN DE QUESO	PANCAKES DE HARINA DE TRIGO Y AVENA EN HOJUELAS CON QUESO	SANTECADA	GALLETA DE LECHE	PAN DE QUESO	PAN DE LEC
Fruta	FRUTA PORCIÓN (PAPAYA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO VERDE)	FRUTA PORCION (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (GUAYABO EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (UN
	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AG
ALMUERZO							
Verduras	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y ZANAHORIA	VERDURAS MIXTAS CALIENTE CON HUEVO (Habichuela, Zanahoria, Arveja)	ENSALADA NAPOLEON (REPOLLO, ZANAHORIA, UVAS PASAS, Y PIÑA MOLIDA)	ESPINACA SUDADA CON HUEVO	RODAJAS DE TOMATE CON LIMON Y SAL	CROQUETAS DE CALABAZA Y ZANAHORIA CON QUESO	ZANAHORIA GUISADA
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON FRIJITOS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON CILANTRO	PASTAS SUDADAS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PEREJIL	ARROZ BLAN
Tuberculos o raices o platanos	PLATANO MADURO ASADO CON QUESO	YUCA GUISADA	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITAS	PAPA COMÚN A LA FRANCESA	AREPUELA CON QUESO (Sumo de trigo y Fecula)	PAPA COMÚN SALADA	YUCA FRIT
Carnes	PECHUGA DE POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES EN CUADROS	CARNE DE RES EN TAJAS ASADA	FILETE DE CORVINA A LA PLANCHA	CARNE DE RES FRITA CON CEBOLLA EN CUADROS	CARNE DE CERDO ADOBITO EN FAJITAS	PECHUGA DE POLLO GUISADA EN CUADROS	CROQUETAS DE POLL
Leguminosas		LENTEJAS GUISADAS CON PAPA					
	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AG
REFRIGERIO DE LA TARDE							
Lácteos	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGUR ENTERO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	QUESO TIPO CAMPESINO	YOGUR ENTERO	SORBETE DE MANGO EN LECHE ENTERA UHT	YOGUR ENT
Fruta	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (MANZANA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN CUADROS) – FRUTA PORCIÓN (PAPAYA	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MANGO CON MIEL
	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AG
CENA							
Verduras	HABICHUELAS SALTEADAS	TOMATE TAJADO	ENSALADA DE HABICHUELA, ZANAHORIA, CEBOLLA	ENSALADA SALUTO (CEBOLLA, TOMATE Y CILANTRO)	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO COHOMBRO, PIÑA, GUAYABO Y MIEL	ENSALADA DE ZANAHORIA Y REMOLACHA	INCLUIDO EN EL TO
Cereal o derivado de cereal	ARROZ CON PEREJIL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON HABICHUELA	PASTA GUISADA	ARROZ BLAN
Tuberculos o raices o platanos	PAPA CRIOLLA COCIDA	CARCAMELAS DE PLATANO VERDE	PAPA COMÚN RUSTICA	AREPA DE MAÍZ ASADA	PAPA COMÚN GUISADA	PLATANO MADURO ASADO	ENSALADA DE PAPA, VERDURAS GUISADA Zanahoria, Ar
Carnes	CARNE DE RES EN BISTECK (TOMATE Y CEBOLLA CARAMELIZADA) EN FAJITAS	FILETE DE CORVINA A LA PLANCHA	PIERNA DE POLLO EN SALSA BLANCA	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN FAJITAS	CARNE DE RES ASADA EN CUADROS	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES	PIERNA DE POLLO
Lácteos	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA V NATURAL
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AG
	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AG

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

[redacted]

[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]							
[redacted]	COLADA DE HARINA DE TRIGO EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE MAÍZ EN LECHE UHT	AGUA DE PANELA SIN LECHE UHT	COLADA DE HARINA DE MAÍZ EN LECHE UHT	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	AGUA DE PAN
[redacted]	HUEVO PERICO	CALDO DE CARNE DE RES CON PAPA, CHAYOTE	HUEVO COCIDO	CALDO DE HUEVO CON PAPA CHINA	QUESO TIPO DOBLE CREMA	HUEVO REVUELTO	CALDO DE POLLO, PAPA
[redacted]	PAN CROISSANT	SANTEADA	PAN DE LECHE	AREPA DE MAÍZ ASADA	PAN DULCE	PAN DE LECHE	AREPA
[redacted]	FRUTA PORCIÓN (BANDARINA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (PIÑA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (MELÓN EN CUADRON)	FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (GRANDO EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (NARANJA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN
	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO
[redacted]							
[redacted]	YOGUS ENTERO	SORBETE DE MORA EN LECHE ENTERA UHT	YOGUIT ENTERO	COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	CHOCOLATE EN LECHE UHT	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOG
[redacted]	GALLETAS TIPO CRACER	PAN DE QUESO	CROISANT	PAN DE DULCE	PONQUE SIN RELLENO	PAN DE SAL	GE
[redacted]	FRUTA PORCIÓN (BANANO BIOCADILLO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (BANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (GUAYABO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANDARINA EN TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (BANANO BIOCADILLO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (PIÑA EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓ
	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO
[redacted]							
[redacted]	HAMBURGUESA DE RES CON COCIDA (Zanahoria, arveja)	ENSALADA DE LECHUGA , AGUACATE, ZANAHORIA Y TOMATE	AVENTADA GUISADA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	ROSADAS DE TOMATE CON UBRIA Y SAL	ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y ZANAHORIA	ENSA
[redacted]	ARROZ CON ARVEJAS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON ZANAHORIA	ARROZ CON FRIJOL	PASTAS GUISADAS	ARROZ BLANCO	ARR
[redacted]	PAPA COSIDA CON PEREJIL	PATACÓN DE PLATANO VERDE	PAPA COSIDA DOSADA	PALATANO MADURO RELADO CON QUESO	YUCA PRITA	TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITA	PAPA
[redacted]	FILETE DE CORBINA APANADA	CARNE DE CERDO A LA PLANCHA EN CUADROS	CARNE DE RES ASADA EN CUADROS	PECHUGA DE POLLO GUISADA EN CUADROS	PICADO DE RES EN CUADROS EN SALTEADO (TOMATE Y CEBOLLA CARAMELIZADA)	CARNE DE RES ASADA EN CUADROS	PECHUGA DE P
[redacted]		ARVEJA SECA AMARILLA					
[redacted]							
[redacted]	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	YOGUS ENTERO	SORBETE DE CURUBA SIN LECHE ENTERA UHT	QUESO TIPO CAMPESINO	YOGUIT ENTERO	YOGUS ENTERO	COLADA DE
[redacted]	FRUTA PORCIÓN (GUAYABO EN CUADROS)	FRUTA PORCIÓN (BANDARINA TAJADAS)	FRUTA PORCIÓN (GUAYABO EN RODAJAS)	FRUTA PORCIÓN (GUAYABO EN CUADROS) - FRUTA PORCIÓN (PAPAYA	FRUTA PORCIÓN (BANDARINA EN CASCOS)	FRUTA PORCIÓN (PIÑA EN CUADROS)	FRUTA PORCI
	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VASO CON AGUA	VA
[redacted]							
[redacted]	TORTILLA DE ACELGA CON ZANAHORIA Y QUESO		NABICHUELA GUISADA	CROQUETAS DE ZANAHORIA	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO COHOMBO, PESAS, GUISO Y SAL	ENSALADA DE CEBOLLA Y TOMATE	PEPINO Y C
[redacted]	ARROZ CON NABICHUELA	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	ARROZ CON POLLO	A
[redacted]	PLATANO MADURO COCIDO (TAJADAS DE PLATANO MADURO FRITO M – 17 AÑOS)	YUCA GUISADA	DEDITOS DE HARINA DE TRIGO CON QUESO FRITOS	PAPA COSIDA AL VAPOR	PAPA COSIDA DORADA EN SALSA BLANCA CON QUESO	AREPA DE MAÍZ PAISA CON QUESO	PLATANO MA
[redacted]	PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA SIN PIJOJO	CARNE DE RES EN CUADROS CON VERDURAS (Habichuela, Zanahoria, Arveja)	PERNIL DE POLLO GUISADO	CARNE DE RES GUISADA EN ALBAHACA	FILETE DE MERLUZA GUISADA	PERNIL DE POLLO DORADO	CARNE DE R
[redacted]	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA SIN PIJOJO	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA SIN PIJOJO	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT – LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	LECHE UHT
[redacted]	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	
[redacted]	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	VASO DE AGUA	

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	25 de septiembre de 2025
HORA:	3:00 pm
LUGAR:	Hogar de paso – Casa Hogar
TEMA:	Mensaje 5 de las Gabas, Para prevenir la anemia, los niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes deben comer vísceras una vez por semana.
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez – Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Guías Alimentarias Basados en Alimentos
3	Mensaje 5
4	Actividad Lúdica
5	Compromisos
OBJETIVO	
Incentivar a los padres de familia para que ofrezcan en los hogares alimentos ricos en hierro para prevenir la presencia de anemia que se caracteriza por la disminución de la cantidad de hierro en la sangre y afecta en gran medida la salud de los niños, niñas y adolescentes.	
METAS	
Lograr que los padres incluyan el consumo de vísceras y alimentos altos en hierro en los hogares para prevenir la presencia de anemia.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Infografía, Rotafolio Guías Alimentarias, acta.	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio a la capacitación con los padres de familia con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramírez a los asistentes, se indica que para este mes se va a hablar del mensaje 5 de las GABAS, ***"Para prevenir la anemia, los niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes deben comer vísceras una vez por semana"*** Se mostro a los padres de familia la siguiente infografía con el tema de anemia	

Scanned with CamScanner



Se pregunto a los padres si conocían la anemia, a lo que refirieron que, si la conocían, se le pidió a un voluntario que leyera que es la anemia, enfermedad que presenta deficiencia de hemoglobina en la sangre, que puede ser causada por pocos glóbulos rojos o muy poca hemoglobina en las células, existen diferentes tipos de Anemia.

Se procedió a indicar que las principales causas de la anemia son:

1. Deficiencia de hierro
2. Pérdida de sangre
3. Producción deficiente de glóbulos rojos
4. Deficiencias de vitaminas
5. Poco consumo de alimentos con alto contenido de hierro

Existen 3 factores fundamentales que disminuyen glóbulos rojos razón por la que se pueda presentar la anemia:

- Deficiencia en la producción de glóbulos rojos: se causa por el déficit de hierro o enfermedades crónicas.

Scanned with CamScanner

- Trastorno de maduración de glóbulos rojos en la médula ósea donde se forman: se causa por el déficit de vitamina B12 o por enfermedades hematológicas.
- Porque se destruyen o pierden a gran velocidad: se causa por la pérdida de sangre en hemorragias o heridas

Los síntomas de la anemia son marcados y se relacionan regularmente con esta enfermedad, entre los que encontramos:

1. **Fatiga y debilidad:** se presentan estos síntomas debido a que no se transporta el oxígeno necesario por el cuerpo para su funcionamiento adecuado.
2. **Palidez:** Generalmente esta palidez se presenta en encías, uñas, y parpados inferiores, son los signos frecuentes en las personas con anemia.
3. **Perdida del apetito:** con la anemia los niños pierden el apetito
4. **Irritabilidad**: La fatiga y la falta de energía pueden llevar a la irritabilidad, especialmente en niños y adultos
5. **Incremento de sueño:** La anemia puede causar dificultad para dormir o somnolencia excesiva.
6. **Mareos, dolores de cabeza:** síntomas presentes debido a la falta de oxígeno que es necesario transcurrir por la cabeza.

En el Mensaje 5 de las GABAS nos indica que la anemia se puede prevenir con el consumo de alimentos que cuentan con una alta fuente de hierro, frutas, verduras y vitaminas B, también es necesario el consumo de vitamina C, ésta ayuda a que el cuerpo pueda absorber con facilidad el hierro y agilizar su proceso para producir los glóbulos rojos y de esta manera oxigenar la sangre y evitar la anemia; este mensaje es importante porque está enfocado en la prevención de la anemia debido a que afecta un grupo numeroso de colombianos por la deficiencia de hierro, esta enfermedad se caracteriza por la disminución significativa de hierro en la sangre, siendo el hierro un mineral necesario para la formación y funcionamiento de la sangre, su función es el transporte de oxígeno desde los pulmones hasta los distintos órganos del cuerpo humano.

Los alimentos de fuente animal son los que más contienen hierro fácilmente absorbible y en importantes cantidades están las vísceras, en su particularidad están las vísceras rojas, las vísceras rojas están categorizada en:

- Pulmón o bofe
- Pajarilla o bazo
- Hígado
- Corazón
- También se encuentra en Verduras de hoja verde y leguminosas principalmente lenteja

Se explica a los padres que el consumo de vísceras tiene beneficios para las personas que las consuman, por esta razón en el hogar se ofrecen vísceras cada 15 días:

1. Niños y niñas más atentos y con mejor aprendizaje

Scanned with CamScanner

2. Mujeres sanas y en mejores condiciones para programar un embarazo
3. Entusiasmo y dinamismo en la realización de las actividades cotidianas
4. Mejor funcionamiento de músculos y órganos en general
5. Mejor apetito

Por último, se dieron las recomendaciones para prevenir la anemia:

- Consuma alimentos fuentes de hierro como lo son las vísceras al menos 1 vez por semana, reemplazando la carne del día.
- Acompañar las vísceras con alimentos fuente de vitamina C, preferiblemente en jugos naturales de frutas como lo son las naranjas, mandarina, maracuyá, lulo, etc.
- En caso de no contar con nevera en el hogar, preferiblemente comprar las vísceras y hacer consumo el mismo día.
- Consumir verduras de hoja verde que son ricas en hierro, complementando el hierro en el organismo.

Se indico que esta enfermedad se detectar únicamente por un médico profesional. después de realizar análisis de laboratorio por medio de un cuadro hemático para evaluar el nivel de hemoglobina, se recomendó que no se deben automedicar los niños, las niñas y los adolescentes.

Al final se hizo la reflexión con los padres que, si no compran estos alimentos en el hogar, va a ser difícil que los niños, niñas tengan acceso a estos alimentos, que para poder promover el consumo de estos alimentos es importante el consumo en el hogar por todos los miembros de la familia, se indicó que en el hogar cuando se ofrece el hígado o los corazones de pollo todos los usuarios lo consumen, por lo que en los hogares también es posible su consumo, se aclararon dudas y se dio por finalizada la capacitación-

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Se logro sensibilizar a los padres para que incluyan en la alimentación del hogar alimentos que tengan un alto contenido de hierro para prevenir la anemia

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el plan de formación a los padres para fortalecer los hábitos alimentarios en el hogar.	Ingrid Ramírez - Nutricionista	Octubre

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página **5** de **5**

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





FIRMA RESPONSABLE:

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA	CODIGO: SST-FO-071 Versión: 1 \| Página VIGENCIA: 01 – 03 - 2023

FECHA: 25 de Septiembre 2025

TEMA: Manejo de los Gases

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Jhonatan Isabel Acevedo	1053953704	
2	Norelis Otalvaro Acosta	1106994763	
3			
4	Jorge Isaac Castro Murcia	1110547068	
5	JOAQUIN RAMOS	1003307513	
6	Glenis E. Morales Patiño.	1110492580	
7	Evelyn Lenis Ocampo	52537377	
8	Ivon Palomino	1140524658	Ivon Palomino
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	

FECHA:	26 de septiembre de 2025
HORA:	12:00 pm
LUGAR:	Hogar de paso – casa hogar
TEMA:	Socialización de minuta
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Socialización de minuta
3	Minuta Patrón
4	Gramaje por grupo de edad a servir
5	Compromisos
OBJETIVO	
Socializar con la Manipuladora de alimentos a la minuta a implementar para los usuarios atendidos en el hogar de paso	
METAS	
Lograr que la manipuladora de alimentos prepárelos alimentos y entregue los alimentos a los usuarios en preparaciones y gramajes como están estipulados en la minuta patrón para cada grupo de edad.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
Ciclos de menús, Análisis químico, guías de preparación, lista de intercambio, minuta patrón, hojas, lápices, acta.	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
Se da inicio a la capacitación a la manipuladora de alimentos, con el saludo por parte de la nutricionista y se explica que se hará la socialización de la minuta que se está implementando en el Hogar para todos los usuarios, la minuta patrón a trabajar es la minuta es la minuta del ICBF para los programas de Protección sin Bienestarina, la cual fe aprobada en el mes de agosto, para los grupos de 6 a 8 años 11 meses, 9 a 13 años 11 meses y 14 a 17 años 11 meses y 18 a 59 años, se ofrecerá en 5 tiempo de comida, Desayuno, Refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde, y cena.	

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ACTA DE ACTIVIDADES	CODIGO: SST-FO-044	
		Versión: 1	Página 1 De 1
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2020	



Se procedió a mostrar y a explicar la minuta patrón establecida por el ICBF para cada uno de los grupos de edades, explicando que en la minuta patrón se establecen los alimentos que se deben ofrecer por cada grupo de edad, teniendo en cuenta el peso bruto, peso neto y peso servido, explicando la definición de cada uno de los términos y como se obtienen cada peso.

Se socializa el ciclo de menús que fue elaborado por la fundación y aprobado por la nutricionista del Cz, se explica que el ciclo se elabora con base en la minuta patrón del ICBF, se debe verificar día a día los alimentos a preparar en el ciclo de menús para cada uno de los grupos de edad, se tiene planeado en el desayuno las coladas de avena, harina de trigo, fécula de maíz, en derivados de cereal, se planean pancakes, algunos se planearon con avena en hojuelas, para aportar fibra a los usuarios, en los refrigerios de la mañana se planeó variedad de fruta, en el almuerzo y en la cena al grupo se cuenta con variedad y carnes con salsas para ofrecer mayor diversidad y para el grupo de las verduras se planeó en distintas preparaciones para tener buena aceptabilidad por parte de los usuarios, se explica que solo para el grupo de 14 a 17 años en el refrigerio de la tarde se ofrece producto de panadería, en la noche para los grupos de edades de 9 a 13 y de 14 a 17 se debe ofrecer un vaso de 100 ml de leche.

Scanned with CamScanner



Adicional al ciclo de menú se tiene el análisis químico en el cual se tiene la cantidad de ingredientes que tiene cada una de las preparaciones contempladas en el ciclo de menús, es decir si en el ciclo de menú dice arroz blanco, carne guisada, en el análisis se puede revisar que ingredientes lleva y en qué cantidades, como se muestra a continuación:

PREPARACIÓN	CODIGO TCAC	INGREDIENTES	PESO BRUTO gr o cc
COLADA DE AVENA EN LECHE UHT	G012	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada	210
	K003	Azúcar blanco, granulado	12
	A012	Avena en Hojuelas, Precocida	8.5
	B027	Cebolla cabezona, cruda	10
HUEVO REVUELTO	J004	Huevo de gallina, entero, crudo	56
	D012	Aceite de soya	3
PAN DE SAL	A066	Pan de sal regular, horneado	50
FRUTA PORCIÓN (MANDARINA EN CASCOS)	C050	Mandarina, cruda	115
YOGURT ENTERO	G028	yogurt, bebible, entero, con azúcar	210
MANTECADA	A054	Mantecada, horneada	40
FRUTA PORCIÓN (MANGO EN TAJADAS)	C051	Mango común, crudo	160
ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO COHOMBRO, FRESAS, MANGO Y MIEL	B059	Lechuga común, cruda	31
	B077	Pepino Cohombro, crudo	31
	C051	Mango común, crudo	5
	K031	Miel de abejas, líquida	3
ARROZ BLANCO	A010	Arroz blanco, pulido, crudo	30
	B027	Cebolla cabezona, cruda	3
	B009	Ajo, crudo	0.1
	D012	Aceite de soya	4
	L015	Sal	0.1
ABORRAJADO DE PLATANO MADURO CON QUESO	B089	plátano hartón, maduro, crudo	70
	A040	Harina de trigo, fortificada, todo propósito, cruda	10
	G012	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada	10
	J004	Huevo de gallina, entero, crudo	8
	G021	Queso fresco, semduro, semmagro, tipo doble crema	20
	D012	Aceite de soya	1
PECHUGA DE POLLO A LA PLANCHA EN FAJITAS	F085	Pollo, pechuga con piel, cruda	65
	B009	Ajo, crudo	0.1
	B027	Cebolla cabezona, cruda	3
	D012	Aceite de soya	3
	L015	Sal	1.0
KUMIS ENTERO	G002	Kumis, entero, con azúcar	210
FRUTA PORCIÓN (BANANO EN RODAJAS)	C010	Banano común, crudo	115
TOMATE EN CUADROS	B103	Tomate, crudo	50
	I015	Sal	0
	C044	Limón, crudo	5

Scanned with CamScanner

ARROZ CON ZANAHORIA	A010	Arroz blanco, pulido, crudo	30
	B110	Zanahoria, sin cáscara, cruda	3
	B027	Cebolla cabezona, cruda	3
	B009	Ajo, crudo	0,1
	D012	Aceite de soya	4
	L015	Sal	0,1
PAPA COMÚN AL VAPOR	B068	Papa, variedad cerosa, sabanera, sin cáscara, cruda	83
CARNE DE RES SOFRITA EN CUADROS	F099	Res, carne magra, cruda	60
	B009	Ajo, crudo	1,0
	B027	Cebolla cabezona, cruda	2
	D012	Aceite de soya	5
	L015	Sal	0,1
LECHE UHT - LARGA VIDA, ENTERA NATURAL	G012	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada	100

Se explico que el análisis quimico es para cada uno de los grupos de edad, por la diferencia de porciones, se hizo un ejercicio en el cual se explicó cómo saber la cantidad de alimentos a preparar, lo primero es conocer cuántos usuarios se están atendiendo de cada una de las edades para proceder a sacar las cantidades a utilizar para preparar los alimentos, para garantizar que los alimentos se preparen con las cantidades necesarias.

Sumado al análisis químico se explicó que se cuenta con la guía de preparaciones para obtener la información en caso que no conozca el procedimiento o los gramajes a utilizar que también tiene la cantidad de ingredientes igual que el análisis químico el peso bruto para 1 usuarios (se puede colocar la cantidad de usuarios que se tenga por cada grupo de edad), pero adicional cuenta con el procedimiento paso a paso de cómo se debe preparar los alimentos,

PREPARACIONES	INGREDIENTES	PESO BRUTO POR CANTIDAD BENEFICIARIOS				TOTAL, PESO BRUTO	PROCEDIMIENTO PREPARACIÓN
		1 (5 a 8 años)	1 (9 a 13 años)	1 (14 a 17 años)	1 (18 a 59 años)		
LENTEJAS GUISADAS	Lenteja común, cruda	15	20	25	25	85	1. En una olla dejar las lentejas en remojo desde el dia anterior. 2. En una olla presión con agua añadir las lentejas (retirar el agua de remojo) 3. Tapar y dejar pitar por 10 minutos. 4. Mientras tanto, lavar todas las verduras y pelar y en una tabla porcionadora picar finamente el tomate y la cebolla (Reservar) 5. Luego al bajar la pitadora, añada más agua (si es necesario) 6. Deje hervir a fuego medio, cuando este cocido y blandito 7. Añada el resto de las verduras con el aceite y la sal 8. Deje cocinar por 5 minutos más 9. Sirva caliente de acuerdo a gramaje
	Agua	60	80	100	100	340	
	Tomate, crudo	3	3	3	3	12	
	Cebolla cabezona, cruda	2	2	2	2	8	
	Ajo, crudo	0,1	0,1	1	0,1	1,3	
	Aceite de soya	1	2	3	3	9	
	Sal	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	

Para que sea más ágil el proceso de servido y garantizar que se cumpla con lo establecido en la minuta patrón, se socializo el cuadro de porciones o gramajes que se tiene para cada alimento y cada grupo de edad

Scanned with CamScanner

Gramajes estipulados Servido Según Minuta Patrón

Hogar de Paso

		6 a 8 años	9 a 13 años	14 a 17 años	18 a 59 años
DESAYUNO	Lacteos	180	210	210	210
	Huevo	50	50	50	50
	Queso	30	50	50	50
	Pan o Arepa	30	50	50	50
	Fruta	45	80	80	110
REFRIGERIO MAÑANA	Leche entera	180	210	210	210
	Sorbete	180	210	210	210
	Yogurt o Kumis	180	210	210	210
	Pan	30	50	50	50
	Galleta	21	28	28	28
	Mantecada o ponqué	25	40	40	40
	Fruta	45	80	100	110
	Fruta cuando es sorbete	11	40	60	72
ALMUERZO	carne de res o cerdo	32	42	63	74
	Pollo	32	42	63	74
	Pescado	32	42	63	74
	Frijol, lenteja	35	47	58	58
	Arroz	51 - 68	61 - 81	121 - 162	101 - 135
	Pasta	51 - 68	61 - 81	121 - 162	101 - 135
	papa, yuca o plátano	40	50	120	110
	arepa	40	50	120	110
	Verdura o ensalada	33 - 35	38 - 40	38 - 40	43 - 45
REFRIGERIO TARDE	Yogurt o Kumis	180	210	210	210
	Queso	35	50	40	40
	fruta	45	80	100	110
	Cereal o derivado de Cereal (Pan)			50	
	Cereal o derivado de Cereal (Torta o ponqué)			40	
	Cereal o derivado de Cereal (galleta)			28	
	Fruta cuando es sorbete	11	40	60	72
CENA	Carne de res o cerdo	32	42	63	74
	Pollo	32	42	63	74
	Pescado	32	42	63	74
	Arroz	51 - 68	61 - 81	121 - 162	101 - 135
	Pasta	51 - 68	61 - 81	121 - 162	101 - 135
	papa, yuca o plátano	40	50	120	110
	arepa	40	50	120	110
	Verdura o ensalada	33 - 35	38 - 40	38 - 40	43 - 45
	Vaso de leche		100	100	100

Para finalizar se realiza el ejercicio práctico de preparar y servir los alimentos de acuerdo a la minuta establecida y a los gramajes para cada grupo de edad y se crea el compromiso con la manipuladora preparar los alimentos como los establece la minuta, la cual se debe cumplir como esta estipulada, se indica que en el hogar cuando ingresan los niños se les realiza una valoración nutricional y que debido

Scanned with CamScanner

a su diagnóstico nutricional se hace ajuste en la minuta, ajustes que serán informados oportunamente, debido a que no se puede afectar el aporte de los nutrientes de los alimentos que puedan alterar el estado nutricional, ofrecer menor cantidad alimentos puede generar una pérdida de peso que puede llevar a desmejorar su estado nutricional y ofrecer cantidades mayores, un aumento de peso llevando a una malnutrición por exceso, se aclaran dudas y se da por finalizada la sesión.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

La manipuladora estuvo atenta a la información socializada, participo aclarando dudas frente a la minuta que se está ejecutando, dando cumplimiento a la misma.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Preparar los alimentos según los usuarios vinculados a la modalidad	Manipuladora	Diario
Servir los alimentos según el gramaje estipulado para cada grupo de edad	Manipuladora	Diario
Continuar con plan de formación a la manipuladora para fortalecer los procesos efectuados en el servicio de alimentos	Nutricionista	Permanente

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 7 de 7





FIRMA RESPONSABLE:

INGRID RAMIREZ
NutAcionista

FIRMA QUIEN RECIBE CAPACITACIÓN:

ALEXIS CATHERINE ROQUE MONROY
Manipuladora de Alimentos

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	26 de septiembre de 2025
HORA:	3:00 pm
LUGAR:	Hogar de Paso – Casa Hogar
TEMA:	Socialización Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y Plan de Saneamiento
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Manual de Buenas Prácticas de Manufactura
3	Plan de Saneamiento Básico
4	Diligenciamiento de formatos
5	Compromisos

OBJETIVO

Socializar a la Manipuladora de alimentos los procesos establecidos en el hogar, el Manual de Buenas prácticas de manufactura y el Plan de Saneamiento Básico, para garantizar la entrega de alimentos inocuos a los usuarios.

METAS

Lograr que la manipuladora de alimentos conozca los protocolos de Manual de Buenas Prácticas y Plan de saneamiento Básico para cumplir con los procesos establecidos y entregar a los usuarios alimentos de calidad libres de contaminantes.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Manual de Buenas Prácticas de Manufactura, Plan de Saneamiento Básico, Formatos.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se da inicio a la capacitación con el saludo de la nutricionista a la manipuladora, Se comenzó explicando que el hogar cuenta con un manual de Buenas Prácticas de Manufactura, el cual nos ofrece herramientas básicas para los procesos que se deben desarrollar en el hogar para cumplir con una adecuada entrega de alimentos inocuos y libres de contaminantes, éste incluye, los diferentes procedimientos iniciando por la selección de proveedores, higiene y cuidado del personal manipulador, condiciones de almacenamiento de los alimentos, transporte de alimentos, servicio a los beneficiarios y mantenimiento de los equipos; los requisitos que deben cumplir los manipuladores de alimentos, el cumplimiento de cada uno de los componentes del Plan de BPM y su soporte frente a las normas vigentes.

Se procede a explicar que la resolución vigente que nos indica todo lo referente al BPM es la Resolución 2674 de 2013, en donde nos indican que el manipulador de alimentos es la persona clave para desarrollar los procesos correctamente en cada servicio de alimentos, también refiere que el manipulador de alimentos debe cumplir con los siguientes requisitos de prácticas higiénicas y de protección para garantizar la inocuidad de los alimentos:

Scanned with CamScanner

- Mantener una estricta limpieza e higiene personal y aplicar buenas prácticas higiénicas en sus labores, de manera que se evite la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con éste.
- Usar vestimenta de trabajo que cumpla los siguientes requisitos: De color claro que permita visualizar fácilmente su limpieza
- El manipulador de alimentos no podrá salir e ingresar al establecimiento con la vestimenta de trabajo.
- Lavarse las manos con agua y jabón desinfectante, antes de comenzar su trabajo, cada vez que salga y regrese al área asignada y después de manipular cualquier material u objeto que pudiese representar un riesgo de contaminación para el alimento.
- Mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo. No se permite el uso de maquillaje
- Será obligatorio el uso de tapabocas desechables cubriendo nariz y boca mientras se manipula el alimento
- Mantener las uñas cortas, limpias y sin esmalte.
- No se permite utilizar reloj, anillos, aretes, joyas u otros accesorios mientras el personal realice sus labores. En caso de usar lentes, deben asegurarse a la cabeza mediante bandas, cadenas u otros medios ajustables.
- Usar calzado cerrado, de material resistente e impermeable y de tacón bajo.
- No está permitido comer, beber o masticar cualquier objeto o producto, como tampoco fumar o escupir en las áreas donde se manipulen alimentos.

Los alimentos se deben almacenar inmediatamente se reciban en los lugares apropiados, No almacenar alimentos sobre el piso ni la pared, ni cerca de sustancias químicas o recipientes de basura. El almacenamiento de los insumos, materias primas o productos terminados se realizará ordenadamente en pilas o estibas con separación mínima de 60 centímetros con respecto a las paredes perimetrales, Las áreas de almacenamiento se deben mantener limpias y secas, los derrames se deben limpiar tan pronto ocurran.

Mantener los alimentos en forma higiénica durante todas las etapas de su recepción, almacenamiento y entrega es un compromiso que debemos cumplir todas las personas involucradas por tal razón se hace necesario el conocimiento y seguimiento de este manual por parte de los profesionales del área administrativa, psicosocial, docentes, auxiliares y manipuladoras de alimentos

Se continuo explicando que es necesario desarrollar y aplicar un plan de saneamiento básico ya que nosotros tenemos la responsabilidad de garantizar a los usuarios que los alimentos entregados no representen ningún riesgo para la salud, Los alimentos, además de ser una fuente de nutrientes y energía necesaria para el cumplimiento de funciones metabólicas, constituyen el mayor vector de contaminación para los seres humanos, La calidad de un alimento, está ligada estrechamente con los procedimientos de limpieza y desinfección que sean aplicados en cada una de las etapas antes de ser entregados a los Beneficiarios.

Scanned with CamScanner

El Plan de Saneamiento Básico (PSB) es la aplicación sistemática de las medidas preventivas para el mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias, que disminuyen sensiblemente el riesgo de contaminación, mediante el uso de protocolos con instrucciones estrictas que describan con claridad los procedimientos empleados para controlar las actividades donde se puede presentar los aspectos que inciden en la contaminación de los alimentos entregados a los beneficiarios, el cual está compuesto por 4 programas:

1. Programa de limpieza y desinfección.
2. Programa control integral de plagas
3. Programa de manejo de residuos sólidos y liquidos
4. Programa de abastecimiento de agua potable

El programa de Limpieza y Desinfección tiene como Objetivo, Establecer e implementar los procesos de limpieza y desinfección en las unidades aplicativas donde se llevan a cabo los encuentros y donde están ubicadas las oficinas, con el fin de garantizar niveles óptimos de inocuidad en los alimentos manipulados y consumidos allí, previniendo y eliminado riesgos o peligros en la salud del consumidor final, se explica al talento humano la diferencia entre limpieza y desinfección, ya que las dos son importantes y van de la mano para poder tener amientas y espacios libres de gérmenes y virus.

Hay métodos de limpieza que se deben hacer de acuerdo a lo que se va a realizar la limpieza, teniendo en cuenta espacios y si se cuenta con el abastecimiento de agua, cada método tiene su técnicas y los elementos con los que se va a realizar, para la limpieza se utiliza detergente los cuales en el mercado se encuentran de varias clases, por lo que se brindó recomendaciones de cuál sería el mejor, para la desinfección también de tienen técnica establecidas y para esta acción se debe usar desinfectantes, se muestra al talento humano la tabla de dosificación para una adecuada desinfección.

EL programa de control de plagas en las Unidades de servicio es una operación básica de saneamiento que ayuda a la preservación de la inocuidad del producto entregado a los beneficiarios del programa; con el fin de prever problemas de salud causados por la cantidad alta de microorganismos que son transportados por las plagas, convirtiéndose en un vehículo para la aparición de enfermedades transmitidas por los alimentos (ETAS).

Se continúa explicando que es el programa de manejo de residuos sólidos, iniciando con la definición de que es un residuo sólido, se procede a explicar cuáles son los residuos orgánicos e inorgánicos, dentro de su proceso de preparación de los alimentos en el hogar a los usuarios se genera una cantidad de residuos orgánicos e inorgánicos. El desarrollo del programa está enfocado a la realización de actividades necesarias para sensibilizar a todo el personal, en el manejo adecuado de los residuos, se informó que se debe disponer de lugares especificos para los desechos, para que estos no puedan ser una fuente de contaminación o creación de vectores.

Por último se habló del programa de Control de Agua potable, es importante ya que el agua es un elemento indispensable para la vida y por lo tanto constituye una parte esencial en la manipulación de alimentos, durante el lavado de las manos para eliminar bacterias que puedan ser transportadas al cuerpo por medio del alimento, el programa es consciente de esta responsabilidad, por lo que se crea

Scanned with CamScanner

conciencia para utilizar adecuadamente el agua, para el lavado de manos, la manipuladora es la encargada de verificar el normal abastecimiento de agua potable a las unidades donde se lleva a cabo la preparación de los alimentos, así como de verificar su calidad, en la mañana antes de iniciar la preparación de los alimentos se debe ver el agua a través de un vaso transparente.

Por último, se procede a explicar cada uno de los programas mencionados tiene sus propios formatos, los cuales se procedieron a explicar, por medio de los cuales se deja la constancia que se están desarrollando las actividades adecuadamente y en los tiempos estipulados, estos formatos tienen que diligenciarse de forma diaria cada vez que se realicen las actividades, se aclaran dudas y se da por finalizada la capacitación.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

La manipuladora estuvo atenta a la capacitación en cada uno de los procesos descritos, la manipuladora expresa que se fue clara la explicación y los procesos descritos se están desarrollando a diario en el hogar.

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Cumplir con los procesos establecidos en el BPM y PSB para garantizar el ambiente inocuo del hogar de paso	Manipuladora de alimentos	Diario
Diligenciar los formatos establecidos para cada proceso	Manipuladora de alimentos	Diario
Continuar con el plan de formación a la manipuladora de alimentos para fortalecer los procesos ejecutados en el hogar	Ingrid Ramírez - Nutricionista	Permanente

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 5 de 5

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





FIRMA RESPONSABLE:

INGRID RAMIREZ
Nutricionista

FIRMA QUIEN RECIBE CAPACITACIÓN:

ALEXIS CATHERINE ROQUE MONROY
Manipuladora de Alimentos

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	27 de septiembre de 2025
HORA:	10:00 am
LUGAR:	Hogar de paso
TEMA:	Consumo de Micronutrientes
RESPONSABLE	Ingrid Ramírez - Nutricionista
AGENDA	
1	Saludo
2	Micronutrientes
3	Minerales
4	Vitaminas
5	Compromisos

OBJETIVO

Sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes sobre la importancia del consumo de alimentos variados para recibir los micronutrientes necesarios evitando así enfermedades por deficiencias de vitaminas y minerales.

METAS

Lograr que los niños, niñas y adolescentes consuman todos los alimentos brindados en el hogar que contienen alimentos de todos los grupos, en cantidades acorde a la edad para tener un aporte de micronutrientes necesarios para el óptimo crecimiento.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Imágenes de alimentos, beneficios, nombre de los micronutrientes.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se da inicio al taller con los niños, niñas y adolescentes usuarios de la modalidad con el saludo por parte de la nutricionista Ingrid Ramírez, se indica que en el taller del día de hoy se continuara trabajando una temática diferente para fortalecer los hábitos alimentarios en el hogar y explicar la importancia de consumir todos los alimentos que ofrecemos en el hogar, siguiendo las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos del ICBF, las cuales fomentan estilos de vida saludable, se expone para los niños nuevos que estas tienen el objetivo de prevenir la desnutrición y la deficiencia de vitaminas y minerales, como el hierro, el zinc y la vitamina A, siguiendo este objetivo se va a efectuar el tema del día.

Se indica a los niños, niñas y adolescentes que todos los alimentos nos aportan nutrientes, que son las sustancias químicas que contienen los alimentos que consumimos de los cuales obtenemos la energía necesaria para realizar todo tipo de función vital y tener una vida sana, hay macronutrientes y micronutrientes, estos últimos son elementos esenciales que los seres vivos, incluido el ser humano, requieren en pequeñas cantidades a lo largo de la vida para realizar una serie de funciones metabólicas y fisiológicas para mantener la salud, por eso es necesario consumir todos los alimentos que son ofrecidos en el hogar.

Scanned with CamScanner

Micronutrientes existen Vitaminas y Minerales

Minerales: Los minerales son micronutrientes elementos inorgánicos esenciales para el organismo como componentes estructurales y reguladores de los procesos corporales. No pueden ser sintetizados y deben formar parte de la alimentación diaria, se encuentran diversos minerales, pero los principales son:

Hierro: El cuerpo utiliza el hierro para fabricar la hemoglobina, una proteína de los glóbulos rojos que transporta el oxígeno de los pulmones a distintas partes del cuerpo, además de la mioglobina, una proteína que suministra oxígeno a los músculos.

Los principales alimentos fuente de Hierro son las vísceras (hígado, pajarilla de la res,), carnes rojas, cereales y leguminosas

Deficiencia de Hierro: La anemia es la principal causa de la falta de hierro, que genera fatiga, debilidad, piel pálida, dolor de cabeza, manos y pies frio, falta de apetito

Calcio: El calcio es un mineral que el cuerpo necesita para formar y mantener huesos fuertes y llevar a cabo muchas funciones importantes. El calcio es el mineral más abundante en el organismo. Casi todo el calcio se almacena en los huesos y los dientes, lo que les da estructura y rigidez

Este aporte se puede obtener a partir de lácteos y derivados, sardinas enlatadas, hortalizas de hojas verdes y frutos secos, Para favorecer que se absorba en el cuerpo más fácil es necesario un aporte adecuado de Vitamina D, como ocurre en nuestra población a través de la dieta y de la luz solar.

Deficiencia de Calcio: se explica que si no se consumen los alimentos que aportan calcio se afectan los huesos y los dientes.

Zinc: Está relacionado con el correcto desarrollo del sistema inmunitario y cicatrización de las heridas, para tener el aporte de este mineral es importante tener una dieta con alto consumo de carnes rojas, carnes blancas, avena en hojuelas, lentejas.

Deficiencia de Zinc: La deficiencia de zinc puede causar pérdida de los sentidos del gusto y el tacto a cualquier edad

Potasio: Juega un importante papel en el mantenimiento muscular, es indispensable aumentar el consumo de alimentos ricos en potasio como los son el banano, el aguacate, la lenteja, el melón y la espinaca.

Deficiencia de Potasio: Una baja importante del nivel de potasio puede provocar calambres, ritmos cardiacos anormales, inflamación en el abdomen y estreñimiento.

Yodo: El yodo es un mineral necesario para la formación de las hormonas troideas. Estas hormonas son esenciales para el buen funcionamiento de todos los órganos, para el crecimiento y desarrollo normal del cerebro y del sistema nervioso.

Scanned with CamScanner

El yodo se encuentra en la sal yodada, en las espinacas, en las leguminosas, el huevo

Deficiencia de Potasio: a deficiencia de yodo es la causa más frecuente de bocio (tiroides grande) y aumento de la susceptibilidad de la glándula tiroidea

Vitaminas: Las vitaminas son moléculas orgánicas imprescindibles para los seres vivos en forma de micronutrientes, ya que al ingerirlos en la dieta de forma equilibrada y en dosis esenciales, promueven el correcto funcionamiento fisiológico y del metabolismo

Vitamina A: Esta vitamina favorece la buena vista, ayuda a la formación y al mantenimiento de dientes, tejidos blandos y óseos, membranas mucosas y piel sanos, se aconseja tener un alto consumo de hígado, zanahoria, ahuyama, mango y espinaca

Deficiencia de Vitamina A: Afecta la visión, si no se consume las cantidades adecuadas

Vitamina E: Es un antioxidante. Eso significa que protege el tejido corporal, Ayudar a mantener el sistema inmunitario fuerte frente a virus y bacterias, ayuda a formar glóbulos rojos, Ayuda al cuerpo a utilizar la vitamina K, esta vitamina la encontramos en el aceite de maíz, maní, espinaca y brócoli

Deficiencia de Vitamina E: La deficiencia de vitamina E puede causar daños a los nervios y los músculos con pérdida de sensibilidad en los brazos y las piernas, pérdida de control del movimiento corporal, debilidad muscular

Vitamina D: La vitamina D juega un papel importante en los sistemas nervioso, muscular e inmunitario, ayuda al cuerpo a absorber el calcio

La fuente de Vitamina D, es la luz solar, el pescado, lácteos, huevo e hígado

Deficiencia de Vitamina D: La carencia de vitamina D puede conducir a una pérdida de densidad ósea, lo que puede llevar a sufrir osteoporosis y fracturas (huesos rotos)

Vitamina K: La vitamina K se conoce como la vitamina de la coagulación. Sin ella la sangre no coagularía, es decir que la sangre sería líquida y en caso tan de una herida saldría sin detenerse, para tener un aporte de esta vitamina se debe consumir espinaca, brócoli, kiwi y lechuga.

Deficiencia de Vitamina K: La deficiencia de vitamina K puede provocar moretones y problemas de sangrado debido a que la coagulación de la sangre es más lenta.

Se continúa explicando las vitaminas del Complejo B, que son las vitaminas conocidas por que cuando hay cansancio o debilidad se aplican una inyección con estas vitaminas para dar fuerza y vitalidad, acá se encuentran 8 vitaminas, que se encuentran en los cereales, las frutas y verduras.

Scanned with CamScanner

Se realizo un ejercicio lùdico en el cual se tenian pegados los nombres de los micronutrientes, alimentos fuentes y beneficios para el cuerpo, con el objetivo que pasaran y eligieran el nombre del micronutriente escogieran el alimento fuente y dijera para que nos sirve con el objetivo de reforzar lo acabado de explicar de forma didáctica.

Al final se llegó al compromiso con los niños, niñas y adolescentes asistentes al taller de consumir todos los alimentos ofrecidos en el hogar, puesto que se brinda una alimentación variada, balanceada y equilibrada que contiene alimentos de todos los colores y grupos, aportando minerales y vitaminas necesarias para crecimiento. Se resolvieron dudas e inquietudes que se presentaron en el desarrollo del taller con niños, niñas y adolescentes y se da por finalizado.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los niños, niñas y adolescentes se mostraron muy atentos al taller, participativos con la actividad lúdica.

✓

PRÓXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el plan de formación a los niños, niñas y adolescentes, para fortalecer los hábitos alimentarios en el hogar	Ingrid Ramírez - Nutricionista	Octubre

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: [illegible] Versión: 01 Fecha: [illegible] Página 8 de 8









FIRMA RESPONSABLE

[illegible]
[illegible]

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 29-09-2025 TEMA: Consumo de Micronutrientes

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	Angel Castañeda
2	Sara Yen Garzón	1017933050	Sally
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1026895524	Michelle Dayana Ramos
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina C.A
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	Eva Luna
6	Nesly Michelle Reyes Rodriguez	1104942666	Nesly Reyes
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	Andres Hernandez
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	Sara A
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	Karol Ospina
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	Andres
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	Adriana Valderrama
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	NICOLAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
HORA:	1:30 PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR -SEDE HOGAR DE PASO
TEMA:	CUIDADO FACIAL
RESPONSABLE	AUXILIAR DE ENFERMERIA
AGENDA	
1	SALUDO Y EXPLICACIÓN DE CONCEPTOS A TRATAR
2	EXPLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CUIDADO FACIAL
3	BENEFICIOS EXPLICADOS A LOS PARTICIPANTES.
4	CIERRE DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Promover en los niños, niñas y adolescentes hábitos de higiene y autocuidado personal mediante el cuidado facial ya que es el conjunto de prácticas y productos destinados a mantener la salud, la limpieza y la apariencia del rostro y la piel, incluyendo la limpieza, hidratación y protección solar, para lograr un cutis sano, fresco y equilibrado.

METAS

Crear un hábito de cuidado facial para los usuarios.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

MATERIALES:

1. Agua micelar
2. Pomas de algodón
3. Limpiador facial
4. Mascarillas según tipo de piel
5. Exfoliante
6. Crema hidratante

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo la 1:30 pm se realiza el saludo a los usuarios del **HOGAR DE PASO**, siguiendo con la explicación de la actividad a realizar.

Se les explica que el cuidado facial es un conjunto de prácticas, productos y rutinas que se realizan para mantener la piel del rostro limpia, hidratada, protegida y saludable, mejorando su apariencia y previniendo problemas cutáneos como la sequedad, el acné o los signos de envejecimiento prematuro.

Una rutina básica incluye limpiar, hidratar y proteger la piel del sol, pero se puede personalizar según las necesidades específicas de cada tipo de piel. cada uno de

Scanned with CamScanner

los pasos que se deben realizar para el cuidado de nuestra piel, recordándoles que los materiales tiene su uso adecuado según el tipo de piel:

- Seca
- Grasa
- Mixta

Nos formamos grupos de dos, organizamos el lugar para estar comodos en los puff , una vez termine el compañero la sesion se rota.



Pasos a seguir:

1. Lavado de manos de acuerdo al protocolo de bioseguridad.
2. Se pone música relajante.
3. Realizamos limpieza con una poma de algodón y gel limpiador dejamos actuar por 2 minutos.
4. Realizamos limpieza con una poma de algodón y agua micelar para retirar el gel limpiador.
5. Dejamos secar la piel.
6. Aplicamos mascarilla según tipo de piel y dejamos actuar por 5 minutos. Una vez seca la mascarilla juagamos con bastante agua fría.
7. Por ultimo aplicamos exfoliante facial para suavizar la piel y juagamos con agua y secamos con toalla.
8. Realizamos el cambio con el compañero y realizamos el mismo procedimiento.

Verificamos que nuestra piel queda suave y muy bien hidratada

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- *Los usuarios mostraron disposición y empatía durante la actividad.*
- Les gustó mucho por que cuidan su piel y se dieron cuenta lo importante que es cuidarla e hidratarla.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 3 de 3

Sugerencias

- Seguir cuidando la piel
- Aplicar protector o bloqueador solar
- Realizar 2 o 3 veces en la semana mascarillas o limpieza facial para el cuidado de nuestro rostro.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Jornada de pediculosis y depilación	Auxiliar de Enfermería	03 de octubre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





FIRMA DEL RESPONSABLE:

NOMBRE DEL RESPONSABLE:

JOANNA PAOLA VILLAMIL GUZMAN
AUXILIAR DE ENFERMERIA

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 26/04/2025 TEMA: Cuidado facial

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	Angel Zadquiel C
2	Sara Yen Garzón	1017933050	Sallge
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	Michelle Dayana
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina Ch
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	EvaLunaCC
6	Neslly Michelle Reyes Rodriguez	1104942666	Neslly Michell Reyes
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	Andres Hernadez
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	Sara A
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	Karol Ospina
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	Andrés
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	Adriana Valderrama
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	NICOLAS

Scanned with CamScanner

ANEXO 6

(OBLIGACIÓN 7)

- **Evidencia Correos Enviados Por Alta Permanencia**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

Contrato No. 2480 de 23 septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y la Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Loyal Ámbar, modalidad Hogar de paso – Casa Hogar, en el periodo de tiempo comprendido entre el 23 y el 30 de septiembre de 2025, no presenta usuarios con alta permanencia, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos vigentes (No. MO3.P del 08/07/2022).

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 B/LA MACARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACION
LOYAL AMOR

ANEXO 7

(OBLIGACIÓN 8)

- **Certificado Cumplimiento Prestación de Servicio**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146006340-3153017224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Contrato No.2480 de 23 de septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Loyal Ámbar, modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cumpliendo con lo dispuesto por el Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos (V2), tiene habilitado desde el día 1 de marzo de 2025, la prestación de servicio para máximo doce (12) usuarios, durante ocho (8) días o hasta que la autoridad administrativa competente lo disponga.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025 con destino a la Alcaldía Municipal de Ibagué.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 Nº 4C – 32 B/LA MACARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

ANEXO 8

(OBLIGACIÓN 9)

- **Cuadro de Relación "Valoraciones Iniciales Área Psicología"**

- **Cuadro de relación "Valoraciones Iniciales Área de Trabajo social"**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901 024 503-5

Scanned with CamScanner





FONDACIÓN LEYAL AMBAR

RELACIÓN VALORACIONES AREA DE PSICOLOGÍA

NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	FECHA DD/MM/AA
Sara Yen Garzón	1.017.933.050	Derwin Andrés Tovar Valencia	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Michelle Dayana Ramos Morales	1.028.895.524	Orly Marcela Batidas Barreto	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Paulina Chavarra Ávila	1.104.948.657	David Rincón Hernández	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Eva Luna Castrillón Cifuentes	1.110.539.253	Paula Loaiza Bonilla	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Neslly Michel Reyes Rodriguez	1.104.942.666	Eliana Milena Celis	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Yerson Andrés Hernandez Bogotá	1.109.069.806	Gloria Nathaly Vila varón	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Karol Daniela Villanueva Ospina	1.107.983.626	David Rincón Hernández	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Yeimer Andrés Lozano Santafé	1.030.289.104	Maria Camila Susunaga	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Sara Amelie Arteaga Pineda	1.110.494.820	Maria Andrea Sanchez Hernandez	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	Yolanda Rojas Sanchez	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Nicolas Rubio Celis	1.106.229.205	Marisol Tovar Nuñez	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Dylan Steven Hernandez Ruiz	1.028.896.286	Yamile Ramirez Rivera	Valoración inicial Psicología	24/09/2025

Nota: Las valoraciones aquí relacionadas reposan en el ANEXO HISTORIA DE ATENCIÓN de los niños, niñas y adolescentes; dicha documentación se encuentra resguardada bajo el principio de confidencialidad y reserva de la información de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

RELACIÓN VALORACIONES AREA DE TRABAJO SOCIAL

NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	INFORME	FECHA DD/MM/AA
Sara Yen Garzón	1.017.933.050	Derwin Andrés Tovar Valencia	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Michelle Dayana Ramos Morales	1.028.895.524	Orfy Marcela Batidas Barreto	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Paulina Chavarra Ávila	1.104.948.657	David Rincón Hernández	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Eva Luna Castrillón Cifuentes	1.110.539.253	Paula Loaiza Bonilla	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Neslly Michel Reyes Rodriguez	1.104.942.666	Eliana Milena Celis	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Yerson Andrés Hernandez Bogotá	1.109.069.806	Gloria Nathaly Viña varón	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Karol Daniela Villanueva Ospina	1.107.983.626	David Rincón Hernández	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Yeimer Andrés Lozano Santafé	1.030.289.104	María Camila Susunaga	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Sara Amelie Arteaga Pineda	1.110.494.820	María Andrea Sanchez Hernandez	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1.118.368.180	Yolanda Rojas Sanchez	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Nicolas Rubio Celis	1.106.229.205	Marisol Tovar Nuñez	Valoración inicial Psicología	24/09/2025
Dylan Steven Hernandez Ruiz	1.028.895.286	Yamile Ramirez Rivera	Valoración inicial Psicología	24/09/2025

Nota: Las valoraciones aquí relacionadas reposan en el ANEXO HISTORIA DE ATENCIÓN de los niños, niñas y adolescentes; dicha documentación se encuentra resguardada bajo el principio de confidencialidad y reserva de la información de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

Scanned with CamScanner

ANEXO 9

(OBLIGACIÓN 11)

- **Cuadro de relación "Activación de Ruta Sector salud"**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Número de beneficiarios a los cuales se les realizó valoración médica inicial	12
Número de beneficiarios a los cuales se les realizó valoración odontológica inicial	6
Número de beneficiarios que asistieron control PYP (crecimiento y desarrollo y vacunación)	1
Número de beneficiarios remitidos a médico especialista	12
Número de beneficiarios atendidos por médico especialista	9
Número y nombre de beneficiarios que no fueron atendidos por médico especialista, especifique las razones por las cuales no fue realizada la atención respectiva	3 beneficiarios no fueron atendidos por motivo que tienen fecha programada para el mes de octubre-noviembre del 2025.
Número y nombre de los beneficiarios que no fueron atendidos por médico especialista, y que por tanto fue notificada la situación de vulneración de derechos en salud a la autoridad administrativa respectiva	1 Ángel zadquiel Castañeda Jiménez: se envía PQR para asignación de cita para la administración (aplicación) de prueba de inteligencia y consulta por primera vez por neurología pediátrica.
Número y nombre de beneficiarios que fueron remitidos a servicios de urgencias y motivo de consulta respectivo	Nicolás Celis rubio: por autolesión e intento suicida. Dylan Steven Hernández Ruiz: Activación de ruta por presunto maltrato físico.
Número de beneficiarias que se encuentran planificando	1
Número de beneficiarias que se encuentra en gestación	0
Número de beneficiarias que se encuentra en gestación y que asisten a control prenatal	0
Número de beneficiarias en gestación que consumen suplementos nutricionales	0

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN
LEAL AMPAR

ANEXO 10

(OBLIGACIÓN 12)

- **Presupuesto**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARICARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT 901 024 503-5

Scanned with CamScanner

Estado de resultado integral

FUNDACION LOYAL AMBAR

901024503-5

De Septiembre 23 2025 a Septiembre 30 2025

Centro de costo 05-1 - HOGAR DE PASO

Valor expresado en Peso colombiano

N	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	CONCEPTO	PAGO
1	COORDINADOR	JEIMY CARINA ORTIZ	65784848	NOMINA	960.000
2	TRABAJADORA SOCIAL	MARIA ALEJANDRA CORDOBA RAMIREZ	1007166451	NOMINA	853.333
3	PSICOLOGA	MARCELA YURANY GOMEZ GALEANO	1110559060	NOMINA	853.333
4	FORMADOR	NORBERTO SOLANO ROSO	93391533	NOMINA	416.667
5	FORMADOR	LUIS CARLOS AGUIRRE RAMIREZ	93393950	NOMINA	666.667
6	FORMADOR NOCHE	KATHERINE DAYANA SOLANO PUENTES	1007410864	NOMINA	666.667
7	FORMADOR FIN DE SEMANA	KATERINE JISSEP FERNANDEZ		NOMINA	480.000
8	COCINERA	ALEXIS CATHERINE ROQUE MONRROY	1.110.536.599	NOMINA	640.000
9	NUTRICIONISTA	INDRID ALEXANDRA RAMIREZ CABALLERO	1019027025	NOMINA	560.000
10	AUXILIAR ENFERMERIA	JOANNA PAOLA VILLAMIL	1110524592	NOMINA	693.333
11	BOTIQUIN GASTOS HOSPITALARIOS	MICHELLE LORENA MACHADO BURITICÁ	1193098284	NOMINA	1.333.333
12	GESTOR DE CASO	HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO	1110573104	NOMINA	693.333
13	SIGE	ALEXANDRA CUIMA	1110490102	NOMINA	1.250.000
14	SERVICIOS GENERALES	ROCIO RODRIGUEZ VILLALOBOS	28978094	NOMINA	1.666.667
15	AUXILIAR DE COCINA	EDITH ORTIZ	38247836	NOMINA	2.083.333
16	COCINERA DOMINGO	DORIS MONROY RAMIREZ	65.755.887	NOMINA	1.666.667
17	TRANSPORTE	ANDRES LOPEZ PERALTA	1012347858	TRANSPORTE	320.000
18	CAPACITACIONES	DIANA MARCELA LOPEZ	1007155663	CAPACITACION	800.000
19	INFRAESTRUCTURA	JOSE GREGORIO GODOY OLIVEROS	1110559739	CAMARAS DE SEGURIDAD	1.040.000
20	INFRAESTRUCTURA	INMOBILIARIA KAPITAL	900569887	ARRIENDO	2.453.333
21	ADMINISTRATIVO	DIEGO ALEJANDRO OSORIO	1234640988	ASESORIA CONTABLE	1.066.667
22	DOTACION	FERITH BRAVO	1031161109	DOTACION ZAPATOS	2.150.000
23	DOTACION	BODEGA LA 17	93359902	DOTACION BLUSAS Y CAMISETAS	2.150.000
24	DOTACION	VARIEDADES NIYOS	9763552	DOTACION MEDIAS BRASSIER ROPA INTERIOR	2.289.000
25	DOTACION	VARIEDADES NIYOS	9763552	DOTACIO PIJAMA	1.920.000
26	DOTACION	VARIEDADES NIYOS	9763552	SUDADERAS HOMBRE Y MUJER	1.408.000
27	DOTACION	MULTISABANAS DEL TOLIMA	901722783	TOALLAS	563.200
28	DOTACION	VARIEDADES REY SAS	901469264	CHANCLAS	563.200
29	MERCADO	JULIAN RICARDO CASTAÑO HENAO	5863231	DOTACION ASEO PERSONAL	1.866.667
30	MERCADO	JULIAN RICARDO CASTAÑO HENAO	5863231	MERCADO	3.226.667
31	MERCADO	SUPERMERCADO EL ESTERO	1110519064	MERCADO	3.226.667
32	MENAJE	JULIAN RICARDO CASTAÑO HENAO	5863231	MENAJE	1.173.333
33	DOTACION LUDICA DEPORTIVO	ANDREA YADIRA RAMIREZ GONZALEZ	28537715	DOTACION LUDICO ESCOLAR	1.250.760
34	DOTACION MENAJE	MAXRO SUPERMAYORISTA	900059218	DOTACION MENAJE	1.173.333
35	EQUIPOS DE METROLOGIA	PEDRO MANUEL GUTIERREZ	1110480866	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE METROLOGIA	1.066.667
36	DOTACION DORMITORIO	MULTISABANAS DEL TOLIMA	901722783	DOTACION DORMITORIO	6.039.467
37	GASTOS ADMINISTRATIVOS	JEIMY CARINA ORTIZ	65784848	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
				TOTAL	51.230.293

Carlos Alberto Zambrano Fuentes
Representante Legal

Jeimy Carina Ortiz
Revisor Fiscal
T.P.127142-t

Diego Alejandro Osorio
Contador Publico
T.P.278188-T

Scanned with CamScanner

ANEXO 11

(OBLIGACIÓN 13, OBLIGACIÓN 17)

- **Planilla Manual**
- **Boletas de ingreso**
- **Boletas de egreso**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146000349-3163917224
NIT. 901.024.603-6

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

INGRESOS

LOYAL AMBAR		MODALIDAD	HOGAR DE PASO
901.024.503-5		CUPOS CONTRATADOS	12
2480 de 23 de septiembre de 2025		MES O PERIODO	23 de septiembre al 30 de septiembre de 2025

N°	NUMERO DE HISTORIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SIB	APELLIDOS Y NOMBRES				FECHA DE NACIMIENTO	EDAD		AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	Centro Zonal	FECHA DE INGRESO	DIAS ASISTIDO
			PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	Primer Nombre	Segundo Nombre	FORMATO DDMMAA		GEENERO F-M			FORMATO DDMMAA	
1	1.017.933.050	N/A	YEN	GARZON	SARA		5/10/2008	17	F	Darwin Andrés Tovar Valencia	JORDAN	23/09/2025	8
2	1.026.895.524	N/A	RAMOS	MORALES	MICHELLE	DAYANNA	14/05/2014	11	F	Orly Marcela Batistas Barreto	JORDAN	23/09/2025	8
3	1.104.948.657	N/A	CHAVERRIA	AVILA	PAULINA		27/11/2011	13	F	David Rincón Hernández	COMISARIA TURNO 3	23/09/2025	8
4	1.110.539.253	N/A	CASTRILLON	CIFUENTES	EVA	LUNA	10/09/2011	14	F	Paula Loaiza Bonilla	COMISARIA 2	23/09/2025	8
5	1.104.942.666	N/A	REYES	RODRIGUEZ	NESLLY	MICHEL	7/12/2007	17	F	Eliana Milena Cala	GALAN	23/09/2025	8
6	1.109.069.806	N/A	HERNANDEZ	BOGOTA	YERSON	ANDRES	18/02/2010	15	M	Gloria Nathaly Viña varón	GALAN	23/09/2025	8
7	1.107.963.626	N/A	VILLANUEVA	OSPINA	KAROL	DANIELA	3/10/2011	14	M	David Rincón Hernández	COMISARIA TURNO 3	23/09/2025	8
8	1.030.289.104	N/A	LOZANO	SANTAFE	YEIMER	ANDRES	18/10/2016	8	M	Maria Camila Suavunga	GALAN	23/09/2025	8
9	1.110.494.820	N/A	ARTEAGA	PINEDA	SARA	AMELIE	2/01/2008	17	F	Maria Andrea Sanchez Hernandez	GALAN	23/09/2025	8
10	1.118.368.180	N/A	VALDERRAMA	TRUJILLO	ADRIANA		7/05/2008	17	F	Yolanda Rojas Sanchez	COMISARIA 1	23/09/2025	8
11	1.106.229.205	N/A	CELIS	RUBIO	NICOLAS		10/01/2012	13	M	Manuel Tovar Nuñez	COMISARIA TURNO 4	23/09/2025	8
12	1.029.895.286	N/A	HERNANDEZ	RUIZ	DYLAN	STEVEN	14/03/2014	11	M	Yamile Ramirez Rivera	JORDAN	30/09/2025	1

Scanned with CamScanner

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL JORDAN– REGIONAL TOLIMA, POR MEDIO DEL PRESENTE PROFIERE

ORDEN DE INGRESO

Fecha de solicitud de Ingreso: **23 de seprtiembre de 2025**

Solicitud dirigida a: COORDINADORA HOGAR DE PASO - FUNDACION LOYAL AMBAR. **CALLE 41 – No 4C – 32 MACARENA PARTE ALTA.**

Historia de Atención No. **1017933050**

SIM: **334405598**

Fecha de Ingreso: **23** de septiembre de 2025

NOMBRE USUARIO: **SARA YEN GARZON**

Observaciones: Se emite orden de ingreso manual, ante la imposibilidad de impresión desde el SIM, de acuerdo a lo ordenado mediante auto de la fecha y para efectos de garantizar su efectivo restablecimiento de derechos. Es preciso poner de presente que la adolescente se encuentra en los servicios de Hospitalización en IPS Virrey Solis, sede la Florida, cubiculo 16

Autoridad que solicita el ingreso: **DERWIN ANDRES TOVAR VALENCIA**
Defensor de Familia

Scanned with CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Jordán
Reservada

BIENESTAR FAMILIAR

ORDEN DE INGRESO DEL NIÑO – NIÑA – ADOLESCENTE

SIM 30496608

Ibagué, 23 de septiembre de 2025.

Señores Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso – Casa Hogar.

Sírvase dar INGRESO a la niña MICHELLE DAYANA RAMOS MORALES de 11 AÑOS T.I. 1028895524

Motivo Ingreso: Niña con antecedentes de VS a los 8 años-actual VS por red social WhatApp. NOTICIA CRIMINAL 2025082802158

ORFY MARCELA BASTIDAS BARRETO
Defensora de Familia
Centro Zonal Jordán

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaria de Gobierno
Dirección de Justicia
Comisaria de Familia Permanente Turno 3

Ibagué, 23 de septiembre de 2025

BOLETA DE INGRESO

A:

Señores
FUNDACION LOYAL AMBAR
Ciudad

El suscrito Comisario Permanente de Familia Turno Tres, expide la presente boleta de ingreso de la NNA **PAULINA CHAVERRA AVILA**, identificada civilmente con Tarjeta de Identidad No. 1.104.948.657 de Ibagué Tolima, de trece (13) años de edad, las diligencias se conocen por hechos de maltrato y violencia intrafamiliar en modalidad maltrato infantil. Encontrándose vulnerados los derechos a la integridad, calidad de vida y un ambiente sano.

Cordialmente;

DAVID RINCON HERNANDEZ
Comisario Permanente de Familia Turno Tres

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
IBAGUÉ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE JUSTICIA
COMISARÍA SEGUNDA DE FAMILIA

Ibagué, 23 de septiembre de 2025

ORDEN DE INGRESO

Señores
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
CASA HOGAR DE PASO
Ciudad

Sírvase dar ingreso del NNA EVA LUNA CASTRILLON CIFUENTES, identificada con T.I. 1.110.539.253 de Ibagué Tolima, edad 13 años. Por cambio de medida de restablecimiento.

Cordialmente

PAULA ANDREA LOAIZA BONILLA
Comisaria Segunda de Familia

Casa de la Justicia
Ciudadela Simón Bolivar
Comisaria2@ibague.gov.co

Scanned with CamScanner
Scanned with CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
REGIONAL TOLIMA
CENTRO ZONAL GALAN
RESERVADA

BIENESTAR FAMILIAR

BOLETA DE INGRESO

Señores

HOGAR DE PASO

Ibagué – Tolima

ASUNTO: REMISIÓN INGRESO

Atentamente me permito informarles el INGRESO del siguiente beneficiario:

NOMBRE NNA: NESLLY MICHEL REYES RODRIGUEZ
DOCUMENTO: TI. No. 1104942666
SIM: 334400488
FECHA DE INGRESO: septiembre 23 de 2025

Cordialmente,

ELIANA MILENA CELIS SARMIENTO
DEFENSORA DE FAMILIA

Scanned with CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Galán

BOLETA DE INGRESO

REGIONAL TOLIMA

Defensoría de Familia – Centro Zonal Galán

Fecha: veintitrés (23) de septiembre de 2025

Señores: FUNDACIÓN LOYAL AMBAR - UBICACIÓN EN MODALIDAD DE UBICACIÓN INICIAL HOGAR DE PASO

SIM 334405183

Cordial saludo,

Sírvase realizar el INGRESO del (la) adolescente YERSON ANDRES HERNANDEZ BOGOTA, de 15 años e identificado (a) con TI No 334405183, fecha de nacimiento 18 de febrero de 2010 , en la UBICACIÓN EN MODALIDAD DE UBICACIÓN INICIAL HOGAR DE PASO, en consecuencia, solicito de manera comedida y respetuosa ORDENAR a quien corresponda recibir al (la) NNA hasta el momento que se requiera por parte de este despacho.

Motivos de ingreso: Abandono, negligencia parental, no cuenta con reconocimiento paterno, no cuenta con red de apoyo, deserción escolar, mal comportamiento.

Datos de contacto: No cuenta con red de apoyo.

Cordialmente,

GLORIA NATHALY VIÑA VARON
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
IBAGUÉ

Ibagué, 23 de septiembre de 2025

Señor
COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA METIB Y COMANDANTE POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Cra. 45 sur 155-199 Picaleña
Ciudad

ASUNTO: TRASLADO DE LA NNA KAROL DANIELA VILLANUEVA OSPINA

Por medio del presente solicito se sirva ordenar a quien corresponda, el TRASLADO de la NNA **KAROL DANIELA VILLANUEVA OSPINA,** identificada, civilmente con Tarjeta de Identidad No. 1.107.983.626 Ibagué Tolima, de trece (13) años de edad, a quien se le practicó verificación de derechos en busca de restablecerle los mismos, en virtud a la Comportamientos inadecuados, consumo y desescolarización, proceso apertura en el ICBF Centro Zonal Galán que se conoció y se apertura mediante Expediente 0252 de 2025.

Por lo anterior me permito solicitar realizar el respectivo traslado de la menor en mención a las instalaciones del LOYALAMBAR, para restablecerle los derechos del adolescente.

Agradezco su colaboración

Atentamente;

DAVID RINCÓN HERNÁNDEZ
Comisario Permanente de Familia Turno 3.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Galán

BIENESTAR FAMILIAR

Ibagué, 23 de septiembre de 2025

Señores
CASA HOGAR DE PASO
FUNDACION LOYAL AMBAR
Ibagué

ASUNTO: ORDEN DE INGRESO
NNA: YEIMER ANDRES LOZANO SANTAFE DE OCHO (8) AÑOS
H.A.: T.I. 1.030.289.104
SIM: 30564132

Cordial saludo,

Actuando en calidad de Defensora de Familia del Centro Zonal Galán del ICBF, por medio de la presente me permito autorizar el **ingreso** del niño **YEIMER ANDRES LOZANO SANTAFE DE OCHO (8) AÑOS identificado con T.I. 1.030.289.104** a partir de la fecha por motivo, negligencia parental, alta permanencia en calle, desmotivación escolar, requiere activación en ruta en salud

Cordialmente,

MARIA CAMILA SUSUNAGA SALAZAR
Defensora de Familia
Centro Zonal Galán - ICBF

Scanned with CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Tolima
Centro Zonal Galán

BIENESTAR FAMILIAR

BOLETA DE INGRESO

Regional Tolima
Centro Zonal Galán ICBF

Fecha: 23 de septiembre de 2025

Señores
HOGAR DE PASO
FUNDACION LOYAL AMBAR
Ciudad

Sirvase dar INGRESO a la NNA **SARA AMELIE ARTEAGA PINEDA** T.I. No 1110494820 SIM. 30547616 Motivo. ADOLESCENTE DECLARADA EN ADOPCION A CARGO DE LA DEFENSORIA DE FAMILIA DE PROYECTOS SUEÑOS DONDE SE TOMA LA NECESIDAD DE CAMBIO DE MEDIDA DE LA ADOLESCENTE PARA CONTINUAR CON SU PROYECTO DE VIDA

MARIA ANDREA SANCHEZ HERNANDEZ
Defensora de Familia Proyecto Sueños
Centro Zonal Galán

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
IBAGUÉ
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE JUSTICIA
COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA

COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA

Ibagué (Tolima) veintitrés (23) de Septiembre del año Dos mil veinticinco (2025)

ORDEN DE INGRESO NNA ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO
No SIM 30562846

De manera atenta me permito dar ORDEN DE INGRESO de la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, HOGAR DE PASO – CASA HOGAR, a la NNA ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO, identificada con TI. 1.118.368.180 de Ibagué, de 17 años de edad, hija de los señores IRMA TRUJILLO CENDALES identificada con cédula de ciudadanía número 1.117.485.860 de Florencia y CELIMO VALDERRAMA SARRIA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.117.492.347 de Florencia.

CUMPLASE

YOLANDA ROJAS SANCHEZ
Comisaria Primera de Familia

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

Alcaldía de
IBAGUÉ

DIRECCION DE JUSTICIA
SECRETARIA DE GOBIERNO
COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA TURNO 4

Ibagué, 23 de septiembre de 2025

BOLETA DE INGRESO

Señores
HOGAR DE PASO - CASA HOGAR
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
Ibagué – Tolima.

Asunto: Ingreso de NNA NICOLAS CELIS RUBIO, identificada con la tarjera de identidad número 1.106.229.205 de Ibagué Tolima, con 13 años de edad.

Comedidamente me permito informar a ustedes que, a partir del día de hoy veintitrés (23) de septiembre, el NNA NICOLAS CELIS RUBIO, identificado con la tarjera de identidad número 1.106.229.205 de Ibagué Tolima, ingresa al HOGAR DE PASO EN LA FUNDACIÓN - LOYAL AMBAR de Ibagué, por comportamiento y conducta evasiva de su hogar.

Cordial saludo,

MARISOL TOVAR NUÑEZ
COMISARIA PERMANENTE DE FAMILIA-TURNO 4

Scanned with CamScanner

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Tolima
Centro Zonal Jordán
RESERVADA

Ibagué, 30 de septiembre de 2025

Señores
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR
HOGAR DE PASO
Ciudad

Boleta de Ingreso. SIM No. 334406468

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS NNA: DYLAN STEVEN HERNÁNDEZ RUIZ. HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1.028.895.286.

La suscrita Defensora de Familia del CZ Jordán de la Regional Tolima, por medio de la presente se permite **INGRESAR**, al niño **DYLAN STEVEN HERNÁNDEZ RUIZ** identificado con tarjeta de identidad No. **1.028.895.286. MOTIVO:** Dentro del trámite de verificación de derechos se encuentra conceptos del equipo psicosocial que, da cuenta de la presunta afectación de derechos a la integridad personal enunciado en el artículo 18 de la Ley 1098 de 2006, por hechos relacionados con presunta violencia física que vienen ejerciendo el progenitor del niño. Se identifica factores de riesgo en medio familiar que, imposibilitan garantizar el goce efectivo de derechos. Se hace necesaria la activación de ruta con sector salud porque se identifica que el niño ingresa con hematomas y rasguños en su cuerpo.

Se hace entrega de documento de identidad en original.

Atentamente

YAMILE RAMÍREZ RIVERA
Defensora de Familia

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

ANEXO 12

(OBLIGACIÓN 16)

- **Acta de talleres área de psicología**
- **Acta de talleres área de trabajo social**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 7

FECHA:	24 de septiembre de 2025
HORA:	4:30 PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR -SEDE HOGAR DE PASO
TEMA:	GESTIÓN EMOCIONAL
RESPONSABLE	PROFESIONAL DE PSICOLOGIA
AGENDA	
1	SALUDO Y EXPLICACIÓN DE CONCEPTOS A TRATAR
2	EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MINDFULNESS Y TÉCNICA DEL GLOBITO
3	BENEFICIOS EXPLICADOS A LOS PARTICIPANTES, GUÍA ILUSTRATIVA, REFLEXIÓN Y DESPEDIDA.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Fortalecer las habilidades emocionales de los niños, niñas y adolescentes a través del reconocimiento, la expresión y la regulación de sus emociones, promoviendo el bienestar personal y la sana convivencia con los demás.

METAS

Fortalecer las habilidades emocionales de los niños, niñas y adolescentes

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Para Mindfulness y técnica del globito.

- un puf para cada niño (para mayor comodidad al sentarse o recostarse).
- Música relajante o sonidos de la naturaleza (televisor).
- Aromatizador o incienso suave.
 Carteles con caritas de emociones (feliz, triste, enojado, calmado) para asociar cuándo usar la técnica.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Conceptualización inicial

Antes de iniciar la actividad, se explicó a los participantes el significado de **habilidades emocionales**, entendidas como la capacidad para identificar, comprender, expresar y regular de manera adecuada las emociones. Se resaltó que reconocer lo que sienten y aprender a manejarlo no solo ayuda a sentirse mejor consigo mismos, sino también a convivir de manera más respetuosa y positiva con los demás.

Se abordaron los siguientes conceptos básicos:

- **Regulación emocional:** aprender a calmarme cuando estoy enojado, triste o ansioso.
- **Reconocimiento emocional:** saber identificar lo que siento y darle un nombre.

Scanned with CamScanner

- **Expresión emocional:** comunicar lo que siento de forma adecuada y sin dañar a los demás.
- **Mindfulness:** práctica que ayuda a prestar atención al momento presente, con calma y sin juicios.
- **Respiración consciente:** técnica para conectar con el cuerpo y controlar emociones a través de la inhalación y exhalación.
- **Emociones:** Las emociones son respuestas innatas y universales del ser humano que surgen ante diferentes experiencias y situaciones.

Seis emociones principales

Alegria: Aparece cuando algo nos genera satisfacción, placer o bienestar. Motiva a compartir, disfrutar y fortalecer vínculos positivos.

Tristeza: Surge ante pérdidas, frustraciones o separaciones. Permite reflexionar, pedir apoyo y valorar lo importante.

Miedo: Se presenta frente a lo que percibimos como un peligro. Su función es protegernos y prepararnos para actuar con precaución.

Ira: Nace cuando sentimos amenaza, injusticia o frustración. Ayuda a defendernos y poner límites, siempre que se regule adecuadamente.

Asco: Surge frente a estímulos desagradables o dañinos. Su función principal es protegernos de lo nocivo o peligroso.

Ansiedad: Es una emoción anticipatoria que aparece cuando sentimos incertidumbre o pensamos en posibles amenazas futuras. Puede ayudar a mantenernos alerta y preparados, pero si es intensa o frecuente puede afectar el bienestar y generar malestar físico o emocional.

2. Explicación especifica de la actividad

La intervención se desarrolló en dos momentos principales:

1. **Actividad de mindfulness:**

Se guio a los participantes en un ejercicio de atención plena (mindfulness), invitándolos a cerrar suavemente los ojos, adoptar una postura cómoda y llevar su atención de manera consciente a la respiración. A través de una guía verbal, La actividad inició con un ejercicio de conciencia corporal en el que los participantes fueron guiados a centrar su atención en cada parte de su cuerpo de manera

Scanned with CamScanner

progresiva. Se comenzó por las piernas, pasando luego a los brazos, el tronco, el cuello y finalmente cada parte del rostro, promoviendo que los niños, niñas y adolescentes reconocieran las sensaciones presentes en cada zona. Este recorrido consciente, conocido como *escaneo corporal*, permitió que conectaran con su propio cuerpo, identificaran tensiones acumuladas y se dispusieran para alcanzar un estado de calma.

Durante el proceso, se incorporó un sonido de fondo relajante que favoreció la concentración, redujo distractores externos y generó un ambiente propicio para la introspección. Gracias a este acompañamiento sonoro, los participantes lograron alcanzar un punto de relajación y meditación guiada, facilitando la conexión entre mente y cuerpo.

Posteriormente, se orientó a los asistentes a focalizarse en la respiración, observando cómo el aire entraba y salía suavemente de sus pulmones. A partir de allí, se introdujo la metáfora de los pensamientos y emociones como "nubes en el cielo", destacando que estos son pasajeros y que aprender a reconocerlos sin juzgarlos favorece la calma y la autorregulación.

Con esta metáfora se buscó que comprendieran que las emociones y pensamientos no son permanentes, sino pasajeros, y que pueden aprender a tomar distancia de ellos para no reaccionar de manera impulsiva.

Beneficios explicados durante la práctica

Favorece la concentración y la calma:
La actividad permitió que los niños, niñas y adolescentes enfocaran su atención en el momento presente, alejándose de distracciones externas y de pensamientos negativos o repetitivos. Este enfoque en la respiración y en las sensaciones corporales facilitó un estado de calma interna, fortaleciendo la capacidad de mantener la mente centrada en una sola tarea y promoviendo mayor serenidad emocional.

Reduce la ansiedad y el estrés:
La práctica de mindfulness y la técnica de respiración profunda ayudaron a disminuir la tensión física y psicológica, ofreciendo a los participantes una herramienta sencilla para regular los estados de preocupación excesiva o nerviosismo. Con ello se promueve una disminución del malestar asociado a la ansiedad y al estrés, fortaleciendo el bienestar emocional y la salud mental.

Mejora el control emocional y la capacidad de tomar decisiones tranquilas:
Al aprender a identificar y regular sus emociones sin reaccionar de manera impulsiva, los participantes fortalecieron sus recursos internos para enfrentar situaciones difíciles de forma reflexiva y equilibrada. Esto fomenta la autorregulación emocional, la empatía y la posibilidad de tomar decisiones más conscientes y tranquilas, reduciendo la probabilidad de conflictos interpersonales y promoviendo una sana convivencia.

Scanned with CamScanner

1. **Técnica de respiración "El Globito":**

Se enseñó esta técnica con un enfoque lúdico y vivencial, adaptado a la edad de los participantes para que la experiencia resultara atractiva y fácil de recordar. Los niños, niñas y adolescentes imaginaron que tenían un globo frente a ellos. Con cada inhalación profunda por la nariz, simulaban que el globo se inflaba lentamente, llenándose de aire y creciendo en tamaño. Luego, al exhalar suavemente por la boca, representaban cómo el globo se desinflaba poco a poco, liberando el aire y volviendo a su forma inicial.

Para reforzar el proceso, se utilizaron movimientos corporales con las manos, en los que los participantes abrían los brazos hacia los lados para simbolizar el crecimiento del globo al inhalar, y los cerraban al exhalar, simulando cómo este se desinflaba. Este recurso visual y kinestésico favoreció la comprensión de la técnica, logrando que el ejercicio fuera no solo una práctica de respiración consciente, sino también una experiencia divertida y significativa.

Beneficios explicados a los participantes:

- **Ayuda a controlar el enojo y la impulsividad:** La práctica de la respiración profunda permite que los niños, niñas y adolescentes disminuyan la intensidad de sus emociones cuando sienten enojo o frustración. Al detenerse un momento para respirar, se crea un espacio entre la emoción y la reacción, lo que favorece la regulación de la conducta y evita respuestas impulsivas o agresivas.

- **Genera sensación de relajación y tranquilidad:** La técnica activa el sistema nervioso parasimpático, responsable de la calma en el organismo. Esto produce una disminución en la tensión muscular, en la frecuencia cardíaca y en los niveles de estrés, generando una sensación de bienestar físico y emocional que ayuda a recuperar la serenidad en situaciones de preocupación o ansiedad.

- **Fortalece el autocontrol en momentos de tensión:** Al practicar esta técnica de manera constante, los participantes desarrollan una herramienta práctica para manejar situaciones difíciles. El hecho de poder controlar conscientemente la respiración brinda una sensación de control interno, favoreciendo la autorregulación y la capacidad de tomar decisiones más reflexivas y adecuadas ante escenarios de conflicto o presión.

2. **Desarrollo de la actividad**

La actividad se llevó a cabo en un espacio tranquilo, preparado para propiciar la concentración y la serenidad, contando en todo momento con un acompañamiento

Scanned with CamScanner

cercano y respetuoso que guio paso a paso a los participantes. Desde el inicio se evidenció disposición, apertura y curiosidad, lo que facilitó el desarrollo de la práctica.

Durante el ejercicio de **mindfulness** se observó un ambiente cargado de silencio, calma y recogimiento, en el cual los niños, niñas y adolescentes lograron conectar con su respiración, reconocer sus sensaciones corporales y alcanzar un estado de relajación progresiva. Este proceso favoreció la interiorización y la autorreflexión, promoviendo un momento de bienestar emocional compartido.

Posteriormente, con la **técnica lúdica del globito**, los participantes se mostraron motivados, entusiastas y activos, disfrutando del ejercicio de imaginar cómo el globo se inflaba y desinflaba con cada respiración. La dinámica generó sonrisas, participación espontánea y un clima de confianza, lo que potenció la apropiación de la técnica como una herramienta práctica para el manejo de emociones.

Finalmente, con el fin de reforzar lo aprendido y fomentar la continuidad de la práctica en su vida cotidiana, se entregó en cada habitación una **guía ilustrativa** sobre la técnica de respiración. Esta estrategia busca que cada niño, niña y adolescente pueda recordar fácilmente los pasos, practicarlos de manera autónoma y, con ello, fortalecer habilidades de autocontrol, calma y bienestar personal.

3. **Reflexión final**

Al finalizar la actividad, se generó un espacio de diálogo y reflexión en el que los participantes fueron invitados a expresar sus percepciones y aprendizajes. Este momento se convirtió en una oportunidad valiosa para escuchar activamente a cada niño, niña y adolescente, favoreciendo la confianza y la validación de sus experiencias. Muchos manifestaron sentirse más tranquilos, ligeros y en paz consigo mismos, destacando que la técnica del globito les pareció sencilla, divertida y práctica para aplicar en situaciones cotidianas de enojo, ansiedad o nerviosismo.

Durante la conversación se profundizó en la idea de que las emociones no son negativas en sí mismas, sino respuestas naturales que cumplen una función importante en la vida. Sin embargo, se enfatizó en la necesidad de aprender a reconocerlas, expresarlas y gestionarlas de manera adecuada para evitar que se transformen en conductas dañinas hacia sí mismos o hacia los demás.

Asimismo, se resaltó la importancia de incorporar estas prácticas de autocontrol y atención plena en la vida diaria, ya que contribuyen no solo a regular estados emocionales intensos, sino también a fortalecer la autoestima, mejorar la capacidad de relacionarse de manera positiva y construir entornos de convivencia respetuosa y saludable. Esta reflexión permitió a los participantes comprender que el bienestar personal está directamente ligado al cuidado de sus emociones y a la forma en que interactúan con quienes los rodean.

Scanned with CamScanner

4. Importancia del proceso

Este tipo de intervenciones permiten a los niños, niñas y adolescentes:

- Desarrollar **autoconciencia emocional**.
- Adquirir herramientas prácticas de **autocontrol y regulación emocional**.
- Fortalecer la **empatia y la sana convivencia** en su entorno.
 Promover el **bienestar personal** como base para un desarrollo integral

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- ✓ La actividad permitió que los participantes se vincularan de manera activa y espontánea, generando un ambiente de confianza y apertura.
- ✓ Se evidenció que la técnica del globito favoreció la autorregulación emocional, promoviendo la calma, la concentración y la disminución de la tensión acumulada.
- ✓ Los niños/participantes lograron identificar sus emociones y canalizarlas a través de la respiración consciente, utilizando el globo como recurso simbólico y didáctico.
- ✓ Hubo participación grupal equitativa, con disposición positiva frente a la experiencia, fortaleciendo la escucha activa y el respeto por los turnos.

Sugerencias

- ✓ Continuar implementando la técnica del globito en otros espacios de acompañamiento, como estrategia preventiva y de autocontrol emocional.
- ✓ Complementar la actividad con breves momentos de reflexión donde los participantes puedan expresar cómo se sintieron antes y después del ejercicio.
- ✓ Incorporar esta práctica al inicio o cierre de jornadas académicas y terapéuticas, para favorecer la disposición, la concentración y el bienestar emocional.
- ✓ Variar la dinámica con recursos adicionales (música suave, dibujos o frases positivas) que potencien el impacto del ejercicio y lo mantengan atractivo.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Que Es El Duelo Como Puedo Llevarlo	Profesional en Psicología	01 octubre 2025

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 7 de 7

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







FIRMA DEL RESPONSABLE:

MARCELA GOMEZ GALEANO
PROFESIONAL PSICOLOGA
T.P: 242755

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 29 Septiembre 2023 TEMA: Gestion Emocional

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	Angel Zadquiel
2	Sara Yen Garzón	1017933050	Sallyo
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina Ch
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	
6	Nesly Michelle Reyes Rodriguez	1104942666	nesly reyes
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	Sara A
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 1 de 5

FECHA:	30 de septiembre de 2025
HORA:	9:00 a.m.
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR -SEDE HOGAR DE PASO
TEMA:	Como Lograr El Manejo Del Estrés
RESPONSABLE	Trabajadora social – Maria Alejandra Córdoba Ramirez
AGENDA	
1	Dinámica de estiramiento y actividad rompe hielo para fomentar la interacción, crear un ambiente de confianza y preparar a los usuarios para la temática a desarrollar
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Espacio de retroalimentación y una actividad de conclusión y cierre.
OBJETIVO	
Brindar herramientas a los niños, niñas y adolescentes para reconocer las causas y manifestaciones del estrés, fortaleciendo estrategias de autocuidado y manejo emocional que favorezcan su bienestar y equilibrio en la vida cotidiana.	
METAS	
Permitir que los usuarios identifiquen el tipo de estrés que están experimentando, reconocer sus causas y puedan aplicar las técnicas de manera efectiva.	
MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS	
- Hojas blancas. - Lápices	
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	

1. Conceptualización inicial

Se da inicio mediante una actividad de estiramiento motriz guiado y una actividad rompe hielo denominada "cara y sello "donde está busca generar un espacio de concentración y un ambiente divertido para entrar en confianza y despejen su mente.

Se realizan unas preguntas presaber de respuesta libre y voluntaria para poder identificar si contaban con un concepto previo al tema a desarrollar como ¿qué sabes del estrés?, ¿Piensas que sufres de estrés?, donde hubo una participación muy activa de los usuarios dando sus diferentes puntos de vista acerca del tema.

2. Explicación especifica de la actividad

Desarrollo del tema manejando como estrategia la escucha activa donde se dio a conocer.

¿Qué es el estrés?

Es una respuesta natural del cuerpo ante situaciones que percibe como amenazantes, desafiantes o demandantes. Es una reacción física, emocional y

Scanned with CamScanner

mental que nos prepara para actuar: lo que se conoce como la respuesta de "lucha o huida"

Tipos De Estrés

- **Estrés agudo:** Es el tipo de estrés más común y de corta duración. Aparece como respuesta inmediata a un reto o situación puntual Síntomas comunes: dolor de cabeza, tensión muscular, irritabilidad, ansiedad momentánea.
 Ejemplo: (un examen, una entrevista de trabajo, un atasco de tráfico).

- **Estrés episódico:** Ocurre cuando alguien experimenta episodios de estrés agudo con frecuencia. Características: La persona suele estar siempre "al límite", preocupada, y con múltiples obligaciones o problemas.
 Síntomas comunes: fatiga constante, dolores musculares, problemas para dormir, mal humor frecuente.
 Ejemplo: Una persona con muchas responsabilidades laborales y familiares que vive corriendo y bajo presión.

- **Estrés Crónico:** el tipo más dañino. Se da cuando una persona se encuentra bajo estrés constante durante un largo período de tiempo.
 Causas: pobreza, desempleo, relaciones tóxicas, mal ambiente familiar o laboral. Síntomas comunes: ansiedad profunda, depresión, insomnio, enfermedades físicas (como hipertensión, problemas cardíacos).
 Ejemplo: Alguien que ha vivido años en una relación abusiva o en una situación económica muy precaria.

Síntomas comunes de estrés

- **Físicos:** Dolor de cabeza, tensión muscular, fatiga, problemas digestivos, insomnio.
- **Emocionales:** Ansiedad, irritabilidad, tristeza o depresión, sensación de agobio
 cambios de humor
- **Cognitivos:** Dificultad para concentrarse, problemas de memoria, pensamientos negativos.
- **Conductuales:** Aislamiento, comer en exceso o pérdida de apetito.

Técnicas De Manejo Del Estrés

- **Respiración consciente y profunda Cómo hacerlo:** Inhala lentamente por la nariz durante 4 segundos, mantén la respiración 4 segundos y exhala por la

Scanned with CamScanner

boca durante 6-8 segundos. Beneficio: Reduce la ansiedad y calma el sistema nervioso

- **Organización y gestión del tiempo:** Usa agendas, listas de tareas Prioriza actividades importantes y aprende a decir no cuando sea necesario
- **Ejercicio fisico:** regular Caminar, correr, practicar ejercicio aeróbico ayuda a liberar endorfinas (hormonas del bienestar). Mínimo: 30 minutos, 3-5 veces por semana.
- **Alimentación equilibrada:** Evita el exceso de cafeína, azúcar y alimentos ultra procesados. Aumenta el consumo de frutas, verduras, agua y proteínas
- **Hablar con alguien de confianza**: Compartir lo que sientes con amigos, familiares o un profesional puede aliviar la carga emocional.
- **Dormir bien:** Dormir entre 7 y 8 horas diarias. Establece una rutina de sueño regular (hora fija para dormir y despertar)

Todos estos temas se dieron a conocer mediante un diálogo explicativo y con espacios de participación para preguntar si tenían alguna duda al respecto

3. Actividad de cierre

Para actividad de cierre se realiza la entrega de una hoja blanca y un lápiz para que pudieran escribir a criterio personal que les producía estrés constante donde todos tuvieron una buena participación y al final se hacía una retroalimentación de todo y al leer lo que habían escrito identificaran qué tipo de estrés manejaban y qué técnica les gustara empezar a implementar para el manejo adecuado de este.

Donde la mayoría manejan un tipo de estrés agudo el cual consiste en un estrés de momento y que cuenta con una solución rápida

Para finalizar se realizó una lluvia de ideas para que los participantes compartieran experiencias relacionadas con situaciones estresantes y cómo reaccionan ante ellas. Esta parte permitió identificar creencias comunes y validar emociones.

Luego, se desarrolló una serie de ejercicios prácticos enfocados en el autocuidado y el manejo emocional, entre ellos:

- Técnicas de respiración consciente
- Estiramientos y relajación corporal

La actividad finalizó con una reflexión grupal donde los y las participantes compartieron lo aprendido, cómo se sintieron durante la jornada y qué herramientas se llevan para aplicar en su vida cotidiana.

Scanned with CamScanner

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Resultados observados:

- Alta participación e interés en los temas tratados.
- Identificación de emociones y situaciones generadoras de estrés en sus contextos cotidianos.
- Adopción de al menos una técnica de autocuidado o manejo emocional por parte de cada participante.
- Creación de un espacio seguro para la expresión emocional.

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
EMPATIA: "PONERME EN EL LUGAR DEL OTRO"	Profesional en trabajo social Maria Alejandra Córdoba Ramírez	07 de octubre de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1. Dinámica de estiramiento y actividad rompe hielo para fomentar la interacción, crear un ambiente de confianza y preparar a los usuarios para la temática a desarrollar.





2. Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página 5 de 5




3. Espacio de retroalimentación y una actividad de conclusión y cierre.




FIRMA DEL RESPONSABLE:

Maria Alejandra Cordoba Ramirez
Profesional Trabajadora social
T.P:1007166451

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 30 Septembre 2023 TEMA: como lograr el manejo de estres

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	Angel
2	Sara Yen Garzón	1017933050	Sally
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	Michelle Dayana
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina C.A
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	Eva Luna
6	Neslly Michelle Reyes Rodríguez	1104942666	Neslly Reyes
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	Andres Hernandez
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	Sara A
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	Karol Ospina
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	Andrés
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	Adriana Valderrama
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	NICOLAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: BST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 1 de 4

FECHA:	24 de septiembre de 2025
HORA:	4:30 PM
LUGAR:	Fundación Loyal Ámbar -Sede Hogar De Paso
TEMA:	Habilidades De Afrontamiento: ¿Como Ponerlas En Practica?
RESPONSABLE	Trabajadora social – Maria Alejandra Córdoba Ramirez
AGENDA	
1	cordial saludo y actividad rompe hielo para fomentar la interacción, crear un ambiente de confianza y preparar a los usuarios para la temática a desarrollar.
2	Presentación del contenido central a través de una metodología explicativa y participativa.
3	Espacio de retroalimentación y cierre.

OBJETIVO

Fortalecer en los niños, niñas y adolescentes las habilidades de afrontamiento ante situaciones difíciles o estresantes, promoviendo el desarrollo de recursos personales que les permitan responder de manera asertiva, resiliente y saludable en los contextos que se desempeñan.

METAS

Generar un ambiente de aprendizaje dinámico donde los usuarios adquieran además de conocimiento herramientas para el afrontamiento de situaciones de su diarios vivir.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- ✓ Dinámica rompe hielo
- ✓ Presentación del tema
- ✓ Actividad
- ✓ Reflexión y cierre

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se realizó una dinámica de estiramiento para activar el cuerpo y la mente, Posteriormente, se desarrolló un rompe hielo denominada "lluvia de ideas" que permitió generar confianza y fortalecer la interacción grupal.

1. Conceptualización inicial:
Se inició con una breve explicación sobre el concepto de habilidades de afrontamiento, su importancia en la vida diaria y cómo estas pueden contribuir al manejo de situaciones difíciles.

2. Explicación especifica de la actividad:
se llevó a cabo la presentación del tema central de manera dinámica y participativa enfocadas en identificar emociones y proponer formas asertivas de afrontamiento. Se utilizó lenguaje claro y la escucha activa.

Scanned with CamScanner

Se dio inicio al desarrollo del taller con el tema centra que son Las habilidades de afrontamiento emocional que son el conjunto de estrategias y técnicas que emplean las personas para gestionar y regular sus emociones ante el estrés o situaciones desafiantes, permitiéndoles adaptarse y responder de manera constructiva a la adversidad para mantener el bienestar mental y la salud emocional.

¿Por qué son importantes?

- Adaptabilidad y resiliencia: Ayudan a las personas a recuperarse de experiencias difíciles y a enfrentar los desafíos de la vida.
- Mejora del bienestar: Fomentan la salud mental al procesar las emociones de forma productiva y mantener un equilibrio emocional.
- Relaciones más sanas: Facilitan la forma en que nos relacionamos con nosotros mismos y con los demás, mejorando la adaptación social.

¿Qué son las habilidades de afrontamiento? Son formas de responder y adaptarse ante situaciones difíciles, como: Problemas familiares o laborales, Estrés académico o económico, Ansiedad, tristeza o enojo, Cambios importantes en la vida (pérdidas, mudanzas, rupturas, etc.)

No se trata de "ignorar" los problemas, sino de manejar mejor nuestras emociones y reacciones, para no dejarnos dominar por ellas.

Tipos de habilidades de afrontamiento

Hay muchas formas de afrontar, pero se suelen dividir en dos grandes categorías:

1. *Afrontamiento activo (o adaptativo)*: estrategias positivas y saludables que ayudan a resolver el problema o a manejar mejor la emoción: buscar soluciones prácticas, hablar con alguien de confianza, expresar emociones de forma sana (escribir, llorar, hablar), hacer ejercicio físico, técnicas de respiración o relajación y la organizar del tiempo.
2. Afrontamiento evitativo (o desadaptativo): Estrategias que alivian momentáneamente, pero pueden empeorar la situación a largo plazo

Ignorar o evitar el problema por completo, Uso excesivo de redes sociales, comida, Aislarse de los demás, Reprimir las emociones, Negarse a pedir ayuda.

Scanned with CamScanner

Actividad: "La mochila de recursos para afrontar"

- Se guio de forma adecuada a los usuarios a imaginar que cada uno tiene una mochila invisible donde guarda recursos que le ayudan a sentirse mejor o salir de un problema.
- Seguido a esto se invitó a cada uno a decir en voz alta al menos un recurso o estrategia que metería en esa mochila como ejemplos: "metería a mi mamá porque ella me escucha", "metería mi cuaderno de dibujos porque me calma", entre otros.

Desarrollo de la actividad:

Se realizó la dinámica "La mochila de recursos para afrontar", donde cada participante compartió de manera espontánea qué elementos, personas o actividades incluiría en una mochila imaginaria para sentirse acompañado y fortalecido frente a momentos de tensión o dificultad.

Las respuestas fueron diversas, mencionando principalmente figuras familiares, amigos, actividades recreativas, el dibujo, la música, el deporte y la confianza en sí mismos.

El espacio se desarrolló en un ambiente de respeto y escucha activa, favoreciendo la participación de todos los asistentes.

3. reflexión final

La actividad permitió reconocer que, aunque todos enfrentan momentos difíciles, cada persona cuenta con recursos y estrategias que le ayudan a afrontarlos de manera positiva.

Al compartir sus "mochilas de recursos", se evidenciaron que no existe una única forma correcta de afrontar las situaciones, sino que cada uno tiene sus propias fortalezas, intereses y apoyos. Asimismo, se destacó que pedir ayuda no es una debilidad, sino una acción que les permite sentirse acompañados y respaldados.

La reflexión grupal concluyó que las habilidades de afrontamiento son como herramientas que siempre podemos llevar con nosotros para cuidarnos, mantenernos fuertes y seguir adelante frente a los retos de la vida.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- Se observó interés y motivación en los usuarios al identificar sus propios recursos de afrontamiento.
- En la actividad se puedo evidenciar que en la mayoría de los usuarios no acepta pedir ayuda cuando se encuentra en una situación de afrontamiento.
- Creación de un espacio seguro para libre expresión.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 4 de 4

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
COMO LOGRAR EL MANEJO DEL ESTRÉS	Maria Alejandra Córdoba Ramírez Profesional En Trabajo Social	30 de septiembre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







FIRMA DEL RESPONSABLE:

Maria Alejandra Cordoba Ramirez
Profesional Trabajadora social
T.P:1007166451

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 15-04-2021
		PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 24 de septiembre de 2023 TEMA: Habilidades de Afrontamiento cómo parejas en Pan

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jiménez	1110602597	Angel
2	Sara Yen Garzón	1017933050	Sally
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1028895524	Michelle Dayana
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	Paulina C.A
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	Eva Luna
6	Neslly Michelle Reyes Rodríguez	1104942666	Neslly Reyes
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1109069806	Andres Hernandez
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	Sara A
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107983626	Karol Ospina
10	Yeimer Andrés Lozano Santafé	1030289104	Andrés
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1118368180	Adriana Valderrama
12	Nicolas Celis Rubio	1106229205	NICOLAS

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha:JUNIO 2020 Página 1 de 3

FECHA:	25 septiembre de 2025
HORA:	4:40 PM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR -SEDE HOGAR DE PASO
TEMA:	ORIENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE INTERESES Y HABILIDADES
RESPONSABLE	EQUIPO PSICOSOCIAL
AGENDA	
1	SALUDO Y EXPLICACIÓN DE CONCEPTOS A TRATAR
2	EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD "EL TESORO DE MIS HIJOS"
3	BENEFICIOS EXPLICADOS A LOS PARTICIPANTES.

OBJETIVO

Objetivo trabajado: Orientar a la familia o la red vincular de apoyo sobre la importancia de comprender las particularidades en el desarrollo de cada NNA y así respete sus intereses, habilidades, deseos, propósitos, metas, etc.

METAS

Que los padres de familia reconozcan que cada hijo/a es único, con fortalezas y características propias, y que es importante acompañarlos respetando sus intereses y ritmos de vida.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

Materiales

- Papeles de colores y marcadores.
- Música tranquila de fondo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

"EL TESORO DE MIS HIJOS"

Desarrollo:

- Se inicia con una breve reflexión sobre cómo cada niño/a tiene talentos y sueños distintos.
- A cada padre/madre se le entrega un papelito y se le pide que escriba una habilidad, interés o cualidad especial de su hijo/a.
- Luego, se guarda cada papel dentro del "cofre de los talentos".
- Se abre el cofre y lee algunos ejemplos en voz alta, resaltando que todos los niños tienen diferentes talentos y que la misión de la familia es apoyar esos sueños, sin comparaciones.
- Se finaliza con una invitación a reflexionar: *"¿Cómo puedo acompañar mejor a mi hijo/a para que sus talentos florezcan?"*

Scanned with CamScanner

Desarrollo de la sesión:

Como estrategia pedagógica se implementó la actividad denominada "El cofre de los talentos", en la cual a cada padre y madre se le invitó a identificar al menos una cualidad, habilidad o interés particular de su hijo/a y escribirla en un papel de colores. Posteriormente, se depositaron los aportes en un cofre simbólico, que representaba el valor y la riqueza de cada niño/a como un tesoro único e irrepetible.

Al socializar algunos de los aportes, se generó un espacio de reflexión colectiva en el que los padres compartieron experiencias relacionadas con los talentos de sus hijos/as, comprendiendo que el rol de la familia no debe centrarse en la comparación, la exigencia desmedida o la imposición de expectativas, sino en la aceptación, el acompañamiento amoroso y el estímulo positivo de los intereses y capacidades individuales.

La actividad permitió visualizar la diversidad de talentos presentes en cada familia, favoreciendo la toma de conciencia sobre la necesidad de promover un ambiente en el hogar que fomente la autonomía, la confianza y el respeto por las diferencias. Asimismo, se resaltó que cada niño/a avanza a su propio ritmo, y que las metas y sueños personales deben ser acompañados desde la motivación, el apoyo constante y la comunicación afectiva.

Finalmente, los padres expresaron el compromiso de fortalecer la escucha activa hacia sus hijos/as, evitar comparaciones innecesarias y propiciar espacios de diálogo en los que se reconozcan sus voces, intereses y propósitos, comprendiendo que esta es una vía para fortalecer los vínculos familiares y contribuir de manera positiva a su desarrollo integral.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

- ✓ Los padres reconocieron que cada niño/a tiene talentos únicos que deben ser fortalecidos.
- ✓ Se resaltó la necesidad de acompañar con amor, paciencia y respeto el proceso de desarrollo de cada hijo/a.
- ✓ La actividad promovió el compromiso de los padres en apoyar los sueños e intereses de sus hijos, comprendiendo que cada uno tiene un camino diferente para construir su futuro.

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código: SST-FO-044 Versión: 01 Fecha JUNIO 2020 Página 3 de 3

PRÓXIMA ACTIVIDAD PARA REALIZAR		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Orientación integral para la convivencia familiar libre de violencia	Equipo Psicosocial	25 octubre 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









FIRMA DEL RESPONSABLE:

MARCELA GOMEZ GALEANO
PROFESIONAL PSICOLOGA
T.P: 242755

MARIA ALEJANDRA CORDOBA
PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL
T.P: 1007166451

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA PADRES DE FAMILIA	CÓDIGO: [illegible] Versión: 1 Página [illegible] VIGENCIA: 01 – 06 - 2023

FECHA: 25/09/2025

TEMA: Orientación Para la valoración de Intereses y habilidades.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
1	Dacy Rubio	1.110.515.641	Dacy Rubio
2			
3	JOAQUIN RAMOS	1003307915	JOAQUIN
4	Usbeth Restrepo garzon	1020493452	[illegible]
5	Adriana Carolina Lozano Sarabia	1000752809	Adriana Lozano
6	Gloria Esperanza Noreña pelaez	1110401580	Gloria Noreña
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

ANEXO 13

(OBLIGACIÓN 18)

- **Certificado Anexo Historia de Atención**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

Contrato No.2480 de 23 de septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

ANEXO 14

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Loyal Ámbar, modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cumpliendo con lo dispuesto por los Lineamientos Técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la legislación vigente, realiza de manera oportuna la apertura del anexo historia de Atención de cada niño, niña o adolescente que ingresa a la modalidad.

Dicha documentación se encuentra resguardada bajo el principio de confidencialidad y reserva de la información de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025 con destino a la Alcaldía Municipal de Ibagué.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 N° 4C – 32 B/LA MACARENA
Fund.loyalambar@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

ANEXO 14

(OBLIGACIÓN 19)

- **Comunicación con las autoridades administrativas competentes.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE PERMISO PARA ASISTENCIA A TERAPIA PSICOLOGICA FAMILIAR_ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO

2 mensajes

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 22 de septiembre de 2025, 15:45
Para: comisaria1 justicia gobierno <comisaria1@ibague.gov.co>

Ibagué, 22 de septiembre 2025

Doctora

Yolanda Rojas Sanchez

Comisaria primera de familia

Cordial saludo.

Respetada doctora, por medio de la presente. Nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar su autorización sobre la solicitud de los progenitores de la usuaria **ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO T.I. 1.118.368.180**, para la asistencia a terapia familiar de manera presencial de la usuaria en mención el día **22 de septiembre de 2025** a las **2:00pm** en las instalaciones de los consultorios psicologicos de la Universidad de Ibagué..

Se anexa la solicitud formal por parte de los Consultorios Psicológicos de la Universidad de Ibagué.

Se remite datos de contacto de la Progenitora

Progenitora: Irma Trujillo cel: 3214431063

Agradecemos su apoyo y esperamos pronta respuesta

Cordialmente,

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Universidad de Ibague.pdf
650K

comisaria1 justicia gobierno <comisaria1@ibague.gov.co> 24 de septiembre de 2025, 10:48
Para: Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

Ibagué, 24 de septiembre de 2025

señora

Scanned with CamScanner

314 6906349

En mi calidad de Comisaria primera de familia, se permite AUTORIZAR **ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO** **T.I. 1.118.368.180,** para que se traslade a las instalaciones de los consultorios psicologicos de la Universidad de Ibagué; ***a todas las veces que sea citada para atención por el area de psicología***, con el propósito de que asistencia a todas las terapia familiar de manera presencial, solicitando a ustedes que se le brinde acompañamiento por parte de un educador o profesional, toda vez que la NNA **ADRIANA ALEJANDRA VALDERRAMA TRUJILLO**, presenta comportamiento inadecuados.

Así mismo, solicito que para próximas solicitudes de AUTORIZACIÓN se realice con anterioridad, teniendo en cuenta el correo que antecede su solicitud se envía a las 3:45 pm del 22 de septiembre de 2025, cuando la cita estaba programada a las 2:00pm.

Cordial saludo,

YOLANDA ROJAS SANCHEZ
Comisaria Primera de Familia
Cra 8 Sur numero 21-25 Barrio Kennedy, Ibague (TOI)
[El texto citado está oculto]

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_YEIMER ANDRES LOZANO SANTAFE

3 mensajes

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 23 de septiembre de 2025, 11:12
Para: Maria Camila Susunaga Salazar <Maria.SusunagaS@icbf.gov.co>

Ibagué, 23 de septiembre de 2025

Doctora
Maria Camila Susunaga Salazar
Defensora de familia
Centro Zonal Galán

Respetada doctora, por medio del presente correo, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar de su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) del usuario **YEIMER ANDRES LOZANO SANTAFÉ T.I. 1.030.289.104 SIM 30564132**; al igual que si se cuenta con copia del documento de identidad poder remitir por correo electrónico.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 24 de septiembre de 2025, 9:07
Para: Oscar Eduardo Salas Medina <Oscar.Salas@icbf.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Oscar Eduardo Salas Medina <Oscar.Salas@icbf.gov.co> 24 de septiembre de 2025, 9:37
Para: Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>
Cc: Maria Camila Susunaga Salazar <Maria.SusunagaS@icbf.gov.co>, Erika Fernanda Lora Suarez <Erika.Lora@icbf.gov.co>

Buen día

Remito adjunto documento del NNA e información de la progenitora.

DAYANA CAROLINA LOZANO SANTAFE IDENTIFICADA CON LA C.C. 1005752809 DE IBAGUE TOLIMA, residente en el barrio El refugio MANZA B CASA 101, con número telefónico 3015962009 - 3245336711

Oscar Eduardo Salas Medina

Profesional Universitario

Centro Zonal Galán

ICBF Sede Regional Tolima

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

Teléfono: 57(8)2770708

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 24 de septiembre de 2025 9:08 a. m.
Para: Oscar Eduardo Salas Medina <Oscar.Salas@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_YEIMER ANDRES LOZANO SANTAFE

---------- Forwarded message ---------
De: **Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso** <flahogardepaso@gmail.com>
Date: mar, 23 sept 2025 a las 11:12
Subject: AUTORIZACION VINCULACION FAMILIAR_YEIMER ANDRES LOZANO SANTAFE
To: Maria Camila Susunaga Salazar <Maria.SusunagaS@icbf.gov.co>

Ibagué, 23 de septiembre de 2025

Doctora

Maria Camila Susunaga Salazar

Defensora de familia

Centro Zonal Galán

Respetada doctora, por medio del presente correo, nos dirigimos de manera respetuosa con el objetivo de solicitar de su autorización para llevar a cabo la realización de la vinculación familiar con la red de apoyo principal (llamadas y visitas) del usuario **YEIMER ANDRES LOZANO SANTAFÉ T.I. 1.030.289.104 SIM 30564132**; al igual que si se cuenta con copia del documento de identidad poder remitir por correo electrónico.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

--

CARINA ORTIZ

Coordinadora

Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar

3146906349

[El texto citado está oculto]

Scanned with CamScanner



image001.png
32K

CamScanner 22-09-2025 17.10.pdf
296K

Scanned with CamScanner

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

Encuentro Familiar

1 mensaje

alejandra herrera <comisaria02trabajosocial@gmail.com> 23 de septiembre de 2025, 16:25
Para: flahogardepaso@gmail.com

De manera muy atenta me dirijo a ustedes con el fin de solicitar el traslado del NNA EVALUNA CASTRILLÓN CIFUENTES, a la comisaria segunda de familia para el día JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE a las 9:30 am, gracias muy amable

Gmail

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

RE: SOLICITUD PERMISO SALIDA RECREATIVA SEPTIEMBRE

1 mensaje

Maria Andrea Carolina Sanchez Hernandez <Maria.SanchezH@icbf.gov.co> 25 de septiembre de 2025, 17:19
Para: Yasmin Roa Gómez <Yasmin.Roa@aldeasinfantiles.org.co>, Nadia Stephany Monroy Estrada <nadia.monroy@icbf.gov.co>, Katherine Lopez Zuluaga <Katherine.LopezZ@icbf.gov.co>
Cc: Sandra Constanza Gomez Alvarez <sandrac.gomez@aldeasinfantiles.org.co>, Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO LOYAL AMBAR <psicoespecializadofla@gmail.com>

Señores

ALDEAS INFANTILES SOS

Ciudad

Conforme compromiso adquirido el pasado 19 de septiembre me permtio autorizar que el adolescente SARA AMELIE ARTEAGA, quien se ubica en hogar de paso Fundacion Loyal Ambar participe en la salida recreativa,

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Maria Andrea Sánchez Hernández
Defensora de Familia
Proyecto Sueños
ICBF Centro Zonal Galán - Regional Tolima
Carrera 5 Nro. 43-23 Barrio Restrepo
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información **CLASIFICADA**

De: Maria Andrea Carolina Sanchez Hernandez
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2025 3:29 p. m.
Para: Yasmin Roa Gómez <Yasmin.Roa@aldeasinfantiles.org.co>; Nadia Stephany Monroy Estrada <nadia.monroy@icbf.gov.co>; Katherine Lopez Zuluaga <Katherine.LopezZ@icbf.gov.co>
CC: Sandra Constanza Gomez Alvarez <sandrac.gomez@aldeasinfantiles.org.co>
Asunto: RE: SOLICITUD PERMISO SALIDA RECREATIVA SEPTIEMBRE

Cordial saludo,

Con la finalidad de que los beneficiarios disfruten de un espacio de esparcimiento y fortalezcan los vínculos entre compañeros, se considera viable el permiso desde la defensoría de familia. Es importante brindar recomendaciones del buen uso de las atracciones y adecuado comportamiento en durante la actividad.

Scanned with CamScanner

Atentamente,

Maria Andrea Sánchez Hernández
Defensora de Familia
Proyecto Sueños
ICBF Centro Zonal Galán - Regional Tolima
Carrera 5 Nro. 43-23 Barrio Restrepo
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Yasmin Roa Gómez <Yasmin.Roa@aldeasinfantiles.org.co>
Enviado el: viernes, 19 de septiembre de 2025 7:29 p. m.
Para: Maria Andrea Carolina Sanchez Hernandez <Maria.SanchezH@icbf.gov.co>; Nadia Stephany Monroy Estrada <nadia.monroy@icbf.gov.co>; Katherine Lopez Zuluaga <Katherine.LopezZ@icbf.gov.co>
CC: Sandra Constanza Gomez Alvarez <sandrac.gomez@aldeasinfantiles.org.co>
Asunto: RV: SOLICITUD PERMISO SALIDA RECREATIVA SEPTIEMBRE

Doctora

Maria Andrea Sanchez

Defensora de familia

ASUNTO: Solicitud de permiso para Salida recreativa de las Comunidades Juveniles- Casa Universitaria/ casa de trasito hacia la vida independiente el día 27 y 28 de septiembre.

Cordial saludo,

Con el objetivo de fomentar espacios de esparcimiento, integración y fortalecimiento de vínculos sociales, se ha programado una salida recreativa con la comunidad juvenil de la modalidad Casa Universitaria / Tránsito para la Vida Independiente, sus referentes afectivos y el equipo de facilitadores de desarrollo.

La actividad tiene como propósito promover el disfrute sano del tiempo libre, la convivencia y el bienestar emocional de los participantes, a través de actividades recreativas en el parque Piscilago – Parque Acuático y Área de Conservación, ubicado en la vía Bogotá – Girardot, Km. 105, Nilo, Cundinamarca.

Para el desarrollo de la actividad se contará con transporte privado tipo bus, saliendo desde las instalaciones de Aldeas Infantiles SOS a las 5:00 a.m., con hora estimada de regreso a las 9:00 p.m. del mismo día.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente autorización para realizar la salida recreativa los días 27 y 28 de septiembre. Cada día asistirán dos familias, teniendo en cuenta que no todos los participantes podían asistir el mismo día debido a compromisos académicos y laborales previamente establecidos.

Scanned with CamScanner

Quedamos atentos a su respuesta,

Cordialmente,

YASMIN ROA GOMEZ
Coordinadora acogimiento familiar
Programa Tolima
Aldeas Infantiles SOS (Colombia)
Carrera 67 # 20-98 Sector Vergel
Cel: (+57) 3164150468
www.aldeasinfantiles.org.co
Ibagué, Colombia



De: Sandra Constanza Gomez Alvarez <sandrac.gomez@aldeasinfantiles.org.co>
Enviado: viernes, 19 de septiembre de 2025 18:45
Para: Yasmin Roa Gómez <Yasmin.Roa@aldeasinfantiles.org.co>
Cc: Richard Karrover Varon Sanchez <richard.varon@aldeasinfantiles.org.co>; Aura Cristina Conde <aura.conde@aldeasinfantiles.org.co>; Lina Camila Barrios Rincón <lina.barrios@aldeasinfantiles.org.co>; Jorge Armando Higuera Fonseca <jorge.higuera@aldeasinfantiles.org.co>
Asunto: SOLICITUD DE PERMISO SALIDA RECREATIVA SEPTIEMBRE

Doctora

María Andrea Sanchez

Defensora de familia

ASUNTO: Solicitud de permiso para Salida recreativa de las Comunidades Juveniles- Casa Universitaria el día 27 y 28 de septiembre.

Cordial saludo.

con el objetivo de fomentar espacios de esparcimiento, integración y fortalecimiento de vínculos sociales a través de actividades recreativas en Piscilago, promoviendo el disfrute sano del tiempo libre, la convivencia y el bienestar emocional de los participantes. Se tiene programada una salida recreativa con la comunidad juvenil (Casa Universitaria / Tránsito para la Vida Independiente), sus referentes afectivos y equipo facilitadores de desarrollo. La actividad se desarrollará en el Centro Piscilago | Parque Acuático y Área de Conservación, ubicado en la Vía Bogotá – Girardot, Km. 105, Nilo, Cundinamarca.

Scanned with CamScanner

De acuerdo a lo anterior solicitamos respetuosamente permiso para el día 27 Y 28 de septiembre

.

Anexamos: Informe de salida recreativa

Quedamos atentos

Cordialmente,

SANDRA GOMEZ
Facilitadora de Desarrollo de Jovenes
Aldeas Infantiles SOS (Colombia)
Calle 87 #20-98 Sector Vergel
Cel: (+57) 3176809703
www.aldeasinfantiles.org.co
Ibagué, Colombia



Scanned with CamScanner

Gmail Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>

SOLICITUD DE ORIENTACION Y CLARIDAD DE LA LOGISTICA DE LA SALIDA RECREATIVA_SARA AMELIE ARTEAGA PINEDA

2 mensajes

Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com> 26 de septiembre de 2025, 15:14
Para: Maria Andrea Carolina Sanchez Hernandez <Maria.SanchezH@icbf.gov.co>
Cc: nadia.monroy@icbf.gov.co

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

Doctora
Maria Andrea Carolina Sanchez Hernandez
Defensora de familia

De manera respetuosa solicitamos su orientación y/o la confirmación sobre la logística del traslado y el día de la salida recreativa aprobada para la usuaria **SARA AMELIE ARTEAGA PINEDA**, dado que para nosotros resulta fundamental contar con esta información con el fin de tener la claridad necesaria y organizar oportunamente lo requerido.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

CARINA ORTIZ
Coordinadora
Fundación Loyal Ambar, Hogar de paso - Casa Hogar
3146906349

Maria Andrea Carolina Sanchez Hernandez <Maria.SanchezH@icbf.gov.co> 26 de septiembre de 2025, 15:21
Para: Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>
Cc: Nadia Stephany Monroy Estrada <nadia.monroy@icbf.gov.co>

Cordial saludo.

Debido a la autonomía de la adolescente y que ella esta comprometida con su proceso, ella puede desplazarse al punto de encuentro y retornar al hogar de paso sin acompañamiento. Todo bajo el marco de la comunicación para conocer la hora de partida y la llegada

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Maria Andrea Sánchez Hernández
Defensora de Familia
Proyecto Sueños
ICBF Centro Zonal Galán - Regional Tolima
Carrera 5 Nro. 43-23 Barrio Restrepo
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Scanned with CamScanner

De: Fundación Loyal Ambar Hogar de Paso <flahogardepaso@gmail.com>
Enviado el: viernes, 26 de septiembre de 2025 3:14 p. m.
Para: Maria Andrea Carolina Sanchez Hernandez <Maria.SanchezH@icbf.gov.co>
CC: Nadia Stephany Monroy Estrada <nadia.monroy@icbf.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE ORIENTACION Y CLARIDAD DE LA LOGISTICA DE LA SALIDA RECREATIVA_SARA AMELIE ARTEAGA PINEDA

Ibagué, 26 de septiembre de 2025

Doctora

Maria Andrea Carolina Sanchez Hernandez

Defensora de familia

De manera respetuosa solicitamos su orientación y/o la confirmación sobre la logística del traslado y el día de la salida recreativa aprobada para la usuaria **SARA AMELIE ARTEAGA PINEDA**, dado que para nosotros resulta fundamental contar con esta información con el fin de tener la claridad necesaria y organizar oportunamente lo requerido.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

CARINA ORTIZ

[El texto citado está oculto]

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

ANEXO 15

(OBLIGACIÓN 25)

- **Certificado elementos para la prestación del servicio.**
- **Documentos automóviles**
- **Registro Fotográfico**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

Contrato No. 2480 de 23 de septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

EL HOGAR DE PASO – CASA HOGAR, cuenta con los implementos y equipos pertinentes para la prestación del servicio a los niños, niñas y adolescentes, entre dichos implementos se encuentra: Dotación de oficina (sillas, Escritorio), equipos de cómputo, impresora, teléfonos celulares, internet, materiales de pedagogía (cartulina, hojas, lápices, colores, lapiceros), materiales lúdicos.

Para el desplazamiento a citas médicas, traslados requeridos a otra modalidad o requeridos por el servicio que se presta a los niños, niñas y adolescentes, se cuenta con un vehículo que cumple con los parámetros para la movilidad según el código nacional de tránsito:

- Revisión técnico – mecánica y de emisión de contaminantes (RTM)
- Póliza SOAT
- Licencia de transito
- Licencia de conducir

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 901.024.503-5

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 N° 4C – 32 B/LA MACARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349

Scanned with CamScanner

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	12	2024	12	13	2025	12	12

ASEGURADORA

sura

890 903 407 - 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TONS	MODELO
40681604	KRT259	CAMIONETA	PARTICULAR	2298	2025

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	DOBLE CABINA CON PLATON

LÍNEA VEHÍCULO: FRONTIER

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
YS23E280C059078	BANBD33F5SL975705	BANBD33F5SL975705	0 75

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA	3125402689	CEDULA	1012347858	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2617	18114		BOGOTA D C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677,800	$ 352.400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 1.032,300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
* Para los siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
* Para los demás tarifas no cita[illegible]

CamScanner

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033487859

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KRT259	NISSAN	FRONTIER	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.298	GRIS OSCURO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YS23E280C059078	N	8ANBD33F5SL975705

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8ANBD33F5SL975705	N	8ANBD33F5SL975705	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

LOPEZ PERALTA HECTOR ANDRES — C.C. 1012347858

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE: ****** — POTENCIA HP: 188

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000459426 — TE: I — FECHA IMPORT.: 22/08/2024 — PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/12/2024	16/12/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE





Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.012.347.858

LOPEZ PERALTA
APELLIDOS

HECTOR ANDRES
NOMBRES



Hector Andres lopez P
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1988

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-DIC-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

CamScanner

Scanned with CamScanner

DATOS ENVÍO
NOMBRE: HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA
DIRECCION:
CIUDAD: IBAGUE-TOLIMA

Seguros Comerciales Bolivar S.A.

SEGURO DE AUTOMÓVILES

CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza N° 2020306247101
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 17/12/2024

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA

OBSERVACIONES:

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE	HASTA
	17/12/2024 (Día Mes Año)	17/12/2025 (Día Mes Año)
	A las 00 horas	A las 00 horas

ASEGURADO N.1

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA	1012347858

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
HECTOR ANDRES LOPEZ PERALTA	1012347858

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
CAVCA LIMITADA	3123904201

RELACIÓN DE ACCESORIOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	EQUIPO ORIGINAL
	$ 0	

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	KRT259
MARCA	NISSAN FRONTIER [4] PRO-4X EURO VI AT 2300CC TD
MODELO	2025
TIPO	PICK-UPS DOBLE CABINA
COLOR	GRIS OSCURO
NÚMERO DE MOTOR	YS23E280C059078
VIN O CHASIS	8ANBD33F5SL975705
VALOR COMERCIAL *	$ 234,500,000
TOTAL ACCESORIOS	$ 0
VALOR ASEGURADO DEL BIEN	$ 234,500,000
PEQUEÑOS ACCESORIOS	$1,100,000
LLAVES	SIN LÍMITE

*Tomado de la Guia de Fasecolda No. 340 Código: 6421098

El valor asegurado corresponderá al valor comercial a la fecha del siniestro tomado de la última guía de Fasecolda vigente..

CamScanner
Scanned with CamScanner

AMPAROS

AL ASEGURADO

COBERTURA	VALOR ASEGURADO % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó Millones
Daños a Terceros	4000 Millones	0%, mínimo 0 salario(s)
Amparo Patrimonial para responsabilidad civil extracontractual		
COBERTURAS ADICIONALES		
Acompañamiento jurídico en proceso penal y civil		
Responsabilidad civil extracontractual extendida		Según condiciones
Patios por inmovilización en caso de accidente		Según condiciones
COBERTURA MOVILIDAD 360		
Daños a Terceros en diferentes medios de Movilidad	$1,000 Millones	0%
Daños a diferentes medios de Movilidad	Hasta $1,100,000	0%-Máx. 2 veces por Vigencia
Muerte Accidental	$35 Millones	0%
Incapacidad Total y Permanente	50% de Muerte Accidental	0%
Gastos Médicos	Hasta $1 Millon	0%-Máx. 2 veces por Vigencia

AL VEHÍCULO

COBERTURA	DEDUCIBLE % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
Daño total	0%, mínimo 0 salario(s)
Daños parciales	$800,000
Hurto parcial y total*	0%, mínimo 0 salario(s)
Terremoto	Aplican los mismos deducibles de daños parciales o totales
Reposición de Llaves	0% - hasta 2 eventos por vigencia
Asistencia en viajes	Según condiciones
Pequeños accesorios	Según condiciones
Vehículo temporal de reem	0%, mínimo 0 salario(s)
MOVILIDAD 360	0%, mínimo 0 salario(s)
Riesgos patrimoniales	0%, mínimo 0 salario(s)

*Este deducible aplica solo para hurto total, para hurto parcial aplica los mismos deducibles que Daños Parciales

Código de Clausulado que aplica: 20/11/2024-1327-P-03-AU-00000000000112-D001. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

OTROS BENEFICIOS

- Programa de reposición especial en caso de pérdida total
- Descuento con proveedores para compra de vehículo nuevo

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

CamScanner

Scanned with CamScanner

MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- Página Web de Davivienda: Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Comerciales Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629817473931001.
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Línea", sección "otros medios de pago".

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA	$ 8,063,004
VALOR ASISTENCIA BOLÍVAR	$ 279,890
IVA PRIMA	$ 1,531,971
IVA ASISTENCIA	$ 53,179
TOTAL A PAGAR	$ 9,928,044
PERIODICIDAD DE PAGO	ANUAL

NOTA IMPORTANTE La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

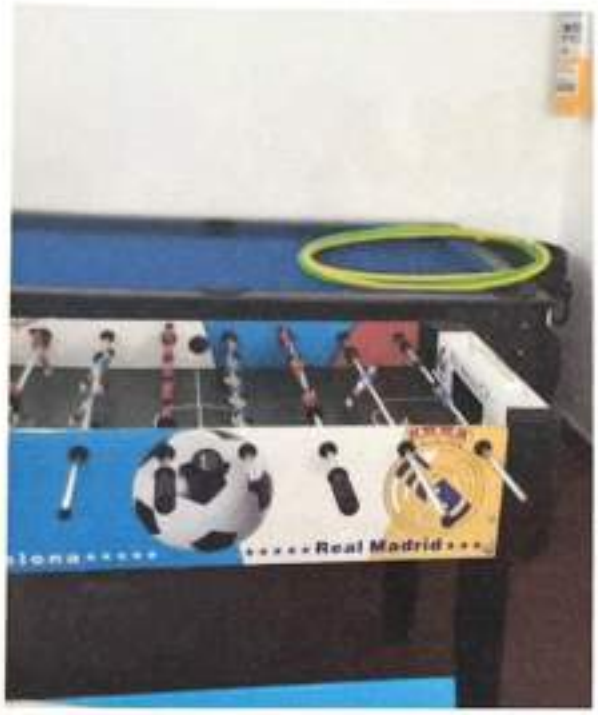
Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

CamScanner
Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR











AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

FUNDACION LOYAL AMBAR

ANEXO 16

(OBLIGACIÓN 26)

- **Estampilla Procultura**
- **Estampilla para el bienestar del adulto mayor**
- **Certificado Pólizas**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de Paso-Casa Hogar

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUSCRITO CONTADOR DE LA

FUNDACION LOYAL AMBAR

CERTIFICA:

Que, acorde con la obligación N° 7 del municipio de Ibagué, se realiza la retención del valor correspondiente a las estampillas, efectivo en el primer pago realizado a la entidad en cumplimiento de lo ordenado por el acuerdo municipal 001 de marzo 04 de 2024 y reglamentado por el Decreto 1000-0229 del 12 de marzo de 2024.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los treinta (30) días el mes de septiembre de 2025.

Para constancia firman:

Nombre del representante legal: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Cedula de ciudadanía: 14.244.333 DE IBAGUE

Firma: _____

Nombre del contador y/o revisor fiscal: DIEGO ALEJANDRO OSORIO HERRERA
Cedula de ciudadanía: 1.234.640.988

Firma: _____

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 MACARENA PARTE ALTA
Fund.loyalambar@gmail.com
3146906349
NIT 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4803392481

PÓLIZA No: 480 - 47 - 994000056917 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ COD. AGENCIA: 480 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	09	2025	23	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: FUNDACION LOYAL AMBAR IDENTIFICACIÓN NIT 901.024.503-5

DIRECCIÓN: MANZANA G CASA 1 B/ HACIENDA PIEDRA PINTADA CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA TELÉFONO: 3213762783

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE IBAGUE IDENTIFICACIÓN NIT 800.113.389-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE IBAGUE IDENTIFICACIÓN NIT 800.113.389-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	23/09/2025	05/07/2026	64,037,866.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	23/09/2025	05/01/2029	32,018,933.35
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	05/04/2026	64,037,866.70

BENEFICIARIOS
NIT 800113389 - MUNICIPIO DE IBAGUE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 2480 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON SDSC- IMPLEMENTAR EL HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE AMENAZA, INOBSERVANCIA O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***160,094,666.75	$ **********473,266	$****11,000.00	$ *******92,011	$ **********576,277

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
FERDINAN AGUDELO CASTAMEDA ASESORES	7259	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA O INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO DESTINOSEGUROS@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/sea_digitalchannelhogar

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, DATOS EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE INCLUYE EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A LOS TERCEROS (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. ASIMISMO, DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.solidaria.com.co/clausulados y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS" OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000480339248

Carlos Alberto Zambrano F

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CAD0207BGC06FE7A57

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 - 212 13 22 - Celular: 321 924 04 76 - 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@defensorfinanciero.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site/1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025V.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia firma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2308 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 830.024.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4803392499

PÓLIZA No: 480 -74 - 994000009758 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: IBAGUÉ COD AGE: 480 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA					FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	DIAS	DIA	MES	AÑO
23	09	2025		23	09	2025	23:59	31	12	2025	23:59	99	23	09	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				
	DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	DIAS
	23	09	2025	23:59	31	12	2025	23:59	99

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION LOYAL AMNAR IDENTIFICACIÓN NIT 901.024.503-5

DIRECCIÓN: MANZANA G CASA 1 B/ HACIENDA PIEDRA PINTADA CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA TELÉFONO: 3213762783

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE IBAGUE IDENTIFICACIÓN NIT 800.113.389-7

DIRECCIÓN: CL 9 2 59 OF 104 CIUDAD: IBAGUÉ, TOLIMA TELÉFONO: 6082611855

BENEFICIARIO: S TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN SI 3.001.751

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE IBAGUE NIT : 800113389

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: TOLIMA CIUDAD: IBAGUÉ

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% IMVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2480 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 REFERENTE A SDSC- IMPLEMENTAR EL HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE AMENAZA, INOBSERVANCIA O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***284,700,000.00	$ **********193,050	$**********0.00	$ *******36,680	$ **********229,729

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
FERDINAN AGUDELO CASTANEDA ASESORES	7259	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://segurosbomosolidaria.com.co/archivos-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx, Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701881000019(8020)000000000070004803392499

Carlos Alberto Zambrano F

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIQUEE O

CAD0207B0C06FE7A56

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 15 15 – 213 13 23 - Celular: 321 924 34 78 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@gpabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/Gerencia2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2699 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

Scanned with CamScanner

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000009758 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 FACTURA: 2

TOMADOR: FUNDACION LOYAL AMBAR IDENTIFICACION: 901.024.503-5

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. o NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE IBAGUE	800113389-7	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	IBAGUÉ	284,700,000.00	193,250	229,730

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
193,250	229,730

Scanned with CamScanner

ANEXO 17

(OBLIGACIÓN 27)

- **Acta de inicio de ejecución del Contrato**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

CONTRATO No. y FECHA:	2480 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-CD-PSJ-2483- 2025
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
CONTRATISTA:	FUNDACION LOYAL AMBAR
OBJETO DEL CONTRATO:	SDSC- IMPLEMENTAR EL HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE AMENAZA, INOBSERVANCIA O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($640.378.667) M/CTE
PLAZO:	CIEN (100) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE ACTA DE LEGALIZACIÓN:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

En Ibagué, a los 23 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025 en el Despacho de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, se reunieron **FUNDACION LOYAL AMBAR,** identificada con Nit No. 901024503-5, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES**, identificado con cedula de ciudadanía No.14.244.333, Contratista y **JAVIER CORTES LASTRA**, Supervisor, para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

EL CONTRATISTA

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
C.C.14.244.333 de Ibagué
R.P. Fundacion Loyal Ambar

EL SUPERVISOR

JAVIER CORTES LASTRA
C.C. 14.244.369 de Ibague.
Profesional Especializado Direccion de Infancia, Adolescencia y Juventud

Vo. Bo
Revisó: Javier Cortes Lastra – Profesional Especializado
Redactor: Emily Montaña - Contratista Secretaria SDSC

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

ANEXO 18

(OBLIGACIÓN 28)

- **Licencia de funcionamiento RESOLUCIÓN N° 030/08/05/24**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

BIENESTAR FAMILIAR

RESOLUCIÓN No. 13 30/08/05/24

"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR."

LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

La Directora (E) Regional del ICBF, en Ibagué, en uso de las facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en la resolución de encargo número 0705 del 21 de febrero de 2024 y acta de posesión número 341 del 21 de febrero del 2024, ley 7 de 1979, el artículo 78 de la ley 489 de 1998, el decreto 1927 de 2013, decreto 882 de 2013, ley 1098 de 2006 y la resolución 3899 de 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que el ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su decreto reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Sector Administrativo de Igualdad y Equidad, mediante Decreto 1074 de 2023, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que en virtud del artículo 16 de la Ley 1098 de 2006, el ICBF como ente rector, coordinador y articulador del sistema Nacional de Bienestar Familiar, otorga licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción.

Que la Resolución No. 3899 de 2010, delega la competencia en los directores regionales del ICBF en el ámbito de su circunscripción territorial, de otorgar y renovar licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familia que prestan servicios de protección integral, a excepción de las licencias iniciales.

Que la entidad FUNDACIÓN LOYAL AMBAR identificada con NIT. 901 024.503-5 es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio principal en la ciudad de Ibagué del departamento del Tolima, con personería Jurídica reconocida por el ICBF Regional Tolima, Mediante Resolución No. 0838 del 08 de mayo de 2017 , mediante resolución 2197 del 05 de septiembre de 2017 modificada su nombre y estatutos, posteriormente, modifica sus estatutos mediante resolución 2579 del 16 de abril 2018, hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar como institución vinculada y por tanto está sujeta a las normas y reglamentos que expida el ICBF para regular la prestación del servicio.

Que mediante Resolución No. 0365 del 09 de mayo del 2023, la Dirección Regional del ICBF Regional Tolima, otorgó licencia de funcionamiento PROVISIONAL a la entidad denominada FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, por un término de UNO (01) AÑO para desarrollar la modalidad HOGAR DE PASO-CASA HOGAR, con población atender: *"Niñas, Niños y Adolescentes de 6 a 18 años con derechos amenazados y/o*

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 0330 / 05 / 05724

"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR."

vulnerados." capacidad instalada es de 12 cupos. con sede operativa en la Calle 41 No, 4C -32 Barrio Macarena en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima."

Que, mediante oficio de fecha del 22 de enero del 2024 radicado No.20245910000008022 el Representante Legal de la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR, solicitó a la Dirección Regional la renovación de la licencia de Funcionamiento otorgada mediante Resolución No. 0365 del 09 de mayo 2023 en la modalidad HOGAR DE PASO-CASA HOGAR.

Que, de acuerdo a lo ordenado por los articulos 15 ,16 de la Resolución No 3899 de 2010 y teniendo en cuenta la solicitud elevada por el Representante legal de la entidad, el equipo interdisciplinario designado para licencia de funcionamiento del ICBF Regional Tolima, realizo verificación documental y visita el dia 03 de mayo 2024 para determinar si reúne los requisitos legales, financieros, técnicos y administrativos por parte de la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR para la MODALIDAD HOGAR DE PASO - CASA HOGAR el cual consta en actas oficios y correos electrónicos que hacen parte integral de presente acto administrativo.

Que una vez realizada la visita para la respectiva modalidad por el equipo interdisciplinario se puede concluir que para la modalidad HOGAR DE PASO CASA HOGAR reúnen la totalidad de las requisitos legales, financieros, técnicos y Administrativos exigidos para el otorgamiento de la licencia BIENAL.

Que según lo dispuesto en la Resolución 3899 de 2010, modificada por la Resolución 8113 de 2019 numeral 13.2 "por la cual se modifica la resolución número 3899 de 2010, para desarrollar la Modalidad en la sede ubicada en el municipio de Ibagué del Departamento del Tolima, el cual señala:

> ***Articulo 1 numeral 13.2 Licencia de Funcionamiento Bienal:*** *Es el acto administrativo mediante el cual el ICBF autoriza a la persona jurídica por un término de dos (2) años, para que desarrolle el Proyecto de Atención Institucional (PAI), respecto del programa o de la modalidad de que trata la solicitud, una vez verificado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales, técnico-administrativos y financieros.*
> *Para la obtención de esta Licencia, las personas jurídicas deberán cumplir igualmente con el proceso de atención contemplado en el Proyecto de Atención Institucional (PAI), que permite el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes según se propone en los Planes de Atención Individual - Platin.*

Que por encontrarse viable otorgar concepto para expedir licencia de funcionamiento y según concepto FAVORABLE del equipo interdisciplinario, se dispondrá a otorgar Licencia de Funcionamiento de clase BIENAL por el término de DOS (02) AÑOS, tal

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 0330/06/05/24

"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR."

como se encuentra tipificado en el artículo 13 en el numeral 13.2 de la Resolución 3899 de 2010.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE CLASE BIENAL, por el término de **DOS (02) AÑOS** a la Entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR, identificada con NIT. 901.024503-5 con sede administrativa ubicada en la manzana G casa 1 barrio Hacienda Piedra Pintada del municipio de Ibagué del departamento de Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad para la cual se otorga esta licencia BIENAL es HOGAR DE PASO- CASA HOGAR, con población a atender: *"Niñas, Niños y Adolescentes de 6 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados"* con capacidad instalada de 12 cupos. Sede operativa en la Calle 41 No, 4C -32 Barrio Macarena en el Municipio de Ibagué en el Departamento del Tolima.

ARTICULO TERCERO: La presente licencia de funcionamiento que se otorga por esta Resolución no autoriza a la entidad para adelantar programas de adopción ni actividades distintas a las contenida en los estatutos y en las normas que regulan el servicio público de Bienestar Familiar.

ARTICULO CUARTO: Fijar de manera permanente durante la vigencia y en lugar visible de la entidad FUNDACION LOYAL AMBAR, en la sede operativa del municipio de Ibagué del departamento del Tolima copia de la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO: Advertir que la entidad FUNDACION LOYAL AMBAR queda sometida a las normas legales y lineamientos que regulan la modalidad HOGAR DE PASO - CASA HOGAR y que en caso de incumplimiento se dará aplicación a la normatividad sancionatoria vigente.

ARTICULO SEXTO: Notificar por intermedio del Grupo Jurídico, la presente resolución al Representante legal de la entidad FUNDACION LOYAL AMBAR , en los términos establecidos en los artículos 67 y siguiente, del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, haciéndose saber que contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual podrá hacer uso dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 0330 / 06 / 05 / 24

"Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACION LOYAL AMBAR."

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué el 08 MAY 2024

NANCY GARCIA CORTES
Directora (E)Regional Tolima

Ajustó: Duván Fernando Muñoz - Coordinador G. Jurídico
Revisó: María Camila Agudelo, abogada G. Jurídico
Proyectó: Liliana Lizcano Medina, abogada Grupo Jurídico

Scanned with CamScanner

MEMORANDO

Radicado No: 20245930000019163

Para: DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS
Coordinador Grupo Juridico

Asunto: SOLICITUD DE ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL EN LA MODALIDAD HOGAR DE PASO - CASA HOGARDE LA FUNDACION LOYAL AMBAR

Fecha: 2024-05-07

Cordial saludo Dr Duván Munévar Granados

De manera atenta me permito solicitar la elaboración del Acto Administrativo mediante el cual se otorgue **Licencia de funcionamiento BIENAL** por el termino de **DOS (2) AÑOS** (teniendo en cuenta la resolución 3899 de 2010 y sus modificatorias), a la entidad **FUNDACION LOYAL AMBAR** en la modalidad **"HOGAR DE PASO-CASA HOGAR"** con población a atender:

"Niñas, Niños y Adolescentes de 6 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados".

La capacidad instalada es de **12 cupos** en la sede operativa ubicada en la Calle 41 no. 4c -32 barrio Macarena en el municipio de Ibagué en el departamento del Tolima, cuya sede administrativa se ubica en la Manzana G casa 1 barrio hacienda Piedra Pintada del municipio de Ibagué del departamento del Tolima

se debe tener en cuenta para el acto administrativo, concepto FAVORABLE emitido por el equipo interdisciplinario designado para el proceso de otorgamiento de la **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO BIENAL**, conforme a la verificación de requisitos documentales y otros requisitos verificados mediante la **visita realizada el día 03 de mayo de 2024 en respuesta a la solicitud radicada por la entidad mediante oficio con numero de**

Scanned with CamScanner

radicado 2024591000000008022 del 22 de enero de 2024 y según lo establecido en el **numeral 13.2 de la resolución 3899 de 2010**, el cual señala:

> "***Licencia de Funcionamiento Bienal:*** *Es el acto administrativo mediante el cual el ICBF autoriza a la persona jurídica por un término de dos (2) años, para que desarrolle el Proyecto de Atención Institucional – PAI*, respecto del programa o de la modalidad de que trata la solicitud, una vez verificado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales, técnico-administrativos y financieros".*

Se especifica que para la modalidad **HOGAR DE PASO-CASA HOGAR** de la **FUNDACION LOYAL AMBAR** en el municipio de Ibagué **NO APLICA** mezcla de poblaciones y/o modalidades.

cordialmente,

NANCY GARCIA CORTES
Directora Regional (E)

Proyectó: Onebys Gutierrez Borrero/Enlace Aseguramiento a la calidad Regional

Scanned with CamScanner

Por medio de la presente me permito autorizar la notificación vía correo electrónico del contenido de la resolución No.0330 del 08 de mayo 2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

El mié, 8 may 2024 a la(s) 2:21 p.m., Maria Liliana Lopez Medina (Maria.lopezM@icbf.gov.co) escribió:

Señor
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

Por medio del presente me permito solicitar autorización expresa para que le sea notificada vía correo electrónico el contenido de la resolución No.0330 del 08 de mayo 2024, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 2080 de 2021.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

María Liliana López Medina
Contratista
Grupo Jurídico
ICBF regional Tolima
Carrea 5 #43-23 barrio Restrepo
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

Scanned with CamScanner

Notificación vía correo electrónico de la Resolución No.0330 /08/05/2024

Maria Liliana Lopez Medina <Maria.lopezM@icbf.gov.co>
Mié 08/05/2024 2:41 PM

Para:LOYAL AMBAR <fund.loyalambar@gmail.com>
CC:Duvan Fernando Munevar Granados <Duvan.Munevar@icbf.gov.co>;Mayerly Lizeth Avila Gallego <Mayerly.Avila@icbf.gov.co>;Marcela Tamayo Medina <Marcela.Tamayo@icbf.gov.co>;Onebys Zulay Gutierrez Borrero <Onebys.Gutierrez@icbf.gov.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)
RESOLUCIÓN 0330 DEL 08 DE MAYO 2024 FUNDACIÓN LOYAL AMBAR.pdf;

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL POR CORREO ELECTRÓNICO

En la ciudad de Ibagué, a los ocho (8) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), María Liliana López Medina, Abogado del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, facultado por el artículo 56 de la Ley 2080 de 2021,notifiqué por correo electrónico previa autorización para tal efecto, al señor CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.244.333,como representante legal de la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, el contenido de Resolución No. 0330 del 08 de mayo del 2024 *" Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACIÓN LOYAL AMBAR"*

Al notificado se le entrega gratuitamente copia de la citada Resolución advirtiéndole que contra la misma procede recurso de reposición el cual se podrá interponer, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación.

Se anexa copia en formato PDF del acto administrativo.

cordialmente,

María Liliana López Medina
Contratista
Grupo Jurídico
ICBF regional Tolima
Carrea 5 #43-23 barrio Restrepo
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

De: Loyal Ambar <fund.loyalambar@gmail.com>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 2:27 p. m.
Para: Maria Liliana Lopez Medina <Maria.lopezM@icbf.gov.co>
Cc: Duvan Fernando Munevar Granados <Duvan.Munevar@icbf.gov.co>; Marcela Tamayo Medina <Marcela.Tamayo@icbf.gov.co>; Mayerly Lizeth Avila Gallego <Mayerly.Avila@icbf.gov.co>; Onebys Zulay Gutierrez Borrero <Onebys.Gutierrez@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud autorización notificación vía correo electrónico de la Resolución No.0330 /08/05/2024

Cordial saludo

Scanned with CamScanner

Re: Notificación vía correo electrónico de la Resolución No.0330 /08/05/2024

Loyal Ambar <fund.loyalambar@gmail.com>

Mié 08/05/2024 2:59 PM

Para:Maria Liliana Lopez Medina <Maria.lopezM@icbf.gov.co>
CC:Duvan Fernando Munevar Granados <Duvan.Munevar@icbf.gov.co>;Mayerly Lizeth Avila Gallego <Mayerly.Avila@icbf.gov.co>;Marcela Tamayo Medina <Marcela.Tamayo@icbf.gov.co>;Onebys Zulay Gutierrez Borrero <Onebys.Gutierrez@icbf.gov.co>

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informar que estoy notificado y renunció a términos.

De antemano agradezco su colaboración .

Cordialmente,
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

El mié, 8 may 2024 a la(s) 2:41 p.m., Maria Liliana Lopez Medina (Maria.lopezM@icbf.gov.co) escribió:

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL POR CORREO ELECTRÓNICO

En la ciudad de Ibagué, a los ocho (8) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), María Liliana López Medina, Abogado del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, facultado por el artículo 56 de la Ley 2080 de 2021,notifiqué por correo electrónico previa autorización para tal efecto, al señor CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.244.333,como representante legal de la FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, el contenido de Resolución No. 0330 del 08 de mayo del 2024 *" Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACIÓN LOYAL AMBAR"*

Al notificado se le entrega gratuitamente copia de la citada Resolución advirtiéndole que contra la misma procede recurso de reposición el cual se podrá interponer, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación.

Se anexa copia en formato PDF del acto administrativo.

cordialmente,

Scanned with CamScanner

María Liliana López Medina
Contratista
Grupo Jurídico
ICBF regional Tolima
Carrea 5 #43-23 barrio Restrepo
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Loyal Ambar <fund.loyalambar@gmail.com>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 2:27 p. m.
Para: María Liliana Lopez Medina <Maria.lopezM@icbf.gov.co>
Cc: Duvan Fernando Munevar Granados <Duvan.Munevar@icbf.gov.co>; Marcela Tamayo Medina <Marcela.Tamayo@icbf.gov.co>; Mayerly Lizeth Avila Gallego <Mayerly.Avila@icbf.gov.co>; Onebys Zulay Gutierrez Borrero <Onebys.Gutierrez@icbf.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud autorización notificación vía correo electrónico de la Resolución No.0330 /08/05/2024

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito autorizar la notificación vía correo electrónico del contenido de la resolución No.0330 del 08 de mayo 2024.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

El mié, 8 may 2024 a la(s) 2:21 p.m., Maria Liliana Lopez Medina (Maria.lopezM@icbf.gov.co) escribió:

Señor
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante legal
FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

Por medio del presente me permito solicitar autorización expresa para que le sea notificada vía correo electrónico el contenido de la resolución No.0330 del 08 de mayo 2024, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 2080 de 2021.

Cordialmente,

Scanned with CamScanner

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El coordinador del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Tolima, hace constar que se notificó vía correo electrónico previa autorización del señor Carlos Alberto Zambrano Fuentes, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadania 14.244.333,representante legal de la entidad denominada FUNDACIÓN LOYAL AMBAR, el contenido de la resolución No.0330 del ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)"*Por la cual se otorga licencia de funcionamiento BIENAL a la entidad denominada FUNDACIÓN LOYAL AMBAR.*"

Teniendo en cuenta que no se interpuso recurso de reposición contra la resolución No.0330 del siete (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), esta queda debidamente ejecutoriada y en firme hoy nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS
Coordinador del Grupo Jurídico

Scanned with CamScanner

FUNDACION
LOYAL AMBAR

ANEXO 19

(OBLIGACIÓN 30)

- **Certificado cumplimiento de protocolos de Bioseguridad.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

Contrato No.2480 de 23 de septiembre de 2025
Suscrito entre el Municipio de Ibagué y Fundación Loyal Ámbar
Modalidad Hogar de paso – Casa hogar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La fundación Loyal Ámbar, modalidad Hogar de Paso – Casa Hogar, cumple a cabalidad con los protocolos de Bioseguridad dispuestos por la Ley vigente. Lo anterior, con el objetivo de velar por la seguridad y la salud de los niños, niñas, adolescentes y funcionarios vinculados a la modalidad de atención.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025, con destino a la Alcaldía Municipal de Ibagué.

CARLOS ALBERTO ZAMBRANOS FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CALLE 41 N° 4C – 32 B/LA MACARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN
LOYAL AMBAR

ANEXO 20

(OBLIGACIÓN 1, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Calificación del Sgsst ante la ARL SURA**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Empresa: FUNDACION LOYAL AMBAR	Identificación de la empresa: 901024503
Contrato ARL: 095067114	Municipio donde se prestó el servicio:
Sede: Toda La Empresa	Fecha de Elaboración: 12/12/2024
Fecha de prestación del servicio: 12/12/2024	Persona que modificó: CARLOS ZAMBRANO FUENTES
Fecha de última modificación: 12/12/2024	Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	CARLOS ZAMBRANO FUENTES	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

* Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
* COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
* IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
* SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
* PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
* Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

Scanned with CamScanner

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

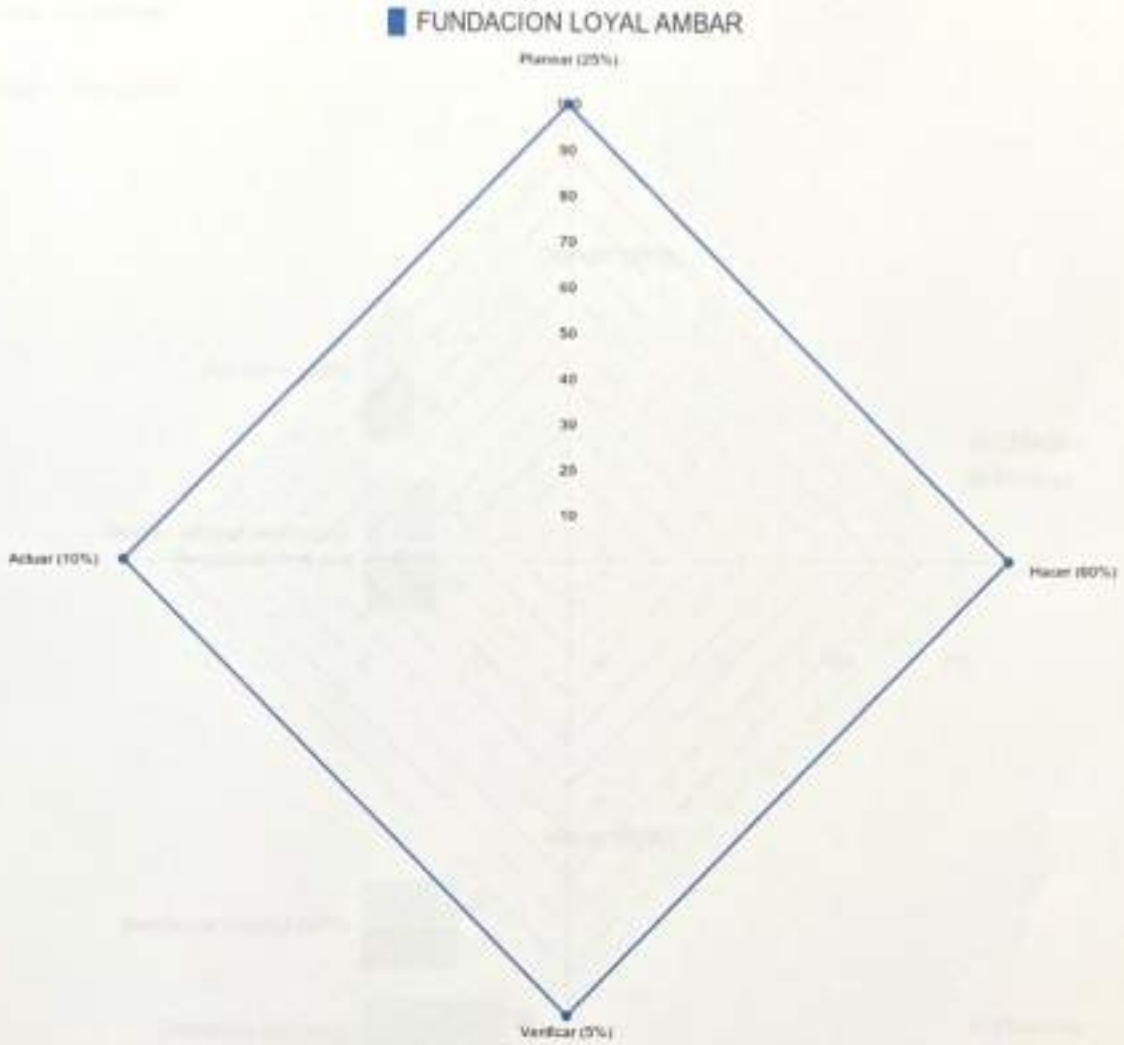
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

Scanned with CamScanner

Estándares mínimos (Empresas de 11 a 50 trabajadores y
Nit 901024503
FUNDACION LOYAL AMBAR

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Resumen de Resultados



12/12/2024 FUNDACION LOYAL AMBAR

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementacion			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

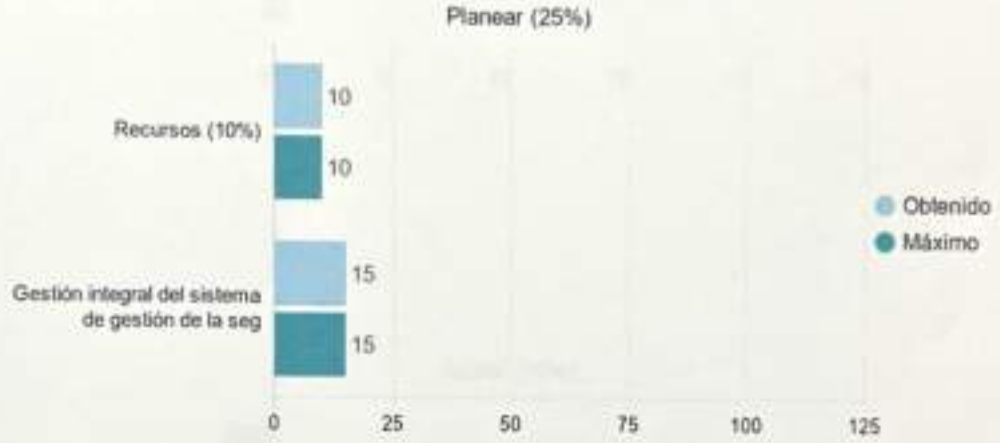
Scanned with CamScanner

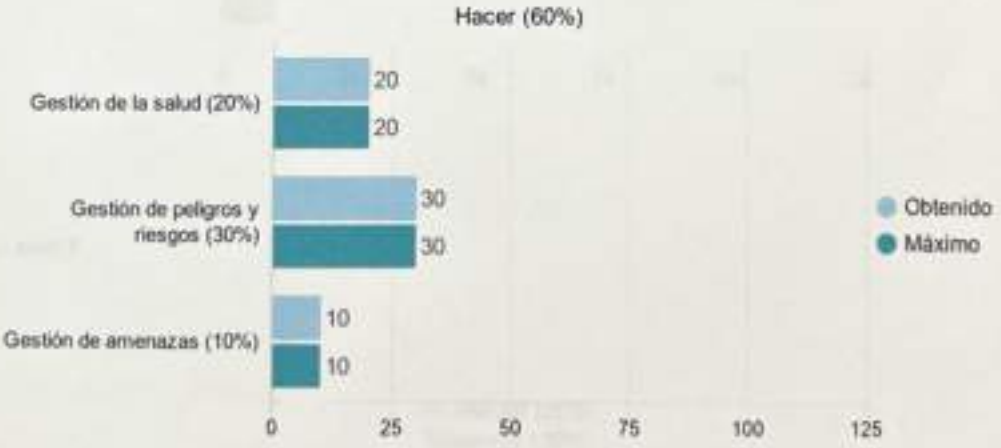
Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Detalle gráfico

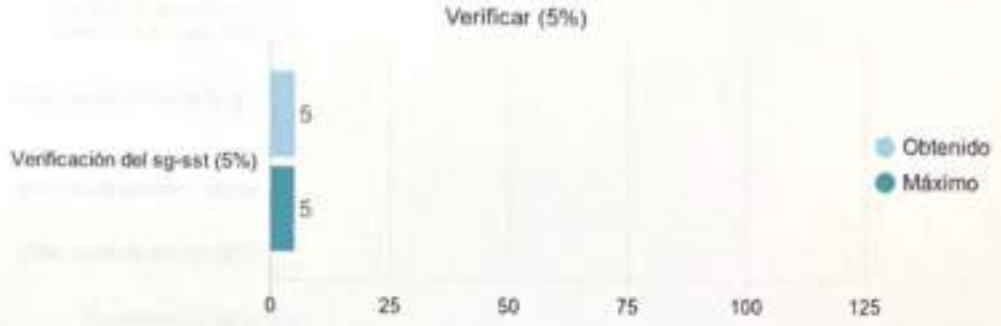
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

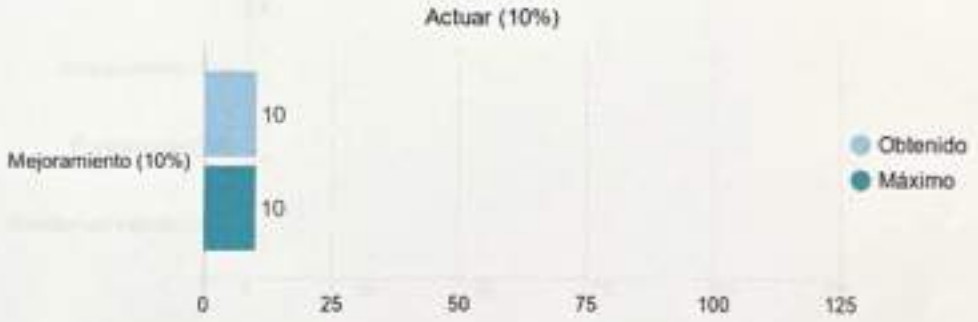
FUNDACION LOYAL AMBAR



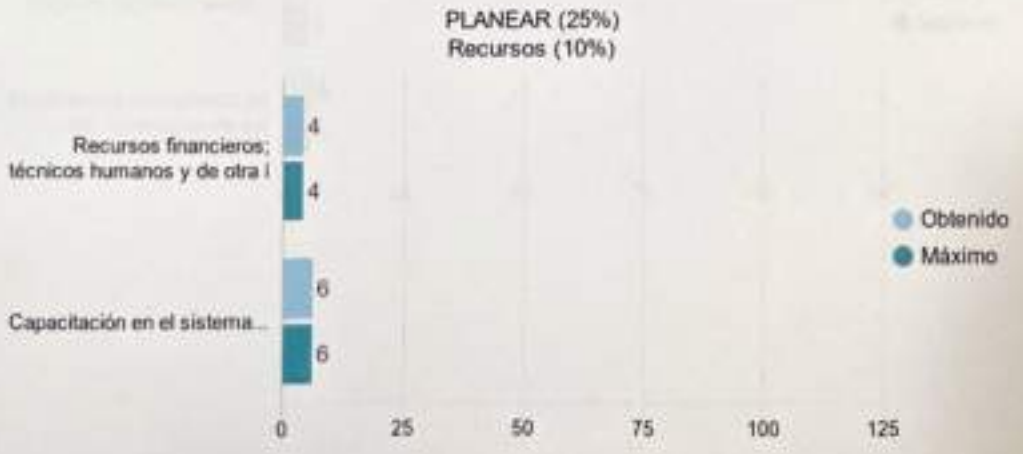


Scanned with CamScanner

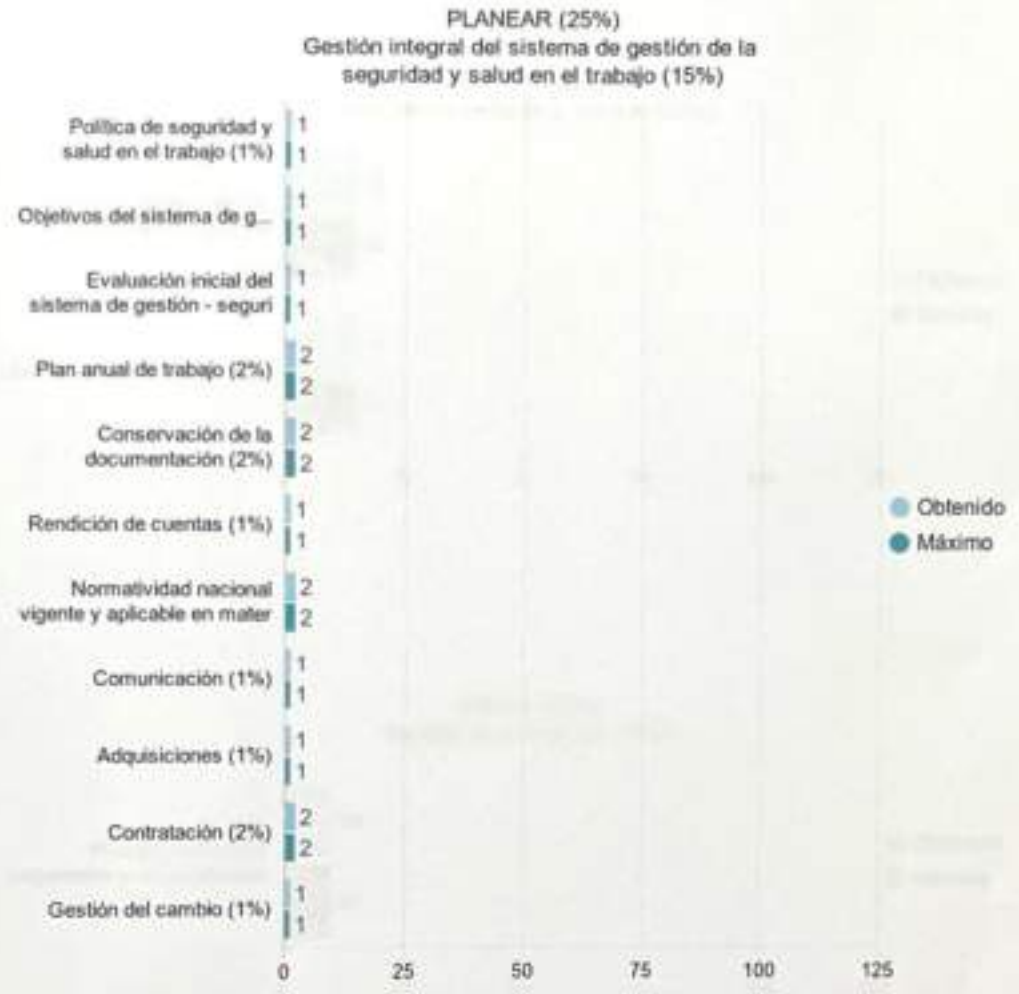


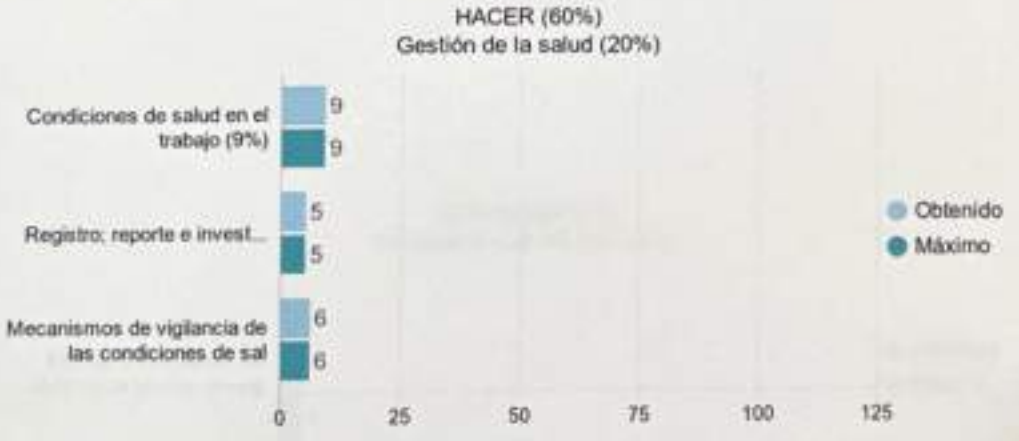


FUNDACION LOYAL AMBAR

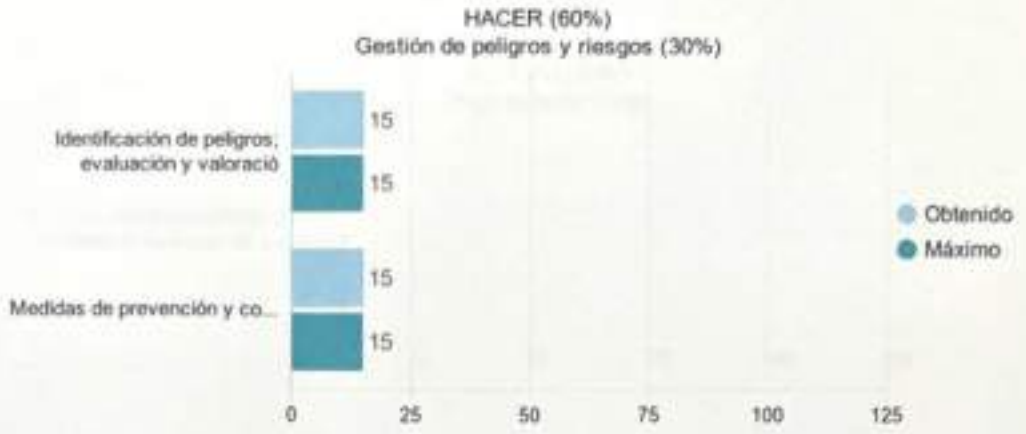


Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner

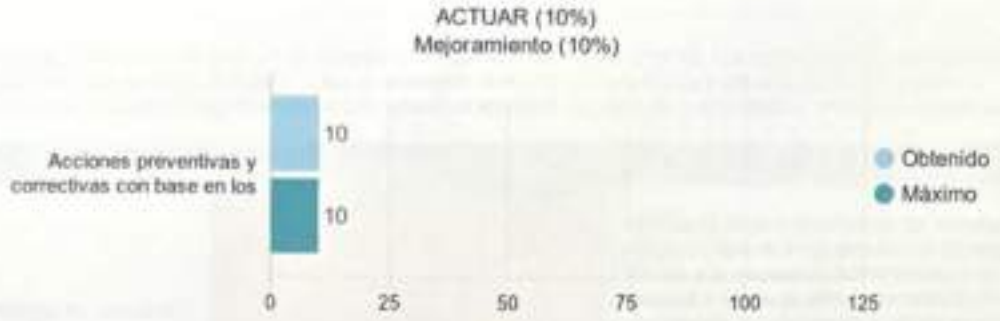






Scanned with CamScanner

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024



Scanned with CamScanner

Fecha de Generación del documento: 12 de diciembre de 2024

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

Scanned with CamScanner

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Scanned with CamScanner

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa FUNDACION LOYAL AMBAR con Nit 901024503 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, FUNDACION LOYAL AMBAR aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 12/12/2024 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 12/12/2024.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 5310766

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 797184 - 2024 - 1**

Nombre de la Empresa :	FUNDACION LOYALAMBAR		
Tipo Persona	Juridica	Regimen Tributario :	Régimen especial
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributaria	Número de Documento	901024503
Nombre Representante Legal :	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES		
Responsable SG- SST :	MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS	Correo SG-SST :	profesionalsocupacionalmacv@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2024	Numero Telefonico fijo :	6082599020
Correo Electrónico :	fund.loyalambar@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	10

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
1853201	Riesgo I	EMPRESAS DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO INCLUYE ACTIVIDADES SOCIALES DE ASESORAMIENTO, BIENESTAR, ALBERGUE, ORIENTACIÓN Y ACTIVIDADES SIMILARES PRESTADAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SUS HOGARES Y EN OTROS LUGARES, LA PRESTACIÓN DIRECTA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE ÍNDOLE CONEXA, LAS ACTIVIDADES DE LAS GUARDERÍAS INFANTILES, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADOPCIÓN, ACTIVIDADES RELATIVAS AL ALBERGUE DE VICTIMAS DE DESASTRES ETC.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestion integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica - Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad-Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ÍTEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestion de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoria	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25

Scanned with CamScanner

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/19/2025 6:59 AM

Fecha de Diligenciamiento : 3/19/2025

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

ANEXO 21

(OBLIGACIÓN 2, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Certificado pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales**
- **Examen médico ocupacional de los contratistas**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR
Amor, Seguridad y Proteccion
NIT: 901.024.503-5

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.244.333 de Ibagué-Tolima, en mi condición de Representante Legal de la FUNDACION LOYAL AMBAR identificada con Nit 901.024.503-5, certifico que la Fundación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto durante los últimos seis meses relacionado con dichos aportes según lo estipulado en el contrato Nro. 365 de 11 de febrero de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025

FIRMA Carlos Alberto Zambrano F.
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
C.C No.14.244.333

Yo, JEIMY CARINA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 65.784.848, y con Tarjeta Profesional No. TP-127142-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisora fiscal de la FUNDACION LOYAL AMBAR identificada con NIT. 901.024.503-5, luego de examinar los estados financieros de la fundación de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, Certifico que la Fundación ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto durante los últimos seis meses relacionado con dichos aportes según lo estipulado en el contrato Nro. 365 de 11 de febrero de 2025

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2017.

Dada en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025

FIRMA JEIMY CARINA ORTIZ.
JEIMY CARINA ORTIZ
CC. No. 65.784.848
TP- 127142-T

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 N° 4C – 32 B/ LA MACARENA
Flahogardepaso@gmail.com
3146906349
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

SERVIR S.A.S

NIT. 809006277-5
Lic SO 4025 SS Tol
Calle 37 No. 4H-24 Tel: 3168744726
informacion@servirsas.com

CERTIFICADO MÉDICO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR NO.57974

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de atención: Presencial



Tipo Examen: Preocupacional | **Ciudad** Ibagué | **Fecha** 09/10/2025

Empresa Contratante: CONSULTA PARTICULAR

Empresa en Mision:

Documento: CC 65784848 | **Nombre:** JEIMY CARINA ORTIZ

Cargo COORDINADOR

CONCEPTOS — **Temporalidad**

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO POR EXAMEN FISICO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS EMPRESA

CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS Y SEGURAS
CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SEGURIDAD
INDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

USO DE CORRECCIÓN VISUAL EN EL PUESTO DE TRABAJO
CONTROL PESO Y NUTRICIÓN

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SEGÚN TIPO DE RIESGO
HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS Y PASIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS.

SVE desórdenes osteomusculares: NO CASO

Remisión a EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

DECLARACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR ABAJO FIRMANTE: Certifico que he sido informado por el personal de SERVIR SAS, acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes médicos y exámenes complementarios a realizar. Por tal motivo dejo constancia de mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Manifiesto que comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos de los exámenes a realizar, por tal razón exonero de responsabilidad a SERVIR SAS y al médico abajo firmante, sobre el efecto que tenga el concepto de aptitud laboral emitido en el presente documento, sobre mi estabilidad y/o contratación laboral. De igual forma dando cumplimiento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y el Decreto 1373 de 2013 reglamentación parcial Ley 1581, autorizo expresamente a SERVIR SAS, para que de manera libre, voluntaria y debidamente informada, realice el almacenamiento, uso, circulación y tratamiento de los datos personales. A su vez manifiesto que he sido informado de los resultados de los exámenes realizados y de las recomendaciones a seguir. A demás manifiesto que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es veridico y puede ser confirmado.

Concepto emitido por el medico evaluador, con base al examen medico ocupacional y a los examenes complementarios realizados, de acuerdo a lo solicitado por la empresa contratante, SG SST. El examen medico y paraclinicos, se realizaron bajo protocolos de bioseguridad de prevención COVID-19, implementado en la IPS SERVIR SAS.

Firma Trabajador
CC 65784848

Evaluado por: Ricardo Adolfo Trujillo Gonzalez
RM. 36281 - Lic. 3119 Medico E.S.O

enerado por software FaroTI SG-SST- www.faroti.com

Scanned with CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT : 900705967-5
Habilitación No. DHS170007 - LSST. 2105 de junio 2024

Calle 37A#F-20 B/Magisterio, Ibagué - Tolima
Teléfono : (608) 261 3640 - 318 206 7168
biosaludlaboral@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en			Tipo Evaluación - Énfasis		Orden Servicio No
2025-09-02	IBAGUÉ (Tolima)			Pre-Ingreso, Osteomuscular		1433945
Nombres y Apellidos				Identificación		Sexo
MARCELA YURANY GOMEZ GALEANO				CC 1110559060		Femenino
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Indice Masa Corporal	
1995-05-20	30 años	O+	66 kilogramos	161 centimetros	25.46	
Dirección Residencia				Teléfonos		
MZ B CS 5 URBANIZACION ALBANIA				3168119234		
Cargo a desempeñar		Empresa		Empresa Usuaria		
PSICOLOGA		Persona Natural		INDEPENDIENTE		

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario



Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-09-02. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en** 12 meses..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No.: 06411
LSST.: 001159 S.S

Firma del Usuario
MARCELA YURANY GOMEZ GALEANO
CC.: 1110559060

Valide este documento en
https://siseontps.com/validar/[illegible]
Fecha Impresion: 2025-09-02 08:18:15.454670

Scanned with CamScanner

SOMOS
MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL S.A.S

SOMOS MEDICINA OCUPACIONAL Y LABORAL
Nit: 901 184 145-7
Dir: Calle 398 # 48-76 B/. Macarena Parte Alta
Cel: 315 623 04 10
Correo: somosmedicinaocupacional@gmail.com
www.somosmedicinaocupacionalylaboral.com
Ibagué, Tolima



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 18.998

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DÍA	08 MES	2025 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

CORDOBA RAMIREZ MARIA ALEJANDRA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	FEMENINO	23 AÑOS 7 MESES 12 DÍAS	CC	1007166451
	Teléfonos 3008302350		Tipo	Numero

Cargo
TRABAJADOORA SOCIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

Dentro de la evaluación médica integral realizada, se hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular, para establecer su capacidad para movilizar cargas o realizar actividades con movimientos o posturas forzadas, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad. Esta examen es realizado en condiciones de reposo y tiene el carácter de tamizaje osteomuscular y el hecho de no evidenciarse patología o secuelas de ella, no significa que pueda realizar actividades o tareas que superen su capacidad física. Es necesario implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) | N/A

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE-INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE OSTEOMUSCULAR : NO CASO	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
		CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AEROBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJADOR CON EXAMEN CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR EN QUIEN NO SE IDENTIFICARON PATOLOGÍAS O SECUELAS DE ESTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR UN RIESGO, PUEDE REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OFICIO CON LAS ADECUADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, SE CLASIFICA EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR DE ACUERDO A LA INFORMACION DISPONIBLE Y EL EXAMEN REALIZADO COMO: NO CASO; SE DEBE CAPACITAR EN LA PREVENCION DE LOS RIESGOS PROPIOS DE SU TRABAJO, EVITAR REFLEJOS MOLESTOS POR LO QUE CADA 20 MINUTOS SE RECOMIENDA: MIRE A OTRO PUNTO Y CADA 3 HORAS CIERRE LOS OJOS UN MINUTO,REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN SST, MANTENER HABITOS DE VIDA SALUDABLES, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION, INDUCCION AL CARGO.

Declaro: Que he sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo, confidencialidad, custodia y condiciones para la entrega de las evaluaciones medicas ocupacionales. Al firmar el presente consentimiento autorizo al médico, para la realización del examen médico ocupacional y los exámenes complementarios requeridos. Lo hago de manera consiente. Certifico que las respuestas dadas por mí son la verdad y acepto la concordancia de la presente historia con mis condiciones de salud. Autorizo el suministro a la empresa, de la información requerida por esta para, el cumplimiento del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, bajo los estrictos parámetros de confidencialidad y reserva.

Scanned with CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT : 809736987-5
Habilitación No. DHS170007 - LSST: 2165 de junio 2004

Calle 37#4F-30 B/Magisterio, Ibagué - Tolima
Teléfono: (608) 261 2640 - 318 288 7108
biosaludlaboral@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio No.
2025-08-28	IBAGUÉ (Tolima)	Pre-Ingreso, Osteomuscular	1430792

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO	CC 1110573104	Femenino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Indice Masa Corporal
1996-06-28	29 años	A+	59 kilogramos	155 centímetros	24.56

Dirección Residencia	Teléfonos
CRA 6VA #23A-36 B/ EL CARMEN	3112184820

Cargo a Desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
GESTORIA DE CASO	Persona Natural	FUNDACION LOYAL AMBAR

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-08-28. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en 12 meses.**

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No.: 06411
LSST.: 001159 S.S

Heidy Moreno Oviedo

Firma del Usuario
HEIDY MARGARITA MORENO OVIEDO
CC.: 1110573104

Validar este documento en
Fecha Impresión: 2025-08-28 15:19:20.345642

Cam Del #5.49.3125 - Seguridad y Salud Laboral integrada con Tecnología

Scanned with CamScanner

SERVIR S.A.S

Nit. 800006217-5
Lv 5a3 4025 BB Tel
Calle 37 No. 40-24 Tel (606)2645821
informacion@servirsas.com

CERTIFICADO MÉDICO
CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
NO 51606

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL



Tipo Examen: Preocupacional | **Ciudad Ingreso** | **Tipo de atención:** Presencial | **Fecha** 20/01/2025

Empresa Contratante: CONSULTA PARTICULAR

Empresa en Misión:

Documento: CC 1019027025 | **Nombre:** INGRID ALEXANDRA RAMIREZ CARALLERO

Cargo NUTRICIONISTA

CONCEPTOS | **Temporalidad**

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO POR EXAMEN FISICO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS EMPRESA

CONDICIONES DEL ESTUDIO ADECUADAS Y SEGURAS
CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SEGURIDAD
ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO
INDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL
HIGIENE POSTURAL Y VISUAL
CONTROL PESO Y NUTRICIÓN
CONTROL POR EPS CONTINUAR CONTROL CON MEDICO TRATANTE

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SEGÚN TIPO DE RIESGO
HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES
EJERCICIO REGULAR 3 VECES POR SEMANA

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS Y PASIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS.

SVE desórdenes osteomusculares: NO CASO

Remisión a EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

DECLARACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR ABAJO FIRMANTE: Certifico que he sido informado por el personal de SERVIR SAS, acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes medicos y exámenes complementarios a realizar. Por tal motivo dejo constancia de mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Manifiesto que comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos de los exámenes a realizar, por tal razón exonero de responsabilidad a SERVIR SAS y al medico abajo firmante, sobre el efecto que tenga el concepto de aptitud laboral emitido en el presente documento, sobre mi estabilidad y/o contratación laboral. De igual forma damos cumplimiento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y el Decreto 1377 de 2013 reglamentación parcial Ley 1581, autorizo expresamente a SERVIR SAS, para que de manera libre, voluntaria y debidamente informada, realice el almacenamiento, uso, circulación y tratamiento de los datos personales. A su vez manifiesto que he sido informado de los resultados de los exámenes realizados y de las recomendaciones a seguir. A demas manifiesto que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado.
Concepto emitido por el medico evaluador, con base al examen medico ocupacional y a los examenes complementarios realizados, de acuerdo a lo solicitado por la empresa contratante, SG SST. El examen medico y paraclinicos, se realizaron bajo protocolos de bioseguridad de prevención COVID-19, implementado en la IPS SERVIR SAS.

Firma Trabajador
CC 1019027025

Evaluado por: Ricardo Adolfo Trujillo Gonzalez
RM. 36281 - Lic. 3119 Medico E.S.O

Scanned with CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT 900705987-5
Habilitación No DHS170007 - LSST 1230

Calle 37#4F-20 B/Magisterio, Ibagué - Tolima
Teléfono (038) 270 0062 - 316 266 7168
biosaludlaboral@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Radicado en		Tipo Evaluación - Sistema		Orden Servicio No	
2025-08-29	IBAGUÉ (Tolima)		Pre-Ingreso, Osteomuscular		707824	
Nombres y Apellidos			Identificación		Sexo	
JOANNA PAOLA VILLAMIL GUZMAN			CC 1110524592		Femenino	
Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Indice Masa Corporal	
1992-07-09	33 años	A+	63 kilogramos	159 centimetros	23.14	
Dirección Residencia				Teléfonos		
CALLE 19 SUR N 38-35 B BOQUERON				3015899553		
Cargo a desempeñar		Empresa Contratante		Empresa Usuaria		
AUXILIAR DE ENFERMERIA		Persona Natural		FUNDACION LOYAL AMBAR		

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario



Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-08-29. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

Restricciones Médicas: Sin Restricciones

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en** 12 meses.

Otras Recomendaciones: No levantar peso mayor a 40 kilos

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No : 06411
LSST.: 675 S.S

Joanna Paola Villamil Guzmán

Firma del Usuario
JOANNA PAOLA VILLAMIL GUZMAN
CC.: 1110524592

Valide este documento en:
Fecha Impresión: 2025-08-29 10:23:03.345642

SIMLON IPS v6.0128 : Seguridad y Salud Laboral integrada con Tecnología
www.simlon.com.co

Scanned with CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT : 900705887-5
Habilitación No. DHS170007 - LSST. 2105 de junio 2024

Calle 37#4F-20 B/Magisterio, Ibagué - Tolima
Teléfono : (608) 261 3640 - 318 266 7168
biosaludlaboral@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión: 2025-09-05	Realizado en: IBAGUÉ (Tolima)			Tipo Evaluación - Énfasis: Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No.: 1437390
Nombres y Apellidos: ALEXIS CATHERINE ROQUE MONROY				Identificación: CC 1110536599		Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento: 1993-06-27	Edad: 32 años	Tipo Sangre - Rh *: O+	Peso: 60 kilogramos	Talla: 155 centímetros	Índice Masa Corporal: 24.97	
Dirección Residencia: MZ G CS 38 BRR BRISAS DE BASCONIA				Teléfonos: 3127459021		
Cargo a desempeñar: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS		Empresa: Persona Natural		Empresa Usuaria: INDEPENDIENTE		

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario



Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-09-05. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en 12 meses.**
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No.: 06411
LSST.: 001159 S.S

Catherine Roque M

Firma del Usuario
ALEXIS CATHERINE ROQUE MONROY
CC.: 1110536599

Valide este documento en:
https://elmedico.jpg.com/validar/...
Fecha Impresión: 2025-09-09 09:47:45 [illegible]

Scanned with CamScanner

SERVIR S.A.S

NIT. 800006277-5
Lic SO 4025 SS Tel
Calle 37 No. 4H-24 Tel: 3168744726
Informacion@servirsas.com

CERTIFICADO MÉDICO
CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
NO.56918

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de atención: Presencial



Tipo Examen: Preocupacional **Ciudad** Ibagué **Fecha** 27/08/2025

Empresa Contratante: CONSULTA PARTICULAR

Empresa en Misión:

Documento: CC 38363885 **Nombre:** KATERIN JISSEP FERNANDEZ ROJAS

Cargo FORMADOR

CONCEPTOS **Temporalidad**

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO POR EXAMEN FISICO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS EMPRESA

CONDICIONES DE TRABAJO ADECUADAS Y SEGURAS
CAPACITACIÓN EN NORMAS DE SEGURIDAD
INDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

CUMPLIR CON NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL
CONTROL PESO Y NUTRICIÓN

RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN SEGÚN TIPO DE RIESGO
HÁBITOS NUTRICIONALES SALUDABLES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: PAUSAS ACTIVAS Y PASIVAS, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO Y POSTURAS ADECUADAS.

SVE desórdenes osteomusculares: NO CASO

Remisión a EPS: NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

DECLARACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR ABAJO FIRMANTE: Certifico que he sido informado por el personal de SERVIR SAS. acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes médicos y exámenes complementarios a realizar. Por tal motivo dejo constancia de mi consentimiento para la realización de los exámenes referenciados en este documento. Manifiesto que comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos de los exámenes a realizar, por tal razón exonero de responsabilidad a SERVIR SAS y al médico abajo firmante, sobre el efecto que tenga el concepto de aptitud laboral emitido en el presente documento, sobre mi estabilidad y/o contratación laboral. De igual forma dando cumplimento a lo previsto por la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y el Decreto 1373 de 2013 reglamentación parcial Ley 1581, autorizo expresamente a SERVIR SAS, para que de manera libre, voluntaria y debidamente informada, realice el almacenamiento, uso, circulación y tratamiento de los datos personales. A su vez manifiesto que he sido informado de los resultados de los exámenes realizados y de las recomendaciones a seguir. A demás manifiesto que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es verídico y puede ser confirmado.

Concepto emitido por el medico evaluador, con base al examen medico ocupacional y a los examenes complementarios realizados, de acuerdo a lo solicitado por la empresa contratante, SG SST. El examen medico y paraclinicos se realizaron bajo protocolos de bioseguridad de prevención COVID-19, implementado en la IPS SERVIR SAS.

Firma Trabajador
CC 38363885

Evaluado por: Ricardo Adolfo Trujillo Gonzalez
RM. 36281 - Lic. 3119 Medico E.S.O

Scanned with CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT : 900702987-5
Habilitación No. DHS170007 - LSST: 1230

Calle 37#4F-20 B/Magisterio, Ibagué - Tolima
Teléfono : (038) 270 0082 - 318 286 7168
biosaludlaboral@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión: 2023-03-07
Realizado en: IBAGUÉ (Tolima)
Tipo Evaluación - Examen: Pre-Ingreso, Osteomuscular
Orden Servicio No: 834547
Nombres y Apellidos: NORBERTO SOLANO ROZO
Identificación: CC 93391533
Sexo: Masculino
Fecha Nacimiento: 1973-04-23
Edad: 49 años
Tipo Sangre - Rh: A+
Peso: 71 kilogramos
Talla: 173 centímetros
Índice Masa Corporal: 23,72
Dirección Residencia: MZA D CASA 9B BRISAS DE VASCONIA
Teléfonos: 3096597109
Cargo a Desempeñar: FORMADOR
Empresa Contratante: Persona Natural
Empresa Usuaria *: CENTRO DE EMERGENCIA HUELLITAS DE CORAZON



(*) Dato Suministrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2023-03-07. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Socializar protocolo de bioseguridad definido por la empresa para la prevenir el contagio por Covid-19.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en** 12 meses.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No.: 06411
LSST.: 675 S.S

Firma del Usuario
NORBERTO SOLANO ROZO
CC.: 93391533

Valide este documento en:
Fecha Impresión: 2023-03-07 08:11:00 (GMT-5)

Scanned with CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT : 900705987-5
Habilitación No. DHS170007 - LSST: 1230

Calle 37#4F-20 B/Magisterio. Ibagué - Tolima
Teléfono : (608) 261 3640 - 318 286 7168
biosaludlaboral@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



Fecha Emisión: 2024-03-05	Realizado en: IBAGUÉ (Tolima)			Tipo Evaluación - Énfasis: Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No.: 1060679
Nombres y Apellidos: LUIS CARLOS AGUIRRE RAMIREZ				Identificación: CC 93393950		Sexo: Masculino
Fecha Nacimiento: 1974-09-10	Edad: 49 años	Tipo Sangre - Rh *: O+	Peso: 98 kilogramos	Talla: 175 centimetros	Indice Masa Corporal: 32	
Dirección Residencia: CRA 11A #4-59				Telefonos: 3104615054		
Cargo a desempeñar: FORMADOR		Empresa: Persona Natural		Empresa Usuaria: INDEPENDIENTE		

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2024-03-05. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA EL ÁREA DE SST

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en** 12 meses..
- Se remite al trabajador para valoración por las siguientes especialidades: EPS, Nutrición y dietética. ..

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No.: 06411
LSST.: 675 S.S

Firma del Usuario
LUIS CARLOS AGUIRRE RAMIREZ
CC.: 93393950

Valide este documento en:
https://sumamigo.com/validar/cmi/ev7pvbg4-8lg1-dip3-jyal-qmcuakyvdqja
Fecha impresión: 2024-03-05 08:13:13.345842

Scanned with CamScanner

BIO SALUD LABORAL SAS
NIT : 900705987-5
Habilitación No. DHS170007 - LSST: 2105 de junio 2024

Calle 37B#F-20 B/Magisterio Ibagué - Tolima
Teléfono : (608) 261 3540 - 318 386 7165
biosaludlaboral@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



Fecha Emisión: 2025-02-27	Realizado en: IBAGUÉ (Tolima)		Tipo Evaluación - Énfasis: Pre-Ingreso, Osteomuscular		Orden Servicio No: 1300491
Nombres y Apellidos: KATHERIN DAHIANA SOLANO PUENTES			Identificación: CC 1007410864		Sexo: Femenino
Fecha Nacimiento: 2000-09-23	Edad: 24 años	Tipo Sangre - Rh *: O+	Peso: 63 kilogramos	Talla: 164 centímetros	Índice Masa Corporal: 23.42
Dirección Residencia: MZ J CASA 10 B/ EL BUNDE 4TA ETAPA			Teléfonos: 3204083682		
Cargo a desempeñar: FORMADORA		Empresa: Persona Natural		Empresa Usuaria: INDEPENDIENTE	

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-02-27. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

Exámenes complementarios no realizados.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-ingreso: Condiciones de salud acordes: Cumple con los requerimientos del perfil del cargo.
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Capacitar en manejo adecuado de cargas.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- **Control Médico en 12 meses.**

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dr. Alirio Clavijo Guarnizo
Registro No.: 06411
LSST.: 001159 S.S

Katherin Solano

Firma del Usuario
KATHERIN DAHIANA SOLANO PUENTES
CC.: 1007410864

Valide este documento en:
https://slawconsga.com/validar/sms/3484&gbj=a3ae=gkck-jkhs-ladu&sm=gj
Fecha Impresión: 2025-02-27 15:02:15.345642

SIMCON IPS v5.0126 - Seguridad y Salud Laboral integrada con Tecnología
www.simcon.com.co

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

ANEXO 22

(OBLIGACIÓN 3, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Politica de seguridad y salud en el trabajo.**
- **Politica de prevención del consumo de sustancias psicoactivas**
- **Politica en prevención de acoso laboral**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En **FUNDACION LOYAL AMBAR,** Somos conscientes que la fuerza de nuestra empresa reside en nuestro personal, siendo el principal activo de nuestra organización, es por esto que es prioritario establecer estrategias de cuidado en la salud y seguridad de los colaboradores.

Por ello para el año 2024 **FUNDACION LOYAL AMBAR**, tiene como principal objetivo proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables promoviendo el buen estado de salud física y mental del recurso humano, con la identificación de peligros, evaluación y reducir tanto como sea posible los factores que puedan poner en riesgo la integridad física y mental.

En cumplimiento a este compromiso la gerencia asume la responsabilidad de liderar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo asignando, monitoreando y evaluando los recursos humanos, técnicos y tecnológicos requeridos para la gestión y mejoramiento continuo de la prevención de riesgos laborales.

Con lo anterior se emiten las siguientes directrices a cumplir en la gestión:

1. Promover la cultura de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización incluyendo la responsabilidad en sus respectivos cargos.
2. Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en las actividades desarrolladas a fin de establecer e implementar los controles para prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.
3. Cumplir con los requerimientos adquiridos contractualmente y la legislación nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.
4. Realizar seguimiento a la aplicación de los protocolos de Bioseguridad según la Resolución 350 de 2022, por la emergencia sanitaria por Covid-19.

Scanned with CamScanner

5. Disponer de los recursos financieros, tecnológicos y de talento humano para la gestión del sistema.

La presente política debe ser acatada y aplicada por todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas de **FUNDACION LOYAL AMBAR.**

Carlos Alberto Zambrano

Rep. Legal

Scanned with CamScanner

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, TABACO Y ALCOHOL

FUNDACION LOYAL AMBAR, comprometida con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; y con la promoción de un ambiente sano, seguro, libre de humo, consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas que puedan generar una afectación en la salud y bienestar de sus colaboradores, contratistas y subcontratistas establece la siguiente política.

Fortalecer estrategias de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, con la participación de todos los niveles de la organización, dando cumplimiento con las siguientes normas y principios:

- Todos los colaboradores de **FUNDACION LOYAL AMBAR,** deberán tener una conducta responsable y participativa en todas las actividades que promueva para dar cumplimiento con esta Política.
- Está prohibido el uso y/o posesión de sustancias ilícitas, al igual que el uso de sustancias psicotrópicas o químicas controladas, tanto en las instalaciones de la empresa como en cada centro de trabajo asignados; la persona que sea sorprendida será sancionada, y retirada del cargo de forma inmediata.
- Los colaboradores no deben presentarse a la empresa bajo influencia del alcohol y/o sustancias psicoactivas.
- **FUNDACION LOYAL AMBAR** se encargará de promover hábitos y estilos de vida saludable bajo un programa que irá articulado con el apoyo de EPS, ARL y caja de Compensación Familiar para la realización de campañas preventivas.
- **Así mismo se promoverán actividades enfocadas a la socialización con los niños y niñas de la fundación.**

La presente política debe ser adoptada por todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas que hagan parte de **FUNDACIÓN LOYAL AMBAR.**

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Rep. Legal

Scanned with CamScanner

	POLITICA DE ACOSO LABORAL	CODIGO: SST –PL-005	
		Versión: 2	Página
		VIGENCIA: 01 – 03 - 2023	

POLITICA DE ACOSO LABORAL

FUNDACION LOYAL AMBAR, en busca de establecer mecanismos de prevención de acoso laboral y siendo objetivos con la normatividad vigente y con apoyo del Comité de Convivencia Laboral, que actuará como mecanismo de comunicación de todos los colaboradores para constituir una sana convivencia laboral y la promoción del trabajo en condiciones dignas y justas, protegiendo la intimidad, honra, salud mental y libertad de expresión; establece la siguiente política con el propósito de evitar que se presente acoso laboral así como lo contemple la Resolución 1010 de 2006 y se entiende por acoso laboral toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo, conductas evidenciables cuando se constituya maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, o desprotección laboral en lo contemplado en el Código Sustantivo de Trabajo (C.S.T).

Por ello **FUNDACION LOYAL AMBAR,** se compromete a promocionar una cultura organizacional humana, a realizar seguimiento a cualquier situación que se caracterice como acoso laboral, tratar la información con prudencia y buscar acuerdos equilibrados entre las partes involucradas, dar trámite a las quejas presentadas y llevarlo a consideración ante el Comité de Convivencia Laboral

El cumplimiento de esta política aplica para todos los colaboradores de la empresa y en caso de no ser respetada será considerado como falta grave según lo contemplado en Reglamento Interno de Trabajo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Rep. Legal

Scanned with CamScanner

ANEXO 23

(OBLIGACIÓN 4, DEL SISTEMA DE GESTION- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST)

- **Formato entrega de elementos de protección personal.**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS MATRIZ DE EPP	F28.G7.ABS	25/09/2019
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

EMPRESA	FUNDACION LOYAL AMBAR SEDE EXTERNADO

ESPECIFICACIONES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ítem N°	Imagen EPP	Nombre del Elemento de Protección	Descripción (Material y usos)	Detalle	Norma Aplicable para EPP	Observaciones
1		Tapabocas desechable	Tapabocas desechable	Barrera de protección para evitar el contacto con virus, bacterias u otros fluidos que puedan estar en el ambiente	Ley 9 del 1979, Resolucion 2674 de 2003	Aplica para todo el personal que tenga contacto con NNAJ y para el área de servicios generales
2		Guantes de plástico	Aptos para practicas de aseo y manejo de elementos desinfectantes	funcionalidades de aseo en seco y humedo	Ley 9 del 1979	Aplica para personal de servicios generales y/o cocina
3		Guantes polietileno	aptos para manipular alimentos	uso industria alimentaria	Ley 9 del 1979	Aplica solo para personal del cocina
4		de plástico y antifluido	aptos para realizar lavado,limpieza y desinfección y funcion de preparacion de alimentos	Largo y de amarrar a la cintura	Ley 9 del 1979, Resolucion 2674 de 2003	Aplica para personal de servicios generales y/o cocina
5		Uniforme antifluido	El antifluido labor es un acabado protector que repele líquido y salpicaduras accidentales. La repelencia se da gracias a una serie de procesos químicos en el acabado de las telas (poliéster) lo que logra evitar las manchas en	sin botones delanteros de manga corta y de color blanco para el caso de cocina y de otro color para servicios generales	Ley 9 del 1979, Resolucion 2674 de 2003	Aplica para personal de servicios generales y/o cocina
6		Zapato antideslizante	aptos para piso humedos y mojados	blancos para industria alimentaria y personal de serv generales	Ley 9 del 1979, Resolucion 2674 de 2003	Aplica para personal de servicios generales y/o cocina

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	F29.G7.ABS	25/09/2019
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión 1	Página 1 de 1

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

EMPRESA:

NOMBRE	Alexis Catherine Roque
CÉDULA	1.110 536 599
CARGO	**MANIPULADORA DE ALIMENTOS**

Por medio de la presente certifico que he recibido los siguientes Elementos de Protección Personal por parte de FUNDACIÓN LOYAL AMBAR – HOGAR Al recibir estos elementos me comprometo a mantenerlos en buen estado y hacer buen uso de ellos. Para la reposición es necesario entregar los EPP antiguos o en deterioro.

FECHA	EPP	CANT.	TALLA	ESTADO DEL EPP	FIRMA
23-09-25	Gorro	30	NA	Nuevo/Bueno	Catherine R
23-09-25	Tapabocas	30	NA	Nuevo/Bueno	Catherine R
23-09-25	Uniforme Antifluido	1	M	Nuevo/Bueno	Catherine R
23-09-25	Zapatos Antideslizante	1	37	Nuevo/Bueno	Catherine R
23-09-25	Guantes plásticos	2par	M	Nuevo/Bueno	Catherine R

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LOYAL AMBAR

ANEXO 24

(OBLIGACIÓN 1, OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA)

- **Certificación cumplimiento de buenas practicas ambientales**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

Con relación a la obligación contractual "Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° **2480 de 23 de septiembre de 2025,** se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

BUENA PRÁCTICA AMBIENTAL	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Ahorro y uso eficiente de agua	• Generar una cultura de ahorro y uso eficiente del agua entre los beneficiarios y colaboradores de la fundación. • Adecuación de mensajes incentivo en acrílico alusivos al ahorro del agua. • Capacitación, socialización y sensibilización a los jóvenes y beneficiarios de la fundación sobre el ahorro y uso eficiente de agua.	  

Scanned with CamScanner

BUENA PRÁCTICA AMBIENTAL	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA	• Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas e instalaciones luminarias ahorradoras de energía. • Adecuación de mensajes incentivo en acrílico alusivos al ahorro de energía. • Capacitación, socialización y sensibilización a los jóvenes y beneficiarios de la fundación sobre el ahorro y uso eficiente de energía.	  
AHORRO Y USO EFICIENTE DE PAPEL	• Capacitación, socialización y sensibilización a los jóvenes y beneficiarios de la fundación sobre el reusó o aprovechamiento interno responsable de los residuos de papel. • Impresión a doble cara o dúplex de documentación de cada uno los procesos del sistema de gestión.	 

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

BUENA PRÁCTICA AMBIENTAL	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Manejo de residuos	• Adquisición y adecuación de recipientes. Contenedores y avisos acrílicos alusivos para la segregación de residuos no peligrosos aprovechables (papel y plástico) y no aprovechables (orgánicos e inorgánicos)	

Dado en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025

Atentamente,

Carlos Alberto Zambrano Fuentes
Representante legal
Cédula: 14.244.333 de Ibagué

PÚBLICO

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN LEAL AMBAR

ANEXO 25

(OBLIGACIÓN 3, OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA)

- **Certificado productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

FUNDACION LOYAL AMBAR

En Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con "Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente".

Se certifica mediante la presente que para el contrato **N° 2480 de 23 de septiembre de 2025**, que para el cumplimiento de la obligación en mención se utilizaron los siguientes productos, empaques y/o materiales durante la ejecución del contrato:

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (*SI/NO*)
JABÓN DE LOZA CREM LAVALOZA LIQUIDO BRINSA	Liquido traslucido para lavar loza, con fragancia y color. Liquido lava loza es homogéneo y libre de grumos, no posee olores objetables ni deja ningún remanente al tacto, de color u olor desagradable en los objetos lavados	Ficha técnica loza crem lava loza liquida - brinsa
JABÓN DE MANOS NATURAL FEELING	Es un jabón líquido antibacterial diseñado para una limpieza y desinfección efectiva de las manos. Su formulación contiene agentes humectantes que protegen la piel. Contiene un agradable olor que dejara sus manos frescas y perfumadas	Ficha técnica jabón líquido antibacterial avena y miel natural feeling

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (*SI/NO*)
BLANQUEADOR BLANCO BRINSA	Liquido claro con olor característico a cloro y fragancia especifica	Hoja de seguridad blanqueador liquido blancox
JABÓN FAB EN BOLSA	FAB total es un detergente en polvo de uso múltiple, recomendado para el uso de lavado de ropa, trates, muebles de baño, pisos y ventanas el producto puede ser toxico a los hombres y al medio ambiente si no son usados según las recomendaciones	Ficha de seguridad fab total
DESENGRASANTE COCINA DEL FORTE	Desengrasante altamente eficaz para la limpieza de todas las superficies altamente desengrasante, uso manual o mecánico, no genera espuma. Detergente altamente desengrasante apto para la limpieza de suciedad obstinada gracias a su poder desincrustante y solibilizante	Ficha de seguridad del desengrasante cocina forte
GEL ANTIBÁCTERIAL NATURAL FEELING	El gel antibácterial natural Feeling es un excelente gel antibácterial para manos, su formulación especialmente balanceada permite un alto	Ficha técnica gel antibácterial natural FEELING

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (*SI/NO*)
	grado de desinfección, eliminando en cuestión de segundos numerosas bacterias, aditado con agentes humectantes que evitan la resequedad sobre la piel	
CITRONELA BRILL KING	Limpiador multiusos Citronela es un excelente limpiador, ideal para limpiar y desodorizar en un solo paso todo tipo de superficies, pisos, puertas, baños y ambientes	Ficha técnica limpiador multiusos Citronela
PAPEL HIGIÉNICO ELITE TRIPLE HOJA	Papel higiénico triple hoja 20 m con extracto de seda tipo de hoja triple	Ficha de papel higiénico premium triple hoja 20m
PAÑOS DE LIMPIEZA TIDY HOUSE	Agente limpiador en polvo para equipos usados en la elaboración de expreso y equipos para roasting, frasco por 566 gramos	Ficha técnica de paños de limpieza tidy house
PAÑOS MULTIUSOS VIRUTEX	6 paños ultra absorbentes más resistente y durable no hacen motas ni dejan pelusas	Ficha técnica multiusos ultra
	Almacenar un lugar seco, fresco, libre de olores fuertes o	Fecha técnica de toallas desechables para baño

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (*SI/NO*)
TOALLAS DESECHABLE PARA BAÑO SANITUSU	penetrantes y sin exposición a la luz directa	
TOALLAS HIGIÉNICAS NOSOTRAS	Tiene una suave cubierta con aloe vera y manzanilla que no irrita tu piel, además es invisible, no se nota ni se siente para mayor comodidad, tiene ajuste seguro para que te muevas como quiera y una poderosa, máxima protección sin irritación	Ficha técnica toallas higiénicas
HIPOCLORITO DE SODIO	Solución acuosa del hipoclorito de sodio al 5.25 % (m/m), clara, ligeramente amarilla, olor característico dependiendo de la variedad, variedad con aroma hipoclorito de sodio, fragancia	Ficha técnica del hipoclorito de sodio para uso domestico
LIMPIAVIDRIOS BRILLA KING	Moderno limpiavidrios de cualidades excepcionales, especialmente formulado para remover la suciedad depositada en las superficies de vidrio. Su fórmula especialmente balanceada contiene siliconas, las cuales cubren pequeños defectos de los vidrios con aplicaciones continua y un	Ficha técnica limpiavidrios brilla king

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Scanned with CamScanner

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (*SI/NO*)
	alcohol lineal que evita el empañamiento de vidrios y espejos, de una manera muy eficaz	
CREMA DENTAL GEL AZUL BUCARINE	Gel viscoso homogéneo, libre de partículas extrañas	Ficha técnica crema dental gel azul bucarine
Observaciones:		

Dado en Ibague, a los Treinta (30) dias del mes de septiembre de 2025

Atentamente,

CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 14.244.333

PUBLICA

Scanned with CamScanner

ANEXO 26

(OBLIGACIÓN 4, OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA)

- **Acta Eje ambiental**

AMOR, SEGURIDAD Y PROTECCION
CALLE 41 4C – 32, B/ LA MARCARENA
flahogardepaso@gmail.com
3146906349-3153917224
NIT. 901.024.503-5

Scanned with CamScanner

	ACTA DE ACTIVIDADES	Código:SST-FO-044 Versión: 01 Fecha: JUNIO 2020 Página **1** de **14**

FECHA:	25 de Septiembre de 2025
HORA:	11:00AM
LUGAR:	FUNDACION LOYAL AMBAR
TEMA:	EJE AMBIENTAL - INFORMAR LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADAS EN LA FUNDACIÓN Y LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO Y PROTOCOLO DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS
RESPONSABLE	PROFESIONAL SST- SIGE
AGENDA	
1	SALUDO BIENVENIDA
2	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES
3	PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO
4	PROTOCOLO DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

OBJETIVO

Fortalecer la participación de todos los NNA que están en la Fundación Loyal, cuyo propósito es contextualizar las directrices de acuerdo a la normatividad vigente entorno a la las buenas prácticas ambientales y el saneamiento de las instalaciones de la modalidad que ocupan los niños, niñas y adolescentes; además de propiciar espacios seguros aplicando el protocolo de manejo de sustancias quimicas.

METAS

- Mejorar el cumplimiento de los programas del Plan de Saneamiento Básico y las buenas prácticas ambientales , incluyendo el protocolo de uso de sustancias quimicas.
- Fortalecer actuaciones seguras entorno a la manipulación de sustancias quimicas en el contexto laboral.

MATERIALES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS UTILIZADOS

- Presentación de información en Video beam y actividad de reconocimiento de manejo de residuos en las instalaciones de la Fundación.
- Presentación de protocolo de manejo de sustancias quimicas usadas en la fundación.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La actividad se llevó a cabo sobre las 11am en las instalaciones de la Fundación , a quienes se les compartió todo el modelo de implementación del Plan de Saneamiento Básico con sus cuatro programas que corresponden:

Scanned with CamScanner



1. Programa de limpieza y desinfección
2. Programa de abastecimiento de agua
3. Programa de control de plagasPrograma de manejo de residuos.

De igual manera se instruye el concepto básico acerca de que es un plan de saneamiento básico.

Y la importancia que se le da al cumplimiento en las instalaciones de la Fundación.

Entre los cuatro programas se evidencian los siguientes:

1. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:





Este progama tiene como objetivo fomentar las buenas prácticas de limpieza y desinfección para cada una de las áreas y/o superficies de la Fundación; en donde se debe garantizar el orden y la limpieza.

2. PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.



Scanned with CamScanner

En este programa se debe fortalecer todas las superficies de almacenamoento de agua, y garantizar que la tuberia este en buen estado, además de fomentar prácticas de limpieza y desinefección para los tanques de almacenamiento , mínimo cada 6 meses.



3. POGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS



Scanned with CamScanner

Este programa se complementa con el manejo del punto ecológico y lo que establece la norma emitida por el ministerio de salud en cuanto al nuevo código de colores PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS GENERADOS: Resolución 2184 de 2019.

Esta separación se debe tener un control y responsabilidad , ya que son buenas prácticas



ambientales , saber donde depositar la basura si determinando su claisficación:

- VERDE: RESIDUOS ORGÁNICOS
- BLANCO: RESIDUOS APROVECHABLES
- NEGRO: RESIDUOS NO APROVECHABLES

4. PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS



El control de las plagas se efectua para combatir , cucarachas, hormigas, moscos, moscas y otros que puedan aparecer en las instalaciones , esta actividad se debe realizar como minimo cada 4 meses, con una

Scanned with CamScanner

empresa certificada que cumpla todas las normas de higiene y seguridad, que puedan garantizar que los quimicos utilizados si actuen contra las plagas.

Para ello tambien es importante establecer unas rutas de manejo de residuos para orientar al talento humano que hacer parte del área de servicios generales.



La Fundación Loyal Ambar , cuenta con la ruta de desechos y con el Punto Ecológico para el manejo de los residuos que se generan.

Respecto al protocolo de manejo de sustancias quimicas es importante tener en cuenta lo siguiente
Con el fin de orientar la talento humano que se expone al riesgo quimico se brindan la siguientes herramientas de apoyo para reaccionar ante un accidente durante la manipulacion de una sustancia quimica:

Scanned with CamScanner

Primeros auxilios si respira una sustancia química



Si una persona tiene dificultades para respirar, se siente mareada, confundida o con náuseas, o si usted ve, huele o siente que hay un escape químico:

1. Retire a la persona del área de trabajo para que pueda respirar aire fresco. Compruebe que su área de trabajo cuente con un plan sobre qué hacer en caso de que un trabajador no pueda moverse o haya perdido el conocimiento.
2. Ayude a la persona a mantenerse calmada y cómoda.
3. Dé oxígeno si la persona ha inhalado sustancias químicas que:
 - causan un ataque intenso de asma, tales como los isocianatos y ciertos colorantes.
 - causan la acumulación de líquido en los pulmones (edema pulmonar), tales como el amoníaco y el cloro.
 - reducen la cantidad de oxigeno en el aire, tales como el metano y el nitrógeno.
 - reducen la cantidad de oxígeno en la sangre, tales como el monóxido de carbono y el cloruro de metileno.
 - dificultan el uso del oxígeno por el cuerpo, tales como el cianuro y el sulfuro de hidrógeno.
4. Aun cuando la persona se sienta mejor, llévela al médico de la arl.
5. Si la persona ha dejado de respirar, empiece a dar la respiración de boca a boca.

Primeros auxilios si una sustancia química le toca la piel o los ojos

En todas las áreas de trabajo donde se utilizan las sustancias químicas debe haber una ducha corporal de emergencia con agua suficiente para que fluya durante al menos 15 minutos. Lo



Para sustancias químicas en la piel:

1. Lávese de inmediato con mucha agua durante al menos 15 minutos. Entre más rápido empiece a verter el agua sobre la área afectada y lo haga por más tiempo, más limitará el daño.
2. Las sustancias químicas inflamables o que se absorben rápidamente a través de la piel deben ser lavadas por un periodo más largo, de 30 minutos a 1 hora.
3. Después de que se lave para quitar las sustancias químicas de la piel, lleve a la persona a un hospital o clínica, aun si no hay señas de lesiones. También lleve información sobre la sustancia química.

Para sustancias químicas en los ojos:

Scanned with CamScanner



1. Mantenga la calma.

Enjuague de inmediato el ojo o los ojos afectados. Utilice mucha agua y continúe enjuagando durante al menos 15 minutos

1. Si tiene que echarse agua en los ojos con las manos, mantenga los ojos abiertos mientras lo hace. Pida ayuda para mantenerlos abiertos.
2. Si no es capaz de mantenerse en pie, otra persona puede echarle el agua en los ojos. Si solo hay un ojo afectado, incline la cabeza de modo que el agua escurra desde el puente de la nariz hacia la oreja, pasando por encima del ojo. No permita que el agua escurra de un ojo al otro. Si las salpicaduras cayeron en ambos ojos, acuéstese e incline la cabeza hacia atrás mientras otra persona echa el agua justo sobre el puente de la nariz de modo que escurra por ambos ojos.
3. Consulte tan pronto como sea posible al médico-

Primeros auxilios si una sustancia química se le mete en la boca

1. Ayude a la persona a mantener la calma.
2. Encuentre la etiqueta o cualquier otro tipo de información sobre la sustancia química. La etiqueta incluye generalmente una sección sobre primeros auxilios con instrucciones en caso de ingestión. La etiqueta indicará si la persona debe vomitar para expulsar la sustancia química o no. Es muy importante que siga esa recomendación.
3. Es probable que la etiqueta incluya un antídoto en caso de ingestión. Dé el antídoto si lo tiene.
4. El carbón activado es un tratamiento común y económico para ayudar a alguien que ha sido envenenado. A menos que en la etiqueta del producto o en la ficha de datos de seguridad se indique no hacerlo, podrá darle carbón activado a la persona.
5. A menos que en la etiqueta se indique no hacerlo, podrá dar un vaso de agua o leche. Pero no le dé más.
6. Después de haber seguido las instrucciones de la etiqueta como mejor pueda, lleve rápidamente a la persona a una clínica u hospital. Lleve también el nombre, la etiqueta y cualquier información sobre la sustancia química. Si la persona está inconsciente, recuéstela de costado para que no se ahogue con su propio vómito. Revísele la respiración. Consiga ayuda rápidamente para poder llevarla a una clínica.

Scanned with CamScanner



PARA EVITAR

EMERGENCIAS COMO LAS ANTERIORES USE SIEMPRE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL





SE SOCIALIZA LA ETIQUETA DE LOS ENVASES QUIMICOS EN CASO DE REENVASAR

Scanned with CamScanner

IDENTIFICACION Y COMPOSICION DEL PRODUCTO: HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25%
CONCENTRACIÓN: 500 ML AGUA + 3 ML DE HIPOCLORITO

LOTE:_____

FECHA DE REENVASE: _____

FECHA VENCIMIENTO:_____

INDENTIFICACION DE PELIGRO
(COERROSIVO)

Art 508A



Descripcion riesgo
Tóxico por inhalacion e ingestion
Corrosivo al contacto con la piely mucosas

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Contacto con la piel: lavar abundante agua por 15 a 20minutos.
- Contacto ojos. Mantenja el ojo abierto y lave abundante agua 15 a 20 minutos. // en caso ingestion:no inducir vomito consultar medico.

FABRICADO POR BRINSA SA
KM6 CAJICA-CUNDINAMARCA, COLOMBIA
TEL: 4

En la cual detalla de acuerdo al SGA

1. Pictograma
2. Nombre de la sustancia química
3. Concentracion
4. Fecha de reenvase
5. Lote
6. Fecha de vencimiento
7. Descripcion del riesgo
8. Medidas preventivas



Scanned with CamScanner



- RECUERDE EN TODO CASO LLEVAR LA HOJA DE SEGURIDAD DE LA SUSTANCIA QUIMICA CON LA QUE SE HA LASTIMADO.
- USAR SIEMPRE TODOS LOS ELMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
- TENER EN CUENTA LA ARL SURA ENTIDAD QUE LO ATENDERA EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL
- ADEMAS TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES EN CASO DE REQUERIR REENVASAR SUSTANCIAS QUIMICAS.

Scanned with CamScanner



EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

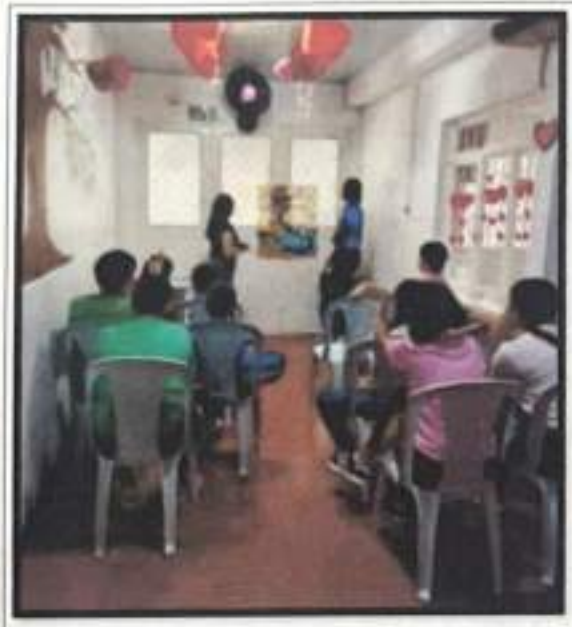
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

PROXIMA ACTIVIDAD A REALIZAR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ECONOMIA CIRCULAR EN QUE CONSISTE Y COMO APLICARLA	SIGE	OCTUBRE 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Scanned with CamScanner





FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA RESPONSABLE: MARLY ALEXANDRA CULMA VANEGAS
PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL – SIGE
RES. 2624

Scanned with CamScanner

	LISTADO DE ASISTENCIA DE USUARIOS	CÓDIGO: SST – FO -097 VERSIÓN: 01 FECHA: 15-04-2021 PÁGINA: PÁGINA 1 DE 1

FECHA: 25 de Sept 2025 TEMA: Lectura Buenas prácticas Tratamiento Diferencial manejo Sustancias Químicas

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TARJETA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Angel Zadquiel Castañeda Jimenez	1110602597	
2	Sara Yen Garzón	1017933050	
3	Michelle Dayana Ramos Morales	1026895624	
4	Paulina Chaverra Ávila	1104948657	
5	Eva Luna Castrillón Cifuentes	1110539253	
6	Nesly Michelle Reyes Rodriguez	1104942566	
7	Yerson Andrés Hernández Bogotá	1108009606	
8	Sara Amelie Arteaga Pineda	1110494820	
9	Karol Daniela Villanueva Ospina	1107963626	
10	Yaimar Andrés Lozano Santafe	1030289104	
11	Adriana Alejandra Valderrama Trujillo	1116368180	
12	Nicolas Cote Rubio	1108229205	

Scanned with CamScanner